

Instituto de Investigación
CONCEPTOS

Dossier Especial

LAS TRAMAS
DE LA
TRADUCCIÓN

UMSA UNIVERSIDAD
DEL MUSEO SOCIAL ARGENTINO



CONCEPTOS



Boletín de la Universidad del Museo Social Argentino

Av. Corrientes 1723 – C1042AAD – CABA.

Tel. (54-11) 5530-7600

Fax: (54-11) 5530-7614

Sarmiento 1565 – C1042ABC – CABA.

Tel. (54-11) 5217-9401/02

E-mail: conceptos@umsa.edu.ar

Año 91/ N° 497 / Agosto 2016

AUTORIDADES

RECTOR EMÉRITO

Dr. Guillermo E. Garbarini Islas

RECTORA

Trad. Pública M. Alejandra Garbarini Islas

VICERRECTOR DE POSGRADO E INVESTIGACIÓN

Dr. Eduardo E. Sisco

SECRETARIO GENERAL

Lic. Aníbal C. Luzuriaga

FACULTAD DE ARTES
Decana Lic. Alejandra Portela

FACULTAD DE CIENCIAS
ECONÓMICAS
**Decano Contador Público Roberto
Chiaramoni**

FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS
Decano Lic. Gustavo Maüsel

FACULTAD DE CIENCIAS JURÍDICAS
Y SOCIALES
Decano Mag. Roberto Abieri

FACULTAD DE LENGUAS
MODERNAS
Decana Lic. Fabiana Lassalle

SECRETARIA ACADÉMICA
Lic. Leandra Martínez Rodríguez

DIRECTOR DE PUBLICACIÓN
Dr. Ernesto R. B. Polotto

SECRETARIA DE REDACCIÓN
Mag. María Fernanda Terzibachian

CONSEJO DE REDACCIÓN

Lic. Edgardo Chacón

Dr. Roberto Llauro

Lic. Néstor Macías

Dr. Imerio Catenacci

Trad. Pública Ana María Paonessa

Lic. Leandra Martínez Rodríguez

CORRECTORA LITERARIA

Trad. Pública Sandra Ramacciotti

TRADUCTORA

Mag. Cristina De Ortúzar

EDITOR RESPONSABLE

Museo Social Argentino

SUMARIO

7 200 años

9 EDITORIAL – Por Fabiana Lassalle

17 ARTÍCULOS

19 El informe de Traducción Jurídica- *Por Ricardo Chiesa*

45 Matrimonio, separación y divorcio en Gran Bretaña, Estados Unidos e Italia – *Por Ana María Paonessa*

93 La especialización en traducción: un desafío difícil de eludir y asequible de superar – *Por María Victoria Tuya*

103 La metáfora en el discurso macroeconómico. Sentido y expresividad - *Por Sandra Ramacciotti*

151 La traducción según Borges – *Por Daniela E. Bava.*

167 Pasaje del texto al cine en *Suddenly Last Summer* de Tennessee Williams – *Por Susana Cordes*

185 C. S Lewis: the mythopoeic Christian - *Por Silvina Barna*

197 La imagen de la miel en el borde de la copa en Lucrécio – *Por María Isabel López Olano.*

225 Fonética inglesa y actuación: la construcción del personaje – *Por Marisol Hernández*

249 Some useful approaches to English intonation for translation and interpretation students - *Por Jorge R. Cuña Antunes*

291 Error analysis –*Por Enrique M. Santos Pedrotti*

331 Federación Argentina de Traductores: realidades diversas, objetivos comunes – *Por María Victoria Tuya*

339 AVANCES DE INVESTIGACIÓN

341 El derecho comparado y la traducción jurídica: sus interrelaciones – *Por Lía p. Díaz y Cecilia a. Irrazábal*

361 Análisis contrastivo del discurso: una propuesta de investigación – *Por Rebeca Resnik*

383 La preparación de un diccionario técnico-agropecuario bilingüe – *Por Rita Bezzola*

441 Parámetros de Publicación

LA RESPONSABILIDAD POR EL CONTENIDO DE LOS ARTÍCULOS ES EXCLUSIVA DE SUS RESPECTIVOS AUTORES

200 AÑOS

*Por Guillermo Garbarini Islas**

200 años han pasado ya desde la Declaración de Independencia.

200 años desde la llegada a la lejana Tucumán de aquellos representantes en mula (hoy lo harían en *jet* privado o votarían por internet o no irían).

200 años desde que Tucumán fuera elegida por estar apartada de Buenos Aires y Lima.

200 años desde el temor a la llegada de los 15.000 soldados que, desde España, preparaba el Rey, dispuesto a reconquistar colonias que no conocía sino de nombre.

200 años desde la ocupación de una modesta casita prestada (ni siquiera alquilada), para un Congreso pobre de solemnidad (ni para carpetas tenían).

200 años desde la llegada de las cartas de San Martín donde urgía declarar la Independencia, necesaria para sus ideas libertarias que consistían en llegar a Chile al frente de un ejército de un país independiente y no de un grupo de rebeldes.

200 años desde que Belgrano dejara de sufrir con el llamado Ejército del Norte.

200 años desde que la voluntad gloriosa de aquellos patriotas sellara – pese a las grietas – nuestra definitiva existencia como Nación.

Corresponde recordar la fecha, corresponde rendirle homenaje, corresponde hacerlo, como lo hace la Universidad del Museo Social Argentino en este acto, llamando a la unión, al patriótico espíritu del progreso. Convocamos a adoptar la idea, si parafraseamos a Avellaneda, de que los pueblos que no olvidan sus diferencias pasadas no tienen futuro, e invitamos a todos los argentinos a que, a través de sus acciones y sus conocimientos interdisciplinarios, mediten y trabajen por el bien de la Patria. Que Dios quiera conservarnos.

Que así sea.

**Rector Emérito
Universidad del Museo Social Argentino*

EDITORIAL

*Por Fabiana S. Lassalle**

“Es la tarea del traductor rescatar en su propia lengua ese lenguaje puro que está bajo el hechizo de otra lengua, liberar el lenguaje aprisionado en una obra al recrearla”.

Walter Benjamin**

La traducción, al igual que la interpretación, es sin duda alguna la recreación de un discurso (ya sea escrito, ya sea oral) en otra lengua. O, como dijera Günter Grass: “...es aquello que todo lo cambia para que nada cambie”. Pues en ello consiste tanto la tarea de un traductor como la de un intérprete: en brindar una recreación que conserve el espíritu del original, pero con tal propiedad y naturalidad en la lengua meta que haga que el lector, o el oyente, pueda apreciar el mensaje en toda su complejidad olvidándose de que tras ese texto o ese discurso se encuentra un profesional de la lingüística aplicada que ha prestado su intelecto, su capacitación continua y su conocimiento integral al servicio de derribar las barreras lingüísticas y acercar a los hombres.

En Argentina, la traducción comenzó de la mano de grandes hombres de la política y las letras. Domingo Faustino Sarmiento tradujo del francés libros de

lectura para la infancia. Bartolomé Mitre, por su parte, tradujo obras de Virgilio, Horacio, Victor Hugo y Longfellow. Podríamos decir, entonces, que fue Mitre el primer traductor autóctono insigne. Ya inmersos en el siglo XX, cabe destacar las traducciones de Jorge Luis Borges y Enrique Pezzoni, entre otros, de la mano de *Editorial Sur* y Victoria Ocampo, quien fuera la mayor defensora y promotora de la traducción en nuestro continente. Y, más adelante, cómo no destacar las traducciones realizadas por Julio Cortázar.

Así como la *Revista Sur*, fundada en 1931, acercó, desde sus comienzos, a literatos y pensadores del mundo mediante la publicación de la traducción de sus obras, el **Museo Social Argentino**, fundado en 1911 con el fin de estudiar los problemas sociales y brindarle posibles soluciones a la sociedad argentina, se basó en la cooperación intelectual dentro de un marco científico para acercar soluciones a las problemáticas sociales de la época y, antes que saliera el primer número de la Revista Sur, ya había comenzado a brindar formación académica al crear la Escuela de Servicio Social.

En esa Argentina aún en formación, la cooperación intelectual abría las puertas del mundo al servicio de nuestra sociedad toda. La traducción y la interpretación, en cambio, seguían siendo oficios a cargo de los intelectuales; y, si bien la Universidad de Buenos Aires venía otorgando, desde 1868, el

título de traductor público a quienes aprobaran exámenes de competencia lingüística, solo en 1913 comienza con el dictado de una carrera, si bien de “profesión media”. Más adelante, en 1930 se crea, al otro lado del mundo, la *Escuela de Traductores de Moscú* (la primera institución universitaria de la era moderna en brindar traducción e interpretación) y en 1941, la *Escuela Internacional de Traductores e Intérpretes* de la Universidad de Ginebra.

Mientras tanto, el 5 de noviembre de 1956 se funda la **Universidad del Museo Social Argentino** (UMSA), por iniciativa del Dr. Guillermo Garbarini Islas, la primera universidad laica privada de la Argentina, cuya visión es “*la formación integral de profesionales capaces de responder a los cambios permanentes de la sociedad y de los ámbitos profesionales en los que se desempeñen*”. Aquel Museo Social Argentino, que buscaba la cooperación intelectual al servicio de la sociedad, ahora se continúa en UMSA, transmitiendo el saber a través de sus distintas Facultades.

Por ese entonces, la Revista Sur, que ese año festejaba un cuarto de siglo, seguía acercando las letras y pensamientos del mundo a través de sus traducciones, mientras que las instituciones académicas de la Argentina y de gran parte del planeta no contemplaban aún la necesidad de una formación académica formal en traducción e interpretación. Es en 1968 que la UBA finalmente

redacta el Anteproyecto de Estructuración de la Carrera de Traductor Público, que desde entonces tendrá como sede la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales. Tres años más tarde, surge una primera carrera terciaria de traducción técnico científica en el *Instituto Nacional de Lenguas Vivas "Juan R. Fernández*. Y en 1990, UMSA, que ya por entonces ofrecía un traductorado en idioma francés, con su **Facultad de Lenguas Modernas**, comienza a dictar el Traductorado Público en idioma inglés. Y pasados cuatro años, incluye la carrera de Interpretariado en Idioma Inglés. Es así que, desde esos años, la visión que tuviera UMSA se ha venido plasmando en esta Facultad, respondiendo al cambio permanente de la sociedad y los ámbitos profesionales a través de una formación integral acompañada de la actualización periódica de sus planes de estudio y de la excelencia académica.

Esa formación integral es la que hace a un profesional de este siglo, con sólidos conocimientos de diversas ramas de la lingüística aplicada, las que se reflejan en los artículos que conforman este *dossier* especial de la Revista Conceptos dedicado a la Facultad de Lenguas Modernas.

Siguiendo el espíritu de la Revista Sur, un Borges que brinda sus ideas sobre la traducción; la influencia de Lucrecio en Virgilio; un análisis de la obra de C.S. Lewis, la creación de mitos y su visión sacramental; y la intertextualidad entre *De repente, el*

último verano, de Tennessee Williams y su versión filmica.

La fonética y la fonología se hacen presentes mediante un análisis de la entonación y su función dentro de un discurso, y la presentación de un novedoso método que fusiona estas áreas de la lingüística con la actuación para alcanzar así un idiolecto en idioma inglés que sirva tanto a traductores como a intérpretes. Al tiempo que la lengua y la gramática aparecen de la mano de un análisis de los errores léxicos, sintácticos y semánticos más frecuentes entre quienes aprenden el idioma inglés.

La traducción se ve reflejada en artículos de lectura imprescindible no solo para traductores e intérpretes sino también para alumnos de ambas carreras y quienes deseen conocer más sobre esta profesión: una reflexión acerca de la importancia de la especialización en traducción; el lenguaje metafórico en el discurso macroeconómico; la normativa vigente en Gran Bretaña, Estados Unidos de América e Italia referida al matrimonio, separación y divorcio; y la elaboración de un informe de traducción jurídica que habrá de acompañar a la traducción.

Por último, y dado que en el espíritu de UMSA está formar profesionales para este nuevo siglo, nuestra Universidad promueve la generación de conocimiento mediante la realización de proyectos

de investigación académica, dirigidos por docentes con participación de alumnos. Como muestra de algunos de ellos, se incluye la preparación de un diccionario técnico-agropecuario; una propuesta de investigación del *Present Perfect* desde el análisis contrastivo del discurso; y un proyecto de investigación, en curso, sobre las interrelaciones entre derecho comparado y traducción jurídica.

Ha sido, pues, la inserción en los ámbitos académicos de aquellos históricos oficios de traducir y de interpretar la que los transformó, redimensionó y profesionalizó. Lo que en un tiempo era tarea de quienes simplemente hablaban dos lenguas y que llevó a que Cervantes, a través de Don Quijote, en el capítulo LXII, dijera: “...me parece que el traducir de una lengua en otra [...] es como quien mira los tapices flamencos por el revés, que, aunque se ven las figuras, son llenas de hilos que las oscurecen...”, es ahora labor de profesionales de la lingüística aplicada que, gracias a una formación académica en buena parte reflejada en estos artículos, logran, en palabras de Mariano Antolín Rato: “Que lo imposible ocurra por principio”, o, volviendo a Cervantes, ya sea se trate de una traducción o de una interpretación, que se puedan ver los tapices flamencos tanto de frente como por el revés sin hilos que los oscurezcan.

** Decana Facultad de Lenguas Modernas UMSA
Traductora Literaria y Técnico-Científica en Idioma
Inglés
(I.N.E.S. en Lenguas Vivas “Juan R. Fernández)
Licenciada en Lengua Inglesa (UMSA)*

***Illuminaciones: Ensayos y Reflexiones*

ARTÍCULOS

EL INFORME DE TRADUCCIÓN JURÍDICA

THE LEGAL TRANSLATION REPORT

*Por Ricardo Chiesa**

Resumen

La traducción de un texto suele entenderse consumada con la presentación de la traducción-producto al comitente. En este trabajo, específicamente dedicado a la traducción de textos jurídicos, se aborda la conveniencia de incluir la preparación de un informe como parte del encargo de traducción jurídica y como un eslabón esencial en la cadena de relación profesional traductor-comitente.

Las decisiones que se adoptan a lo largo de la traducción-proceso no siempre resultan visibles o justificadas para el destinatario; lo mismo puede decirse de las diversas estrategias traductoras que se escogen para resolver problemas de construcción textual, terminológicos o de falta de equivalencia cultural o funcional, entre muchos otros. El informe de traducción jurídica puede servir como vehículo eficaz para la explicitación de esas decisiones y elecciones, con miras al fortalecimiento del vínculo profesional traductor-cliente y a una mayor

visibilidad de la trama de procesos cognitivos que subyacen en la dinámica de trasvase.

Palabras clave: informe de traducción – traducción jurídica – traducción-proceso – decisiones – visibilidad

Abstract

The translation of a text is ordinarily regarded as completed when the translation-product is delivered to the client. Focusing on the translation of legal texts, this paper addresses the desirability of including the preparation of a report as an integral part of the legal translation project and as a critical link in the chain of professional relationships between a translator and his/her client.

The decisions made throughout translation as a process are not always self-evident or readily understandable to the addressee. The same is true of the various translation strategies selected to work out issues posed by text construction, terminology or the lack of cultural / functional equivalence, among many others. A legal translation report may operate as an effective means to provide a deeper insight into those decisions and choices, with a view to cementing the translator-client professional relationship and to increased visibility of the web of cognitive processes underlying the translation dynamics.

Key words: translation report – legal translation – translation-process – decisions – visibility

Fecha de recepción: 21/06/2016

Fecha de aceptación: 21/07/2016

I. Introducción

En la vida profesional, la traducción de un texto jurídico se enmarca en la situación habitualmente caracterizada como «encargo de traducción» (Nord: 1997, 104-105; Prieto Ramos: 2009, 4; 7). Un comitente (cliente originador o cliente intermediario) encomienda la traducción del texto fuente y provee, de manera espontánea o a requerimiento del traductor, la información necesaria para conocer una serie de variables que influirán en la selección de estrategias traductoras: los destinatarios ciertos o probables de ese texto fuente, el lugar y el tiempo de su creación, el propósito de la traducción, la variedad diatópica que deberá utilizarse en la redacción del texto meta, los receptores previsibles o deseados de ese texto meta, las expectativas de esos receptores, su grado de educación y de familiaridad con la forma y el contenido del texto, entre otras.

Si esta información no se obtiene en el curso normal del encargo, ya sea porque la comunicación entre comitente y traductor jurídico no es fluida o porque

se estima sobreabundante proporcionarla, el traductor debe, de todos modos, diseñar un mapa situacional sobre la base de los tres interrogantes típicos: para qué (propósito del encargo), para quién (tipo de receptor) y dónde (comunidad jurídica). Además de que es obvio que no se traduce «en el vacío», la toma de decisiones en los planos léxico-terminológico, estilístico y de construcción textual dependerá en gran medida de la respuesta a esos interrogantes.

Ahora bien, una vez concluido el trabajo encomendado, se plantean dos interrogantes nuevos: *cómo* y *por qué*. Aun cuando puede afirmarse que el traductor jurídico trabaja con estas inquietudes a lo largo de todo el proceso traductivo, empleando estrategias de selección y descarte y decidiendo su grado de intervención o visibilidad, estos interrogantes se responden, con mayor autoridad, mediante la evaluación de la traducción-producto y la reflexión sobre el proceso de traducción. Así, esta etapa de análisis y justificación de soluciones pertenece a lo que podemos llamar la actividad paratraductora, en la que el traductor sistematiza los recursos de los que se ha valido, calibra la pertinencia de sus elecciones y extrae conclusiones de utilidad para futuros encargos. Es este volumen de información el que puede volcarse, con mayor o menor profundidad, en el *informe de traducción jurídica*, dirigido al comitente y, eventualmente, al usuario final de la traducción.

II. Justificación y contenido

La traducción jurídica supone una confrontación entre dos ordenamientos jurídicos y, por lo tanto, entre las *referencias culturales* propias de cada uno de ellos (Mayoral Asensio: 2001, 17-18). Esos sistemas culturales entre los que el traductor jurídico opera como mediador (Borja: 2000) podrán evidenciar un nivel mayor o menor de convergencia en términos de figuras o institutos, prácticas y convenciones aceptadas, formalidades o solemnidades, y productos textuales. La presentación de un informe por parte del traductor jurídico al comitente o al usuario responde a dos objetivos esenciales: en el plano extratextual, supone dar cuenta de aquellas asimetrías culturales que pueden resultar difíciles de aprehender o bien inesperadas o sorprendentes para el receptor de la traducción; y en el plano textual, aportar elementos para una mejor comprensión de las herramientas que se han empleado para organizar el texto, incluida su macroestructura (por ejemplo, en la traducción de contratos [Mayoral Asensio: 2007, 55-58]), y para articular el discurso en el idioma meta.

Por otra parte, la elaboración de un informe que acompaña al texto traducido evita (aunque no siempre) la intervención del traductor en el cuerpo de la traducción mediante notas o glosas que pueden entorpecer la lectura y producir un efecto de atracción/distacción que acaba por conspirar contra

la eficacia de la situación comunicativa. En otras palabras, el informe como texto autónomo (o paratexto exterior) permite prescindir del paratexto interior que el traductor generaría en el proceso de trasvase y que el receptor podría juzgar invasivo. Ello no excluye la posibilidad de recurrir a sombreados, resaltados y comentarios en el archivo electrónico que contiene la traducción, pero en todo caso, la presentación del informe minimiza, o bien justifica, la necesidad de su inclusión.

Veamos a continuación una serie de finalidades específicas que puede cumplir el informe de traducción, sin que esta enumeración se pretenda exhaustiva, con algunos ejemplos en el par español-inglés:

- Destacar la inexistencia de equivalentes culturales o funcionales satisfactorios en la cultura meta y explicar los procedimientos utilizados para el trasvase, *en ese texto* y en el marco de *ese encargo en particular*.

Por ejemplo, se encomienda la traducción al español de un artículo de doctrina acerca de las llamadas *ban-the-box laws* en los Estados Unidos de América, para su publicación en una revista de Derecho Laboral dirigida a especialistas. Ante la inexistencia de un equivalente en la comparación con la cultura jurídica meta, el traductor puede optar por reproducir el término en inglés (transcripción), traducirlo por explicación («leyes que propugnan la

eliminación del casillero sobre antecedentes penales en solicitudes de empleo») o combinar ambas estrategias en la primera aparición del término (por ejemplo, «las leyes conocidas como *ban-the-box-laws*, es decir, aquellas que propugnan...» o «las leyes que propugnan..., conocidas en los Estados Unidos como *ban-the-box-laws*»); en el resto del texto, utilizará, naturalmente, solo uno de estos procedimientos. En su informe, el traductor puede justificar su elección de una u otra estrategia: la transcripción preserva la sonoridad combativa del original y rescata el sentido de *extranjería* que los lectores de la comunidad meta pueden desear apreciar en el texto, al tiempo que es una opción más económica y deseable si hay limitaciones de espacio para la publicación en español. La explicación, por su parte, es necesaria para una recta intelección del término, pero en vista de su longitud, su reiteración puede resultar fatigante para el lector. El traductor puede explicar en el informe que, por esa razón, ha optado a veces por un tercer procedimiento, la explicación truncada, vertiendo el término inglés como «las leyes de eliminación del casillero» o usando una frase similar.

- Exponer omisiones, incongruencias o errores detectados en el texto fuente y las soluciones adoptadas en cada caso en la construcción del texto meta.

Por ejemplo, el traductor puede aclarar que ha seguido la secuencia de tiempos verbales del texto de partida, aun cuando la considera errada, o bien que la ha modificado de acuerdo con la cronología de los hechos, verificable por otros datos del contexto.

También pueden ponerse de relieve incongruencias intratextuales o entre el texto y la realidad extratextual. En el primer caso, son frecuentes los lapsus por los que se nombra a una parte de un contrato por otra (p. ej., «prestamista» por «prestatario», etc.), se yerra en la referencia deíctica endofórica («según lo dispuesto en el artículo IV - Indemnización» cuando se trata del artículo XIV), entre muchos otros errores de tipo similar. En el segundo, el traductor advierte una discordancia entre lo expuesto en el texto y el mundo de la realidad; por ejemplo, se menciona la «Ley General del Ambiente *25.765», cuando su número es 25.675, o la «*Directiva 2013/36/UE del Consejo Europeo», cuando su denominación correcta es «Directiva 2013/36/UE del Parlamento Europeo y del Consejo». El informe puede servir para dar cuenta de las decisiones traductoras que se han tomado en cada situación, ya sea porque se ha subsanado el error o porque se lo ha reproducido (con intervención por [sic] en el cuerpo de la traducción o sin ella); el traductor jurídico comprometido con su tarea deseará que el comitente esté advertido de esas falencias del texto fuente, y si las reproduce, deseará

también que el destinatario del texto meta no las juzgue atribuibles al traductor.

- Explicar que ciertas elecciones léxicas, morfológicas y gramaticales responden a la normativa o al uso propios de una variedad geográfica determinada del idioma meta.

Aquí el traductor puede señalar tanto rasgos característicos de la lengua general como rasgos propios de la lengua de especialidad. Los ejemplos son innumerables en ambos casos: una «resolución de la asamblea (de accionistas)» en la Argentina es un «acuerdo de la junta» en España; el participio pasado de verbos como «describir», «prescribir» es «descrito», «prescrito» en todo el mundo de habla hispana salvo en la variedad rioplatense (el Uruguay y la Argentina), que prefiere «descripto», «prescripto»; las abreviaturas (*Mr, plc, ltd*) no llevan punto de cierre en inglés británico, pero sí en inglés estadounidense, y un larguísimo etcétera para cada idioma.

En la dirección inglés a español, conviene recordar —y así hacerlo notar en el informe si resulta pertinente— que no hay traducción posible a un pretendido «español neutro», por más que, muchas veces, esa indicación fantástica sea parte del encargo. Además de que hay una imposibilidad ontológica, puesto que el llamado español neutro es «una lengua que no existe» (Zorrilla: 2014), en la lengua de especialidad jurídica son muchísimos los

términos irreductibles a un denominador común que permita su empleo *riguroso* en cada variedad geográfica (salvo, claro está, que se provea una infratraducción cómoda y técnicamente deficiente). Por ejemplo, no hay ningún término «neutro» a mitad de camino entre «directorío» en el Perú y «consejo de administración» en España para el inglés «*board of directors*»; el uso de un hiperónimo como «órgano de administración» no representaría más que una claudicación innecesaria, ya que implicaría una infratraducción perfectamente evitable. En otras palabras, se trata de términos «respecto de los cuales no hay un centro de gravedad o media matemática» (Cabanellas: 2015, 32), y el traductor bien puede comentar este aspecto y las distinciones resultantes en su informe de traducción.

- Destacar que para la traducción de ciertos términos, el traductor se ha apartado de las alternativas ofrecidas por fuentes habituales de referencia, aun cuando en la práctica profesional se las juzgue virtualmente inobjetables.

Como lo señala Minsky (2011: 277), el traductor debe « [...] desarrollar una mirada crítica de esas fuentes, muchas veces sacralizadas, indiscutidas y privilegiadas por sobre las propias creencias con incomprendible resignación». Aquí puede incluirse el caso de equivalentes léxicos legitimados por el

uso en una o más jurisdicciones pero que el traductor estima erróneos o no rigurosos.

Por ejemplo, por difundida que esté la traducción de «*revised statutes*» como «leyes revisadas», el traductor puede explicar en su informe que prefiere usar «leyes recopiladas» (Becerra: 2008, 931) o «recopilación de leyes actualizadas», ya que estos términos rescatan componentes de sentido implícitos en el término original: la *reunión* de esas leyes en un texto ordenado, concordado y *actualizado* (y no de leyes cuyo texto ha sido «revisado» en el sentido de meramente «examinado para su corrección o enmienda»). El traductor que, en cambio, opte por usar «leyes revisadas», podrá explicar en su informe que no lo hace por mera adhesión al uso sino porque la norma ha terminado por recogerlo: así es que el *DRAE*, en la vigésima tercera edición publicada en octubre de 2014, ha incorporado la acepción ‘actualizar’ para la voz «revisar».

- Señalar errores o discordancias en el material de referencia aportado por el comitente (guías de estilo, glosarios, bases de datos terminológicos, textos auxiliares, otras traducciones semejantes a la solicitada) y explicar qué decisiones se han tomado en cada caso para asegurar una traducción-producto que se estima homogénea y correcta. En este caso, la propuesta de soluciones para armonizar o rectificar la información reunida en ese material, en función

de criterios de jerarquización de las fuentes y de apreciación de su autoridad, representa un valor agregado en la relación traductor jurídico-comitente.

- Apuntar desacuerdos con las opciones léxicas incluidas en ese material de referencia aportado por el comitente y explicar por qué se las ha desechado, ya sea desde un punto de vista prescriptivo o descriptivo.

Por ejemplo, el traductor prescriptivista puede objetar que el verbo «*provide*» en el sintagma «*as provided by law*» se traduzca, según el borrador de glosario recibido, como «de conformidad con lo estipulado en la ley» y preferir un verbo que exprese la noción de mandato u orden (como «*disponer*») en lugar de la noción de convención o acuerdo (como «*estipular*»). El traductor descriptivista adopta la postura opuesta: si en el glosario figura el sintagma «*material adverse effect*» traducido al español como «efecto negativo de importancia sustancial», el traductor puede informar al comitente que ha decidido optar por la versión «efecto material adverso», habitualmente usada en textos semejantes, a despecho de su anglicización evidentemente innecesaria y de la atribución al adjetivo español «material» de un significado que no tiene, al empleárselo como cognado falso de su homógrafo inglés.

- Explicar el criterio adoptado para la traducción de términos obsoletos y que en la

comunidad jurídica fuente han sido sustituidos por otros.

Por ejemplo, el texto de partida es un memorándum escrito por un abogado en la Argentina en 2016, cuya traducción se encomienda al inglés estadounidense y en el que se expresa que ciertas atribuciones están reservadas al «intendente de la Ciudad de Buenos Aires» (en lugar de al «jefe de gobierno», que es la denominación correcta de la máxima autoridad del poder ejecutivo en esa jurisdicción desde 1994). El traductor puede optar entre dos caminos: (i) reflejar esa discordancia diacrónica y traducir por «*mayor*» (y explicar en su informe por qué estima que la traducción debe estar más orientada al texto de partida que al receptor) y (ii) elegir una «traducción reconocida» (por ejemplo, «*chief of government*») que en cierto modo *actualice* la denominación empleada en el texto fuente (y aclarar en su informe por qué considera que esta adecuación es relevante para el receptor).

- Informar sobre los criterios seguidos en la deconstrucción del texto fuente cuando este se presenta como farragoso u oscuro y en la producción de un texto meta que responda a los cánones de claridad y concisión (Chiesa: 2003, 77-78).

Aquí adquiere particular relevancia la necesidad o la conveniencia de adecuar el texto según las pautas del lenguaje claro o llano en español, del *Plain*

English en inglés o de corrientes similares en otros idiomas. Asimismo, el traductor que trabaja desde una perspectiva funcionalista según la concepción conciliadora entre funcionalidad y lealtad que postula Nord (2009: 219-220), ya sea porque ese enfoque ha podido deducirse del encargo o porque el traductor lo elige, puede explicitar ciertas adaptaciones o reformulaciones destinadas a facilitar la comprensión o a generar y conservar el interés del receptor de la traducción, sobre todo cuando en el texto predominan las funciones argumentativa, persuasiva y apelativa.

- Exponer qué criterio se ha seguido para la resolución de ambigüedades léxicas o referenciales halladas en el texto fuente.

El mandato no escrito de que «se debe preservar la ambigüedad», repetido como un mantra en ciertos ámbitos de la traducción literaria, es muchas veces una quimera en la traducción jurídica. Además, aunque ese objetivo fuera asequible, no siempre es deseable perseguirlo si la traducción está claramente orientada al receptor. Por ejemplo, si en el texto fuente en inglés se lee «*the complaint must include the names of the parties, in compliance with Rule 10 of the Federal Rules of Civil Procedure, and satisfy other requirements set forth therein*», se advierte que el adverbio «*therein*» puede referirse, por anáfora, a las Reglas en su conjunto o a la Regla 10 en particular. El traductor puede optar por un deíctico igualmente

ambiguo («otros requisitos *allí establecidos*») o bien por desambiguar en favor de una mayor inteligibilidad, luego de investigar y comprobar que los requisitos formales de la demanda están enunciados en la Regla 10. El informe de traducción es el instrumento adecuado para justificar esta segunda solución, que puede ir acompañada de la cita de la fuente legislativa en inglés.

- Dejar en claro que para la traducción de textos reconocidos como oficiales (p. ej., pasajes de un convenio internacional con igual validez en dos o más lenguas; directivas, reglamentos y otras piezas jurídicas producidas en la Unión Europea) se ha seguido la versión publicada como oficial en la lengua meta.

En general, los textos jurídicos de este tipo gozan (o adolecen, según el punto de vista) de intangibilidad; pero el traductor puede aportar su propio parecer, en especial cuando ciertas elecciones léxicas o el uso de ciertas palabras funcionales (típicamente, conjunciones) no le parecen aceptables. Por ejemplo, tomemos el caso de un informe en español en el que se cita el siguiente texto tomado del artículo 11(4) del Reglamento (CE) N.º 1/2003 del Consejo, sobre aplicación de las normas sobre competencia previstas en el tratado constitutivo de la Unión Europea:

[...] A instancias de la Comisión, la autoridad de competencia *encargada del*

asunto deberá poner a disposición de la Comisión otros documentos que se hallen en su poder y que sean necesarios para evaluar el asunto. (La cursiva es nuestra).

En la traducción al inglés, lo normal será recurrir a la versión oficial en ese idioma, que en la parte pertinente dice así:

[...] At the request of the Commission, the *acting* competition authority shall make available to the Commission other documents it holds which are necessary for the assessment of the case. (La cursiva es nuestra.)

El traductor puede indicar en su informe que ha transcripto esa versión oficial en su traducción pero que juzga incorrecto el uso del adjetivo participio «*acting*», ya que cuando se lo usa antepuesto a un sustantivo que denota empleo o función, su significado es ‘temporalmente a cargo’, ‘interino’, ‘suplente’; dado que del texto completo del artículo no se desprende que la autoridad en materia de competencia se esté desempeñando en forma temporal en reemplazo de otra entidad, lo correcto sería decir, por ejemplo, «the competition authority *hearing* the case / *in charge* of the case», y así puede

expresarlo el traductor en su informe. Al hacerlo, no solo ilustrará al lector sobre una diferencia conceptual entre dos versiones oficiales a las que se reconoce igual validez, sino que también demostrará al comitente que no ha encarado ninguna porción de su encargo mecánicamente.

- Poner de manifiesto si en el tratamiento de la información referida a cargos, rangos, puestos, jerarquías y calidades similares, grados de parentesco y miembros de la familia, etc. se ha utilizado un lenguaje sexista o no sexista y, en este segundo caso, si se han podido emplear, *de manera sistemática*, procedimientos para la formulación de un lenguaje inclusivo (sustantivos epicenos como «persona»; dobletes con sustantivos de terminación variable, como en «el ministro o la ministra», o con heterónimos, como en «la madre/el padre»; barras, como en «la/el cónyuge» y, en estos casos, si la voz en género femenino precede a la voz en masculino o viceversa, etc.).

A falta de una guía de estilo proporcionada por el comitente, el traductor jurídico puede obrar en un sentido u otro de acuerdo con distintas variables: las prácticas habituales del comitente mismo según se desprenden de otros textos propios y publicados (p. ej., la información institucional que aparece en el sitio Web de la empresa que encomienda la traducción), la tendencia que se observe en la comunidad a la cual está destinada la traducción y la

mayor o menor sensibilidad de sus miembros frente al tema, la necesidad de síntesis o la posibilidad de expansión según las limitaciones de espacio impuestas a una traducción que será publicada, entre otras. En todo caso, el traductor procurará obrar de manera coherente a lo largo de su traducción, optando por un régimen u otro y explicando el por qué en su informe; este imperativo es aún mayor si se ha optado por el lenguaje no sexista, ya que siempre será preferible evitar «incoherencias intratextuales que hacen un flaco favor a la defensa de estos usos no sexistas del lenguaje» (Brufau Alvira: 2008, 18).

- Explicar que un mismo término usado en el texto fuente ha sido traducido con dos o más equivalentes distintos en razón de la *connotación* de ese término en cada parte del texto.

Es un prejuicio generalizado en la traducción jurídica que las correspondencias léxicas deben guardar siempre la relación uno a uno, so pena de desorientar al lector o de distorsionar el sentido del texto de partida; justamente en aras de la preservación del sentido de un término (que no se limita a su denotación) es que la variación puede ser aconsejable o necesaria. Este temor parece arraigar en la inveterada confusión entre traducción jurídica, por un lado, y traducción pública, jurada o juramentada, por el otro: mientras la primera especie describe la traducción (proceso o producto) por

pertenencia a un área disciplinar (el Derecho), la segunda se refiere al producto que está autorizado a generar un profesional a quien el Estado reconoce como suficientemente apto e incluso como fedatario certificador. Así, en los mercados locales y en el global, hay un enorme volumen de traducción jurídica no pública, como también hay una cantidad significativa de traducciones presentadas como públicas o juradas que versan sobre cuestiones extrajurídicas (médicas, tecnológicas, financieras, etc.).

A modo de ilustración, veamos esta cláusula sobre confidencialidad incluida en un contrato, en el marco del siguiente encargo: el contrato ha sido redactado en inglés por una de las partes interesadas en celebrar una operación, y se ha encomendado su traducción al español de la Argentina, sin carácter de pública o jurada, con el fin de informar a la otra parte, potencialmente firmante, de las obligaciones que contraería en relación con ese aspecto específico (el deber de reserva).

Confidential Information shall be deemed to be such only if it is confirmed in writing by either Party as being Confidential Information within a reasonable time after the initial disclosure. [...] Confidential Information shall be kept in the strictest confidence, and upon discovery of any use or

disclosure thereof by employees not otherwise authorized for such purpose, the Receiving Party shall use its best endeavors to avoid any further such *disclosure*. (La cursiva es nuestra.)

Como puede observarse, el término «*disclosure*» denota, en su primera aparición, la «transmisión» de la información entre las partes, y de lo expresado en la primera oración no surge que haya nada censurable en que una parte ponga esa información en conocimiento de la otra. En cambio, en los dos usos que siguen, la connotación es claramente negativa, pues los agentes de la puesta en conocimiento son empleados que no tienen autorización para revelar la información; de allí que el traductor pueda elegir, para los dos usos en la segunda oración, el término «divulgación», que en el español jurídico argentino tiene una carga desaprobatoria cuando se aborda el tema de la confidencialidad, en lugar del más neutro «transmisión». Si el comitente es particularmente sensible a esta supuesta necesidad de uniformidad indiscriminada en el uso del léxico jurídico, el traductor puede explicar en su informe las razones que sustentan la utilización de dos o más variantes.

III. Otras consideraciones

En gran parte de los encargos de traducción jurídica en la vida profesional actual, la velocidad de entrega del producto (que, por cierto, no es sinónimo ni de dinamismo ni de eficiencia) parece conspirar contra los esfuerzos de reflexión y autocrítica. Sin embargo, la elaboración de un informe sobre el trabajo realizado puede ahorrarles muchísimo tiempo tanto al traductor como al comitente, al evitar las sucesivas comunicaciones que muchas veces sobrevienen a una entrega con preguntas y explicaciones acerca de las decisiones traductoras.

Lo ideal es, entonces, ir confeccionando un borrador a medida que se traduce, donde se apunten los aspectos más significativos que luego se expondrán con mayor detalle en el informe definitivo. Esta modalidad de trabajo es especialmente aconsejable cuando se traducen textos extensos (libros, capítulos de libros, artículos para publicaciones especializadas, escritos procesales o resoluciones judiciales de 50 o más páginas, etc.) o cuando los textos, sin ser excepcionalmente largos, presentan una complejidad que justifica el comentario analítico por parte del traductor. En trabajos de envergadura, puede convenirse la presentación del informe como parte del encargo y pactarse una remuneración por su elaboración, especialmente cuando el comitente no es originador sino intermediario y necesita herramientas para «defender» el producto frente al

cliente final. En contratos de traducción (por ejemplo, con editoriales jurídicas), la previsión del informe como actividad remunerada sería una saludable práctica.

El informe puede incluir también comentarios sobre los resultados que se habrían obtenido si se hubieran empleado estrategias traductoras distintas de las elegidas; por ejemplo, se puede ilustrar el indebido efecto de sobretraducción que generaría la elección de un término más específico o semánticamente más rico que otro como posible equivalente de un término en el texto de partida. Este *análisis contrafáctico* es de especial interés para aquellos comitentes que colaboran con el traductor jurídico en el proceso de traducción, ya sea mediante sugerencias o la evacuación de consultas. Quienes trabajamos con comitentes que son profesionales en el mundo jurídico (abogados, miembros del Poder Judicial, juristas) sabemos cuánto valoran la posibilidad de apreciar, en un documento separado, la medida en que ciertas recomendaciones han sido atendidas o no, y por qué.

Si bien muchas de las consideraciones propias del informe suelen incluirse en el correo electrónico al cual se adjunta la traducción, su presentación como texto separado, en el cual los comentarios estén claramente referenciados a aquella, permite una elaboración más profunda y contribuye a un

abordaje más profesional de la relación traductor jurídico-comitente.

IV. Conclusión

El traductor no es un mero proveedor de productos textuales, sino un actor y facilitador indispensable en un marco de interacción que solo se concreta y completa con su presencia. En el área de la traducción jurídica, su responsabilidad no se limita al cumplimiento con requisitos de fondo y de forma derivados de los reclamos lingüísticos de un texto fuente; el traductor debe estar, en el plano pragmático, capacitado para dar cuenta de los fundamentos de decisiones que pueden tener un fuerte impacto en la vida social, económica, política y jurídica de personas humanas y jurídicas.

La exposición de esos fundamentos en un informe puede ser muy útil en la tarea (tan declamada pero tan poco ejercitada) de educar al comitente acerca de ciertas claves del proceso de traducción. Y también para conferir al traductor jurídico una visibilidad de la que ningún profesional tiene por qué privarse, y menos aún en un entorno de trabajo globalizado cada vez más aficionado a promover el anonimato.

Bibliografía

- BECERRA, J. (2008). *Diccionario de Terminología Jurídica Norteamericana (inglés-español)*. México: Escuela Libre de Derecho.
- BORJA ALBI, A. (2000). *El texto jurídico inglés y su traducción al español*. Barcelona: Ariel.
- BRUFAU ALVIRA, N. (2008). «Escollos de la traducción jurídica no sexista y su didáctica», en PEGENAUTE, L.; DECESARIS, J.; TRICÁS, M. y BERNAL, E. [eds.]. *Actas del III Congreso Internacional de la Asociación Ibérica de Estudios de Traducción e Interpretación. La traducción del futuro: mediación lingüística y cultural en el siglo XXI*. Barcelona 22-24 de marzo de 2007. Barcelona: PPU. Vol. no. 1, pp. 15-26 [en línea]. <http://www.aieti.eu/pubs/actas/III/AIETI_3_NB_A_Escolllos.pdf> [Consulta: 18 de julio de 2016].
- CABANELLAS, G. (2015). «El llamado español neutro». *Revista CTPCBA*, 126, pp. 31-33.
- CHIESA, R. (2003). «De la concisión como argumento a la infidelidad como producto». *Actas del III Congreso Latinoamericano de Traducción e Interpretación*, Buenos Aires, 23 al 25 de abril de 2001, t. II, pp. 75-83. Buenos Aires: Colegio de Traductores Públicos de la Ciudad de Buenos Aires.

-
- MAYORAL ASENSIO, R. (2001). «La traducción jurídica: un enigma para los estudiosos, una tarea para los profesionales». *El Lenguaraz*, año 3, no. 3, pp. 15-23.
- (2007). «Comparación de los contratos en inglés y en español como ayuda al traductor», *Papers Lextra*, 3, pp. 55-61 [en línea]. <www.lextra.uji.es/papers/> [Consulta: 18 de julio de 2016].
- MINSKY, G. (2011). «La traducción comentada: tres experiencias en la formación de traductores». *Actas del V Congreso Latinoamericano de Traducción e Interpretación*, Buenos Aires, 12 a 16 de mayo de 2010. Buenos Aires: Colegio de Traductores Pùblicos de la Ciudad de Buenos Aires.
- NORD, C. (1997). «El texto buscado. Los textos auxiliares en la enseñanza de la traducción». *TRADTERM*, 4(1), pp. 101-124.
- (2009). «El funcionalismo en la enseñanza de traducción». *Mutatis Mutandis*, vol. 2, no. 2, pp. 209-243.
- PRIETO RAMOS, F. (2009). «Interdisciplinariedad y ubicación macrotextual en traducción jurídica». *Translation Journal*, vol. 13, no. 4, pp. 1-9 [en línea] <<http://archive-ouverte.unige.ch/unige:5078>> [Consulta: 17 de julio de 2016].

REAL ACADEMIA ESPAÑOLA (2014). *Diccionario de la lengua española* [en línea]. <<http://lema.rae.es/drae/?val=revisar>> [Consulta: 18 de julio de 2016].

Reglamento (CE) n.º 1/2003 del Consejo, de 16 de diciembre de 2002, relativo a la aplicación de las normas sobre competencia previstas en los artículos 81 y 82 del Tratado [en línea]. Versión en español: <<http://eur-lex.europa.eu/legal-content/ES/ALL/?uri=CELEX:32003R0001>> y versión en inglés: <<http://eur-lex.europa.eu/legal-content/EN/TXT/HTML/?uri=CELEX:32003R0001&from=ES>> [Consulta: 17 de julio de 2016].

ZORRILLA, A. M. (2014). *La arquitectura del paratexto en los trabajos de investigación*. 2.ª ed. Buenos Aires: Fundación Instituto Superior de Estudios Lingüísticos y Literarios LITTERAE.

*Abogado y Traductor Público en Idioma Inglés (UBA).
Profesor de Traducción de Textos Económicos y Jurídicos,
Maestría en Traducción (UB)
Profesor titular (int.) de Traducción Inversa,
Traductorado Público, (UBA)
Correo electrónico: rchiesa@fibertel.com.ar

MATRIMONIO, SEPARACIÓN Y DIVORCIO EN GRAN BRETAÑA, ESTADOS UNIDOS E ITALIA

*MARRIAGE, SEPARATION AND DIVORCE IN
GREAT BRITAIN, THE UNITED STATES AND
ITALY*

Por Ana María Paonessa*

Resumen

El artículo se refiere a las normas vigentes en Gran Bretaña, Estados Unidos e Italia en relación con los requisitos e impedimentos para contraer matrimonio, acuerdos prematrimoniales, causales de nulidad, separación y divorcio, división de bienes, tenencia de los hijos, conceptos de coparentalidad o biparentalidad, derecho de visita, alimentos y manutención de los hijos.

Palabras clave: familia - matrimonio – separación – divorcio - tenencia

Abstract

The article refers to the rules in force in Great Britain, the United States and Italy in relation to the requirements and impediments for marriage, prenuptial agreements, grounds for annulment, separation and divorce, property division and

settlement agreements, custody of children, coparenting, visitation rights, alimony and support of children.

Keywords: Family Law - marriage – separation – divorce - custody

Fecha de recepción: 05/05/2016

Fecha de aceptación: 05/06/2016

Introducción

Este artículo tiene por objeto ofrecer un panorama general sobre las normas referidas al matrimonio, la separación y el divorcio en Gran Bretaña, los Estados Unidos e Italia. No pretende ser un estudio exhaustivo sobre la materia, sino tan solo una aproximación a los temas tratados.

Está dirigido particularmente a los traductores públicos, quienes con frecuencia deben traducir documentación sobre dichos temas. Por este motivo, se ha agregado entre paréntesis la traducción de los principales términos. En la mayoría de los casos, la traducción que se incluye es la habitual y conocida para esos términos; en otros, se trata de nueva terminología que los especialistas en la materia o los divulgadores han incorporado a esta rama del derecho; y finalmente, algunas de las traducciones

han sido acuñadas por la autora de este artículo sin pretender que sean definitivas.

También se deberá tener en cuenta que la legislación sobre estos temas está en constante cambio en los distintos países, tal como ha sucedido en la Argentina con el Código Civil y Comercial que entró en vigencia en agosto de 2015. A propósito de esto, se recomienda a los traductores públicos comparar la nueva terminología vigente en nuestro país con la del país de su interés, ya sea que tengan que realizar una traducción al idioma español o al idioma extranjero.

Sin más prolegómenos, veamos cuál es la situación imperante en cada uno de los países analizados.

GRAN BRETAÑA

Matrimonio

Los requisitos para contraer matrimonio en Gran Bretaña son los siguientes:

1. Notificar al Registro Civil pertinente (*Registry Office*) de la intención de casarse, al menos 29 días antes del matrimonio. El Jefe del Registro emite una autorización para que el matrimonio pueda celebrarse. Esta autorización se denomina *marriage license* en Inglaterra y Gales y *marriage schedule* en Escocia.

2. En Inglaterra y Gales ambos contrayentes tienen que haber sido residentes en el lugar durante 7 días anteriores a la notificación. En Irlanda del Norte y Escocia no es necesario que residan en el lugar.
3. El matrimonio debe celebrarse dentro del año posterior a la autorización.
4. Deben presentarse pruebas del nombre, domicilio, fecha de nacimiento, certificado de defunción del cónyuge anterior o sentencia de divorcio en caso de haber estado casado previamente y pruebas de nacionalidad (en caso de ser extranjero, el pasaporte).
5. Tener por lo menos 16 años de edad.
6. Tener la capacidad mental para dar el consentimiento.
7. Si los documentos están en idioma distinto del inglés, deben estar traducidos por un traductor certificado.
8. En el caso de un extranjero, debe presentar un certificado emitido por la autoridad del país de origen donde se establezca que la persona no tiene impedimento alguno para casarse.
9. Deben presentarse dos testigos tanto para la ceremonia civil como para la religiosa.

Matrimonios nulos (*Void marriages*): Se consideran nulos los matrimonios si:

1. Las partes tienen un grado de parentesco prohibido, ya sea por consanguinidad, afinidad o adopción.
2. Una de las partes es menor de 16 años.
3. Las partes se casaron sin cumplir con los requisitos de la Ley de Matrimonio.
4. Una de las partes estaba legalmente casada con otra persona.
5. Las partes no son respectivamente hombre y mujer.

Este último punto fue derogado por la Ley de Matrimonio de 2013. Desde entonces, los matrimonios de dos personas del mismo sexo están permitidos en Inglaterra, Escocia y Gales, pero no en Irlanda del Norte, donde a los matrimonios de personas del mismo sexo celebrados en otras jurisdicciones se los denomina “*civil partnerships*”.

Matrimonios anulables (*Voidable marriages*): El matrimonio será anulable en los siguientes casos:

1. El que no ha sido consumado debido a la incapacidad de una de las partes.
2. El que no ha sido consumado debido a la negativa de uno de ellos para consumarlo.

3. El que se celebró sin el libre consentimiento de una de las partes como consecuencia de coerción (*duress*), error (*mistake*), insanía (*unsoundness of mind*) u otro motivo.
4. El que se celebró cuando una de las partes sufría alteraciones mentales, en forma continua o intermitente, de manera tal o en tal medida que dicha enfermedad lo hacía no apto para el matrimonio.
5. Cuando en el momento del matrimonio, una de las partes sufría una enfermedad venérea transmisible.
6. Cuando en el momento del matrimonio, la mujer estaba embarazada de otro hombre.

Acuerdos prematrimoniales (*Prenuptial agreements*): Los acuerdos prematrimoniales son válidos en el Reino Unido desde el año 2003.

Separación

La separación (*separation*) también se denomina "*divorce from bed and board*", "*divorce a mensa et thoro*", "*qualified divorce*" o "*limited divorce*". La separación, como sabemos, no disuelve el vínculo matrimonial

y, por lo tanto, ninguna de las partes puede volver a casarse.

Causales de separación (*Grounds for separation*): Las causales para la separación legal son básicamente las mismas que para el divorcio, es decir, adulterio (*adultery*) y conducta inadmissible (*unreasonable behavior*). Sin embargo, no es necesario demostrar que la ruptura del matrimonio es irremediable o irreparable (*irretrievably broken marriage*). Se puede pedir una separación legal si:

- una de las partes tiene razones religiosas contra el divorcio,
- se ha estado casado menos de un año y, por lo tanto, no se puede pedir el divorcio,
- se necesita tiempo y espacio para decidir si se quiere poner fin al matrimonio.

Divorcio

El divorcio vincular (*absolute divorce* o *divorce a vinculo matrimonii*) es aquel en el cual el vínculo matrimonial queda disuelto y las partes quedan libres de sus obligaciones matrimoniales. Una vez que transcurre un período determinado a partir de la sentencia, las partes pueden volver a casarse.

Causales de divorcio (*Grounds for divorce*): Existen cinco causales de divorcio:

1. Adulterio (*Adultery*): No se puede alegar el adulterio como una causal para el divorcio si se ha continuado viviendo con el marido o la mujer durante seis meses después de haber descubierto la situación, ya que se considera que ha habido condonación (*condonation*).
2. Conducta inadmisible (*Unreasonable behavior*). Las causas pueden ser:
 - Violencia física (*Physical violence*),
 - Abuso verbal (*Verbal abuse*), por ejemplo, insultos o amenazas,
 - Alcoholismo o drogadicción (*Alcoholism o drug-addiction*),
 - Negativa de pago por las tareas del hogar (*Refusal to pay for housekeeping*).
3. Abandono del hogar (*Desertion*): Una de las partes ha hecho abandono del hogar:
 - Sin el acuerdo de la otra parte;
 - Sin un buen motivo;
 - Para finalizar la relación;
 - Durante más de 2 años en los últimos 2½ años.

-
4. Vivir separados durante más de 2 años (*Living apart for more than 2 years*): Se puede pedir el divorcio si la pareja ha vivido separada durante más de dos años y ambos acuerdan divorciarse.
 5. Vivir separados durante más de 5 años (*Living apart for more than 5 years*): Generalmente es suficiente haber vivido separados durante más de cinco años para obtener el divorcio, aunque una de las partes no esté de acuerdo con divorciarse.

ESTADOS UNIDOS

Matrimonio

Los requisitos para contraer matrimonio en los Estados Unidos son los siguientes:

1. Obtener una licencia de matrimonio previa cuya validez será de 30 a 90 días, excepto Oklahoma que es de 10 días.
2. Tener la edad establecida en el estado pertinente. Si los contrayentes tienen 16 años o menos, es necesario el consentimiento parental o judicial.
3. Realizarse análisis de sangre para evitar la transmisión de enfermedades. En algunos estados no se requiere.

4. La ceremonia debe ser realizada por un funcionario civil debidamente autorizado o un representante de un culto autorizado. El matrimonio es válido en cualquiera de los dos casos. La persona que celebra el matrimonio se denomina *officiant* o *celebrant* o *solemnizer*. En algunos estados, los contrayentes se pueden casar a sí mismos.
5. Por lo general, se requieren dos testigos para la ceremonia, pero en algunos estados no es necesaria la presencia de testigos.

Desde junio de 2015, los matrimonios de personas del mismo sexo son legales en todos los estados de los Estados Unidos por decisión de la Corte Suprema.

Acuerdos prenupciales (*Prenuptial agreements*): Los acuerdos prenupciales son válidos si se celebran antes del matrimonio. Una vez casados, los cónyuges pueden celebrar un acuerdo post-nupcial. En los Estados Unidos, los acuerdos prenupciales son reconocidos en los 50 estados y en el Distrito de Columbia. En la mayoría de las jurisdicciones, es necesario que el acuerdo prenupcial cumpla con los siguientes elementos para ser válido:

-
1. Debe ser hecho por escrito, ya que los verbales no son exigibles (*enforceable*).
 2. Deben ser formalizados voluntariamente (*voluntarily executed*).
 3. La información debe ser completa y de buena fe (*in good faith*).
 4. El acuerdo no debe ser leonino (*unconscionable*).
 5. Debe ser formalizado por ambas partes (no sus abogados) ante un notario público.

Causales de nulidad (*Annulment*): Las causales de nulidad del matrimonio son:

1. Bigamia (*Bigamy*).
2. Minoría de edad (*Underage*): Uno de los cónyuges era menor de 16 años en el momento del matrimonio y no tenía autorización judicial para contraerlo, o uno de los cónyuges tenía 16 o 17 años en el momento del matrimonio y no tenía la autorización de sus padres, siempre que la acción para declarar la nulidad se hubiese presentado dentro de los 60 días posteriores a la ceremonia de matrimonio.

3. Estar bajo la influencia de drogas o alcohol (*To be under the influence of drugs or alcohol*) en el momento del matrimonio, siempre que la acción para la anulación se hubiese presentado dentro de los 60 días posteriores a la ceremonia de matrimonio.
4. Incapacidad (*Incapacity*).
5. Insanía (*Insanity*), salvo que en el momento del matrimonio la persona estuviera lúcida.
6. Coacción o coerción (*Force or duress*).
7. Fraude o engaño (*Fraud*).
8. Impotencia (*Impotence*). Salvo que la otra parte conociera esta situación antes del matrimonio.
9. Matrimonio incestuoso (*Incest*) dentro del grado prohibido entre las partes, a saber:
 - i. Padres e hijos.
 - ii. Abuelos y nietos.
 - iii. Hermanos y hermanas o medios hermanos (*Half siblings*).
 - iv. Tíos y sobrinas o tíos y sobrinos.

-
- v. Primos hermanos o primos de medios hermanos.
 - 10. Matrimonio simulado o de prueba (*Mock or trial marriage*).
 - 11. Matrimonio por poder (*Proxy marriage*).

Separación

Como ya hemos visto, existe separación cuando cesa la cohabitación (*cohabitation*) de marido y mujer por mutuo acuerdo (*voluntary separation*) o, en el caso de separación judicial (*legal separation*), cuando un tribunal pronuncia una sentencia en tal sentido. Las causales habituales de separación son:

- Adulterio (*Adultery*).
- Prisión por delitos graves (*Imprisonment for felonies*).
- Consanguinidad (*Consanguinity*).
- Bigamia (*Bigamy*).
- Incapacidad mental (*Mental incapacity*).
- Negligencia (*Neglect*).
- Abandono (*Desertion*).
- Violencia doméstica (*Domestic violence*).
- Fraude o engaño (*Fraud*).
- Impotencia (*Impotence*).

- Incapacidad física (*Physical incapacity*).
- Enfermedad de transmisión sexual (*Venereal diseases*).

Divorcio

Es la separación legal de marido y mujer efectuada por sentencia de un tribunal y que disuelve totalmente el vínculo matrimonial. En algunos estados, se utiliza el término *dissolution of marriage* en lugar de *divorce*.

Una demanda de divorcio puede ser interpuesta por uno de los cónyuges contra el otro por distintas causales (*fault divorce*) o por ambos debido a una ruptura irreversible del matrimonio (*irretrievable breakdown of marriage*) o de común acuerdo (*no-fault divorce* o *divorce by mutual consent*). En este caso, las partes no deben demostrar una causal más allá de exponer diferencias irreconciliables (*irreconcilable differences*) entre ellas.

Causales de divorcio (*Grounds for divorce*): Las causales habituales de divorcio (varían en cada uno de los estados) son las siguientes:

- Infidelidad (*Infidelity*).
- Abuso físico, sexual o emocional (*Physical, sexual or emotional abuse / Cruelty*).

- Adicción a las drogas o al alcohol (*Drug or alcohol addiction*).
- Abandono (*Abandonment, desertion*).
- Diferencias irreconciliables (*Personality differences or irreconcilable differences*).
- Diferencias en las metas personales y profesionales (*Differences in personal and career goals*).
- Desempleo (*Unemployment*).
- Problemas financieros (*Financial problems*).
- Falta de comunicación (*Lack of communication between spouses*).
- Incompatibilidad intelectual (*Intellectual incompatibility*).
- Incompatibilidad sexual (*Sexual incompatibility*).
- Dejar de estar enamorados (*Falling out of love*).
- Conversión religiosa o creencias religiosas (*Religious conversion or religious beliefs*).
- Diferencias culturales y en el estilo de vida (*Cultural and lifestyle differences*).
- Inestabilidad o enfermedad mental (*Mental instability or mental illness*).
- Conducta delictual y prisión por delito (*Criminal behavior or incarceration for crime*).

- Falta de compromiso con el matrimonio (*Lack of commitment to the marriage*).
- Incapacidad para manejar o resolver los conflictos (*Inability to manage or resolve conflicts*).
- Diferentes expectativas sobre las tareas hogareñas (*Different expectations about household tasks*).
- Diferentes expectativas sobre tener niños o la forma de criarlos (*Different expectations about having or rearing children*).
- Interferencia de los padres o suegros (*Interference from parents or in-laws*).
- Falta de madurez (*Lack of maturity*).
- Insistencia en cumplir roles tradicionales y no dar lugar al crecimiento personal (*Insistence on sticking to traditional roles and not allowing room for personal growth*).
- Incapacidad para manejar las pequeñas idiosincrasias del otro (*Inability to deal with each other's petty idiosyncrasies*).
- Falta de confianza o sentimiento de inseguridad (*Lack of trust and/or feeling of insecurity*).

Acuerdo de separación y división de bienes (*Separation and Property Settlement Agreement*): Estos acuerdos, también denominados "postnuptial

contracts" o "*agreements in contemplation of divorce*" son el resultado de separaciones voluntarias. Establecen que las partes viven separadas y continuarán estando, cuáles son los derechos patrimoniales de cada una de las partes y que no se molestarán ni interferirán en los asuntos del otro.

En el acuerdo también se pueden dividir los bienes muebles e inmuebles y establecer temas tales como la tenencia (*custody*) de los niños, el régimen de visitas (*visitation rights*) y el control y la crianza de los hijos.

En algunos casos, se establece que el marido mantendrá su seguro de vida en beneficio de su esposa e hijos o el seguro de salud para todos. También se podrá establecer si a la muerte del esposo, la mujer recibirá algún beneficio o ella puede renunciar al derecho que pudiera tener a recibirlo.

Tenencia y manutención de los hijos (*Custody and support of children*) – **Derechos de visita** (*Visitation rights*): Luego de la ratificación del Convenio de Naciones Unidas sobre los Derechos del Niño, en la mayoría de los países, los términos "residencia" y "contacto" han reemplazado los conceptos de tenencia y acceso. En lugar de decir que un padre tiene la tenencia (*custody*) o el acceso (*access*), actualmente se dice que un niño reside o tiene contacto (*resides or has contact with*) con uno de los

padres. Existen distintas formas de tenencia de los hijos luego del divorcio:

- Tenencia alternada (*Alternating custody*): Es un arreglo por el cual los niños viven durante un cierto período de tiempo con la madre y otro período con el padre. Mientras el niño está con uno de los padres, éste tiene la autoridad y la responsabilidad exclusivas sobre el niño. Este tipo de acuerdo también se denomina tenencia dividida (*divided custody*).
- Tenencia compartida (*Shared custody, shared parenting or shared residency*): Es un acuerdo mediante el cual el niño vive durante un período de tiempo con un parent y luego, por un período similar, con el otro. Al contrario de la tenencia alternada, ambos padres tienen autoridad sobre el niño en forma simultánea.
- Tenencia compartida con desplazamiento de los padres (*Bird's nest custody*): Es un acuerdo mediante el cual los padres van y vienen a la casa donde residen los niños, es decir, son los padres los que se trasladan y no los niños. Los niños siguen viviendo en el mismo hogar

y cada padre está con ellos en forma alternada según un programa acordado.

- Tenencia conjunta (*Joint custody*): Es un acuerdo mediante el cual ambos padres tienen la tenencia legal o física de los niños.
- Tenencia exclusiva (*Sole custody*): Es un acuerdo mediante el cual solo uno de los padres tiene la tenencia física y legal de los niños.
- Tenencia repartida (*Split custody*): Es un acuerdo mediante el cual un padre tiene la tenencia a tiempo completo de uno o algunos de los niños y el otro padre la tiene sobre otro u otros de los hijos. Es decir, se reparten los hijos entre ambos padres.
- Tenencia de terceros (*Third-party custody*): Es un acuerdo mediante el cual los niños no permanecen con sus padres biológicos y son colocados bajo la tenencia de un tercero, ya sea porque los padres no quieren tenerlos o porque son incapaces de cuidarlos.

La tenencia física (*physical custody*) involucra el cuidado diario del niño y establece dónde vivirá el niño. Un parent que tiene la tenencia física tiene el derecho de que su hijo viva con él o ella.

La tenencia física conjunta (*joint physical custody*) es una orden judicial mediante la cual se otorga la tenencia de un niño a ambos padres. A los padres se los denomina *custodial parents* y ninguno de ellos es un *non-custodial parent*; en otras palabras, el niño tiene dos *custodial parents*.

La tenencia física exclusiva (*sole physical custody*) significa que el niño vive con uno de los padres y bajo su supervisión, sujeto a la facultad del tribunal de ordenar la visita del otro parent.

El principio de coparentalidad (*coparenting*) establece que en todos los casos el niño tiene el derecho de mantener una relación estable con ambos padres, aunque estén separados o divorciados, salvo que exista la necesidad reconocida de separarlo de uno o de ambos padres. Dicho derecho se basa en el concepto de que ser parente es un compromiso que un adulto asume respecto de sus hijos y no respecto del otro parent, de manera que no puede ni debe estar influido por la separación entre los padres.

Alimentos (*Alimony*): Los alimentos (también denominados *aliment* en Escocia, *maintenance* en Inglaterra, Irlanda del Norte, Gales y Canadá, *spousal support* en EE.UU. y Canadá y *spousal maintenance* en Australia) son una obligación legal que tiene una persona de proveer ayuda financiera a su cónyuge antes o después de la separación o el

divorcio. La obligación surge de la ley de divorcio o del derecho de familia de cada país.

Tradicionalmente, los alimentos eran pagados por el esposo a su exesposa, pero desde la década del 70 ha habido cambios en los países occidentales hacia la igualdad de géneros con el correspondiente reconocimiento de que un exmarido también tiene derecho a recibir alimentos de su exesposa.

Existen cuatro tipos de alimentos, a saber:

- 1) Alimentos temporarios (*Temporary alimony*): El juez ordena el pago de alimentos cuando las partes se separaron antes del divorcio. También se los denomina *alimony pendente lite*, es decir, alimentos hasta que finaliza el proceso de divorcio.
- 2) Alimentos asistenciales (*Rehabilitative alimony*): Prestación pagada al cónyuge de menores ingresos durante el tiempo necesario para que consiga un trabajo y sea económicamente autosuficiente.
- 3) Alimentos permanentes (*Permanent alimony*): Prestación pagada al cónyuge de menores ingresos hasta la muerte del pagador o del beneficiario o hasta que el beneficiario vuelva a casarse.

- 4) Alimentos por reembolso (*Reimbursement alimony*): Reembolso de los gastos en que haya incurrido uno de los cónyuges durante el matrimonio (por ejemplo, gastos en educación).

En el caso de parejas no casadas legalmente, existe la figura de *palimony*, que es la división de los bienes muebles e inmuebles cuando finaliza una relación personal. El término fue acuñado con las palabras “*pal*” y “*alimony*” por un abogado de celebridades en 1976 en los Estados Unidos, cuando su cliente presentó una demanda contra el actor Lee Marvin, que finalmente no prosperó.

ITALIA

Matrimonio

La Constitución Italiana en su Art. 29 establece que “La República reconoce los derechos de la familia como sociedad natural fundada en el matrimonio.” Y en el Art. 30 prevé que “Es obligación de los padres mantener, instruir y educar a sus hijos, incluso a los nacidos fuera del matrimonio.” El matrimonio en Italia es un acto jurídico regulado por el Código Civil en el Libro I, Título VI, artículos 79-230 (“Del matrimonio”). Los requisitos para contraer matrimonio en Italia son:

-
- La mayoría de edad (18 años) (*Maggiore età*). Sin embargo, un Tribunal de Menores (*Tribunale per i Minorenni*) puede conceder la emancipación a una persona de 16 años y autorizar su matrimonio una vez verificada su madurez psicofísica.
 - Otro requisito es la capacidad (*capacità*) para entender el acto que está realizando y dar su consentimiento. El matrimonio contraído por un incapaz natural puede ser impugnado salvo que haya habido cohabitación durante un año.
 - Finalmente, los contrayentes deben tener lo que se denomina *libertà di stato*, es decir, ausencia de un vínculo matrimonial anterior vigente.

Impedimentos para contraer matrimonio: Los impedimentos para contraer matrimonio se dividen en impedimentos dirimentes (*impedimenti dirimenti*), cuya existencia da lugar a la nulidad, e impedimentos impedientes (*impedimenti impedienti*), cuya existencia obliga a pagar una multa o compensación.

Los impedimentos dirimentes son:

- La existencia de un vínculo matrimonial anterior.

- La incapacidad de uno de los contrayentes para entender y expresar su voluntad.
- La minoría de edad de uno de los contrayentes (salvo emancipación).
- El parentesco por consanguinidad, afinidad o adopción entre los contrayentes.
- El así llamado *impedimentum criminis*, es decir, el matrimonio entre quien fue condenado por homicidio consumado o intentado y el cónyuge de la víctima.

Los impedimentos impeditivos son:

- La falta de publicación. En cuanto a la obligación de publicación, el Código Civil establece que la celebración del matrimonio debe ser precedida por la publicación de la solicitud de matrimonio al funcionario del registro civil del municipio donde resida al menos uno de los contrayentes. El matrimonio se celebrará a partir del cuarto día de efectuada la publicación. Si el matrimonio no se celebre dentro de los 180 días posteriores, la publicación se considerará como no realizada. La obligación de publicación quedará exceptuada cuando uno de los cónyuges

-
- esté en peligro inminente de muerte, siempre que ambos juren que no existen entre ellos impedimentos para la celebración del matrimonio. El funcionario del registro civil deberá dejar asentado en el acta de matrimonio cómo ha verificado dicho peligro inminente.
- El luto de la viuda (*lutto vedovile*) (Art. 89 C.C.) también llamado en español plazo de viudez. La mujer no puede contraer matrimonio hasta después de transcurridos 300 días desde la disolución, la anulación o la cesación de los efectos civiles del matrimonio anterior, salvo en el caso de impotencia del esposo anterior. El plazo de viudez no invalida el matrimonio contraído con un segundo esposo, pero acarrea una sanción para los esposos en forma de multa según lo establece el art. 140 del Código Civil. Su razón de ser es la de evitar la así llamada *commixtio* o *turbatio sanguinis*, es decir, la incertidumbre sobre la paternidad del hijo nacido durante el período comprendido dentro de los 300 días mencionados.

El tribunal puede autorizar el matrimonio antes de los 300 días cuando

se haya podido establecer inequívocamente el estado de gravidez de la mujer o si una sentencia pasada en autoridad de cosa juzgada (*sentenza passata in giudicato*) determinase que el marido no convivió con la mujer durante los 300 días previos a la disolución, la anulación o la cesación de los efectos civiles del matrimonio.

Oposición al matrimonio: Los padres de los contrayentes u otros ancestros y parientes colaterales hasta el tercer grado pueden oponerse al matrimonio. Si uno de los contrayentes está sujeto a tutela o curatela, se podrá oponer el tutor o curador. También podrá oponerse el cónyuge de la persona que quiere volver a contraer matrimonio. El ministerio público siempre debe presentar oposición al matrimonio si sabe de un impedimento o si le consta la enfermedad mental de uno de los contrayentes.

Celebración del matrimonio: El Código Civil italiano establece que el matrimonio civil se celebrará ante el funcionario del registro civil a quien se le solicitó la publicación. El funcionario del registro civil, con la presencia de dos testigos, da lectura a los contrayentes de los artículos pertinentes

del Código Civil. Recibe la declaración de ambos contrayentes de que quieren tomarse mutuamente como marido y mujer (*vogliono prendersi mutuamente come marito e moglie*) y los declara unidos en matrimonio. Inmediatamente después de la celebración, redacta el acta de matrimonio (*atto di matrimonio*). La declaración de los contrayentes no puede estar sujeta a plazo o condición alguna.

Matrimonio por poder (*Matrimonio per procura*): Los militares o las personas que por razón de servicio se encuentran dentro de las fuerzas armadas, pueden celebrar su matrimonio por poder en tiempos de guerra. También puede celebrarse por poder si uno de los cónyuges reside en el extranjero y existen graves motivos para hacerlo. El poder debe contener la indicación de la persona con la cual se contraerá matrimonio. Dicho poder debe otorgarse mediante escritura pública y el matrimonio debe celebrarse dentro de los 180 días posteriores.

Matrimonio igualitario (*Matrimonio equalitario*): El matrimonio entre personas del mismo sexo en Italia no existe, ya que no está previsto en el Código Civil. Algunos municipios y ciudades de Italia han efectuado registros de uniones civiles (*registro delle unioni civili*) que formalmente reconocen parejas (*coppie*) del mismo sexo. Estos registros son mayormente de valor simbólico; en algunos casos

tienen beneficios muy limitados, solo en el ámbito local.

Nulidad del matrimonio (*Nullità del matrimonio*): La declaración de nulidad del matrimonio (erróneamente conocida como anulación) es una medida mediante la cual se declara nulo el matrimonio, es decir, que nunca ha existido y, por lo tanto, dicha declaración tiene eficacia retroactiva. El código civil indica las causas que pueden llevar a la anulación de un matrimonio: el descubrimiento de anomalías o graves defectos de uno de los cónyuges que existían antes del matrimonio y que se habían ocultado o la falta de cumplimiento de los requisitos para el matrimonio de uno de los cónyuges (por ejemplo, se descubre que uno de ellos ya estaba casado o que son parientes consanguíneos).

Matrimonio religioso: El matrimonio religioso tiene los mismos efectos que el matrimonio civil. El matrimonio religioso con efectos civiles se denomina matrimonio concordatario. Se basa en el acuerdo de Villa Madama de 1984, que reemplazó los Pactos Lateranenses de 1929 entre el entonces Reino de Italia y la Santa Sede.

El matrimonio concordatario es el matrimonio canónico al que el Estado reconoce efectos civiles. Al igual que para el matrimonio civil, la celebración

debe ser precedida por la publicación que se efectúa en la parroquia de los esposos y en la oficina municipal de acuerdo con las normas del código civil. Una vez transcurridos tres días desde la publicación, el funcionario del registro civil, si no ha habido ninguna oposición, expide un certificado en el cual declara que no existen causas que se opongan a la celebración de un matrimonio válido a los efectos civiles.

También existen acuerdos en materia de matrimonio entre el estado italiano y otros cultos, por ejemplo, con la Iglesia Evangélica Valdense, la Iglesia Adventista del Séptimo Día, la Unión de las Comunidades Hebreas Italianas, la Asamblea de Dios, la Unión Cristiana Evangélica Bautista y la Iglesia Evangélica Luterana.

Disolución del matrimonio (*Scioglimento del vincolo matrimoniale*): El matrimonio se disuelve por la muerte de uno de los cónyuges o en los casos previstos por la ley. Los efectos civiles del matrimonio celebrado con un rito religioso, según el art. 83 del Código Civil italiano, y asentado regularmente, también cesan con la muerte de uno de los cónyuges o en los casos previstos por la ley.

Separación

La separación personal de los cónyuges es un instituto jurídico italiano reglamentado por el Código Civil, el Código Procesal Civil y diversas normas especiales. La separación puede ser judicial o consensual. El derecho a pedir la separación judicial o la homologación de la consensual corresponde exclusivamente a los cónyuges.

Separación consensual o de común acuerdo (*Separazione consensuale*): La separación consensual es aquella situación en la que marido y mujer, de común acuerdo, deciden separarse. Por consiguiente, la separación consensual no es posible si los cónyuges no se ponen de acuerdo con cada una de las cuestiones que les atañen, a saber: derechos patrimoniales, manutención del cónyuge con menores recursos, derechos de visita y manutención de los hijos y asignación del hogar conyugal.

Separación judicial (*Separazione giudiziale*): La separación judicial es el procedimiento mediante el cual se obtiene una sentencia de separación que no disuelve el vínculo matrimonial, pero incide sobre algunas obligaciones típicas del matrimonio, es decir, una vez separados no tienen obligación de convivencia ni de fidelidad.

La separación judicial se puede obtener a instancia de parte o en caso de incumplimiento de las obligaciones matrimoniales por parte de uno de los cónyuges o porque existen circunstancias objetivas que imposibilitan la continuación de la convivencia o causan grave daño a la educación de los hijos.

El proceso se inicia en el lugar de la última residencia de la pareja. El juez puede asignar la casa conyugal a uno de los cónyuges si es el que tiene la tenencia de los hijos menores o mayores discapacitados. Las obligaciones de manutención no subsisten si las partes suscribieron un contrato prematrimonial que estableció algo distinto.

Separación de hecho (*Separazione di fatto*): La separación de hecho no tiene ningún efecto legal sobre el matrimonio, aunque puede ser uno de los presupuestos objetivos para solicitar la separación legal.

Prestación alimentaria (*Assegno di mantenimento*): La prestación alimentaria se aplica en caso de separación legal de los cónyuges. El juez obliga al cónyuge que tiene una mejor condición económica a contribuir al mantenimiento del otro, si estuviera privado de obtener ingresos propios que le permitan conservar el mismo nivel de vida que tenía durante el matrimonio. Para obtener la prestación

alimentaria deben existir los siguientes presupuestos:

- a) Separación legal.
- b) Ausencia de ingresos propios del cónyuge beneficiario.
- c) Falta de culpa en la separación del cónyuge beneficiario.
- d) Existencia de ingresos efectivamente suficientes del cónyuge obligado para garantizar el mantenimiento de la otra parte.

Si el juez reconoce la existencia y validez de las condiciones antedichas, ordena el pago de la prestación alimentaria. La obligación de pagar la prestación alimentaria opera desde el momento en que el cónyuge beneficiario la pidió. Si el obligado no cumple con dicho pago, se llevarán a cabo los procedimientos ejecutivos de secuestro de bienes o de embargo de sueldo o jubilación. La prestación alimentaria tiene función asistencial y está vigente hasta el momento en que se produce alguna modificación en los ingresos de los cónyuges, es decir, que se podrá modificar el monto o revocar la decisión judicial.

Divorcio

El divorcio puede ser judicial (*divorzio giudiziale*) o de común acuerdo (*domanda congiunta*). El divorcio judicial concluye con sentencia del tribunal compuesto por tres jueces mientras que en el caso del divorcio de común acuerdo, la sentencia la decide un juez a puertas cerradas (*in Camera di Consiglio*) después de la primera y única audiencia. Luego se notifica la sentencia a las partes y al Registro Civil para su anotación al pie del acta de matrimonio.

Las causales de divorcio judicial son:

- a) Los cónyuges están separados legalmente y en el momento de la presentación de la demanda de divorcio (*domanda di divorzio*), dicha separación ha durado 3 años ininterrumpidos. Este período de tres años comienza el día de la comparecencia (*comparizione*) de las partes ante el Presidente del Tribunal en el procedimiento de separación.
- b) Uno de los cónyuges ha cometido un delito grave o ha sido condenado por incesto, delitos contra la libertad sexual, prostitución, homicidio o tentativa de homicidio de un hijo o del cónyuge, lesiones graves, malos tratos, etc.

- c) Uno de los cónyuges es un ciudadano extranjero y obtuvo en el exterior la anulación o la disolución del vínculo matrimonial o contrajo un nuevo matrimonio en el exterior.
- d) El matrimonio no se consumó.
- e) Se declaró judicialmente el cambio de sexo de uno de los cónyuges.

La sentencia de divorcio establece:

- La eventual asignación por divorcio (*assegno divorzile*) y/o la prestación alimentaria (*assegno di mantenimento*) a favor del cónyuge o de los hijos.
- La asignación de la casa conyugal y de los demás bienes.
- La tenencia de los hijos (*affidamento dei figli*) y el régimen de visitas (*tempi di visita*).

Dado que en el ordenamiento italiano existen dos formas de matrimonio, el civil y el concordatario o religioso, podemos hablar:

- de disolución del vínculo matrimonial, cuando el divorcio tiene lugar en relación con el matrimonio civil, es decir, el que ha sido celebrado solo delante del funcionario del registro civil; o

-
- de cesación de los efectos civiles del matrimonio, cuando el divorcio tiene lugar en relación con el matrimonio concordatario (el matrimonio celebrado en la iglesia y transcripto en los registros de estado civil con efectos tanto civiles como religiosos).

Efectos personales de la sentencia de divorcio:

- el cambio del estado civil de los cónyuges que permite a ambos contraer nuevas nupcias;
- la pérdida del apellido del marido por parte de la mujer, salvo que sea autorizada por el juez para continuar usándolo.

Efectos patrimoniales de la sentencia de divorcio:

- El eventual pago de una asignación periódica por divorcio para el mantenimiento del cónyuge que carezca de ingresos adecuados y no tenga posibilidad de obtenerlos; es posible que dicho pago sea sustituido por una asignación única si las partes lo acuerdan de ese modo.
- La pérdida de los derechos sucesorios.

- El derecho a la pensión por viudez (*pensione di reversibilità*), pero solo si es titular de la asignación por divorcio.
- El derecho a una parte de la indemnización por despido (*idennità di fine rapporto*), si se devengase antes de la sentencia de divorcio.

Asignación por divorcio (*Assegno divorzile*): La asignación por divorcio, también llamada en otros países prestación, pensión compensatoria o compensación económica, debe ser pagada al cónyuge necesitado después de la sentencia de divorcio, es decir, cuando el vínculo matrimonial se ha disuelto definitivamente.

Con el fin de ordenar el pago y el monto de la asignación, el juez debe tener en cuenta las condiciones de los cónyuges, las razones del divorcio, la contribución personal y económica de cada uno a la conducción familiar y patrimonial durante el matrimonio. El beneficiario debe estar en situación de no tener medios adecuados de sustento y no poder obtenerlos por razones objetivas, por ejemplo, por incapacidad física que no le permita trabajar.

La asignación por divorcio cesa cuando el beneficiario vuelve a contraer matrimonio (*passa a nuove nozze*), ya que en este caso, los deberes de

solidaridad económica y moral pasan al nuevo cónyuge.

Tenencia de los hijos (*Affidamento dei figli*): El artículo 155, inciso 2 del Código Civil, reformado en diciembre de 2008, establece el principio de biparentalidad (*principio della bigenitorialità*), quedando la monoparentalidad (*monogenitorialità*) como una práctica residual.

Padre y madre tienen iguales derechos y obligaciones respecto de los hijos en términos de tenencia y manutención. La norma prevé que cada uno provea a la manutención directa del hijo y que dicha manutención siga un principio de proporcionalidad (*principio di proporzionalità*).

Los hijos tienen el derecho de continuar viviendo en forma alternada con cada uno de sus padres, manteniendo relaciones equilibradas con ambos después de la cesación de su convivencia. Ambos padres continúan ejerciendo la potestad parental en forma conjunta o separada. No obstante, no se excluye de la anterior normativa la excepción de la tenencia por parte de un solo parente cuando la conducta del otro progenitor respecto del hijo sea contraria al interés del menor.

La tenencia compartida (*affido condiviso*) permite ejercer la potestad también en forma separada (*modo disgiunto*), de manera que cada uno de los padres es

totalmente responsable de los hijos cuando están con él. Al contrario de la tenencia conjunta de la normativa anterior que requería siempre la completa cooperación entre los padres, la tenencia compartida separada es aplicable y útil sobre todo en caso de conflicto, porque subdivide de manera equilibrada las responsabilidades específicas y la permanencia con cada padre.

Tenencia familiar (*Affido familiare*): La tenencia familiar es una institución del ordenamiento civil que se basa en una medida temporaria que se aplica a niños y adolescentes de hasta 18 años de nacionalidad italiana o extranjera que se encuentran en situación de inestabilidad familiar. El menor es asignado a una familia que lo solicita o se lo incluye en una comunidad de asistencia pública o privada.

Separación y divorcio consensual en el municipio: Gracias a la nueva reforma de la justicia civil, para separarse en Italia ya no es necesario ir a los tribunales. Se puede acudir directamente al oficial del registro civil del municipio de residencia de uno de los cónyuges o donde se haya celebrado el matrimonio, sin la asistencia de un abogado. El acuerdo de separación transcripto ante el oficial del registro civil no puede contener pactos de transferencia patrimonial, asignación de la casa

conyugal, prestación alimentaria y otros. La separación ante el registro civil no puede efectuarse si hubiese hijos menores o mayores incapaces o que no sean económicamente autosuficientes. El funcionario del registro civil recibe la declaración de ambas partes en la que expresan su voluntad de separarse. Invita a las partes a un segundo encuentro después de 30 días para que confirmen su voluntad.

En cuanto al divorcio, en el mes de agosto de 2014 se estableció definitivamente mediante una ley que los dos cónyuges que han decidido divorciarse y están de acuerdo respecto de la división de su patrimonio común, uso de la vivienda conyugal (*uso dell'abitazione*), prestación alimentaria (*assegno di mantenimento*), etc., si no tienen hijos menores o discapacitados, pueden declarar en la oficina del registro civil del municipio su voluntad de divorciarse sin la asistencia de abogados y eventualmente depositar un acta (*verbale*) que especifique las condiciones patrimoniales. El divorcio se transcribe inmediatamente sin otras formalidades.

En caso de desacuerdo pueden tratar de llegar a un acuerdo con la asistencia de sus abogados y, eventualmente, con la asistencia de un tercer abogado designado por el Colegio de Abogados. Si aun así no se llegase a un acuerdo, los tres abogados someterán al Tribunal un informe escrito con todos los detalles del caso y el juez decidirá sobre la base

de lo que se ha expuesto. En el caso de hijos menores o discapacitados, el procedimiento continúa siendo igual al anteriormente vigente, aunque el gobierno tendría la intención de transferir en el futuro inmediato la competencia para decidir del Tribunal Ordinario al Tribunal de Menores y reducir el período de separación de los actuales tres años a seis meses.

Bienes gananciales o sociedad conyugal (*Comunione legale dei beni*): La sociedad conyugal, sociedad de gananciales, sociedad de bienes, comunidad de bienes, comunidad de ganancias o comunidad de gananciales, es un régimen patrimonial del matrimonio que las legislaciones establecen supletoriamente a la voluntad de los contrayentes y consiste en que durante su vigencia sólo uno de los cónyuges administra los bienes comunes, pero al término de la sociedad se dividen los gananciales por mitad. En Italia, son objeto de los bienes gananciales:

- a) las adquisiciones realizadas por los dos cónyuges en forma conjunta o separada durante el matrimonio, con exclusión de los bienes personales;
- b) los frutos de los bienes propios de cada uno obtenidos y no consumidos antes de la disolución de la sociedad conyugal;

-
- c) los ingresos de la actividad individual de cada uno de los cónyuges si en el momento de la disolución de la sociedad conyugal no han sido consumidos;
 - d) las empresas administradas por ambos y constituidas después del matrimonio.

Cuando se trate de empresas pertenecientes a uno de los cónyuges con anterioridad al matrimonio pero administradas entre ambos, la sociedad conyugal concierne solo a las utilidades y los incrementos.

Disolución de la sociedad conyugal (*Scioglimento della comunione legale dei beni*): La sociedad conyugal se disuelve por la declaración de ausencia o de muerte presunta de uno de los cónyuges, por la anulación, la disolución o la cesación de los efectos civiles del matrimonio, por la separación personal, por la división judicial de los bienes, por modificación del régimen patrimonial, o por quiebra de uno de los cónyuges.

División judicial de bienes (*Separazione giudiziale dei beni*): La división judicial de bienes puede ser pronunciada en caso de interdicción o inhabilitación de uno de los cónyuges o de mala administración de los bienes comunes. La división puede ser solicitada por uno de los cónyuges o su representante legal.

Convención o acuerdo matrimonial (*Convenzione o accordo matrimoniale*): La convención o acuerdo matrimonial es el contrato mediante el cual los cónyuges establecen un régimen patrimonial distinto de los bienes gananciales (*comunione legale dei beni*), es decir, optan por el régimen de separación de bienes (*separazione dei beni*), en el cual los cónyuges pueden acordar que cada uno de ellos conservará la titularidad exclusiva de los bienes adquiridos durante el matrimonio. Esta elección puede ser revocada posteriormente ante un notario y anotada al margen del acta de matrimonio.

Con el régimen de separación de bienes, cada cónyuge conserva la titularidad, la administración y el goce exclusivo de todos los bienes adquiridos durante el matrimonio, aunque se trate de una adquisición efectuada en interés de la familia, salvo que el otro cónyuge haya participado efectivamente en la adquisición, por ejemplo, mediante la firma de un contrato. La propiedad exclusiva de los bienes debe ser probada con documentos, facturas, testimonios, etc. Las pruebas serán necesarias:

- en caso de divorcio, para establecer qué cosa pertenece a quién;
- en caso de muerte de uno de los cónyuges, si existen otros herederos;

-
- en caso de deudas, para impedir a los acreedores resarcirse con bienes que pertenecen al cónyuge no deudor.

Conclusión

Es de destacar la evolución que ha tenido lugar en los últimos años en materia de derecho de familia. A modo de ejemplo, podemos mencionar la unión convivencial, el matrimonio igualitario, los acuerdos prematrimoniales, los alimentos y la tenencia compartida con sus distintas variantes. Esto ha sucedido no solo en los países analizados, sino también en otros países. Podemos conjeturar que, a medida que se transforme la sociedad y se modifiquen las necesidades de los individuos que la componen, será necesario que las leyes sigan acompañando los cambios que se produzcan. Por nuestra parte, los traductores debemos ponernos al corriente de tales cambios para cumplir nuestro cometido de la mejor manera posible.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS:

- Amerigo Motta. Studio Legale Motta. Accordi matrimoniali [en línea].
<http://www.professionisti.it/enciclopedia/voce/208/Accordi-matrimoniali> [Consulta: 2 de mayo de 2016].

- Codice Civile Italiano. Libro Primo – Delle persone e della famiglia. Titolo VI – Del matrimonio [en línea].
<http://www.altalex.com/documents/codici-altalex/2015/01/02/codice-civile>.
[Consulta: 28 de abril de 2016].
- Código Civil y Comercial de la Nación Argentina. Libro Segundo–Relaciones de Familia [en línea].
<http://www.infoleg.gob.ar/infolegInternet/anexos/235000-239999/235975/norma.htm>. [Consulta: 27 de abril de 2016].
- Comunione legale dei beni. Altalexpedia [en línea].
<http://www.altalex.com/documents/altalexpedia/2014/07/04/comunione-legale-dei-beni>
[Consulta: 26 de abril de 2016].
- Debele, G. y Rhode, S. *Prenuptial Agreements in the United States* [en línea]
https://www.iafl.com/cms_media/files/prenuptial_agreements_in_the_us.pdf.
[Consulta: 29 de abril de 2016].
- Divorce Aid [en línea].
<http://www.divorceaid.co.uk/legal/process.htm>
[Consulta: 3 de mayo de 2016].
- Divorce and Dissolution in England and Wales. Unlock the Law [en línea].
<https://www.unlockthelaw.co.uk/divorce-and-dissolution-in-england-wales.html>
[Consulta: 28 de abril de 2016].

- El divorcio en Italia. Studio Legale Cotini [en línea]. <http://www.studiolegalecotini.it/matrimonio-civile-divorzio.htm> [Consulta: 29 de abril de 2016].
- Francesca Orioli. Assegno di mantenimento e assegno divorzile: Confronto [en línea].
<http://miseparo.pianetadonna.it/soldi-e-casa/assegno-mantenimento/assegno-di-mantenimento-assegno-divorzile-differenze.html> [Consulta: 2 de mayo de 2016].
- Coughlin, Jr., George Gordon (1993). *Your Handbook of Everyday Law*, Fifth Edition. 204-232.
- Il principio della bigenitorialità: l'affido condiviso [en línea].
<http://www.papaemammeseparati.it/il-percorso-della-separazione/il-principio-della-bigenitorialita-l-affido-condiviso-5.html> [Consulta: 28 de abril de 2016].
- Jared Laskin. California Palimony Law [en línea]. <http://www.palimony.com/7.html>. [Consulta: 3 de mayo de 2016].
- La separazione consensuale: Studio Cataldi [en línea].
http://www.studiocataldi.it/guide_legali/separazione/separazione-consensuale.asp [Consulta: 29 de abril de 2016].
- La separazione dei beni [en línea]
<http://www.dirittierisposte.it/Schede/Famiglia/Patrimonio-della->

[*famiglia/la separazione dei beni id1110483 art.aspx*](#) [Consulta: 4 de mayo de 2016].

- Lawyerment. Reference Library. Marriage [en línea].
<http://www.lawyerment.com/library/kb/Families/Marriage/1030.htm> [Consulta: 2 de mayo de 2016].
- Lucia Clark. “The Tartan Divide”, a guide to matrimonial law in Scotland. Family Law Week [en línea].
<http://www.familylawweek.co.uk/site.aspx?i=ed81249> [Consulta: 28 de abril de 2016].
- Marriage (Same Sex Couples) Act 2013 [en línea].
<http://www.legislation.gov.uk/ukpga/2013/30/contents/enacted/data.htm> [Consulta: 29 de abril de 2016].
- Marriage Act (Registrar General’s License) Act 1970 [en línea].
<http://www.legislation.gov.uk/ukpga/1970/34/contents>. [Consulta: 2 de mayo de 2016].
- Marriage Act 1949 [en línea].
<http://www.legislation.gov.uk/ukpga/Geo6/12-13-14/76>. [Consulta: 30 de abril de 2016].
- Marriage and Civil Partnership (Scotland) Act 2014 [en línea].
<http://www.legislation.gov.uk/asp/2014/5/content/s/enacted> [Consulta: 29 de abril de 2016].

- Marriage annulment [en línea].
<https://www.gov.uk/how-to-annul-marriage/when-you-can-annul-a-marriage>
[Consulta: 28 de abril de 2016].
- Marriage in Scotland. Leaflet RM1 [en línea].
<https://www.east-ayrshire.gov.uk/Resources/PDF/M/MarriageInScotland%28RM1%29.pdf> [Consulta: 2 de mayo de 2016].
- Marriage, Civil Partnership and Divorce [en línea]. <https://www.gov.uk/browse/births-deaths-marriages/marriage-divorce>
[Consulta: 29 de abril de 2016].
- Matrimonio religioso [en línea].
http://www.informafamiglie.it/emiliaromagna/le-famiglie/matrimonio-religioso/matrimonio-religioso/user_view [Consulta: 28 de abril de 2016].
- Philippa Pearson. Separation and Divorce Guidance Manual [en línea].
http://www.lawpack.co.uk/files/sample-chapters/SC_P218.pdf
[Consulta: 2 de mayo de 2016].
- Redmond, P.W.D. and Shears, P. (1993), *General Principles of English Law*. Seventh Edition. 76-79.
- Regime patrimoniale dei beni [en línea].
<http://www.informafamiglie.it/emiliaromagna/le-famiglie/regime-patrimoniale-dei-beni/regime-patrimoniale-dei-beni/>

patrimoniale-dei-beni/user view

[Consulta: 30 de abril de 2016].

- Scioglimento della comunione legale tra i coniugi. WikiJus [en línea]. http://www.e-glossa.it/wiki/scioglimento_della_comunione_legale_tra_i_cioniugi.aspx. [Consulta: 3 de mayo de 2016].
- Separazione e divorzio [en línea].
http://www.informafamiglie.it/emiliaromagna/le_famiglie/separazione-e-divorzio/separazione-e-divorzio/user_view.
[Consulta: 28 de abril de 2016].
- U.S. Divorce Law Center. HG Org., LLC [en línea]. <https://www.hg.org/divorce-law-center.html> [Consulta: 2 de mayo de 2016].

*Traductora Pública de Inglés e Italiano
Exprofesora titular de Lengua Jurídica I y II en la
(UMSA)
Exprofesora titular de Régimen Legal del Traductor
Público (UM – CAECE)
Presidenta del Tribunal de Conducta del Colegio de
Traductores Públicos de la Ciudad de Buenos Aires.
E-mail: anamariapaonessa@gmail.com.

LA ESPECIALIZACIÓN EN TRADUCCIÓN: UN DESAFÍO DIFÍCIL DE ELUDIR Y ASEQUIBLE DE SUPERAR

SPECIALIZATION IN TRANSLATION: A CHALLENGE DIFFICULT TO AVOID AND POSSIBLE TO ATTAIN

*Por María Victoria Tuya**

«La traducción no es únicamente una cuestión de palabras, es una cuestión de hacer inteligible una cultura entera».

Anthony Burgess

Resumen

Cualquier comunicación debe garantizar que, entre el emisor y el receptor del mensaje, se cree un puente y que ya no existan barreras. En este sentido, el traductor es descripto como un «mediador cultural» o «mediador lingüístico». La complejidad que puede suponer el producto de esa comunicación -una traducción- obliga al traductor a elegir especializarse en un área con dominio de su campo temático. Al optar por una determinada especialización, el traductor deberá contemplar una serie de aspectos fundamentales.

Palabras clave: comunicación – traducción – especialización - mediador intercultural

Abstract

Any basic communicative act must ensure that there is a bridge built between the sender and the recipient of a message and that, consequently, there are no barriers any longer. In this regard, translator is considered as a 'cultural mediator' or 'linguistic mediator'. The complexity related to the product of this communicative act -a translation- requires the translator to be specialized. Acquiring and then deepening his/her knowledge of a given domain shall be the starting point to build his/her expertise. Moreover, translator must carefully consider a series of fundamental aspects.

Keywords: communication, translation, specialization, intercultural mediator

Fecha de recepción: 10/06/2016

Fecha de aceptación: 10/07/2016

Introducción

«Traducir es tender un puente entre dos mensajes, dos lenguas, dos culturas, dos comunidades en un acto de conjunto de comprensión y comunicación» Gadamer (1989).

Esta cita describe a la perfección la tarea del traductor y, en este sentido, el traductor es llamado «mediador cultural» o «mediador lingüístico». El traductor comunica y, en ese acto, desafía barreras y las vence y logra -o debería hacerlo- que el emisor y el receptor de un mensaje se comuniquen y se entiendan, a pesar de sus diferencias lingüísticas y culturales.

Tal habilidad de comunicar debe basarse en capacidades o competencias: por un lado, el traductor debe dominar la lengua de partida o de origen y la de llegada o meta, por el otro, debe conocer la cultura (elemento extralingüístico) de la lengua hacia la cual traduce. Además, según Valentín García Yebra (1982), el traductor pasa fundamentalmente por dos fases diferentes: la fase de la comprensión (del texto en la lengua de partida) y la fase de la expresión (en la lengua de llegada). Si algunas de estas competencias no se transmiten, el mensaje no será recibido correctamente por el receptor.

En cambio, si se subsumen tales capacidades, el producto de ese acto comunicacional, la traducción,

será confiable y precisa; además, contendrá sentido y significado.

El traductor y la especialización

La UNESCO sugiere y presenta una clasificación de las áreas de ciencia y tecnología, entre las cuales, podemos mencionar: lógica, matemáticas, astronomía y astrofísica, física, química, ciencias de la vida (dentro de esta área: biología animal (zoología), antropología (física), bioquímica, biofísica, genética, inmunología, paleontología, neurociencias, entre otras), ciencias de la tierra y del espacio (como por ejemplo, geoquímica, geografía, geología, oceanografía, ciencias del suelo, entre otras), ciencias agrarias, como por ejemplo, agroquímica, ingeniería agrícola, agronomía, ciencias veterinarias, ciencias médicas (que incluye epidemiología, medicina forense, psiquiatría), ciencias tecnológicas, entre las que encontramos, ingeniería y tecnología aeronáuticas, ingeniería y tecnología químicas, tecnología de la construcción, ingeniería y tecnología eléctricas, tecnología electrónica, etc., antropología, ciencias económicas, economía general, geografía, historia, ciencias jurídicas y derecho, lingüística, pedagogía, ciencia política, psicología, psicopedagogía, ciencias de las artes y las letras, entre las que se incluyen: arquitectura, análisis y crítica literarias, sociología, ética, filosofía. (Esta enumeración no es taxativa).

A este listado de áreas de ciencia y tecnología se pueden agregar otras áreas de especialización posibles, como, por ejemplo, *marketing*, informática, turismo, deportes y educación. Desde hace algunos pocos años, la localización de *software*, de sitios web y de videojuegos se presenta como otra interesante especialización que supondrá, además, el dominio de herramientas de traducción asistidas y herramientas específicas de localización, junto con una interacción interdisciplinaria para lograr el producto final.

A raíz de la reciente inclusión de asignaturas relacionadas con la traducción audiovisual en los programas de estudio de algunas universidades, entre ellas, la UMSA, el subtitulado, el doblaje y la audiodescripción constituyen una alternativa atrayente para los traductores.

Según el *Diccionario de la lengua española*, especializarse es cultivar con especialidad una rama determinada de una ciencia o de un arte.

Hoy en día, muy pocos se atreven a discutir la necesidad de especializarse en traducción o en interpretación. Especializarse supone completar el acto comunicacional de forma precisa y confiable dentro de un contexto determinado y asumir un compromiso de dominio del área elegida, de modo tal que el traductor se convierta en especialista en ese campo, dado que las disciplinas científicas y técnicas se desarrollan, se extienden y crean la

necesidad de profesionales especializados que expresen esos saberes.

Se puede elegir un área por afición, por conveniencia, por conocimientos previamente adquiridos (por haber cursado estudios sobre el tema) o, bien, según surja de la demanda del mercado.

Al elegir el campo sobre el que se especializará, en general, el traductor deberá desarrollar una serie de capacidades: organización, trabajo en equipo y una posible comunicación con expertos de otras disciplinas.

Con respecto al trabajo de traducción en sí, deberá saber emplear técnicas de documentación e identificar dificultades terminológicas y resolverlas. Deberá también dominar o ser usuario activo de las herramientas tecnológicas, no solo de ofimática sino también de otras, como memorias de traducción u otras aplicaciones o *software* que propicien su tarea. Asimismo, necesitará consultar diccionarios, enciclopedias, glosarios, tanto generales como especializados, puesto que trabajará con textos que incluyen lenguaje de especialidad y un vocabulario específico. Con respecto a la terminología, será indispensable que cree y gestione glosarios terminológicos, evalúe la pertinencia de los términos investigados con el área de especialización, en un contexto determinado, y no deje de lado la toma de

decisiones, además de desarrollar una capacidad crítica al respecto.

Como expresa Roberto Mayoral Ascencio (1990): “En este sentido, el traductor, al igual que el documentalista, el bibliotecario, el lexicógrafo o el terminólogo, es un profesional que debe estar capacitado para trabajar con información especializada perteneciente a campos profesionales diversos y trabajar con ella con una gran precisión”.

Sin embargo, todo esto se diluye si el traductor no deviene en experto en la especialización elegida, aunque, a este respecto, no hay unanimidad de opiniones. Algunos autores sostienen que no es necesario que el traductor se convierta en experto en un tema, mientras que otros creen que así debe ser.

Especializarse implica, asimismo, considerar factores de suma importancia: leer exhaustivamente material bibliográfico sobre el tema, estar al tanto de las novedades que surjan de él, estudiar sus aspectos teóricos y prácticos, capacitarse y asistir a congresos de traducción, jornadas, seminarios y charlas y, fundamentalmente, participar de conferencias, seminarios, jornadas propias del área elegida para especializarse. Todo ello conlleva tiempo y dedicación que incidirán directamente en la calidad del producto final.

¿Con cuántas especializaciones es conveniente o viable trabajar?

La pregunta no es baladí. Si consideramos que el perfil adecuado para trabajar con textos especializados debe incluir el dominio del campo temático de la especialización elegida, y, que, además, el traductor deberá tener en cuenta todos los factores mencionados anteriormente, la cantidad no debiera ser enorme, pues si se descuidan algunos de estos factores, la calidad del trabajo se verá perjudicada. Muchos traductores trabajan con dos o tres especializaciones y subespecializaciones; otros, con una sola especialización.

Conclusiones

Elegir un área de especialización supone una cuidadosa ponderación de una suma de factores cuya negligencia puede perjudicar la calidad de un trabajo. El traductor debe dominar el campo temático y capacitarse para que ese mensaje -la traducción- no quede trunco y sea considerado un mediador lingüístico. Especializarse sugiere un hermoso desafío difícil de eludir y asequible de superar.

Bibliografía

Clasificación UNESCO de ciencia y técnica.
Disponible en: <http://web.ua.es/es/vr-investigacion/documentos/documentacion/clasificacion-unesco-de-las-areas.pdf>

Gadamer, Hans-Georg (1989) *The Craft of the Translation*. Chicago: University Press.

García Yebra, Valentín (1982) *Teoría y práctica de la traducción*. Madrid: Gredos.

Mayoral Asensio, Roberto (1989) *La traducción especializada como operación de documentación*. Universidad de Granada. Disponible en:
<http://www.ugr.es/~rasensio/docs/Trad. Esp. y Documentacion.pdf>

**Traductora Pública de Inglés
Intérprete de Conferencias
Docente Universitaria – UMSA
Correo electrónico: tuy.a.4289@umsa.edu.ar*

LA METÁFORA EN EL DISCURSO MACROECONÓMICO – SENTIDO Y EXPRESIVIDAD

*THE USE OF METAPHORS IN
MACROECONOMICS – SENSE
AND EXPRESSIVENESS*

*Por Sandra Ramacciotti Giorgio**

Resumen

El objetivo de este trabajo es ofrecer un breve análisis del discurso de los textos sobre macroeconomía y finanzas, donde abundan las metáforas terminológicas o de especialidad. En primera instancia, haremos una breve referencia en torno al uso de este tipo de metáforas en el discurso económico; luego, procederemos al análisis de textos informativos donde se identificarán y clasificarán las metáforas lingüísticas utilizadas de manera aislada o en la forma de colocaciones gramaticales o léxicas y, finalmente, realizaremos algunas reflexiones sobre los posibles métodos de traducción.

La presentación no es más que un proceso de identificación técnica del lenguaje metafórico en el discurso de la economía. Los profesionales de la traducción e interpretación podrán utilizar los datos

aportados para producir un primer acercamiento, especialmente motivador, a la traducción de textos financieros, que suele ser contemplada con aprensión, a causa de su aparente complejidad y aridez.

Asimismo, el análisis de este fenómeno de la lengua posibilitará una mejora de la competencia traductora y contribuirá a que el trabajo del profesional se constituya en una unidad cohesionada y coherente que funcione como acto de comunicación autónomo en un contexto específico.

Palabras clave: metáfora – análisis del discurso - macroeconomía – finanzas - traducción al inglés y al español

Abstract

This presentation seeks to discuss the use and role of metaphors in financial and macroeconomic discourse. It will examine the nature of conceptual and linguistic metaphors in this domain. It will provide a classification of metaphors and the typical collocations, and finally it will present some strategies to understand the metaphorical nature of specialized languages and the ways in which conceptual metaphors arise in English and Spanish. Lack of awareness of the differences in use between languages may result in marked texts or may render a text unintelligible.

Although the use of metaphor is pervasive, neither conceptual metaphors nor the linguistic renderings will necessarily always be the same across languages. A contrastive analysis of the metaphorical systems will shed light on the way metaphors are used in both languages.

The technique described in this paper will allow translators of macroeconomic and financial texts to detect, understand, and translate the linguistic metaphors that are most commonly used in English and Spanish. This, in turn, will help professionals enhance the quality of the renderings produced when interpreting and/or translating macroeconomic and financial texts.

Keywords: metaphor – macroeconomics – discourse analysis - translation

Fecha de recepción: 20/05/2016

Fecha de aceptación: 22/06/2016

Introducción

La economía es un campo de especialidad que, lejos de abordarse con un lenguaje que se atenga al sentido recto de las voces, recurre a la metáfora para sacar a la luz el trasfondo de sus dinámicas.

Ya es ampliamente reconocida en la actualidad la ubicuidad de la metáfora como herramienta fundamental para la comprensión de las nociones económicas. Las metáforas terminológicas aspiran a organizar la realidad y a imponer un orden más claro no solo en los textos económicos y financieros, sino en todos los lenguajes técnicos y académicos. En este sentido afirma Halliday (1985:329):

Metaphor is in fact an essential feature of technical writing, and plays an important role in making technical discourse easier to understand (...) Anything approaching technical language tends to become noticeably more complex if one simplifies it by removing the metaphors.

En este trabajo analizaremos, en primer lugar, algunas de las posibles razones por las cuales se utiliza este tipo de recurso; en segundo lugar, las clasificaremos tomando oraciones y frases en inglés y español. Finalmente, delinearemos los desafíos que se plantean para los traductores ya que, muchas veces, resulta complicado proporcionar equivalentes

pragmáticos en la lengua de llegada, y la frase puede perder el potencial de significado del original.

Para extraer los ejemplos presentados, hemos recurrido a *textos especializados* destinados a investigadores, especialistas técnicos y profesionales que, por lo general, se encuentran en libros, informes de organismos internacionales, revistas especializadas, ponencias, entre otros; y de *textos de divulgación científica* dirigidos a profesionales, estudiantes en formación o no especialistas que poseen una amplia cultura científica, este tipo de textos encuentra su soporte en revistas de divulgación científica, manuales especializados, conferencias, debates entre especialistas del mismo u otro campo.

El material presentado ilustra el uso de las metáforas más frecuentes para describir la crisis mundial de los últimos años y el funcionamiento de los mercados de capitales.

Las metáforas en los lenguajes de especialidad

Hablamos de lenguaje de especialidad para hacer referencia al área de la lengua que aspira a una comunicación unívoca y libre de contradicciones en un campo determinado, por ejemplo, la medicina, la genética, la química, entre otros. Los lenguajes especializados encuentran un soporte decisivo en su terminología ya que es a través de los términos que

los especialistas ordenan el pensamiento y transfieren el conocimiento sobre su área.

El lenguaje de la economía, como lenguaje de especialidad, necesita de manera constante crear nuevos términos para designar los nuevos conceptos que se van desarrollando. Hay varios modos de lograrlo:

- Crear nuevas palabras a partir de la existencia de palabras nativas o no nativas.
- Tomar palabras de otros idiomas, préstamo, y calcar, es decir, crear nuevas palabras a imitación de otro idioma (Ramacciotti: 2014).
- Inventar palabras totalmente nuevas.
- Reinterpretar las palabras existentes de la lengua general, es decir, formar nuevas denominaciones en analogía con unidades léxicas ya existentes en la lengua común, es decir, transfiriendo el significado mediante el uso de figuras retóricas, como la metáfora ⁽¹⁾.

Metáfora es una palabra de origen griego que significa “**traslación de significado**”. Es una figura de estilo que, por lo general, consiste en expresar una noción abstracta mediante una palabra concreta. Según la definición del *Diccionario de la lengua española*:

La metáfora es un tropo que consiste en trasladar el sentido recto de las voces a otro figurado, en virtud de una comparación tácita, es la aplicación de una palabra o de una expresión a un objeto o a un concepto, al cual no denota literalmente, con el fin de sugerir una comparación (con otro objeto o concepto) y facilitar su comprensión.

Para algunos especialistas la metáfora, “**una comparación abreviada**” según Aristóteles, surge de la similitud existente entre dos objetos, dos nociones o dos situaciones que presentan características comunes o puntos de semejanza. En este sentido, el traspase de significado de carácter metafórico se realiza sobre la base de la similitud existente entre el **objeto** descripto o calificado por la metáfora, la **imagen** evocada por la misma y el **sentido**, es decir la similitud o superposición que existe entre el objeto y la imagen.

Al respecto sostiene Newmark (1995:149): “Cuanto más original es la metáfora, más rica es en componentes de sentido”. Si tomamos, en la frase “**capital golondrina**”, golondrina es la **imagen** que se evoca para hacer referencia a aquellos capitales de grupos económicos que realizan inversiones en países en forma transitoria condicionadas a un alto rendimiento financiero (**sentido**). Así, se establece un paralelo entre este tipo de inversiones con características de transitoriedad y las golondrinas

que emigran a distintas regiones según la estación del año. Otro ejemplo, la colocación “**canasta de divisas**”, aquí se traza una semejanza de significado entre una imagen que nos es familiar (canasta) y el objeto que es el conjunto de monedas de distintos países que se utilizan para establecer valores dinerarios respecto de contingencias financieras. En estos ejemplos, existe un rasgo común entre imagen y objeto, rasgos que permanecen implícitos y que, por lo tanto, no se materializan ni mencionan en la metáfora.

Desde la perspectiva de la lingüística cognitiva, la metáfora se concibe como un proceso mental que permite comprender ciertos aspectos de la experiencia, generalmente abstractos e intangibles, en términos de otros que suelen ser más familiares y estar claramente delineados. Se establece así una relación asimétrica que nos permite comprender los conceptos menos concretos en términos de los que sí lo son. Para esta corriente, la forma fundamental del entendimiento humano es un proceso metafórico. Es decir, la mente comprende una nueva idea solo por comparación con o en términos de algo que ya conoce, que ya comprendió previamente.

La idea subyacente de autores como Lakoff y Johnson (1981) es que el origen de la metáfora no es lingüístico, sino que debemos buscarlo en nuestro sistema conceptual que da cuenta de los rasgos característicos de nuestra cultura. Por lo tanto, es la

mente humana la que suele estructurar el mundo a su alrededor a partir de la metáfora y es a través del lenguaje que se cristaliza este proceso, el análisis lingüístico que realizamos es entonces una vía de acceso a este fenómeno de conceptualización. La metáfora constituye así un acceso a lo simbólico y es un instrumento cognoscitivo fundamental en tanto permite sacar a la luz la dimensión simbólica.

Analicemos un breve ejemplo extraído de un discurso pronunciado por Obama en 2008: “To fuel the **real engine** of job creation in this country, I've also proposed eliminating all capital gains taxes on investments in small businesses and start-up companies.”

En este caso, se ha recurrido a la metáfora mecanicista para referirse a los mercados laborales. Es decir, se usan metafóricamente algunos elementos de las máquinas e instrumentos para describir ciertos rasgos estructurales de este campo. El mecanicismo remite a la idea según la cual toda realidad natural tiene una estructura comparable a la de una máquina y puede explicarse sobre la base de sus modelos (Palma, 2004:26). Desde la perspectiva de la **lingüística cognitiva**, la metáfora se ve como un procedimiento indispensable en nuestra forma de conceptualizar el mundo.

¿Las metáforas en la economía aclaran o confunden?

La línea divisoria entre lengua común y lenguaje de especialidad no es clara. Entre ambos existen relaciones recíprocas. Vivimos en la sociedad del conocimiento, en una sociedad donde ciertos dominios de especialidad como la economía, la ecología, la genética, son de gran interés para el público general. En la actualidad el conocimiento especializado se filtra en todos los aspectos de nuestra vida.

Por lo tanto, las metáforas en relación con el lenguaje de especialidad poseen una doble función. Por un lado, sirven para denominar nuevos conceptos a través de la aplicación metafórica de una palabra proveniente del lenguaje común para ser utilizada entre especialistas. Por el otro, el uso de las metáforas facilita la comprensión general de una teoría económica, una nueva noción o concepto cuando ingresa en contacto con los no especialistas en un texto de divulgación, permite al especialista acercar su conocimiento a los demás.

De acuerdo con Newmark (1995:147), la metáfora posee:

Un doble objetivo: uno referencial, que consiste en describir un proceso o estado mental, concepto, persona, objeto, calidad o acción de forma más global y concisa de lo que permitiría el lenguaje

literal o físico; y otro pragmático, simultáneo, para estimular los sentidos, interesar, clarificar “gráficamente”, agradar, deleitar, sorprender. El primero es cognitivo y el segundo estético. En una buena metáfora, los dos objetivos se encuentran presentes.

Naturalmente, en los lenguajes de especialidad predomina el objetivo referencial, por ejemplo: en la frase “**inflación galopante**” se alude a la imagen galopante para describir el proceso inflacionario en el cual se registra una acumulación acelerada del alza de los precios; sin embargo, esta imagen también permite clarificar y graficar de manera muy concisa dicho concepto. Ambos objetivos el cognitivo y el estético se encuentran presentes.

Newmark (1995:148) sostiene lo siguiente: “La metáfora, tenga una finalidad u otra, siempre implica engaño, decepción, como la mentira de aquel que pretende ser alguien que no es, y muchas veces se usa para ocultar una intención”. Quien se expresa con metáforas finge afirmar algo, ya que en realidad dice algo más allá de la verdad literal.

La terminología de la economía se encuentra impregnada de metáforas que ofrecen una **amplia gama de interpretaciones y matices**. Si bien los términos son por definición unívocos y monosémicos, las figuras metafóricas, se encuentren

lexicalizadas o no, pueden constituirse en “trampas” a la hora de interpretar el contenido de un texto. Esto es así porque muchas veces la elección de una metáfora refleja una ideología o un punto de vista, y esta tendrá una **connotación** determinada que depende de la postura del autor. La metáfora no está ligada al significado de la oración únicamente, sino al significado que le otorga el hablante. Muchas veces un enunciado es metafórico porque su autor quiere que lo sea. El uso de un término en la comunicación especializada supone una **actualización de su significado** dependiendo del contexto en el que se inscriba; esto, de algún modo, contradice su carácter monosémico.

La metáfora no adquiere su sentido propio solamente dentro de una frase y de un texto, es de vital importancia tener en cuenta cuáles son las **intenciones del emisor** al utilizar una metáfora, como se ha dicho, el uso de algunas metáforas tiene una activación contextual. Para Lakoff y Johnson (1981: 157): “Las personas que se encuentran en el poder tienden a imponer sus propias metáforas”. Es por eso que consideramos que el uso de la metáfora desempeña un papel muy importante en la construcción de la realidad social y política.

Una vez definida la realidad en términos de una metáfora novedosa se comienza a actuar en torno a ella. Se realizan inferencias, se toman decisiones, se llevan a cabo acciones sobre la base de cómo

estructuramos nuestra experiencia, consciente o inconscientemente, a través de la metáfora que guiará nuestro razonamiento abstracto. Sin embargo, la vigencia de estos entramados metafóricos no siempre es la misma, **las metáforas pueden desaparecer con el tiempo** debido a cambios culturales e ideológicos. Podemos encontrar un ejemplo de ello en el concepto de previsión social o bienestar social. Hasta fines de los años ochenta, la metáfora que prevalecía era la que asociaba dicho concepto con una protección o un resguardo “**living under the umbrella of the welfare state**”. A medida que las ideologías de libre mercado comienzan a tomar fuerza, dicha metáfora es reemplazada por otra “**the safety net**” (Boers, 1997:49).

Cuando leemos o escuchamos un texto donde se utilizan muchas metáforas, no siempre el mensaje es claro y de simple comprensión, ya que en muchas ocasiones, se recurre a expresiones de neto carácter eufemístico con diversos fines: para evitar dar precisiones claras con respecto a cuál es la situación real, el alcance del problema o la gravedad de la crisis; para promocionar una idea, para persuadir al destinatario, para difundir o imponer una idea de manera “políticamente correcta”.

Observemos el siguiente ejemplo:

India sailed through the Great Crisis of 2008-09 without barely skipping a beat. But celebration may be premature. As the aftershocks in Southern Europe suggest, the post-crisis world is likely to remain a very treacherous place for some time to come. Although India has one of Asia's most balanced and therefore, resilient macro structures, it can ill afford to ignore ever-present stresses and strains in the external environment. For India, the crisis and its aftermath should be viewed as a wake-up call, a time to sharpen its focus on the challenges and opportunities shaping its development journey. India's Post-Crisis Reality Check, June 08, 2010 Chairman Morgan Stanley Asia, Stephen S. Roach

Como podemos apreciar, es un texto donde hay metáforas provenientes de la navegación, la física, entre otros campos. Sin embargo, no se dan demasiadas precisiones ni se suministran datos claros en relación a la situación económica de Asia y sus perspectivas. Como explica Eco (2008:71), este texto plantea sutiles relaciones entre los niveles de expresividad y de contenido, por lo tanto, al traductor se le presentan ciertos desafíos ya que debe **identificar esos niveles y mantener el mismo equilibrio** que tienen en el texto de partida. Sin olvidar que muchas veces estos textos ambiguos o imprecisos buscan, como se mencionó anteriormente, maquillar la realidad.

Eco (1995: 170) dice al respecto:

Sin duda alguna, la expresión metafórica viola la máxima de la Calidad (“Haz que tu contribución a la conversación sea lo más informativa posible”), la de la Manera (“Sé claro”) y la de la Relación (“Haz que tu contribución sea pertinente con respecto al tema”). Quien se expresa con metáforas aparentemente miente, habla en forma confusa y sobre todo habla de otra cosa y proporciona una información vaga. Por consiguiente, si un hablante habla violando todas estas máximas, y lo hace sin despertar sospechas de que es estúpido o necio, inmediatamente se activa una implicatura: es evidente que quería decir otra cosa.

Con respecto a este tema, se pueden abrir futuras líneas de investigación sobre los diferentes factores políticos, económicos e ideológicos que están en juego al usar el recurso metafórico.

Clasificación de las metáforas

Existen diversas formas de clasificar las metáforas. Una de ellas toma tres criterios principales para analizarlas: **la originalidad, la extensión y la imagen a la que se recurre**. Asimismo, las podemos clasificar teniendo en cuenta el valor unívoco y monosémico que poseen dentro del texto.

Desde el punto de vista de la **originalidad**, se intenta determinar un ciclo de vida para clasificar las metáforas dividido en etapas que manifiestan la vigencia de los procedimientos metafóricos: las metáforas muertas o lexicalizadas cuando forman parte de los clichés de la lengua; y dinámicas, originales, nuevas cuando estas son inéditas.

Al utilizar las metáforas lexicalizadas apenas nos damos cuenta de la imagen que encierran, para los hablantes, ya han perdido su poder evocador ya que cuando se emplea una metáfora *lexicalizada* el oyente o el lector no piensa en el sentido primario de la palabra, sino directamente en el sentido idiomático que ha adquirido. Son aquellas metáforas que ingresaron en un principio para designar un nuevo concepto científico, pero que ya han perdido su identidad y no se perciben como tales porque se cristalizaron con el uso, también se llaman metáforas muertas.

Para reconocer el carácter metafórico de este tipo de metáforas, sugiere Eco (1998:160), deberíamos situarnos siempre en el punto de vista de quien oye la metáfora por primera vez. Solo si consideramos como si se acabara de inventar, podemos entender por qué se ha creado la imagen metafórica. Esto es así porque, como ya se ha dicho, este tipo de metáfora ya lexicalizada forma parte de las construcciones idiomáticas de la lengua y de los lenguajes de especialidad.

Todas las lenguas tienen metáforas consagradas o “fosilizadas” que se emplean constantemente. Hay un sinnúmero de expresiones de este tipo que se utilizan en la actualidad para describir la crisis mundial en los mercados financieros. En inglés encontramos: *the crisis spread rapidly, capital injections, to fuel the engine of job creation, to shore up financial institutions, to cleanse bank balance sheets, financial buffers, to pump liquidity*. En español: *el colapso de Lehman Brothers, el desplome de los bancos estadounidenses, impulso fiscal, inyección de liquidez, fragilidad del sistema financiero, sanear las arcas públicas, desaceleración de la economía global, el motor de la recuperación*.

Como veremos más adelante, estas metáforas surgen de distintos campos conceptuales de fuerte tradición y se comprenden directamente sin tener que prestar atención especial a la comparación ya que poseen una carga semántica propia y están altamente lexicalizadas.

Por otra parte, la metáfora *original* es un neologismo metafórico, una metáfora de reciente creación que, en muchas ocasiones, habrá de extenderse con rapidez en determinado campo de especialidad. Muchas veces se crean para mantener la atención del lector o para clarificar conceptos más complejos o novedosos. Este tipo de metáforas pone de manifiesto el carácter vivaz y creativo del lenguaje científico.

Lo ilustramos con algunos ejemplos:

“Despite the poison of excessive leverage, tax systems generally subsidize debt by making interest a deductible business expense but not dividends on equity.” Finance & Development, June 2010, Volume 47, Number 2

“Sostenemos que el empleo es la llave maestra para resolver la desigualdad y superar las brechas que se producen en los ingresos, el acceso a la seguridad social y la estabilidad laboral”. “La hora de la igualdad. Brechas por cerrar, caminos por abrir”. Hojas Informativas, CEPAL, junio de 2010

Desde el punto de vista de la **extensión**, una metáfora es sostenida cuando su formulación se extiende en todo un párrafo dentro del texto. Este tipo de metáfora puede ser dinámica u original en tanto surge de la creatividad del autor o puede contener metáforas ya lexicalizadas. La metáfora sostenida es también muy frecuente en el discurso político:

“A BP board member told me last week that when a ship is in a storm, it’s the wrong time to think about changing the captain. He was talking about Tony Hayward, the embattled chief executive. My reply should have been that a storm requires all hands on deck, and not for senior members of the crew to be tucked up in their cabin. That’s the accusation made against Carl-Henric Svanberg, BP’s

chairman, who to date has been distinguished by his invisibility.” The Sunday Times , June 13, 2010

“Sois la columna que sujetas al país. Sois los que cargáis con su peso. Los que garantizáis el presente y el futuro de nuestra sociedad, sus posibilidades de crecimiento, de bienestar, de éxito”. Discurso de Zapatero, mayo de 2010.

“Ese expresidente quiere conducir el barco desde la sala de máquina y lo va a estrellar”. Discurso pronunciado por De Ángeli, julio de 2008.

También se recurre a una clasificación externa de la metáfora, que se centra en la **imagen** a la que se alude al crearla y que giran en torno a la vida cotidiana del hombre de hoy (este tipo de metáforas es similar a la metáfora estructural que veremos más adelante). Como ya sabemos, son factores extralingüísticos los que facilitan este **trasvase** permanente entre lengua común y vocabulario especializado de la economía. En este trabajo, nombraremos únicamente algunos campos.

Hemos observado que muchas veces se recurre a unidades léxicas que aluden al **campo de la salud**:

moribund economy, ailing economy, healthy economy, chronic economic problems (recession, deficit, inflation), anemic economic growth, financial contagion, arthritic

economy, economic health, healthy finances, to diagnose economic crisis, a cure for the economy's ills (inflation), to survive the economic ills, economic malaise, to perform surgery on the economy, comatose economy, to revive the ailing economy.

En español encontramos las siguientes colocaciones:

la economía goza de buena salud, la economía está enferma/sana, la economía se encuentra en estado de coma, el estado anémico de la economía, el poder de recuperación de la economía, el economista diagnostica, la recaída de la mayor economía del mundo, cura milagrosa, un ajuste doloroso para la economía mundial, padecimiento económico, inflación crónica, contagio a otros mercados, rebrote inflacionario, sobrevivir en la economía globalizada.

También se recurre a unidades léxicas utilizadas para describir **reacciones o movimientos del cuerpo humano:**

the single currency trembles, appetite for economic growth, staggering economic growth/ stumbling economic growth/ a country lurches from crisis to crisis/faltering economic growth/ to be poised for economic growth.

En español:

la economía tambalea, la economía sufre un traspie económico, los mercados financieros se paralizaron, el mercado se estremeció, la voracidad de la banca.

Otras metáforas surgen del léxico utilizado para referirse al **mundo animal y vegetal**:

soaring unemployment, sluggish economy, galloping inflation, bull market, bear market, investors stampede, Asian tigers, inflation hawks, cash cows, red herring, vulture funds, to tame inflation.

En español:

fondos buitre, tigres asiáticos, estampida de capitales, la vaca lechera de la economía, inflación galopante.

Hay otras colocaciones que se toman del mundo de la **arquitectura**:

financial architecture, pillars of the economy, cornerstone of the economy, macroeconomic foundation, to rebuild the economy, the stock market started to crumble.

En español:

la política fiscal se erige en el pilar del modelo económico, el cimiento del desarrollo, reconstruir la economía, la piedra angular del desarrollo, la economía chilena vuelve al podio, el andamio de la economía.

Existen metáforas que proceden de la **física**:

elasticity of demand, implosion of the economy, the bursting of the financial bubble, economic imbalances, the expansion of the economy.

En español:

inestabilidad de los mercados financieros, desequilibrios de la economía, contracción de la economía, las ganancias se evaporan, la volatilidad del mercado.

Como podemos observar, en estas metáforas consagradas se da un proceso de **terminologización**, donde una unidad léxica tomada del lenguaje general se utiliza como término, con un significado dado dentro de un campo de especialidad determinado en circunstancias particulares. Vemos entonces cómo los discursos expertos no solo engranan conceptos, sino también imágenes y sentimientos.

Si tenemos en cuenta el valor **únívoco y monosémico** de estas expresiones, podemos encontrar al menos dos tipos de metáforas en los textos económicos:

- Las metáforas que permiten explorar la dinámica propia de la teoría económica son **colocaciones** con un **carácter terminológico** muy fuerte que definen conceptos más técnicos de un modo más **estable**. En estos casos, las expresiones metafóricas presentan menos dificultades para su traducción ya que se usan con un valor mucho más unívoco y poseen, en muchos casos, traducciones ya consagradas. Veamos algunos ejemplos en inglés: *toxic assets, hedge funds, leveraged firms, property bubbles, underlying inflation, core inflation, elasticity of demand, market structures, predatory pricing, demand-pull inflation, cost-push inflation*.
- Las metáforas que pertenecen a la **lengua general** que se utilizan en la economía y en **otros campos de especialidad**, es decir, no forman parte exclusivamente de la terminología de la macroeconomía. Estas expresiones poseen colocaciones estables y son marcadores cotextuales a los que debemos prestarles especial atención para no caer en una **traducción literal y marcada** y poder así aportar naturalidad al texto que

estamos traduciendo. Analizaremos este tipo de metáforas a través de estos breves ejemplos extraídos de traducciones inversas con una posible traducción:

Frase en español	Traducción marcada	Possible traducción natural
La crisis destruyó 7 millones de puestos de trabajo.	The crisis in the US destroyed approximately 7 million jobs since it started.	The crisis in the US wiped out approximately 7 million jobs since it started.
Lo mismo sucede en Europa, la riqueza fue reemplazada por una enorme deuda.	The same holds true for Europe; overnight wealth was replaced by huge amounts of debt .	The same holds true for Europe; overnight wealth was replaced by mammoth debts.
Estimular la demanda global.	To stimulate global demand.	To fuel global demand.

Ajustar duramente el gasto público.	To drastically curb public spending.	To slash public spending.
La crisis que se desató en el 2007.	The crisis that started in 2007.	The crisis was unleashed/triggered in 2007.
Un ajuste transformador que favorezca el crecimiento.	An adjustment that favors growth.	A tightening that spurs/fosters growth.

Por otro lado, Lakoff y Johnson (1981: 25), importantes exponentes del análisis de la metáfora desde la semántica cognitiva, proponen otro tipo de clasificación³. Para estos autores, existen las **metáforas ontológicas** que se basan en nuestra experiencia física y corporal previa con los objetos y sustancias que nos rodean, a partir de esa experiencia, para nosotros tangible, es que podemos comprender ciertos hechos, acciones, actividades y estados.

Tal vez la metáfora ontológica más obvia es la **personificación**, donde el objeto se considera un ser, toma vida propia y actúa como si fuera autónomo. Este tipo de metáfora nos permite comprender una amplia gama de experiencias en relación a nuestras motivaciones y características como seres humanos.

La personificación recurre al mejor dominio fuente que tenemos: nosotros mismos. En este sentido Lakoff y Johnson (1981) sostienen: “Ontological metaphors like this are necessary for even attempting to deal rationally with our experiences.”

A continuación veremos algunas colocaciones terminológicas referidas a la inflación donde se recurre a la personificación:

to get a grip on inflation, to attack/ to fight inflation, inflation has robbed us of our savings, the currency has been destroyed by inflation, inflation is our country's enemy.

En español:

la inflación nos come los ahorros, evitar el retorno de la inflación, la inflación ha atacado la base de nuestra economía, nuestro mayor enemigo es la inflación, hay que combatir/frenar la inflación, la inflación ha bajado nuestro nivel de vida.

En estos ejemplos, se ha personificado la inflación, considerada un adversario. Este tipo de metáfora nos permite comprender e interpretar un concepto abstracto en términos de un ente animado, al percibir la inflación como un ser, podemos referirnos a ella, cuantificarla, identificarla, etc. Este es

precisamente el papel más importante de las metáforas ontológicas.

Por otro lado, nos encontramos con las **metáforas orientacionales**. En este grupo, se organiza un sistema de conceptos en relación a la experiencia que cada comunidad tiene con los espacios que la rodean. Esta orientación no es arbitraria, sino que se sustenta en la experiencia que cada sociedad tiene en relación a las nociones de orientación: arriba-abajo, delante-detrás, dentro-fuera, derecha-izquierda, etc. En nuestra cultura suele relacionarse con facilidad la noción “arriba” con la felicidad, la bondad, la alegría y las virtudes y la noción “abajo” con la tristeza, la maldad, la humillación (4). Existe un conjunto de metáforas dentro del lenguaje de la economía cuyo significado se fundamenta en esa asociación. Veamos algunos ejemplos:

- ✓ *The economy /markets tumble (tambalean, caen a los tumbos)*
- ✓ *A sliding dollar (cede)*
- ✓ *Consumer spending drops (baja, cae, disminuye)*
- ✓ *Growth/ the stock prices dive (caen en picada)*
- ✓ *The market bounces back (repunta, se recupera)*
- ✓ *Stocks skyrocket (suben vertiginosamente)*
- ✓ *The free fall of indexes (caída libre)*

Por último, encontramos para la semántica cognitiva las **metáforas estructurales**. No solo nos permiten orientar conceptos, referirnos a ellos o cuantificarlos como es el caso de las metáforas **orientacionales** y las **ontológicas**; sino que nos permiten usar un concepto muy estructurado y claramente delineado para estructurar todo otro **campo conceptual**. En este caso, se producen redes metafóricas estructuradas. Un ejemplo de esto sería la ya conocida analogía que se presenta entre el **dinero** y el **agua**. Esta metáfora nos permite conceptualizar el concepto de dinero en términos de otro que ya conocemos y comprendemos, que se encuentra claramente estructurado para nosotros como el agua. Este tipo de metáfora da lugar a una serie de vinculaciones y se utiliza con gran frecuencia en el área de la economía, tanto en inglés como en español, veamos algunos ejemplos:

En inglés: *liquid assets, capital flows, to freeze accounts, to trickle down, to inject capital, to pump money, to pour money, to drain resources, markets dry up, to flood the market, to swim in cash, finances evaporate, to soak investment.*

En español encontramos las siguientes expresiones: *congelar depósitos, flotar la moneda, absorber, liquidez, fuga de capitales, dinero fresco, efecto derrame, goteo (del corralito), mantener a flote, flujo de inversiones, cerrar el*

grifo de la emisión, inundar la plaza con dólares, secar la plaza, las ganancias se evaporan.

Como se ha señalado anteriormente, otro campo que ha generado una gran cantidad de metáforas estructurales es el de la **mecánica**:

Economic machinery, the economic activity accelerates, a slowdown in the economy, a soft landing of the economy, overheating of the economy, to cool the economy, a cooling effect on spending, the economy slows down, the economy takes off, to turbocharge the economy, the economy gathers steam/ pace, the engine of the global economy, to power the economy, economic dynamo.

Desaceleración de la demanda, el recalentamiento de la economía, la economía despega, el motor del crecimiento mundial, el engranaje de la maquinaria económica, detener el eficaz funcionamiento de la maquinaria de la economía, la economía cobra impulso, la economía despega, (Asia es) la locomotora de la economía mundial, el lento arranque de la reactivación, enfriamiento económico, dinamizar el ritmo de la actividad, impulsar la demanda.

Asimismo, se realizan asociaciones metafóricas con el concepto de **guerra** o **enfrentamiento bélico**, aunque este tipo de metáfora es mucho más utilizada en el área de gestión y negocios Ramacciotti (2001: 44). Además de las mencionadas

en el presente artículo, también existen las metáforas de los deportes, del clima, de la jardinería, entre muchas otras áreas (Ramacciotti, 2008).

Algunas consideraciones para el traductor

Una lengua impone al pensamiento una organización determinada. Sin el lenguaje, el pensamiento sería difícil de organizar; es únicamente este el que permite que el pensamiento se ordene. La metáfora, como fenómeno lingüístico, entre otros, nos brinda una gran oportunidad para poder comprender la perspectiva bajo la cual se ve el mundo. Nos apoyamos una vez más en Aristóteles cuando afirma: “Las mejores metáforas son las que muestran la cultura en acción”.

La traducción de metáforas, desde una perspectiva conceptual, se presenta como un proceso. En primer lugar supone reconocer la metáfora. Curiosamente, muchas veces para el hablante no nativo las metáforas son más fáciles de reconocer, son más claras, ya que muchas veces el hablante nativo ya nos la reconoce con tanta facilidad, especialmente, las metáforas fosilizadas. En segundo lugar, el traductor debe entender el sentido de la metáfora, comprender su entramado y, finalmente, debe elegir uno de los recursos habitualmente utilizados para su traducción, teniendo en cuenta al destinatario de la traducción.

Al elegir deberá considerar que, para analizar las metáforas, no solo debe interpretarse el contexto comunicativo, sino también el contexto de los modelos mentales del receptor. Si las culturas no se encuentran muy distantes entre sí, las metáforas serán válidas en el seno de varias comunidades y, en consecuencia, existirán equivalentes fraseológicos en ambos idiomas. Sin embargo, el principio que debe guiar la traducción de la metáfora no es tanto alcanzar la igualdad semántica o formal, sino lograr la **equivalencia de efectos** en el receptor de la lengua meta.

A continuación, veremos los diversos procedimientos utilizados para traducir la metáfora. El presente análisis no busca realizar un juicio valorativo de las traducciones proporcionadas, sino reflexionar en torno a la problemática que se le presenta al traductor ante la presencia de metáforas en el lenguaje de la economía.

El traductor al encontrar una metáfora puede:

- Traducir la metáfora por su equivalente fraseológico en el otro idioma, es decir manteniendo exactamente la **misma imagen** en la lengua meta. Este recurso es posible cuando la metáfora alude a una imagen universal o frecuente en las culturas de las lenguas de partida y de llegada.

The global financial crisis that originated in the advanced economies dealt a blow to growth in the rest of the world during 2008–09.	La crisis financiera originada en las economías avanzadas asestó un golpe al crecimiento del resto del mundo durante 2008–09.
There is an excessive government debt with its concomitant fiscal burden .	Hay una deuda pública excesiva con la concomitante carga fiscal .
In particular, countries that experienced strong credit booms were more vulnerable to the slowdown .	En particular, los que experimentaron un fuerte auge del crédito eran más vulnerables a la desaceleración .
The conventional wisdom that " <i>when the U.S. economy sneezes, the rest of the world catches a cold</i> " implies a line of causation from the United States to the rest of the global economy.	El conocido dicho: " <i>Cuando la economía de Estados Unidos estornuda, el resto del mundo se resfría</i> " implica una relación causal entre Estados Unidos y el resto de la economía internacional.

<p>First, there has been a progressive increase in policy transparency and communication, which helps anchor inflation expectations.</p>	<p>Primero, ha habido un aumento progresivo de la transparencia y la comunicación, que permite anclar las expectativas de inflación.</p>
<p>Trade has begun to recover, but the durability of that recovery is not yet assured.</p>	<p>El comercio se está recuperando, pero la perdurabilidad de esa mejora aún no está asegurada.</p>
<p>Policymakers are focusing on how to correct the shortcomings in the financial architecture that contributed to the outbreak of the crisis.</p>	<p>Las autoridades se plantean cómo corregir las fallas de la arquitectura financiera que contribuyeron a la crisis.</p>

Cabe destacar en este punto que el proceso de traducción es, a menudo, producto del calco o del préstamo liso y llano del término en inglés. No debemos olvidar la pujanza que el anglicismo ha tenido tradicionalmente sobre el vocabulario de la economía. Sin embargo, recomendamos explorar el sentido y efecto de la metáfora y no dejarse llevar por

la inmediatez de la forma que presenta el sintagma.

- Traducir la **metáfora por otra metáfora** con un sentido similar que se encuentre dentro del **mismo campo**, pero que no refleje su traducción literal o equivalente exacto. **En estos casos, se cambia de metáfora, pero no de dominio conceptual básico.**

<p>Its large-scale commercial farming sector, the dynamo of the economy, was the envy not just of all African states, but also of emerging economies in other developing regions.</p>	<p>Su agricultura comercial a gran escala es el motor de la economía, esto era la envidia de los países africanos y de las economías emergentes en las regiones en vías de desarrollo.</p>
<p>Until recently there was a popular notion that the global economy is awash with liquidity.</p>	<p>Hasta no hace mucho se creía que la economía mundial nadaba en liquidez.</p>

- Sustituir la metáfora de la lengua de partida por una metáfora en la lengua de llegada que posea una **característica, un rasgo o cualidad**

del objeto al que se alude en la metáfora en la lengua de partida.

Policymakers and economists around the world are concerned that the shortfall in global demand caused by the newly tightfisted U.S. consumer portends a sluggish global recovery .	La preocupación generalizada de los economistas y las autoridades es que el déficit de la demanda mundial provocado por la nueva austeridad de los consumidores de Estados Unidos augura una lenta recuperación mundial .
Many industries that expanded sharply in response to high demand are now too big and must shrink .	Muchas industrias que se expandieron fuertemente para atender un alto nivel de demanda son ahora demasiado grandes y deben reducirse .
For many, the greatest threat to monetary stability over the long term is to be found in the United States' mammoth current account deficits .	Para muchos, la amenaza más grave a la estabilidad monetaria a largo plazo radica en los gigantescos déficits en cuenta corriente de Estados Unidos .

<p>Japan, for instance, has long relied on a formal security umbrella provided by the United States to protect it against external threats.</p>	<p>Japón, por ejemplo, desde hace tiempo depende de Estados Unidos para mantenerse protegido de amenazas externas.</p>
<p>The measures announced today by the Government should help ward off job losses and cushion the economy, say unions.</p>	<p>De acuerdo con los sindicatos las medidas anunciadas hoy ayudarían a frenar el desempleo y a amortiguar la economía.</p>

- Traducir la metáfora por una **metáfora diferente**, es lo que denomina proceso de sustitución o adaptación.

<p>U.S. stock exchanges remained liquid even during the crash of 1987 and the bear market that followed the dot-com boom earlier this decade.</p>	<p>Las bolsas de valores de Estados Unidos permanecieron líquidas incluso durante el desplome de 1987 y el mercado bajista que siguió al <i>boom</i> informático de principios de este decenio.</p>
--	--

If we had anticipated the large U.S. (and U.K.) financial meltdown before the crisis, would we have predicted a synchronized global slowdown?	Si antes de la crisis se hubiese previsto el alcance del desplome financiero en Estados Unidos (y el Reino Unido), ¿habríamos pronosticado una desaceleración mundial sincronizada?
Stocks finish seesaw day with modest gains.	En el día de hoy las acciones registraron oscilaciones con ganancias moderadas.
Overnight we have the initial plan from the UK on how they plan to attack their yawning deficits	De repente contamos con un plan inicial tendiente a reducir los abismales déficits.
Credible economists had suggested that the forecasts were massaged to improve the outlook.	Economistas confiables dieron a entender que se habían dibujado los pronósticos para presentar un panorama económico favorable.
The growing reliance on the government to fuel the economy could put the Obama	La creciente dependencia en el gobierno para oxigenar la economía podría

administration and other Democrats in a difficult position.	ubicar a Obama y a otros demócratas en una posición difícil.
Once the crisis hit , these cushions proved illusory as the financial consequences of SIBs' high-risk strategies became apparent.	Cuando estalló la crisis, ese espejismo se desvaneció y las consecuencias de las estrategias sumamente arriesgadas salieron a la luz.

- Traducir la metáfora a través de una **transformación o una paráfrasis aproximada**, es decir, la **metáfora no se conserva de una lengua a otra**.

The practice of consolidated supervision must be strengthened— regardless of whether it is conducted within a unified regulatory apparatus in which all financial sector watchdogs are under one roof.	Es necesario robustecer la supervisión consolidada, independientemente de que se lleve a cabo dentro de un aparato regulatorio unificado que reúna a todos los entes de control del sector financiero.
---	---

<p>China's exploited workers need higher wages, better working conditions and a chance to form independent unions. They need China to stop being sweatshop to the world.</p>	<p>Los obreros de China necesitan salarios más altos y mejores condiciones laborales. También deben tener la oportunidad de formar sindicatos independientes. Para esto es necesario que China deje de ser el taller de explotación laboral del mundo.</p>
<p>It is true that the new Government has no easy task. It must shoulder economic responsibilities along with the task of politically reorienting the nation.</p>	<p>Es cierto que la tarea del nuevo gobierno no es fácil. Debe asumir las responsabilidades económicas y abordar la tarea de reorientar políticamente a la nación.</p>
<p>The rate of inflation fell to 3.2% in June helped by price reductions from high-street retailers.</p>	<p>La tasa de inflación disminuyó al 3,2% en junio debido a la reducción de precios del comercio minorista.</p>

Conclusión

La economía es un sistema abstracto complejo, que se caracteriza fundamentalmente porque su comportamiento es muchas veces imprevisible, inestable, de difícil comprensión y está compuesto por una gran cantidad de elementos y relaciones que interactúan de manera muy complicada y abstracta. De modo que es precisamente allí donde residen con frecuencia las dificultades para la interpretación del texto y la traducción del mismo.

Al encarar un trabajo de traducción, el profesional debe tener pleno conocimiento del papel que desempeña la metáfora en los lenguajes de especialidad ya que, como hemos analizado, este no es un fenómeno eminentemente estético, la actividad metafórica se encuentra tan presente en el pensamiento científico como en el lenguaje cotidiano. No es solo un instrumento de deleite, sino también y, sobre todo, un instrumento de conocimiento.

Por lo tanto, el profesional debe **observar** cómo se utilizan estas figuras metafóricas en una y otra lengua de acuerdo con las normas culturales o lingüísticas (en este caso la observación de textos paralelos permitirá arrojar luz sobre este fenómeno de formación de terminología), intentar **inferir** todas las intenciones del que enuncia la metáfora y, si es muy frecuente su uso, **incorporarlas** como parte de la terminología específica.

De este modo, su trabajo será una auténtica manifestación del habla, una unidad cohesionada y coherente que funcione como acto de comunicación autónomo en un contexto específico, una traducción que tenga el sentido, la pertinencia y la expresividad percibidas en el original.

Notas

1. Los tropos más comunes son la metáfora, la metonimia y la sinécdoque. Tropo es una palabra griega cuyo significado fundamental es el de “desviación”. Se produce el tropo cuando una palabra se usa en sentido distinto del que propiamente le corresponde. En el presente trabajo se unificará la designación en el uso de la palabra metáfora para referirse a cualquiera de los tropos anteriormente mencionados.
2. Símbolo es originariamente un vocablo técnico de la lengua griega, que nos indica el fragmento de un utensilio de cerámica que el anfitrión pone en manos de su huésped, para hacer posible en el futuro el reconocimiento y el regreso a la misma casa. El símbolo implica un regreso.
3. Una de las características fundamentales del abordaje de la metáfora por parte de la semántica cognitiva es que su objeto de estudio no son las metáforas aisladas, sino que se lleva a cabo el

análisis de una serie de expresiones metafóricas relativas a la misma área de experiencia.

4. Estas asociaciones se fundamentan en una base física: la actitud corporal más habitual cuando una persona está enferma o se encuentra triste se manifiesta a través de un encogimiento general del cuerpo. Por el contrario, las personas alegres, decididas y optimistas, manifiestan comportamientos corporales opuestos, es decir caminan erguidos, con la cabeza en alto, etc.

BIBLIOGRAFÍA

Alvarez, A. On Translating Metaphor. *Meta*. 1993. Nº XXXVIII ,3. p. 78 -91

Antia, Bassey. *Terminology and Language Planning*. Philadelphia: John Benjamins Publishing Company, 2000.

Aantz, R. *Introducción a la terminología*. Madrid: Fundación Germán Sánchez Ruipérez, 1995.

Boers, Frank. When a Bodily Source Domain Becomes Prominent. The Joys of Counting Metaphors in the Socio-economic Domain". En Gibbs, Raymond Jr. (ed.). *Metaphor in Cognitive Linguistics*. Ámsterdam: John Benjamins Publishing Compamy, 1997, p. 167-188.

Cabré, María Teresa. *La Terminología. Teoría, metodología, aplicaciones.* Barcelona: Editorial Antártica – Empuréis, 1993.

Cabré, María Teresa. *La Terminología representación y comunicación.* Barcelona: Institut Universitari de Lingüística Aplicada, 1999.

Chilton, P. y Schäffner, C. Discurso y política. En van Dijk, Teun A. (ed.). *El discurso como semiótica social.* Tomo II. Barcelona: Editorial Gedisa, 2000, p. 317-320.

Deignam, Alice. *English Guides 7: Metaphor.* London: HarperCollins Publishers, 1997.

Díaz, Hernán. "La perspectiva cognitiva". En di Stefano, Mariana. (coord.). *Metáforas en uso.* Buenos Aires: Editorial Biblos, 2006, p. 41-60

Eco, Umberto. *Semiótica y filosofía del lenguaje.* Barcelona: Editorial Lumen, 1995.

Eco, Umberto. *El límite de la interpretación.* Barcelona: Editorial Lumen, 1998.

Eco, Umberto. *Decir casi lo mismo.* Uruguay: Editorial Sudamericana bajo el sello Lumen, 2008.

Ennis, Timothy. A Comparative Study of Metaphor in Spanish and English Financial Reporting. *English for Specific Purposes (en línea).* 2001, Volume 20, Issue 3, p. 249-266. (Consulta: 19 de enero de 2005). Disponible en: [http://www.linkinghub.elsevier.com/retrieve/pii/...](http://www.linkinghub.elsevier.com/retrieve/pii/)

Gibbs, Raymond. "Researching Metaphor". En Cameron, Lynne and Low, Graham. (ed.). *Researching and Applying Metaphor*. London: Cambridge University Press, 1999, p. 29-47.

Gill, A. y Whedbee, K. (2000). Retórica. En van Dijk, Teun A. (ed.) *El discurso como semiótica social*. Tomo I. Barcelona: Editorial Gedisa S.A, 2000, p. 254 -264.

Guiraud, Pierre. *La semántica*. México: Fondo de Cultura Económica, 1976.

Halliday, Michael. *El Lenguaje como semiótica social*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica, 2001.

Halliday, Michael. *Introduction to Functional Grammar*. London: Edward Arnold, 1985.

Henderson, Willie. Metaphor, economics and ESP: some comments. *English for Specific Purposes* (en línea). 2000, Volume 19, Issue 2, p.167-173. (Consulta 3 de enero de 2005). Disponible en <http://www.sciencedirect.com/science>

King, Mervyn. Monetary Policy. Practice Ahead of Theory (en línea), 2005. (Consulta: 10 de enero de 2006). Disponible en <http://www.bankofengland.co.uk/publications/speeches/2005/speech245.pdf>

Kövecses, Zoltán. *Metaphor, A Practical Introduction*. New York: Oxford University Press, 2002.

-
- Kövecses, Zoltán. "Metaphor: Does It Constitute or Reflect Cultural Models". En Gibbs, Raymond, Jr. (ed.). *Metaphor in Cognitive Linguistic*. Ámsterdam: John Benjamins Publishing Company, 1997, p. 167-188.
- Lakoff, George & Johnson, Mark. *Metaphors We Live By*. Chicago: University of Chicago Press, 1981.
- Larson, Mildred. *La Traducción basada en el significado*. Buenos Aires: Eudeba, 1989.
- López García, Ángel. *Escritura e información*. Madrid: Ediciones Cátedra, 1996.
- López Guix, Juan. y Minett Wilkinson, Jacqueline. *Manual de traducción- Inglés-Castellano*. Barcelona: Editorial Gedisa, 1997.
- Maillot, Jean. *La traducción científica y técnica*. Madrid: Editorial Gredos S.A., 1997.
- Newmark, Peter. *Manual de traducción*. Madrid: Ediciones Cátedra, 1995.
- Palma, Héctor. *Metáforas en la evolución de las ciencias*. Buenos Aires: Jorge Baudino Ediciones, 2004.
- Psychology and Stockmarkets. *Mind your language* (en línea). London: The Economist. (en línea). 2005. (Consulta: 30 de julio de 2005) Disponible en <http://www.economist.com.uk>

Ramacciotti, Sandra. "El uso y la traducción de metáforas en el lenguaje de la economía aplicada". En American Translators Association. (ed.). *Proceedings 45th Annual Conference*. Toronto: ATA, 2004, p. 237-251.

Ramacciotti, Sandra y Rodil, Victoria. *Glosario económico – financiero. Uso metafórico de voces. Economic Glossary of Metaphorical Usage*. Buenos Aires: Editorial Quórum, 2006.

Ramacciotti, Sandra. "La metáfora como elemento constitutivo del discurso económico. Una aproximación desde el análisis del texto" En Cabré, Teresa (ed.). *Literalidad y dinamicidad en el discurso económico*. Barcelona: Universitat Pompeu Fabra, 2008, p 147-161.

Ramacciotti, Sandra. "El uso de calcos y préstamos en el lenguaje de la economía" En Conceptos. Diciembre 2014, Buenos Aires, Argentina, p 139-159.

Ramacciotti, Sandra. "El Marketing está en guerra". Conceptos. Marzo-Abril 2001, Buenos Aires Argentina, p 44-60.

Ramacciotti, Sandra y Rodil, Victoria. *Glosario económico – financiero. Uso metafórico de voces. Economic Glossary of Metaphorical Usage* Segunda edición revisada y ampliada. Buenos Aires: Editorial UMSA, 2016.

Sager, Juan. *A Practical Course in Terminology Processing.* Ámsterdam: John Benjamins Publishing Company, 1990.

*Docente Investigadora (UMSA)
Coautora de Glosario económico financiero – Uso metafórico de voces. Segunda edición (2016)
Docente Universitaria (UMSA-UADE-UBA)

LA TRADUCCIÓN SEGÚN BORGES

TRANSLATION BY BORGES

Por Daniela E. Bava*

*Si (como afirma el griego en el Cratilo)
el nombre es arquetipo de la cosa
en las letras de 'rosa' está la rosa
y todo el Nilo en la palabra 'Nilo'.*

*Y, hecho de consonantes y vocales,
habrá un terrible Nombre, que la esencia
cifre de Dios y que la Omnipotencia
guardé en letras y sílabas cabales.*

.....
El Golem. J.L. Borges (1958)

Resumen:

Al cumplirse treinta años de la muerte de Jorge Luis Borges, vuelven los homenajes al incomparable escritor argentino, no solo en nuestro país sino también en distintas partes del mundo. Casi como una excusa para volver a leer algunas de sus obras, el presente trabajo tiene por objeto recordar al Borges traductor y hacerlo a través de sus escritos,

donde la traducción aparece una y otra vez en forma de ensayos, poemas o ficciones.

Inseparable de su producción literaria, la traducción es en el itinerario biográfico de Borges, un tema ineludible, que va más allá del puro artificio o del acierto eficaz de un procedimiento. Como él mismo nos dijera: “La traducción parece destinada a ilustrar la discusión estética”.

Palabras clave: Borges - traducción -traductores- lectores- literatura

Abstract: On the thirtieth anniversary of his death, Jorge Luis Borges is being celebrated with several public events both in our country and abroad. This article may be seen as an excuse for revisiting some of his literary works while exploring the unrivalled author's main ideas about translation and the role of translators. As he himself once said in one of his essays, “Translation is destined to illustrate aesthetic debate.”

Key words: Borges- translation- translators- readers- literature

Fecha de recepción: 08/06/2016

Fecha de aceptación: 08/07/2016

Borges y la traducción

La relación de Borges con la traducción es parte de su forma de entender la literatura, como práctica de lectura, escritura e interpretación crítica de un texto. Hay evidencia de ello en numerosos ensayos, reseñas, poemas y relatos que publica a partir de 1920. En *Las versiones homéricas* (1932), sus primeras líneas son una clara manifestación de la importancia que Borges atribuye a la traducción: “*Ningún problema tan consustancial con las letras y con su modesto misterio como el que propone una traducción*”. Es más, le asigna un noble destino: el de “ilustrar la discusión estética”. Y si de discusiones estéticas se trata, ninguna tan antigua en materia de traducción como la fidelidad al original, otra “eternidad” que bien podría formar parte de su “Historia...”. La postura de Borges al respecto podría resumirse en las palabras finales del ensayo acerca de las distintas versiones del texto homérico: “¿Cuál de esas muchas traducciones es fiel?, querrá saber tal vez mi lector. Repito que ninguna o que todas”.

Precisamente en *Las versiones homéricas* primero y luego en *Los traductores de las 1001 noches*, Borges rescata la conocida discusión Newman-Arnold (1861-62) y la califica de manera única y original, diciéndonos que es “hermosa” y más famosa que sus interlocutores. La adjetivación, como sabemos, fue uno de los ejes fundamentales de la estética de Borges. (Debo confesar que su insistencia en calificar

de “hermosa” a la célebre discusión —aparece en ambos ensayos, con años de diferencia—, me llevó al *Diccionario de la lengua española* (2001) donde, con sorpresa, descubrí que la segunda acepción de <hermoso, sa> es: *grandioso, excelente y perfecto en su línea*). Volvamos ahora a la discusión más famosa que sus protagonistas. En ella se expresan dos maneras generales de traducir, que con matices y mucha ciencia lingüística encima, sigue acompañándonos hasta nuestros días. Dice Borges:

Newman vindicó en ella (la traducción) el modo literal, la retención de todas las singularidades verbales; Arnold, la severa eliminación de los detalles que distraen o detienen. Esta conducta puede suministrar los agrados de la uniformidad y la gravedad; aquella, de los continuos y pequeños asombros. Ambas son menos importantes que el traductor y que sus hábitos literarios. Traducir el espíritu es una intención tan enorme y tan fantasmal que bien puede quedar como inofensiva; traducir la letra, una precisión tan extravagante que no hay riesgo de que la ensayan.

Y *Las dos maneras de traducir* es el título que eligió Borges para un ensayo publicado en el diario *La Prensa* en 1926. Resume en él los debates históricos acerca de la traducción con estas palabras:

“Universalmente, supongo que hay dos clases de traducciones. Una práctica la literalidad, la otra la perífrasis”. Ya en este texto temprano deja en claro que la fidelidad al original es un esfuerzo vano, puesto que no existen textos incorregibles. Y va más allá al ubicar a la traducción en un plano de igualdad con el original, al entender que ambos pueden ser considerados “borradores”. Esta postura fija una posición no solo acerca de la lectura y de las distintas interpretaciones que de ella pueden hacer los lectores, sino que amplía la discusión y la lleva al plano de la escritura y la reescritura. Todos recordaremos en este punto a Pierre Menard, autor del Quijote (1939) donde Borges, a través de su narrador, ironiza sobre el papel de ese “traductor” quien, en su intento de reescribir el Don Quijote, no ceja en su esfuerzo de buscar equivalentes, quizás con el secreto anhelo de convertirse en su autor.

Su convicción de que todo texto es el resultado de la apropiación de uno preexistente se hace evidente cuando toma unas palabras de un escrito de Lugones: “Dueño el hombre de su vida, lo es también de su muerte”, y las hace propias (Borges omite las comillas) en el cuento Utopía de un hombre que está cansado (1975). Descontando que cualquier enunciado actual es una transformación de discursos poéticos anteriores, nos dice y sin justificación alguna: “Ya no nos quedan más que citas. La lengua es un sistema de citas”. (En Block de Behar 1994:15).

Para Borges, entonces, no existe el texto definitivo ni tampoco los autores sagrados. En *Las versiones homéricas* concluye el primer párrafo diciendo: “El concepto de *texto definitivo* no corresponde sino a la religión o al cansancio”. Es precisamente Umberto Eco, quien en *Obra Abierta* (1962), introduce este concepto haciendo referencia a que el sentido de una obra no está determinado por su autor, sino que es el receptor, con su participación activa, quien va a completar o a resignificar el texto.

La obra expuesta a distintos contextos culturales o históricos provee nuevos significados, quizás no previstos por su autor ni por los lectores de la época. Esta inestabilidad del sentido forma parte del carácter mismo de ese texto. Su existencia está supeditada a un acto de interpretación que solo se cumple si el lector completa la obra por medio de un proceso de identificación y extrañamiento al mismo tiempo. Como alguna vez dijera el mismo Borges en un reportaje televisivo: “Toda mi vida modifica el libro que estoy leyendo”.

Vemos entonces que Borges se anticipa a las teorías de la recepción estética y, quizás sin proponérselo, va tejiendo una teoría de la traducción a través de sus obras literarias. En su ensayo *Borges sobre la traducción*, Suzanne Jill Levine (2012:9) logra sintetizar las principales ideas que recorren sus obras:

Se abordan aspectos que, si bien un sector de la teoría da hoy por supuestos, en su momento fueron pioneros, como son: la equiparación de original y traducción, la importancia del enfoque descriptivo y de la obra por encima del autor, el valor de la creatividad, la imposibilidad de que exista una sola traducción válida, el potencial de los errores de traducción, el concepto de ganancia a través de la traducción (no de pérdida), la (auto) censura y la ideología, etc.

Queda claro, entonces, que para Borges no existe la “imposibilidad de la traducción”, por el contrario, es esencial para la comprensión de la literatura. El ya célebre ensayo de Efraín Kristal, *Invisible Work* (2002), nos habla de la tarea de Borges como traductor y destaca el papel central de la traducción en su creación literaria. Kristal examina las traducciones de Borges como una clave para entender toda su obra. Trabaja sobre tres ejes fundamentales: las ideas de Borges sobre la traducción, su trabajo como traductor y cómo las obras traducidas fueron para Borges sustento de sus propias obras. Sostiene que la traducción era para Borges una forma de iluminar un trabajo y que la obra literaria es siempre superior a su propio autor y, en consecuencia, una traducción puede ser más brillante o incluso eclipsar el original. (En este punto me viene a la memoria la traducción de Borges de

Bartleby, el escribiente de Melville). Kristal instala, junto con Lawrence Venutti, la noción de la "invisibilidad" del traductor, aquel que trabaja para hacer que su tarea sea invisible; pero que en el caso de Borges, solo puede entenderse como una enorme paradoja.

Un trabajo indispensable para conocer la labor de Borges como traductor es el publicado por Patricia Willson (2003) donde define a Borges como "el traductor vanguardista". Analiza las traducciones de Borges como, por ejemplo, el monólogo final de Molly Bloom del *Ulises* de Joyce, publicado en 1924. Le siguen, el *Orlando* de Virginia Woolf en 1937 y *Las palmeras salvajes* de William Faulkner en 1940.

Cabe destacar aquí la aparición de la *Revista Sur*. En 1931, Victoria Ocampo funda la editorial Sur, proyecto en el cual la literatura traducida viene a reforzar formas literarias ya consagradas. Ocampo, en forma totalmente consciente, orienta la editorial y la *Revista Sur* hacia la importación de autores conocidos y célebres de la tradición extranjera, impulsando a su vez una revisión de la tradición y la producción nacionales. En este proyecto las traducciones están a cargo de escritores reconocidos, y su actividad interviene de manera decisiva en la configuración de nuevas poéticas o en la renovación de la lengua literaria. Dentro de lo que sería el Grupo Sur, Victoria Ocampo, Jorge Luis Borges,

Enrique Pezzoni y José Bianco fueron sus representantes máximos.

Un capítulo aparte merecería el tratamiento del papel que juega la incorporación de obras extranjeras en las literaturas nacionales. La literatura traducida puede oponerse a la tradición o bien afianzarla. El desplazamiento, el cambio de lugar desde la tradición de origen hasta la tradición receptora, es también portador de significado. Por otro lado, la domesticación nunca es total, como tampoco lo es la aceptabilidad: la traducción genera diferencia y no sólo en la literatura meta o receptora.

Al respecto Patricia Wilson (2003:33) afirma:

A través de las obras extranjeras se introducen en la literatura vernácula rasgos (principios y elementos) que no existían antes en ella. Éstos incluyen no sólo nuevos modos de representación que reemplazan los viejos y establecidos, que ya no son efectivos, sino una variedad de otros rasgos, por ejemplo, un nuevo lenguaje (poético), o patrones compositivos y técnicos. Los textos a traducir son elegidos de acuerdo con su compatibilidad, con los nuevos enfoques y el papel supuestamente innovador que pueden asumir dentro de la cultura importadora.

El aporte de Borges a la literatura nacional y universal excede lo que podamos decir en este artículo. Desde ya que su tarea como traductor no se agota en las obras mencionadas, pero quizás son las más significativas a la hora de entrar en contacto con el universo de un creador o, tal vez deberíamos decir, con el creador de un universo, donde el lenguaje muestra su carácter de infinito y navega siempre entre dos aguas, las de aquel que lee y escribe a la vez.

Borges y los traductores

Como hemos visto en el apartado anterior, Borges nos legó a través de sus obras conceptos que son fundamentales en materia de traducción, muchos de los cuales pasaron luego a formar parte de distintas teorías lingüísticas y fuente de inspiración para pensadores de la talla de George Steiner, Umberto Eco o incluso el mismo Foucault. Veremos ahora cómo Borges nos habla de aquellos encargados de hacer circular por distintas culturas obras que, sin mediar su intervención, solo podrían disfrutarse dentro de una misma comunidad lingüística. Ellos son, por supuesto, los traductores, esos intermediarios que con su actividad contribuyen a incorporar y modelar los modos de construcción de lo extranjero.

Borges escribió su ensayo *Los traductores de las 1001 noches* en 1936, incluido en los escritos que forman parte de *Historia de la eternidad* (1936). Su intención parece haber sido la de llevarnos a reflexionar cómo una misma obra, en este caso un clásico de la literatura universal, puede leerse de maneras diferentes, dependiendo de la época y de sus intérpretes. Y aquí pone el acento en la labor de los traductores que, en distintos momentos históricos y contextos culturales diferentes, abordan la tarea de trasladar a Occidente relatos orientales cargados de seducción y erotismo.

La primera parte del ensayo está dedicada a tres traductores: el arabista francés Jean Antoine Galland, el orientalista británico Eduardo Lane y, por último, el cónsul inglés Richard Francis Burton. El primero llevó a cabo su tarea en el siglo XVIII y los dos últimos en el siglo XIX.

Borges exhibe sin medias tintas el protagonismo excesivo de los traductores y los convierte en rivales irreconciliables, dispuestos a dar batalla con sus propias armas. Nos dice Borges: “Lane traduce contra Galland, Burton contra Lane; para entender a Burton hay que entender esa dinastía enemiga”.

Galland, el primer traductor de *Las 1001 noches*, hace una selección de los cuentos según su propio criterio e incorpora historias que los traductores venideros, “sus enemigos”, dice Borges, no se atreverían a omitir. Es por demás curioso que aquellas historias

“que el original no conoce”, sean las que se hicieron más famosas: las del príncipe Ahmed, *La lámpara de Aladino, Alí Babá y los cuarenta ladrones*, entre otras. Dice Borges: “El hombre de Europa o de las Américas que piensa en las *1001 noches* piensa invariablemente en esa primera traducción”. Galland consigue que su traducción se convierta en canónica y lo logra más allá de sus elecciones léxicas –sujetas a las críticas más variadas– más allá de su competencia traductora, o de la fidelidad debida al texto original. Y Borges lo expresa de la siguiente manera:

Palabra por palabra, la versión de Galland es la peor escrita de todas, la más embustera y más débil, pero fue la mejor leída. (...) Nosotros, meros lectores del siglo veinte, percibimos en ella el sabor dulzarrón del siglo dieciocho y no el desvanecido aroma oriental, que hace doscientos años determinó su innovación y su gloria.

La siguiente versión analizada por Borges es la de Lane, a la que define como “una mera enciclopedia de la evasión”. El texto original, nos dice, no es profesionalmente obsceno. Si por un lado Galland corregía las torpezas ocasionales por creerlas de mal gusto, Lane las rebusca y las persigue como un verdadero inquisidor. Y lo hace explícito en notas como éstas: “*Paso por alto un episodio de lo más reprendible. Suprimo una explicación repugnante. Aquí*

una línea demasiado grosera para la traducción", etc. Hay cuentos que incluso son rechazados íntegramente "*porque no pueden ser purificados sin destrucción*".

Borges condena lo que llama los "subterfugios puritanos" de Lane:

(...) *En la noche 217, se habla de un rey que tenía dos mujeres y que yacía una noche con la primera y la noche siguiente con la segunda... y así fueron dichosos. Lane dilucida la ventura de ese monarca, diciendo que trataba a sus mujeres con "imparcialidad"...*

Galland, entonces, domesticaba (término de gran actualidad en materia de traducción, ya utilizado por Borges en aquellos años) a sus árabes para que no desentonaran irreparablemente en París y Lane justifica hasta el hartazgo sus dudosas omisiones.

Burton, tercer traductor mencionado, se propone, en cambio, destacar el colorido bárbaro de *Las Noches*. Borges lo describe como un capitán apasionado por la geografía, que soñaba en diecisiete idiomas y hablaba treinta y cinco. La diferencia entre los traductores se pone de manifiesto en las elecciones léxicas, que tienen por resultado la construcción de textos diferentes. A modo de ejemplo, Borges menciona que en una de las Noches, se cuenta la historia de una princesa que por las noches recibía

en sus aposentos a uno de sus *officiers* (palabra elegida por Galland). Para Burton ese mismo *officier* es “un negro cocinero, rancio de grasa de cocina y hollín”. Borges concluye que “el original es menos ceremonioso que Galland y menos grasiento que Burton”.

De todas formas, sin decirlo, Borges parece preferir a Burton, ya que reconoce en él su condición de poeta. “Las atracciones de lo prohibido le corresponden”, nos dice, para luego agregar que leer *Las 1001 noches* en su traslación: “No es menos increíble que recorrerlas vertidas literalmente del árabe y comentadas por Simbad el Marino”.

Por último, diremos que en toda traducción hay un destinatario. En la elaboración de todo texto literario la presencia del otro, de los otros, de los posibles lectores, es ineludible. Toda obra incorpora lo que Iser llama el “lector implícito” y, consciente o inconscientemente, cierto tipo de lector está incluido en la estructura interna del texto mismo. Borges lo sabe. A los primitivos receptores de las historias orales, los define como “pícaros, noveleros, analfabetos, infinitamente suspicaces de lo presente y crédulos de la maravilla remota”. Los traductores de *Las 1001 noches*, encontraron un público diferente y debieron resolver cómo entretenían a lectores del siglo XVIII y XIX con las novelas por entregas del siglo XIII.

El ensayo termina con el análisis de la versión francesa del doctor Mardrus y la alemana de Enno Littmann, ambas de principios del siglo XX.

La lectura de *Los traductores de las 1001 noches* resulta indispensable no solo para todos aquellos que están involucrados con la tarea de traducir, sino para todo lector que busque “la felicidad y el asombro”. Eso es lo que Borges nos provoca cuando volvemos una y otra vez sobre sus obras. Y esto también nos recuerda a Roland Barthes quien, en *El placer del texto* (1973), nos propone convertir la lectura en una práctica no tanto hermenéutica como erótica. El lector entregado al placer, encerrado en una multitud de signos, alejado del sentido determinado, jugando casi con las provocaciones y significaciones que el texto le propone.

Bibliografía

Block de Behar, Lisa (1994). *Una retórica del silencio*. Madrid, Siglo XXI Editores.

Borges, Jorge Luis (1974). *Obras completas, 1923-1972*. Buenos Aires, Emecé.

Eco, Umberto (1985). *Obra Abierta*. Madrid. Editorial Planeta.

Even-Zohar, Itamar (1994). *The Position of the Translated Literature within the Literary Polysystem*. Universidad de Compostela.

Iser, Wolfgang (1978). *El acto de leer*. Madrid, Taurus.

Kristal, Efraín (2002). *Invisible Work. Borges and Translation*. Vanderbilt University Press.

Levine, Suzanne Jill (2012). *Borges sobre la traducción. Borges on translation*. Revista Teoría de la Educación: Educación y Cultura en la sociedad de la información. 13 (1)-9-39.

Willson, Patricia (2004). *La constelación del Sur*. Buenos Aires, Siglo XXI Editores Argentina.

* Traductora Literaria y Técnico-Científica.
Magíster en Ciencias del Lenguaje.
Docente universitaria (UMSA)
E-mail: danielabava2626@gmail.com

PASAJE DEL TEXTO AL CINE EN *SUDDENLY LAST SUMMER* DE TENNESSEE WILLIAMS

SUDDENLY LAST SUMMER: A PLAY MADE INTO A FILM

*Por Susana Cordes**

Resumen

Este trabajo intenta analizar los aspectos formales de la obra de T. W. *Suddenly Last Summer* desde una perspectiva diferente a la planteada por la crítica biográfica, que busca una explicación literaria en función de la personalidad y la vida del autor. Existen importantes conexiones existentes entre la pieza teatral de Williams con la versión filmica dirigida por Mankiewics. Este artículo explora el vínculo entre dos disciplinas en el que se mantienen los ejes textuales y permanecen latentes muchos de los rasgos que han contribuido a conferirle a la historia original su carácter literario, artístico y su intemporalidad lo cual, a su vez, permite obtener una visión más amplia de la obra de lo que ofrece la propia biografía del autor.

Palabras clave: locura, poder, verdad, naturaleza, cuerpo.

Abstract:

This paper attempts to analyse the formal aspects of the work of T. W. *Suddenly Last Summer* against what has been holding most of the biographical criticism and to highlight the important existing connections with the film version directed by Mankiewics. There is a link between the literary text and the film as they are two disciplines in which the textual axes are maintained as well as many of the features that have contributed to confer to the original story literary, artistic character and timelessness which, in turn, allows a broader view of the work than the one offered by the author's own biography.

Keywords: madness, power, truth, nature, body.

Fecha de recepción: 07/05/2016

Fecha de aceptación: 10/06/2016

Introducción

La investigación literaria se ha visto tentada de explicar la obra de TW en función de la personalidad y la vida del escritor. Así se ha dicho que el dramaturgo se refugiaba para escribir sobre la problemática de su familia. En efecto, se cae en la fácil interpretación de que su obra está signada por

una permanente dependencia del alcohol y las drogas y un constante coqueteo con la depresión, la locura y la homosexualidad. Según este enfoque biográfico, Tennessee Williams expone en sus textos, a la luz pública, sus demonios personales, sus deseos y sus fobias, como por ejemplo, la lobotomía que le practicaron a su hermana, Rose, o el sufrimiento por la homofobia, lo cual le ofrece de forma catártica, un descarnado retrato de la ambición humana, del poder económico que intenta ocultar una realidad que no le conviene, del dolor que el conocimiento de esa verdad puede causar y del rechazo a que tal veracidad sea conocida. Así el autor se presenta como un neurótico que se desdobra en su obra. Esta perspectiva de análisis deja de lado el problema del lenguaje y de la técnica dramática.

Toda búsqueda de significación pertenece al orden del discurso. El texto literario no brinda un acceso directo a la vida, puesto que median el lenguaje y los aspectos formales. El texto proporciona los indicios para entender lo oculto y lo latente; por lo tanto, es necesario admitir nuevas lecturas que permitan analizar los medios expresivos, los procedimientos de producción, la tensión de los diálogos con abundancia de connotaciones y el lenguaje figurado, pues es allí donde el autor presenta su propia visión del mundo. Las similitudes con los datos biográficos nos conducen a lo que Renee Wellek (1966) llama, la “falacia de los orígenes”, “es falso todo el modo de

ver según el cual el arte es pura y simplemente autoexpresión, transcripción de sentimientos y experiencias personales" (Welleck, 1966: 94) El enfoque biográfico, en el que la literatura es interpretada a partir de la vida psíquica del autor puede ser útil para analizar los problemas de la historia de la literatura- el crecimiento, la madurez y la posible declinación del arte de un autor, pero ignora que la obra de arte puede ser una "máscara", detrás de la cual se oculta la verdadera personalidad del autor. Por lo tanto, el criterio de "sinceridad" para juzgar la literatura en función de la veracidad biográfica carece de valor artístico.

De modo que parece necesario otro tipo de indagación sobre la obra de arte que permita descubrir la complejidad del tejido textual. *Suddenly Last Summer*, estrenada en 1958, impone una mínima mención del mito y ritual de Dionisos. Williams apela a los mitos antiguos para otorgar un valor artístico y significados oscuros en su retrato de la sociedad sureña de los Estados Unidos.

Tanto la obra teatral como la transposición al cine de esta obra de Williams se relacionan con los temas mitológicos. La mayor parte de la acción se centra en las consecuencias de una relación perversa entre madre e hijo que se manifiesta en diferentes aspectos. Otros temas que se abordan son la búsqueda de Dios, visto como el gran destructor de la humanidad, por parte del hijo poeta. De este

modo, el conflicto se despliega con referencia a la fragmentación del individuo, la lucha entre aquellos que buscan la verdad y los otros que buscan ocultarla. Así, se relata la persecución del personaje masculino, atacado y devorado por sus víctimas sexuales.

El texto literario

En esta obra, Williams pinta ambientes asfixiantes a causa de las rígidas convenciones de aquellas comunidades y plantea, como temas centrales, la búsqueda de Dios y la impotencia humana ante la crueldad de la naturaleza. Los personajes son perseguidos o destruidos al cuestionar la hipocresía de la moralidad sexual de la sociedad contemporánea. Así, Williams integra coherentemente los mitos clásicos arquetípicos a su mundo simbólico ficcional.

Inmersa en este trasfondo macabro *Suddenly Last Summer* pone al descubierto la historia de una aristócrata sureña y su hijo cuarentón, recientemente fallecido, tal como la relata hacia el final Catherine Holly, prima del muerto y heroína que nunca resistió la tentación de decir la verdad. La pieza está constituida por cuatro escenas breves, la primera y la última son variaciones de una especie de monólogo interrumpido, correspondientes a la Sra. Venable y a Catherine respectivamente. La

segunda y la tercera están ligeramente desarrolladas, con la inclusión de reiteradas imágenes de desgarro, destrucción y canibalismo que recorren la obra y funcionan como anticipo del final del relato.

La descripción del jardín de Sebastian pone énfasis en la abundancia de plantas exóticas minuciosamente identificadas con sus nombres latinos y flores carnívoras alimentadas con moscas. Williams presenta esto como correlato de la personalidad y de la vida absolutamente planificada de los personajes de la señora Venable y su hijo Sebastian, ya ausente aunque, 'omnipresente'. La tensión en las relaciones personales y los diálogos interrumpidos entre los personajes llevan al espectador a preguntarse, con curiosidad, por el secreto del personaje.

Williams acude a distintos elementos para evocar la violencia, como las plantas carnívoras que son criaturas devoradoras, la llamada "Venus flytrap", la diosa Venus, el equivalente romano a la griega Aphrodita. El nombre Venus, que significa "amor" en latín, tiene conexiones con la palabra *venerari* (honrar, agradar) y *venia* (gracia, favor). De este modo, el nombre de Venus encarna la idea de honor y ofrenda al dios, pero también sugiere una ambivalencia cuando se la relaciona, por similitud, con la palabra latina *venenum*. Esta planta exótica refleja la relación posesiva y canibalística entre madre e hijo, que se convierte en el *leit motif* de carne

devorada, que se acumula por la repetición de pájaros que comen huevos de tortugas, y los jóvenes hambrientos que engullen a Sebastian en Cabeza del Lobo. Asimismo, Williams elige el nombre de un mártir para el personaje principal y subraya, de este modo, el tema central de la obra en relación a los personajes que son presas y depredadores. Este clima salvaje, sin misericordia, domina los episodios más trágicos de la obra.

T. Williams sabe integrar los mitos en un mundo ficcional y simbólico. Se aprovecha, pues, del mito antiguo de Dionisos, dios de la vid y la exaltación de la vitalidad. El autor parece descubrir en él, como tantos otros literatos, una naturaleza enigmática, atemporal, simbólica y, sobre todo, recurre a éste por causa de su gran aplicabilidad. Por consiguiente, logra establecer un conjunto de asociaciones significativas tales como: los ritos de *sparagmós* (despedazar a la víctima) y *omofagia* (consumir su carne cruda) para dramatizar la relación del hombre con la naturaleza y el dios.

Como señala Frazer (1922), el dios Dionisos o Baco es más conocido por su personificación del vino y el éxtasis producido por el jugo de la vid. Los rituales dionisíacos se caracterizaban por danzas frenéticas, con música delirante y excesos de ebriedad, durante los cuales el despedazamiento y el banquete con la carne de la víctima sacrificada eran características frecuentes. Frazer explica que, en estas prácticas de

sacrificio animal o humano, creían estar matando al dios de sucesivos nacimientos, de muerte y resurrección, al comer su carne y al beber su sangre. Por lo tanto, estos ritos de adoración, en los que se perdían los límites de la identidad, eran reiterados por las culturas antiguas griegas. Así, el sentido dionisiaco de la vida produce un sentimiento ambiguo, mezcla de espanto y alegría, a la vez liberador y aterrador.

En la obra de Williams, según el relato de la madre, el trabajo vital de Sebastian era la poesía convertida en rito. Luego de una gestación de nueve meses, daba a luz un poema, un poema por año, escrito en el transcurso de los viajes casi siempre hacia lugares exóticos en compañía de su progenitora. Así, se plantea el tema de la creación en la obra, ya que él necesita nueve meses, igual al período de gestación, para escribir un poema con la presencia de su madre, que funciona como su musa. Esto sugiere un intercambio de roles naturales: el hombre concibe inseminado por la madre.

El conflicto se inicia cuando el “último verano” por causa de una fuerte indisposición de su madre, Sebastian lleva a Catherine como acompañante de viaje. Luego de la muerte de Sebastian, la señora Venable culpa histéricamente a la sobrina, acusada de insanía y encerrada en un manicomio, de tratar de destruir tanto la leyenda del maravilloso compañerismo entre madre e hijo como la

reputación de Sebastian. La verdad sobre el rito de *sparagmós* y la *omophagia* se devela al final gracias a la habilidad del psiquiatra que ayuda a la sobrina, víctima de amnesia, a recordar el episodio. Con esta revelación escalofriante, el médico comprende que la acusación de locura y la consecuente operación de lobotomía a la joven, testigo de la tragedia, no es más que una manipulación de la madre poderosa.

Todos estos detalles sobre la vida del muerto se desprenden de la charla de la Sra. Venable con el Dr. Cukrowicz (o Dr. 'Azúcar', como ella prefiere llamarlo por ser esa la traducción de su apellido polaco), un joven psiquiatra y neurocirujano de un hospital del estado que es citado por la protagonista con la aparente 'humanitaria' decisión de crear una fundación en memoria del poeta fallecido. Sin embargo, esto esconde la macabra intención de la práctica de una lobotomía a su sobrina Catherine, para que no continúe divulgando lo que sabe acerca de las costumbres de Sebastian.

Se reitera el tema de la búsqueda de una imagen clara de Dios vinculada al arte de la poesía del personaje. La madre insiste con su argumento de que su hijo a los cuarenta años de edad todavía era 'casto'. Pero el espectador advierte que la estrategia de la madre es un intento desesperado por tratar de encubrir la verdadera inclinación sexual de Sebastian. Es Catherine la que brinda claros indicios al psiquiatra sobre la pedofilia y el hambre de carne

humana de Sebastian. El espantoso secreto a voces se da a conocer cuando el doctor somete a Catherine a hipnosis. Así, ella comienza a recordar la verdad de lo que había ocurrido en Cabeza del Lobo el verano anterior. De este modo, el misterio de la muerte de Sebastian se describe como una subida dolorosa al altar del sacrificio, bajo un sol aplastante. Con una descripción enfática y reiterativa, Catherine relata sus intentos de seguir a los perseguidores, pero no puede evitar el rito del canibalismo. Finalmente, se invierten los roles: después de oír escuchar a Catherine, la madre pierde la razón, y la sobrina confirma su cordura. La locura se convierte en una forma relativa de la razón o, antes bien, locura y razón entran en una relación permanentemente reversible que hace que toda locura tenga su razón, y toda razón su locura, en la cual se encuentra su verdad irrisoria.

El texto fílmico

Un breve análisis de la trama del texto literario y del fílmico, señala algunos aspectos diferenciales, relevantes. En el pasaje de obras literarias al cine se suele rechazar la película y se lamenta que la complejidad del texto literario haya sido despreciada por la superficialidad de las imágenes. Por eso conviene clarificar los términos y apreciar la convergencia básica entre cine y literatura que es el arte de narrar. Como sugiere Sergio Wolf (2005), el

único modo de pensar ambas disciplinas es “despojarlas de toda atribución positiva o negativa, extirpar cualquier jerarquización entre origen y decadencia, ya que eso lleva a creer que se trata de una traducción o una traición” (Wolf, 2005: 29). No son dos lenguas del mismo formato, sino dos formatos diferentes. En consecuencia, parece que el término que más se adecúa al análisis de la relación entre texto literario y texto fílmico es la «transposición», entendemos por «transposición», según Wolf, el término que designa la idea de traslado, pero también la de trasplante, de poner algo en otro sitio, de extirpar ciertos modelos, aun pensando en otro registro o sistema. Podemos, entonces, centrarnos en las relaciones de la literatura y el cine, en tanto soportes específicos y diferentes, y evaluar los motivos de los cambios y los efectos que producen.

Mankiewicz parte de un texto profundo y rico por la abundancia en matices y cuenta como guionista con el propio autor, y al mismo tiempo mantiene el origen teatral. Si bien el texto cobra un valor inesperado en las imágenes de la película, el tratamiento que Mankiewicz le da permite que la atención del espectador siga el discurso de la historia con interés, a partir de recursos visuales propios. A tal efecto, la película se inicia con la visión de un muro descuidado, que denota el desinterés por la salud que el sistema de sanidad pública suscita, pues la cámara, sosteniendo el plano en *travelling lateral*

ascendente, nos informa que se trata del asilo para dementes Lions View de Nueva Orleans donde el Dr. Cukrowicz está por practicar una novedosa intervención neuroquirúrgica, una lobotomía, en una andrajosa sala, antigua biblioteca, en precarias condiciones. Así, Mankiewicz aprovecha la oportunidad para criticar las instituciones sanitarias cuando focaliza el enfado de Cukrowicz por las lamentables condiciones de trabajo. Es evidente la crítica a la psiquiatría cuando se explora el tema de la locura con reminiscencias del pensamiento de Foucault¹ (1964) en torno a la asistencia y el cuidado de los insensatos. Esta visión negativa planteada por el filósofo francés se basa en la manipulación del sujeto, convertido en objeto de conocimiento, a la vez que es sometido al poder soberano de la institución cuando el individuo es encerrado en los manicomios. El abordaje de Mankiewicz pone el acento en el tema del cuerpo al describir un mundo signado por el poder y la falta de ética. La fuerte presencia de lo físico se manifiesta por el acercamiento de la cámara a los cuerpos fragmentados: primeros planos del cráneo a punto de ser trepanado, el rostro angustiado de la prima Catherine o la mano de Sebastian que sobresale de la horda de amantes que lo devora en la última escena.

¹ Foucault, Michel, *Historia de la locura en la época clásica*, Fondo Cultura Eco., México, 2009.

La versión fílmica se estrenó en 1959 con guión de Gore Vidal y el mismo Williams. Debido a la censura del código de producción de Hollywod, la referencia a la homosexualidad del personaje de Sebastian es sólo implícita. Esta versión acentúa los rasgos negativos del personaje al no otorgarle ni cara ni voz en el film. Siguiendo el texto original, la película describe con voz en *off* las acciones de pedófilo de Sebastian, que se convierte en víctima de una muerte horrible. Así, si bien toda la película está construida en base a éste personaje clave, se lo ve solo de espaldas en un *flash-back* final. La madre paranoica quiere acallar el terrible relato de la angustiada prima con otra forma de descuartizamiento como es la operación de lobotomía. Con un guion preciso y que resalta su estructura enigmática, el film analiza y trata temas como la locura, la angustia, la crueldad de lo divino o el canibalismo, sin caer en el sensacionalismo. Son memorables las escenas, como la inicial en el jardín selvático, que recrea la fuerza vital de lo dionisíaco relacionado con la música, la danza y lo sensorial. Las constantes temáticas más fuertes del teatro de Williams –la violencia, la locura y la búsqueda de la verdad – están presentes en las imágenes escalofriantes de las bandadas de gaviotas hambrientas que devoran las crías de las tortugas de las islas Galápagos para describir la experiencia vivida en un verano por la señora Venable y su hijo. A partir de esta metáfora de la crueldad del mundo, se empieza a vislumbrar la personalidad

extravagante, refinada, culta y excéntrica de Sebastian. Al igual que en el texto, la madre recuerda con fervor enfermizo que la única ocupación del poeta en vida era escribir un poema de verano por año.

Por otro lado, el film exhibe un ejemplo práctico de terapia psicoanalítica en el que el recuerdo traumático bloqueado produce la catarsis y la curación cuando el analista es capaz de sacarlo a la luz. Mankiewicz recupera los diálogos intensos entre el doctor y la joven en el asilo, y el doctor y la señora Violet Venable en medio de planos del jardín opresivo, jungla salvaje artificial donde alimentan con moscas la planta carnívora. Cuando el Dr. Cukrowicz se presenta en la mansión de la señora Venable, Mankiewicz impresiona al espectador con la entrada majestuosa de la dama, lo cual establece los lineamientos de la soberanía del personaje. El asombro del doctor crecerá al conocer a su futura paciente, la bella Catherine, encerrada entre altos muros desde su vuelta de ese viaje veraniego que acabó con el fallecimiento de Sebastian. Tennessee Williams encuentra en Mankiewicz un eficaz colaborador para dar a conocer en esta obra los personajes y sus laberintos de pasiones oscuras, como amores edípicos tergiversados, sentimientos manipulados, cegueras anímicas y ocultamientos que se develan finalmente con el valor de la verdad. El final de la película se ajusta a la obra de las dos mujeres importantes en la vida de Sebastian, la joven

es liberada y la madre se pierde en la insanía. Los rasgos de altivez de la aristócrata sureña, acostumbrada al poder que le da su fortuna, se destacan con el irónico ascensor que eleva a la señora-diosa a sus aposentos en medio de un delirio ilusorio.

El abordaje de Mankiewicz muestra su decisión de mantener los ejes del universo teatral de Tennessee Williams en una obra dura, trágica, sin concesiones. Ambos textos presentan un universo gobernado por una voluntad divina irracional, cruel y caótica. El mundo es un doloroso campo de batalla donde las criaturas se devoran unas a otras en un ciclo eterno. La respuesta mística de Sebastian a esta intuición de la verdad de la naturaleza es ofrecerse como víctima sacrificial para ser devorado y realizar, en su propio cuerpo, la verdad del mundo. En la escena final, el propio Sebastian se deja asaltar por una horda salvaje de amantes que lo despedazan y devoran. La figura de Dionisos se esconde detrás de la muerte de Sebastian. La asimilación que realizan los guionistas T. Williams y Gore Vidal de sexualidad y canibalismo, de eros y tánatos, culmina con una fuerza portentosa que aclara la muerte de Sebastian cuyo pesimismo radical acerca del mundo termina llevándolo a una especie de suicidio místico.

Conclusión

En suma, *Suddenly Last Summer* enriquece su valor literario al servirse de referencias míticas, que le permiten alcanzar mediante su concurso la “magnitud trágica” deseada. En efecto, la huella del legado clásico le agrega valor a la obra dramática de T. Williams y a su versión filmica. Ambas se destacan especialmente por el aspecto polisémico, el mito, que es más apto para sugerir que para explicar. Por otro lado, se puede agregar que la crítica biográfica no distingue la contradicción entre la vida y la literatura, sino que intenta introducir la experiencia cotidiana en el mundo de la experiencia estética. Lo opuesto es planteado desde un marco ontológico por Heidegger (2000) quien nos recuerda que en el arte hay una creación de contenido y forma que invita al receptor a introducirse en lo más íntimo y propio del trabajo del artista. Por lo tanto, la obra no solamente oculta, sino que muestra que oculta. En suma, el territorio del arte es estético y no moral. Es cierto que el arte se nutre de toda la experiencia, la vida y los sentimientos, pero el arte falsifica lo real, lo embellece y apela a métodos sutiles para representarlo planteando una frontera entre arte y vida, vida y arte.

Bibliografía

- Bordwell, David. *The Way Hollywood Tells It*, Los Angeles, University of California Press, 2006.
- Costa, Antonio. *Saper vedere il cinema*, Buenos Aires, Paidós, 2005.
- Costanzo Cahir, Linda. *Literature into Film. Theory and Practical Approaches*, Jefferson, North Carolina, 2006.
- Foucault, Michel. *Historia de la locura en la época clásica*, México, Fondo Cultura Eco., 2009, II.
- Frazer, James. *The Golden Bough. A Study on Magic and Religion*, England, Wordsworth Reference, 1993.
- Heidegger, Martin. "El origen de la obra de arte" en *Caminos del bosque*, Madrid, Alianza, 2000.
- Hutcheon, Linda. *A Theory of Adaptation*, New York, Routledge, 2006.
- Wellek, Renee, Warren, Austin. *Literary Theory*, Madrid, Gredos, 1966.
- Wolf, Sergio. *Cine/Literatura. Ritos de pasaje*, Buenos Aires , Paidós, 2005.

* Licenciada en Letras (UBA)
Profesora Nacional en Lengua Inglesa (IES Lenguas Vivas, "Juan Ramón Fernández") Traductora Literaria, Técnica, Científica (IES. Lenguas Vivas, "Juan Ramón Fernández").
Docente Universitaria (UMSA, UNSAM, UBA)

C. S LEWIS: THE MYTHOPOEIC CHRISTIAN

C. S. LEWIS: EL CRISTIANO MITOPOÉTICO

*Por Silvina Barna**

Abstract

In *The Inklings* H. Carpenter reproduces a conversation between J. R. R. Tolkien and C. S. Lewis in which the former explains that pagan myths are, in fact, God expressing Himself through the minds of poets, and using images of their *mythopoeia* to express fragments of His eternal truth (Carpenter 1979: 44). Lewis as a subcreator clearly represents this vision in his fiction works *The Last Battle* (*The Chronicles of Narnia*) and *Out of the Silent Planet*, *Peralandra* and *That Hideous Strength* (*The Space Trilogy*). He draws on his own experience and his sacramental vision of the Universe.

Making use of his extraordinary creative capacity, Lewis gives readers the choice to interpret his texts both literally and allegorically. Myth becomes a vehicle through which the author conveys a message that goes beyond the fictional universes of the novels themselves.

Key Words: C S Lewis – Mythopoeia – Sacramental vision – The Last Battle – The Space Trilogy

Resumen

En *The Inklings*, H. Carpenter reproduce una conversación entre J. R. R. Tolkien y C. S. Lewis en la cual el primero explica que los mitos paganos no son otra cosa que Dios expresándose a través de las mentes de los poetas y utilizando imágenes de su *mitopoeia* para expresar fragmentos de su verdad eterna (Carpenter 1979: 44). Lewis, como subcreador, claramente, representa esta visión en sus ficciones *La última batalla (Las crónicas de Narnia)* y *Más allá del planeta silencioso, Peralandra y Esa horrible fortaleza (Trilogía cósmica)*. Hace uso de su propia experiencia y de su visión sacramental del Universo.

Lewis, con su extraordinario talento creativo, brinda a los lectores la opción de interpretar sus textos tanto literal como alegóricamente. El mito se torna el vehículo por medio del cual el autor expresa un mensaje que va más allá del universo ficcional de las novelas.

Palabras Clave: C S Lewis – Mitopoeia – Visión sacramental – La Última batalla – La trilogía cósmica

Fecha de recepción: 08/06/2016

Fecha de aceptación: 08/07/2016

Clive Staples Lewis (1898-1963), born in Belfast, Northern Ireland, well-known for his science-fiction and fantasy novels *The Space Trilogy* and *The Chronicles of Narnia*, was much more than a storyteller. He was a highly accomplished scholar and critic, an Oxford and Cambridge professor, a poet, and a Christian apologist. As a child, he spent his days immersed in books from his home library (a pleasure he shared with his elder brother), which accounts for Lewis' highly developed intellect at an early age. When he was ten, upon his mother's death, his taste for the world of fiction and thought grew further still and he started to devote much of his time to the fruits of his imagination: drawing, writing and thinking. Later in life he took part in a circle of friends and fellow writers such as J.R.R. Tolkien and Charles Williams, which would be dubbed "The Inklings". Lewis had been raised as a Christian, but not until his early thirties did he convert and join the Anglican Church. More than a spiritual experience, his conversion was an intellectual assertion inspired by his own reflections and by conversations with his friends, particularly Tolkien, a devoted Roman Catholic. In his autobiographical novel, *Surprised by Joy*, which accounts for Lewis' spiritual-intellectual journey, he compares the search for truth to being lost in the woods. Once a sign is found and you know where you are going, there is no need to stop and stare at every signpost (Lewis 1955:238). This experience

was a turning point in Lewis' life, which would shape his sacramental vision of the world made manifest in the contents of his works both explicitly in his writings on apologetics and implicitly in his fiction works by means of allegory.

In *The Inklings*, H. Carpenter reproduces a conversation between Tolkien and Lewis in which the former explains that pagan myths are, in fact, God expressing himself through the minds of poets, and using the images of their *mythopoeia*- the making of myth - to express fragments of his eternal truth. Lewis as a subcreator clearly represents this vision in his works *The Last Battle* – final novel in *The Chronicles of Narnia* - and *The Space Trilogy* (*Out of the Silent Planet*, *Peralandra*, and *That Hideous Strength*).

The means by which Lewis expresses his sacramental vision of the world in his works is the sacramental method, which “copies an invisible world of reality and attempts ‘to see the archetype in the copy’” (Gibson 1980: 34). Lewis describes mythology as “truth, not fact: an image, not the very real ... this is my inventing, this is the veil in which I have chosen to appear” (Filmer 1985: 160). The characters and events in Lewis’ fiction represent something “more real in the supernatural world” (Gibson 1980: 34). As an author, Lewis makes use of this conception and incorporates myth as a vehicle to address issues of higher relevance to our lives. Myth is in harmony with reality in *The Last Battle*

and *The Space Trilogy* because the universes that we encounter in them show different aspects of the Christian myth itself. Many of the basic Christian notions and beliefs are contained and expressed in these works: sin, the fall, pride, revelation, temptation, damnation, forgiveness, grace, eschatology, redemption, and truth among others. *The Last Battle*, in the light of Lewis' conception of myth, may be considered a mythological approach to eschatology and some of the concepts mentioned above. The theme of the narrative is made clear when Jewel, a Narnian talking animal, says, "All worlds draw to an end, except Aslan's own country" (Lewis 2001: 716). Aslan, the lion, is Lewis' image of God, and his country is Heaven. Through the characters' behavior and the outcome of their choices the reader not only sees good and evil as part of an imaginary realm but also these notions as connected to a greater notion that of the Good, which exists in reality. At the beginning of the novel, King Tirian is rash in his decisions. He makes a wrong choice and has to pay for its consequences. Nevertheless, he faces them with courage and is rewarded at the end of the novel, along with the others who chose good over evil. The reward is entering Aslan's eternal kingdom and enjoying eternal bliss. The image of Aslan standing at the centre and the final destiny of those who come before him - remaining in his kingdom or not according to whether they felt love or hatred

towards him - is nothing but a mythological representation of the Christian notions of salvation and damnation. In Lewis' *mythopoeia* even confused souls are considered. In *The Last Battle* we find the example of Emeth, who worshipped Tash, a demon, but as he loved Good, he was unknowingly worshipping Aslan himself. For that reason he is saved together with those loyal to Aslan. On the other hand, dwarves are locked in the prison of their own minds. They can see neither Aslan nor his gifts because they do not allow themselves to. The force that moves their behavior is rationalization. Through them Lewis, as a Christian, conveys that spiritual blindness can lead to the rejection of good. The concept of revelation is made part of this mythological rendering of the last things or the Day of Judgment in Christian theology, the second coming of Jesus when the world will be made anew and both the living and the dead will be judged (1Pet 4,5). It is left to us - as it is left to the dwarves - to take interest in it or not.

The kingdoms that Aslan created have a heavenly counterpart. The former are called *shadowlands*, for they are only a reflection of a greater perfection to come after death and after the created kingdoms cease to exist. This is an image of our world in comparison with the Christian belief of heaven and the glorified world that will come after the Day of Judgement.

The novel closes on the following note:

...it was only the beginning of the real story.
All their life in this world and all their
adventures in Narnia had only been the cover
and the title page: now at last they were
beginning Chapter One of the Great Story
which no one on earth has read: which goes on
for ever: in which every chapter is better than
the one before (Lewis 2001: 767).

This is no other than the great finale of our world; it is Lewis' mythic rendering of the beginning of eternity. "If we agree with his theology, we can step easily from the mountain of Aslan to the City of God" (Gibson 1980: 218).

"The theology of the space trilogy is in perfect harmony with the Christian orthodoxy..." (Gibson 1980: 40). Lewis, as a mythmaker, intertwines his Christian world view with the products of his imagination in these novels. In the first novel of the trilogy, *Out of the Silent Planet*, we encounter a pre-lapsarian world, Malacandra. The term prelapsarian, which comes from the Latin words *pre* and *lapsus*, literally means before the fall. In the biblical account, Adam and Eve were living in perfect harmony with God and creation in the Garden of Eden until they chose to disobey Him and thus fell from Grace. Malacandra has a counterpart in reality: Mars. Lewis exploits the Martian myth to provide a setting for an imaginary world in which sin never found its way.

He presents a perfection that would have been if man had not yielded to temptation. Furthermore, temptation did occur in Malacandra, but sin was rejected. The harmony between the three distinct rational creatures of the planet, *hnau*, shows that where good is chosen everything that integrates the land will be good as well. This planet is contrasted with Thulcandra, Earth, where sin did enter, destroying the connection that had previously existed between this planet and the rest of the universe. In the novel, Thulcandra is presented as isolated because the Bent One - the representation of Satan – has taken over. Nevertheless, the idea of Hope is introduced, since it is hinted that Maleldil - the representation of God - had prepared something special for Thulcandra, which can be associated with the Incarnation of Christ.

The notion of Resurrection into eternal life is present in this novel when the *Oyarsa* of Malacandra – spiritual creature who rules the planet and to whom all *hnau* obey - comments about the death of some *hnau*: “Let it go down; the *hnau* rises from it. This is the second life, the other beginning” (Lewis 2003: 130).

In *Perelandra*, second book of the trilogy, Lewis also presents a pre-lapsarian world but this time on the verge of the fall. Ransom, the protagonist, is sent on a mission to Perelandra to prevent sin from entering this world. This planet is presented at the beginning

of its history. There are only two rational beings who, like Adam and Eve, are given instructions of what is good for them and what is not. They are also tempted, but the difference is that they resist and are triumphant. However, the choice of these two beings will have to be made by every generation to come. Temptations will always be present in different forms.

The beauty and softness of the planet, the perfect harmony between *hnau* and animals, the care for vegetation, the awareness of roles, all these are signs of perfection intended in a world without sin. Lewis uses different images to construct a universe that embodies these ideals.

Finally, in *That Hideous Strength*, the last work in the trilogy, Lewis makes use of myth in a different way. He incorporates Arthurian Lore and the figure of Merlin, which are mythic in our world, to a fictional English town in which many of the Christian values are put at jeopardy.

"The Arthurian motif contributes an atmosphere of legend and myth which in this narrative takes the place of the handramits [low valleys] in Malacandra and the floating islands of Perelandra" (Gibson 1980: 76).

In his conjunction of Druidism and Christianity in the character of Merlin, Lewis evokes the

relationship between the Old and the New Testament (Gibson 1980: 91). The former includes sacrifices, prophecies and laws, among other elements, which are no longer required after the coming of He who maketh all things new (Rev 21: 5), i.e. Jesus, but which nonetheless are in perfect harmony with the latter if the history of salvation is considered as a whole. In this novel we find Merlin using his power and what he as a figure represents for the achievement of good and the salvation of the Earth. He is an instrument of the good side, St. Anne's, but he is also a mythical figure re-elaborated after many centuries by an author with a Christian outlook and with a clear intention of taking his readers along the path to what he believes to be the truth.

Lewis once wrote (in Wolfe 1991:66):

If God chooses to be mythopoeic – and is not the sky itself a myth – shall we refuse to be mythopathic? ... [Lewis'] special imaginative gift ... was an ability to breathe new life into ancient myths and religious dogmas by taking their symbolic patterns and placing them in a different context

As a very talented subcreator, Lewis proved that myth is nothing but an approach to reality itself. Its real value is given according to the purpose for

which it is created. In C. S. Lewis' case myth is a language that communicates his sacramental vision.

References

Primary Sources

Lewis, C.S. (2003). *That Hideous Strength*. New York: Scribner.

Lewis, C.S. (2001). *The Chronicles of Narnia*. New York: Haper Collins.

Lewis, C.S. (2003). *Peralandra*. New York: Scribner.

Lewis, C.S. (2003). *Out of the Silent Planet*. New York: Scribner.

Secondary Sources

Carpenter, H. (1979). *The Inklings*. Boston: Houghton Mifflin Company.

Filmer, K. (1985). «The Polemic Image: The Role of Metaphor and Symbol in the Fiction of C. S. Lewis». In Edwards, B. (ed.) (1988) *The Taste of the Pineapple: Essays on C. S. Lewis as a Reader, Critic and Imaginary Writer*. Bowling Green: Bowling Green University Popular Press.

Gibson, E. (1980). *Lewis, the Spinner of Tales*. Washington D.C.: Christian University Press.

Jacobs, A. (2005). *The Narnian: The Life and Imagination of C. S. Lewis*. Perfect Bound (digital edition).

King James Bible Online [en línea]. <http://www.kingjamesbibleonline.org> [Consulta: 18 de julio de 2016].

Lewis, C. S. (1955). *Surprised by Joy*. Orlando: Hartcourt.

Wolfe, G. (1991). «Essential Speech: Language and Speech in the Ransom Trilogy». In Schakel, P. and Huttar, C. (ed.) (1991). *Word and Story in C. S. Lewis*. Columbia: University of Missouri Press. 58-75.

* Licenciada en Lengua Inglesa – Traductora Científico-Literaria en Inglés (USAL).
Profesora e Investigadora (USAL)
Docente Universitaria: (UMSA, UCA,)
Profesora Interina en la ENS LV S. B. de Spangenberg.
E-mail: silvina.barna@gmail.com.

LA IMAGEN DE LA MIEL EN EL BORDE DE LA COPA EN LUCRECIÓ

LUCRETIUS AND THE IMAGE OF THE HONEY ON THE RIM OF A CUP

*Por María Isabel López Olano**

Introducción

En la lectura de textos literarios (novela, cuento, poema, etc.) se activa en el lector un mecanismo de interpretación inicial amplio, amorfo y conjetal, que se va adaptando al texto de conformidad con los dictados que este progresivamente impone. Entra en juego, de este modo, la competencia receptiva de quien lee y, frente a determinados índices, modela el acto de lectura como si de una memoria paralela se tratase. El lector inicia, así, una progresiva adecuación dinámica a la aventura imaginaria y textual del escritor. En la medida en que corrobora o pone en duda, acuerda o niega, asume una actitud tácita frente al texto o se instaura como interlocutor formal ante lo ya leído, reconoce y evalúa la competencia del autor como escritor.

Un aspecto nada desdeñable de la competencia lectora reside en la calidad y el alcance significativo de los datos sobre el autor en los que basa su lectura.

En principio, es posible distinguir con claridad dos tipos bien definidos: por un lado, los **datos biográficos** que, por regla general, se adjuntan al texto literario como apartado formalmente antepuesto y cumplen con el objetivo de ampliar la información necesaria para orientar o facilitar el proceso de lectura. Por otra parte, interesan muy especialmente los **datos autobiográficos** que el mismo autor integra en su obra, intencional o espontáneamente. Suelen insinuar, en distintos niveles textuales, de manera sutil, intenciones de significados subyacentes no explícitas.

En el caso de las obras escritas en griego antiguo y en latín literario, por lo general, llamadas “clásicas”, el proceso no resulta muy distinto.

Por otra parte, es característico que estos componentes de interpretación no impongan una forma determinada ya que pueden presentarse a lo largo de todo un texto, como es el caso del arcaísmo en *Sobre la naturaleza* de Lucrecio¹ o pueden afectar tan sólo un segmento breve, como ocurre en el primer hexámetro del libro primero (I, 1) de *La Eneida* de Virgilio². Especialmente relevante y marcado queda ese primer verso de un poema clasificado, de conformidad con el parámetro de los

¹ Tito Lucrecio Caro: 94 a.C. ¿?–53 a.C. Poeta Latino.

² Publio Virgilio Marón: 70 a.C.–21 a.C. Poeta latino del Siglo de Augusto.

géneros literarios, como continuador en Roma de la épica al modo homérico. Sin embargo, resulta evidente, en realidad, que Virgilio en el lugar clave de la invocación tradicional a las “Musas”–que caracteriza al género- se ha desviado sensiblemente de sus ilustres antecedentes y escribe: **Árma virúmque CANÓ...**, es decir, “**CANTO los combates y al héroe...**” y retarda la reconocida fórmula al verso octavo de la secuencia introductoria del libro primero (**Eneida I, 8**). Al elegir CANO (“CANTO”), Virgilio está diciendo “yo soy el que canta”. De modo que no sólo asume en términos absolutos la responsabilidad de la composición sino que, por añadidura, modifica un elemento formal de rigor en el género épico clásico.

En los manuscritos de **Ilíada** y de **Odisea**, se lee respectivamente:

“*Canta, oh diosa, la cólera del Pélida, Aquiles...*”

“*Cuéntame, musa, la historia del hombre...*”

Es decir que en ambos poemas es la diosa la emisora del canto, que está a punto de comenzar.

Resulta significativo que Virgilio, al correr de los siglos, introduzca una confidente y simple primera persona del singular, ubicada en un lugar central en la estructura del hexámetro y, por lo tanto,

enfatizada por posición. Esta variación quizás le haya resultado intempestiva al contemporáneo de la escritura o del “canto”, en la medida en que supone una modulación alterada de la introducción épica y genera un cierto asombro, bien justificado, en los lectores especialistas e informados de todos los tiempos.

Se debe recordar en este punto que **Eneida** es “**la obra cumbre**” de Virgilio y que la épica es un género “**mayor**”. En los textos homéricos y en la tradición épica que continúa con Hesíodo³ es el “cantor” quien invoca a la Musa o a las Musas en su conjunto, para que ellas canten. Interesa destacar, entonces, el modo en que Virgilio ha trabajado cuidadosamente, su competencia poética en una prolífica gradación ascendente: en **Bucólicas**, el idilio al modo de Teócrito⁴; en **Geórgicas**, la épica didáctica y, finalmente, el poema definitivamente épico en **Eneida**. Es decir que compone siguiendo estrictamente determinadas reglas o principios, heredados de la tradición, que ha ido experimentando rigurosamente.

Entre sus antecedentes e influencias más notables, sin lugar a dudas, se debe mencionar especialmente el solitario poema de Lucrecio. La lectura constante

³ Hesíodo: mediados del siglo VIII a.C. Poeta épico griego.

⁴ Teócrito: 310 a.C.- ¿250 a.C. Poeta griego.

y el estudio de las particularidades del **Sobre la naturaleza** lo han acompañado no sólo en un aspecto puramente formal. Virgilio ha estudiado la perfección de muchos de los hexámetros de Lucrecio, adaptados permanentemente a la situación emocional que impone el texto en cada uno de sus momentos, pero ha leído también su desesperanza ante las reacciones y conductas equivocadas del hombre frente a su ineludible destino final.

Tampoco Lucrecio es, simplemente, un versificador hábil de la filosofía epicúrea sino que intenta encontrar en ella las respuestas más adecuadas, racionales y legítimas, desde una perspectiva estrictamente lógica, ante los temores más acuciantes del ser humano: el temor a la muerte y el temor a los dioses.

Es necesario recordar también lo que se ha observado como una relación literaria constante entre uno y otro poeta: Virgilio tiene tendencia a espiritualizar en aquellos lugares en los que Lucrecio ha materializado. Esto se comprueba tanto en **Geórgicas** como en **Eneida**.

Es posible pensar, entonces, que su inusitado desplazamiento de la forma canónica resulta un correlato más atenuado de la doble variación que introduce previamente Lucrecio en su poema: la de “**escribir**” (no “**cantar**”) y la de “**versos**” (no “**cantos**”).

Con la salvedad de que su autor murió antes de dar a la obra el toque definitivo, el extenso poema **Sobre la naturaleza** incentiva al lector a avanzar en su lectura, no sólo por el interés filosófico mismo de la doctrina que se expone y se defiende, sino también por la asombrada curiosidad que despierta, en la medida en que lo que se dice atañe muy directamente a los seres humanos de todos los tiempos. Esto ocurre, quizás también, por la sencilla razón de que el texto expone en hexámetros minuciosa y sistemáticamente la teoría física de Epicuro⁵, de modo tal que queda racionalmente fundamentada y justificada la diferencia esencial entre lo que puede o no puede existir según las leyes de la naturaleza.

Sin embargo, se lee también simultáneamente la fuerza del ritmo poético: la variedad adecuada del tono y de la acentuación rítmica, la calidad de una impostación poética poderosa, matizada y sobria a la vez, destacable tanto por la variedad de las imágenes que se utilizan en la representación de lo exclusivamente humano como en las descripciones de la exposición física que buscan explicitar en detalle lo que se describe: desde la caída de un rayo hasta el frenético impulso del delirio amoroso.

Si consideramos, entonces, a *Sobre la naturaleza* desde la perspectiva de la tradición del poema extenso en

⁵ Epicuro: 342 a. C – 270.a.C. Filósofo griego.

hexámetros, teniendo en cuenta la modificación que introduce Virgilio en *Eneida* resulta desde todo punto de vista evidente que Lucrecio ha sido aún más radical, ya que en el segmento inicial, considerado también el proemio general del poema (I,1-43), no sólo deja de lado, absolutamente, la actualización de la poesía como “**un cantar**” sino que en los versos 24-25 formula la solicitud para que “*Venus sea su aliada en la escritura de los versos/ que intenta componer sobre la naturaleza...*”.

Como resulta evidente, el canto tradicional ha sido totalmente desplazado aquí por la escritura, por una escritura definida, elevada y susceptible de variaciones: la articulada por el hexámetro.

De este modo, en el poema se actualiza y se hace evidente la ductilidad y la adecuación de las variaciones de este metro, que Lucrecio modula según las exigencias del tono adecuado para lo trágico, para lo épico, y para lo lírico, incluso, para lo cómico. Resulta especialmente risible la parodia del muy solemne Júpiter Tonante casi al promediar el poema (**DRN.VI.381-422**), formulada por una extensa serie de reproches interrogativos.

La “**miel**” del título representaría, entonces, el polo de una imagen que define la fuerza y el encanto de la dulzura, de la luminosidad y de la armonía de lo poético, que combinadas, neutralizan el amargo y negro absintio de la física epicúrea.

El poema: Epicuro en Lucrecio.

A partir del corpus epicúreo, Lucrecio elige actualizar una exposición detallada de la teoría física del filósofo griego, mediante una composición rigurosamente sistematizada por la distribución de los seis libros del poema en tres unidades temáticas que pueden sintetizarse en lo esencial del siguiente modo:

Los **libros I y II** desarrollan los principios fundamentales del atomismo. En **el libro I** se presentan dos axiomas como puntos de partida ineludibles:

"Nada nace de la nada"

"Nada retorna a la nada."

Se formula la aseveración que sostiene que no existen más que dos elementos esenciales: materia y vacío. Se definen la naturaleza y las propiedades de los átomos. El **libro II** describe el movimiento de los átomos en el vacío. Se insiste en la existencia de infinitos mundos, sometidos como cualquier otro objeto, al nacimiento y a la muerte. El segundo par de libros (III y IV) se focaliza en la psicología epicúrea; Los **libros V y VI**, en la tierra y sus fenómenos. El **libro V** insiste en la afirmación de que el mundo ha nacido pero también ineludiblemente está destinado a perecer. Se describen la naturaleza y los movimientos de los cuerpos celestes, la aparición y evolución de los

seres animados que culmina con una muy famosa secuencia sobre el surgimiento y desarrollo de la civilización humana. El libro VI se detiene en la descripción de diversos fenómenos atmosféricos y telúricos, particularmente aterradores, como el rayo, el trueno, las nubes, los terremotos, etc. Por último se explican las causas de las enfermedades que culmina con las tétricas escenas de la narración de la peste en Atenas del año 430 a.C., previamente tratada por el historiador griego Tucídides⁶

Críticos y comentaristas han manifestado su sorpresa ante un poema que se inicia con el espléndido himno a Venus y finaliza con el macabro episodio de la peste. Sin embargo, es posible postular que este final podría ser absolutamente intencional, es decir, un signo adicional de la decadencia y de la muerte que amenazan a todo lo que existe. No interesan, por el momento, las mutaciones que sufre la figura de Venus en esta secuencia inicial. Lo que verdaderamente interesa es la posible relación entre el proceso de deterioro de la materia en el transcurso del tiempo y los lugares inicial de **Venus** y terminal de **la peste**, es decir, el comienzo y el fin de un proceso físico real, mediatizado por la ficción poética misma.

⁶ Tucídides: Ca. 455_400 a.C. Historiador griego.

La invocación a Venus (DRN, 1-43)

Se ha discutido con cierta frecuencia la originalidad o la falta de originalidad de la literatura latina en su relación con los modelos griegos heredados. Se impone, entonces, el análisis de textos significativos para extraer conclusiones sobre el grado de adhesión a una tradición literaria que se remonta a los poemas homéricos. Al tratarse de la tradición grecolatina, la comprensión de las diferencias formales de los distintos géneros puede ayudar a dilucidar aquellos rasgos distintivos que permiten hablar de originalidad en el marco de las literaturas clásicas.

En tal sentido, el siglo I a.C., es un momento de definición respecto de la dicción poética de los escritores latinos, tanto desde el punto de vista de la consolidación de la lengua literaria, como por la actitud ante los modelos griegos que ofrecía la tradición.

Marcan líneas divergentes entre sí dos nombres, que en la generación siguiente confluirán en la síntesis que se cristaliza en la obra de Virgilio: Cayo Valerio Catulo⁷ y Tito Lucrecio Caro. Ambos representan en Roma dos corrientes poéticas en conflicto.

Catulo integra el grupo de los “**renovadores**” (**poetae noui o neoteroi**) que aspiran a liberarse de

⁷ Cayo Valerio Catulo: 87 a.C._57 a.C. // 84 a.C._54 a.C.
Poeta latino.

la antigua tradición, haciendo propios los cánones estéticos de la renovación helenística. Lucrecio, por el contrario, se mantiene arcaizante en la tradición épica latina, inaugurada por Ennio⁸, según los modelos griegos consagrados. Sin embargo, la lectura cuidadosa de uno y otro autor revela que las distinciones no resultan tan netas ni las clasificaciones, tan exactas.

En términos generales, el *Sobre la naturaleza* de Lucrecio ha sido objeto de análisis polarizados, atentos sólo a su filosofía o a una descripción formal que convierte a su autor en un poeta más contemporáneo de Ennio que de Catulo. Esta dicotomía parece tan alejada del texto como para superponer una lectura opaca, especialmente anodina. En unos casos, se ha enfatizado el carácter filosófico del poema, en otros, se ha reconocido el genio poético de un escritor que triunfa en el tratamiento de un tema árido en el que muchos hubieran fracasado. En una desintegración tal, se deja de lado el hecho decisivo que el mismo Lucrecio señala: “El poema surge de la intención filosófica misma y la forma otorga una nueva dimensión a esa sustancia”.

⁸ Quinto Ennio: 239 a.C.-169 a.C. Poeta latino. Adaptador de los poetas griegos al gusto literario romano. Tuvo gran influencia en los poetas latinos posteriores, en Lucrecio y Virgilio.

En efecto, el epicureísmo del poema resulta tan lucreciano que sin traicionar la doctrina del maestro, trasluce un acento plenamente romano como el del proemio general del poema (**DRN I.1-43**).

Al centrar brevemente la discusión en la problemática del género, se esbozan aquí dos notas al texto como un medio de facilitar su lectura. Una de ellas se refiere brevemente al proemio mismo, considerado formalmente como **un himno a Venus**. La segunda resulta un breve comentario a la secuencia (921-950) del libro primero que se repite a modo de prólogo al comienzo del libro IV.

Es posible considerar en este punto que se insiste, intencionalmente, en actualizar un nuevo proceso de deterioro, de desintegración y de muerte semejante al representado en la oposición **Venus-peste de Atenas**. Se parte de la raíz misma de la estirpe “generadora” de la fundación de Roma: **“Generadora de los descendientes de Eneas...”** hasta llegar al momento contemporáneo a la escritura del poema que queda demarcado en el verso 41 por **“hoc patriai tempore inicuo”** (**En este momento inicuo de la patria**).

Ciertamente, “el tiempo inicuo” no sintetiza tan sólo las luchas políticas internas, las conjuraciones como la de Catilina, por ejemplo, denunciada por

Cicerón⁹ en el Senado. Con esta expresión, se hace referencia también al relajamiento pronunciado de la antigua moral en todos los niveles sociales pero, muy especialmente, en las clases dominantes.

La consideración de los rasgos formales, de los abundantes rasgos de índole enfática, el uso de una adjetivación matizada y cargada de un énfasis significativo específico inducen a conjeturar que este proemio no inaugura un texto destinado tan sólo a exponer una doctrina filosófica al modo tradicional.

Por otra parte, es necesario observar que la actualización de Roma y de sus orígenes legendarios en nada condice con el pretendido aislamiento filosófico de Lucrecio en relación al momento político en que le tocó vivir. Queda explícita su intención en la segunda mitad de esta invocación que, formalmente, presenta las características del himno tal como los romanos lo heredaron de Grecia: la invocación a un dios, el catálogo de sus atributos y, por último, un pedido de ayuda para un logro específico.

A partir del verso 24, la solicitud se concreta en dos aspectos matizados por su finalidad: la ayuda para escribir los versos que intenta componer y la solicitud para que se aquieten las salvajes

⁹ Marco Tilio Cicerón: 106_ 43 a.C. Orador, retórico y político latino.

obligaciones de la guerra, alusión directa a las guerras civiles contemporáneas y a los desórdenes políticos imperantes de todo tipo.

En la secuencia de los hexámetros 31-40, se introduce la referencia mítica de **los amores Venus-Marte**. Este pasaje ha sido concebido estilísticamente para inducir su relación con las artes plásticas, especialmente con la escultura de la época helenística mediante una serie de imágenes de marcado carácter estético: la enumeración selectiva de partes del cuerpo humano y el uso reiterado de formas verbales de presente y de perfecto, que contribuyen a inmovilizar la temporalidad del presente y crean una dimensión especial en favor de la escena ya que la encuadran en contraste con el resto del proemio. Si algunas construcciones sugieren el dinamismo de un cierto movimiento, este efecto no resulta extraño al de la estatuaría de las épocas helenística y romana.

La modalidad descriptiva impuesta a la secuencia Venus-Marte resulta un artificio de voluntario desplazamiento del mito a una esfera extraña en relación a la que se le otorga normalmente. Como muy correctamente se ha observado, el poema **Sobre la naturaleza** de Lucrecio es el primer poema en el que el mito se desplaza del reino de la realidad narrativa de la ficción al reino de la fantasía poética y se convierte en parte del instrumental formal del poeta. Ciertamente, esto constituye una innovación

extraña en un “arcaizante” en la medida en que la simbiosis de las artes plásticas y poéticas resulta de filiación alejandrina. Catulo, en el “**poema 64**”, *Las bodas de Tetis y Peleo*, utiliza este recurso que consiste en seleccionar un objeto de las artes plásticas y variar la narración central, introduciendo un nuevo relato en el relato: la descripción del tapiz que cubre el lecho nupcial de Tetis motiva la narración del abandono de Ariadna en las playas de Día. Al mismo recurso apela frecuentemente Virgilio en **Bucólicas** con el objeto de introducir un motivo divergente y lo retoma en **Eneida** para representar en el escudo de su héroe hecho de la historia contemporánea.

Es lícito conjeturar, entonces, que Lucrecio lo utiliza como un recurso formal reconocido para introducir en esta secuencia del proemio una sutil variante de su uso.

De este modo, en el distanciamiento logrado por medio de una técnica descriptiva especial que enmarca la referencia mítica, Venus se inviste con los atributos de la Afrodita griega, tiene en este breve pasaje una función simbólica distinta a la que asume en el resto del proemio y queda aislada con Marte en el plano de lo imaginario plástico. Excepto en este punto de la invocación, Venus en *Sobre la naturaleza*, no es el equivalente romano de la Afrodita griega. Venus en el poema personifica un aspecto del poder fecundante y generador de vida

de la **natura naturans** (“la naturaleza que da vida”). Venus es **genetrix**, es decir, “generadora”, lo que implica **personificación** pero no, **mito**. Como tal la caracterizan las atribuciones adjetivales de este proemio, como tal la reiteran las abundantes secuencias que se le dedican en el **libro V**.

Lucrecio no deja detalles librados al azar. Así como en la exposición doctrinaria guía cuidadosamente a Cayo Memmio, a quien dedica su poema, para que no se extravíe en la argumentación y aprenda el camino de develar “**las realidades**” de la naturaleza, también en el proemio marca cuidadosa, pero muy sutilmente, su texto para que en él se lea la variante introducida.

La invocación tradicional no sólo implica la protección del poeta y el pedido de ayuda en la composición, poder que en las Musas es concomitante al hecho de ser creadoras y protectoras de la poesía, sino que también implica una función más amplia como baluartes del orden y de la paz frente a las fuerzas oscuras de la violencia y de la destrucción.

Este ámbito de acción también se somete a la soberanía de Venus. En consecuencia, Lucrecio ha extrapolado en su favor atributos y funciones que la tradición atribuía a las Musas o a una determinada Musa.

Por cierto, esta extrapolación no es superflua ni arbitraria ya que en la concepción materialista del universo, en la que el espíritu es también materia, constituida por átomos más sutiles pero átomos en última instancia, es la misma fuerza la que hace que la tierra florezca y que los seres animados se reproduzcan. La coherencia del planteo filosófico guía la coherencia formal y opera una innovación importante en el género.

Los últimos tres hexámetros clausuran la estructura anular de este himno- proemio: si Venus no restablece la paz, el poeta no puede llevar a cabo su obra de escritura y la “**ilustre estirpe de Memmio**” no puede estar ausente en la crisis política del momento.

En los tres hexámetros (40, 41 y 42) que clausuran esta secuencia se concreta en el proemio una muy significativa inclusión sesgada de tiempos históricos: la que abre el proemio en el primer hexámetro del poema: “**generadora de los descendientes de Eneas**”, ya citada y legendaria, y la que lo cierra con una súplica a la diosa: “...oh divina...derrama de tus labios dulces voces, pidiéndole, oh ilustre, una plácida paz para los romanos.” Ronda alrededor de estos versos una cierta atmósfera de silencio intencional significativo. Efectivamente, se ha omitido hacer referencia a la leyenda de la fundación de la propia Roma, manchada por un famoso fratricidio. En el hexámetro 40, con el

rapidísimo “...una plácida paz para los romanos” se deja de lado, intencionalmente, una mención que actualiza sin nombrar un momento espejo de la historia contemporánea: las guerras civiles, motivo de la queja “en este tiempo inicuo de la patria...”

La imagen de la miel en el borde de la copa (DRN I. 921- 950)

La serie de hexámetros del libro primero que se señalan en el título se repiten textualmente como prólogo del libro IV con una ínfima variante.

No interesa en este punto intentar una discusión filológica en torno a la pertinencia del pasaje a uno u otro libro sino más bien de marcar en el texto la auto afirmación explícita de Lucrecio como poeta y el objetivo manifiesto que en su poema insiste en señalar con toda claridad -ahora como maestro- de la doctrina filosófica que expone.

A partir de los poemas homéricos – y muy probablemente antes, en la tradición oral- la fantasía helénica ha proyectado en el mito una imagen sublimada de la existencia. Homero modeló y trasmitió la impronta de la concepción del mito como material primordial de poesía que se mantendrá hasta el fin de la tradición clásica.

Las versiones míticas fueron especialmente privilegiadas para otorgar vida a temas en los que los términos abstractos resultaban inadecuados. Los mitos se convirtieron en el medio específico de presentación o de representación de un fenómeno natural, de una idea moral, de un peculiar patrón de vida.

Precisamente, es este valor y esta función del mito en la poesía clásica lo que permite establecer el alcance de este pasaje de Lucrecio. Tradicionalmente el mito sustentaba el argumento y la originalidad residía, entre otras cosas, fundamentalmente, en la selección del mismo o en la modalidad de su tratamiento.

La poesía latina en este aspecto ha sido fiel a la tradición iniciada por los griegos. Horacio¹⁰ señala reiteradamente la difícil conquista de decir algo nuevo a partir de lo ya dicho.

En tal sentido, la afirmación de originalidad de Lucrecio es absoluta. Las “**regiones inaccesibles no holladas por plantas mortales**” son o están por los estrechos cerrojos de la naturaleza” que abre Epicuro para liberar al hombre del temor a la muerte y del temor a los dioses. Pero es Lucrecio, no su maestro Epicuro, quien accede “a las regiones inaccesibles” y a las “no tocadas fuentes”.

¹⁰ Quinto Horacio Flaco: 65 a.C.-8 a.C. Poeta latino.

En el **Sobre la naturaleza** de Lucrecio, el argumento no está sustentado por el mito sino por la física epicúrea. Lo extraño del intento queda formulado por “**la búsqueda de extrañas flores**”. Más aún, no interesa cuán profunda sea la veneración del alumno por su maestro – infinitas veces reiterada a lo largo del poema- su autoafirmación como poeta es absoluta. El mito ha sido desplazado y, en su lugar, se escribe en hexámetros la realidad epicúrea. Pero es Lucrecio quien actualiza la escritura del modulado canto, no Epicuro. Sin embargo, de una manera aparentemente desconcertante, los términos de la valoración de la propia poesía resultan sensiblemente distintos de los del proemio general del poema en un sentido que debe destacarse muy especialmente: aquí se hacer referencia a las Musas, específicamente, a las **tradicionales Piérides helénicas**.

La consideración de las dos secuencias genera una tensión entre la concepción tradicional y una concepción que en I.921- 950 se dinamiza en el significante mediante la sintaxis del imaginario poético formal. La teoría de la inspiración que se inicia en Demócrito¹¹ y es retomada por Platón¹² subyace para emerger renovada en imágenes opuestas: “**penetrante tirso / vigorizada lucidez** ”,

¹¹ Demócrito: 460 a.C.?, 370 a.C. Filósofo griego.

¹² Platón: 427-347 a.C. Filósofo griego, discípulo de Sócrates.

“tema oscuro/cantos llenos de luz”, que alcanzan la antítesis final con la imagen de la miel en el borde de la copa de amargo y negro absintio, al que neutraliza o disimula la dorada dulzura de la miel. Este símil doble y paralelo, precisamente, condensa todo el principio estructurador del poema mediante la antítesis “negro absintio/dulce miel de las Musas, doctrina cruel/ cantos de las Piérides que hablan delicadamente”. Lucrecio escribe aquí asumiendo formas tradicionales de hacer referencia a la composición poética. Pero no son las Piérides quienes inspiran al poeta o lo alientan en su misión. Las regiones inaccesibles “están por” su originalidad como poeta en el marco de una tradición.

Esta imagen resulta una clave para entender lo que desea decir Lucrecio sobre su poesía. El negro y amargo absintio se funde con la miel, no para engañar, porque el poeta es también **medens (el que cura)**. Sin embargo, el remedio no es el mito. El mito es un componente de la miel poética. De este modo no daña, sino que forma parte de la poética del ejemplo tal como lo demuestra, en este mismo libro primero, la secuencia de los versos 90-101 con la actualización de **El sacrificio de Ifigenia en Áulide**.

Según esta interpretación, resulta evidente que el mito ha sido desplazado del plano del significado al plano del significante. Forma parte del constructo de lo imaginario que despliega su combinatoria para

atraer la atención de quien escucha, mediante un significado que no se define ni en la doctrina epicúrea ni en “**el dulce lenguaje de las Piérides**”, sino en el poema mismo como unidad significativa-significante.

La secuencia I.921-950 establece con el proemio general del poema una tensión que leída cuidadosamente no resulta contradictoria. Se ha planteado ya que el “**generadora de los descendientes de Eneas**” se justifica por el lugar especial de Venus en el poema. Pero es, además, lo que en la presente lectura resulta una clave definitoria de la poética de Lucrecio. En alguna medida, intenta demostrar que no es posible que exista poesía aquí, filosofía allí como tantas veces se ha pretendido. La tensión entre uno y otro pasaje lejos de ser contradictoria refracta una concepción poética determinada. En el momento en que aparece el nombre propio “**Píérides**” con todos los elementos tradicionalmente asociados a la creación poética (**fuentes, tirso, guirnaldas, lugar retirado, etc.**), se impone la urgencia de releer y de releer teniendo en cuenta el texto del proemio como tal, es decir, como planteo de una obra poética formalmente estructurada, que permite anticipar una determinada lectura. De este modo, Lucrecio adopta la dicción poética tradicional para establecer puntualmente sus divergencias y acuerdos con la tradición misma.

Sin embargo, no son las Piérides quienes lo inspiran o lo auxilian en su escritura. Las regiones inaccesibles **están por** su originalidad como poeta inmerso en una tradición. En otros términos, utiliza la impostación tradicional con el objeto de describir y reflexionar sobre su propia escritura.

La identidad del destinatario resulta relevante y la dedicatoria, incluida en el proemio (vs. 25 -27 y 42-43), responde a requisitos convencionales. Al dedicar su poema a Memmio, Lucrecio aspira a convertirlo al epicureísmo. La conversión de individuos mediante el contacto personal era el método específico y el modo de apelar a una audiencia más amplia consistía en mostrar cuidadosamente los pasos de ese proceso. Este requisito explica los giros de conversación íntima que van estableciendo los nexos entre los extendidos bloques de exposición doctrinaria, como la intención repetida del “**conoce lo que resta y escúchalo (expuesto) más claramente**”.

El tono íntimo dirigido a quien escucha traduce el método canónico, pero el poema es simbólico y, al dirigirse a Memmio, Lucrecio se dirige a la clase que detenta el poder en Roma. Denuncia en sus hexámetros la acción corrosiva de una política que, signada por la ambición, perpetuará durante años la guerra civil.

Uno de los elementos más eficaces de ese poder es la **superstitio** o **religio**, corporizada en el mito como

verdad, ya que induce al ser humano a cometer actos impíos. Pero este temor es avasallado por Epicuro que ha restituido para el hombre la posibilidad de libertad y, al demostrar racionalmente lo irracional de sus temores, lo iguala a los dioses en su serenidad imperturbable.

El más acuciante de los temores es el temor a la muerte que tiene en Lucrecio también un contenido social que traduce la crisis profunda de su tiempo.

Entonces, el “**generadora de la estirpe de Eneas...**”, que introduce el poema, la dedicatoria a Memmio y la referencia a las guerras civiles son índices claros que desmienten la pretendida falta de compromiso de Lucrecio ante el momento en que le tocó vivir.

Conclusión

En la perspectiva de los siglos, desde el momento de su escritura y publicación, el *Sobre la naturaleza*, resulta, en la tradición del género, un poema extraño.

La “**simpatía**” explícita por el sufrimiento irracional del hombre ha sido sustanciada en términos de un acento personal tal que su efecto tuvo el poder de transformar el carácter exclusivamente didáctico del género. En efecto, Lucrecio se integra, por esta razón, a la orientación que, en el círculo de los Escipiones, había sostenido el humanismo romano,

en época tan temprana como el siglo II a.C., sintetizado en el conocido verso de la comedia de Terencio¹³, **El atormentador de sí mismo**, recitado por el personaje Cremes:

“Homo sum humani nihil a me alienum puto.”

(“Soy hombre, nada de lo humano me es ajeno”).

Virgilio que, en este aspecto, como en tantos otros, es un heredero de Lucrecio asumirá también esta sensibilidad profunda ante el dolor humano, iniciada explícitamente en el *Sobre la naturaleza* de Lucrecio.

Bibliografía General de Consulta.

Traducciones:

Ernout, Alfred (1972) *De la Nature*. París: Les Belles Lettres.

García Calvo, Agustín (2010) Introducción. En Lucrecio. *De la naturaleza de las cosas*. (pp. ----) Madrid: Cátedra.

¹³ Publio Terencio Africano. (185 a. C.-?_159 a.C.). Comediógrafo latino.

Lucretius (2010) *The rerum natura* (trad. W. H. D. Rouse). Cambridge: Harvard University Press, Oxford.

Conte, Gian Biagio (1995) Introducción. En *La natura Delle Cose* (trad. Luca Canali). Milán: Ivano Dionigi.

Estudios Críticos, Filosofía e Historia

Armstrong, A. H. (1966) *Introducción a la Filosofía Antigua*. Buenos Aires: EUDEBA.

Brunt, P.A. (1973) *Conflictos sociales en la República Romana*. Buenos Aires: EUDEBA.

Caballero de del Sastre, Elisabeth y Rabaza, Beatriz (comps.) (2003) *Discurso, poder y política en Roma*. Rosario: Ediciones Homo Sapiens.

Daraki, María; Dherbey, Gilbert (1996). *El mundo helenístico: cínicos, estoicos y epicúreos*. Traducción de Fernando Guerrero. Madrid: Ediciones Akal.

Friedlaender, Ludwing (2006) *La Sociedad Romana: Historia de las costumbres en Roma, desde Augusto hasta los Antoninos*. México: Fondo de Cultura Económica.

Gagé, Jean (1971) *Les Classes Sociales dans L'Empire Romain*. París: Payot.

García Gual, Carlos (1983) *Epicuro*, Madrid: Alianza Editorial.

Gillepie, Stuart; Hardie, Philip (eds.) (2007) *The Cambridge companion to Lucretius*. Cambridge: Cambridge University Press.

Godwin, John (2004) *Lucretius*. Bristol: Classical Press.

Grimal, Pierre (1973). El mundo mediterráneo en la edad antigua III: la formación del Imperio. *En Historia Universal*. (Vol. 7). Madrid: Siglo XXI de España.

----- (1977) *El Siglo de Augusto*. Buenos Aires: EUDEBA.

----- (1999) *La Civilización Romana*. Buenos Aires: Paidós.

Hardie, Philip (2009) *Lucretian Receptions: (History, The sublime, Knowledge)*. Cambridge: Cambridge University Press.

Homo, León (1965) *Nueva Historia de Roma*. Barcelona: Iberia.

----- (1958) *Las Instituciones Políticas Romanas*. Segunda Edición en Español. México: Fondo de Cultura Económica.

Le Glay, Marcel (2001) *Grandeza y Decadencia de la República Romana*. Madrid: Cátedra.

Lledó, Emilio (1987) *El Epicureísmo*. Barcelona: Taurus.

Mommsen, Theodor (1965), *Historia de Roma I y II*. Madrid: Aguilar.

Paoli, Ugo Enrico (2012) *Vida cotidiana en la antigua Roma*. Buenos Aires: Terramar Ediciones.

----- (1973) URBS. *La vida cotidiana en la Roma Antigua*. Barcelona: Iberia.

Peter Garnsey, Peter; Saller, Richard (1990) *El Imperio Romano*. Barcelona: Crítica.

Rostovtzeff, M. (1993) *Roma, de los orígenes a la última crisis*. Buenos Aires: EUDEBA.

Veyne, Paul (1990) *La sociedad Romana*. Madrid: Mondadori.

Gale, Mónica R. (2007). *Oxford readings in classical studies. Lucretius*. Oxford: Oxford University Presss.

*Licenciada en Letras (UNLP)
Docente Universitaria (U.Comahue)
Autora del libro “*De rerum natura / Lucrecio*

FONÉTICA INGLESA Y ACTUACIÓN: LA CONSTRUCCIÓN DEL PERSONAJE

ENGLISH PHONETICS AND DRAMA: BUILDING A CHARACTER

*Por Marisol Hernández**

Resumen

El presente trabajo busca mostrar la forma en que la **actuación** puede ayudar al alumno avanzado de inglés como lengua extranjera a producir mensajes orales espontáneos que tengan los rasgos segmentales y suprasegmentales del inglés. El alumno en las clases de Fonética y Fonología Inglesa podrá beneficiarse con herramientas valiosas para la formación actoral.

Este enfoque pedagógico y metodológico se basa en las improvisaciones, los ejercicios de relajación y concentración, el calentamiento vocal, el entrenamiento para *accent reduction*, la transcripción de libretos y los ejercicios para la creación del personaje. Este entrenamiento vocal y corporal actoral enriquece el proceso de enseñanza/aprendizaje de Fonética porque brinda recursos útiles para perfeccionar la producción oral y la inteligibilidad.

Los ejercicios para la creación del personaje ayudan al alumno a desarrollar **su idiolecto en inglés** y abordar la transferencia negativa de la L1.

Palabras clave: fonética y fonología inglesa – actuación – idiolecto – enfoque pedagógico y metodológico – entrenamiento vocal y corporal actoral

Abstract

This paper seeks to show how **Drama** can help advanced ELLs produce spontaneous oral messages that have the segmental and suprasegmental features of spoken English. Thus, EFL students can benefit from valuable tools that are essential in actor training but may not be taught in English Phonetic and Phonology classes.

This pedagogical and methodological approach is based on **improvisations, relaxation and concentration exercises, vocal warm-ups, accent reduction training, script transcription and building-a-character exercises**. This voice, speech and physical actor training will enrich the process of teaching/learning Phonetics as it provides useful resources to perfect oral production and intelligibility.

Exploring building-a-character exercises can also help students **develop their idiolect in English** and address L1 negative interference.

Key words: English Phonetics and Phonology – Drama – idiolect – pedagogical and methodological approach – voice & speech – physical actor training

Fecha de recepción: 06/05/2016

Fecha de aceptación: 10/06/2016

Introducción

La fonética es, para la actuación, una herramienta esencial para producir mensajes inteligibles en el escenario, y el actor hace uso de ella para expresarse con claridad, fluidez, precisión y naturalidad. Asimismo, internaliza hábitos a través de los ejercicios de respiración, de relajación (cuello, cara, mandíbula, lengua y paladar blando), de la articulación de consonantes y vocales y de la proyección de la voz y del control del volumen, entre otros.

A diferencia de este abordaje, en algunos casos, el enfoque en las clases de Fonética y Fonología Inglesa es básicamente académico; se presupone que el alumno tiene internalizado el uso correcto de la voz, y que el estudio y la práctica de la fonética extranjera

serán suficientes para que la incorpore y aplique en el mediano y largo plazo.

Lamentablemente, este tratamiento de los contenidos no siempre da los resultados esperados, y es por eso que proponemos analizar ciertos aspectos del entrenamiento actoral, en particular "la creación del personaje", para aplicarlos en las clases de Fonética y Fonología Inglesa, y concebir la pronunciación también como un acto físico que implica procesos vocales y corporales.

Pronunciation is the physical side of language, involving the body, the breath, the muscles, acoustic vibration and harmonics. When attention is paid to this fact, studying pronunciation can become a living and pleasurable learning process.[...] Pronunciation can become physical, visual, aural, spatial, and effective as well as intellectual (Underhill, 2005: xii).

Es así que con el objetivo de buscar un complemento al aspecto intelectual del aprendizaje de la pronunciación (de una lengua extranjera), este enfoque interdisciplinario entre la Fonética y Fonología Inglesa y la actuación ayudará al alumno a captar e incorporar los aspectos de la oralidad en inglés y desarrollar un uso propio de la lengua extranjera, es decir su idiolecto.

La construcción del personaje

Breve marco teórico

A través de la observación de las características sociales, culturales, físicas y contextuales de diferentes tipos de personas, el actor se nutre para crear un acervo de percepciones y vivencias que podrá utilizar cuando deba construir un personaje específico.

Es la imaginación la que le dará vida a ese nuevo personaje que nace dentro del actor ya que creará momentos específicos, sensaciones, modos de hablar y caminar, miedos, alegrías y una lista interminable de imágenes puntuales para poder dejar de ser él mismo cuando actúa y comenzar a transitar lo que le sucede al personaje que encarna.

En ciertas ocasiones, el personaje asignado puede tener características similares a las del actor que le da vida, en cuyo caso, la labor quizás sea más simple. Sin embargo, se presentarán innumerables desafíos en la vida actoral cuando el artista deba interpretar a un asesino, una persona treinta años mayor, **alguien que habla otro acento, dialecto o idioma o que vive en un contexto socioeconómico y cultural particular**. Es por eso que el actor debe crear esas circunstancias imaginarias que lo lleven a comprender y accionar tal como lo haría ese personaje.

El actor debe realizar un **trabajo tanto mental (observar e imaginar) como corporal (realizar acciones físicas específicas)** cuando construye un personaje. Si el actor tiene que interpretar a una persona que hablará otro acento, dialecto o idioma, no solo investiga y estudia los rasgos fonológicos específicos, sino que también define los rasgos paralingüísticos.

[specific dialects] reveal to them [actors] physical impulses for their characters that would never have arisen if they hadn't committed to specific dialect work because, again, how we speak affects our entire behavior (Moss, 2005:215).

Además de hacer un trabajo sensible para incorporar esos impulsos físicos, el actor se embarca en la desafiante tarea de comprender y transitar físicamente los rasgos culturales necesarios para crear el idiolecto de ese personaje. En este sentido, Meier (2013:3) afirma:

Adopting the linguist peculiarities of that culture is perhaps the biggest challenge. For the way characters speak reveal much: where they are from, where they have been, and who they want to be. And their speech changes moment to moment too (linguists call it code switching) depending on whom they are talking to, the mode of the moment, and so forth.

Estas breves observaciones pueden ayudarnos a comprender que las estrategias utilizadas para la

construcción de un personaje pueden convertirse en un contribución importante en las clases de Fonética y Fonología Inglesa.

Aporte a las clases de Fonética y Fonología Inglesa

El aprendizaje de un nuevo sistema fonológico representa un gran desafío luego de la niñez porque la persona adulta carece de esa habilidad que el niño tiene para imitar y recurre, inconscientemente, al repertorio de sonidos y la prosodia de la lengua materna. Es por eso que Gimson (2001:314) señala al respecto: "Every effort must be made to overcome the interference from the sound system of the first language."

Entendemos que el trabajo interdisciplinario con la actuación representa un esfuerzo más para evitar la transferencia negativa de la lengua materna (L1) y **brinda herramientas para que el alumno conciba el acto de hablar la lengua extranjera como la creación de un personaje que tiene un lenguaje corporal y ciertas particularidades lingüísticas propias de la cultura estudiada.**

Proponemos entonces complementar:

- La imitación de un acento con un trabajo minucioso de **observación**: la simple observación detallada de las características de un individuo nos brinda la posibilidad de

captar una vasta cantidad de rasgos propios que, obviamente, estarán influenciados por factores tales como la edad, el contexto socioeconómico, la cultura y el estado de ánimo, entre muchos otros. En el trabajo actoral, el artista puede tomar las peculiaridades de uno (o más) individuo(s) observado(s) para poder componer un personaje.

En nuestras clases de Fonética y Fonología Inglesa, podemos aplicar este ejercicio de la siguiente forma: cada alumno deberá elegir un hablante nativo (del idioma y acento estudiado) y ver y escuchar la mayor cantidad de material audiovisual posible. Es importante destacar que si la persona a observar es un actor, el material elegido no debe versar sobre sus actuaciones ya que allí estará encarnando un personaje y no será él mismo. También es recomendable que la persona nativa sea del mismo grupo etario que el alumno que la seleccionó.

Una vez que el alumno elija a ese hablante, lo que puede llevar un tiempo ya que debe sentirse identificado de alguna forma y tener cierta empatía, mirará y/o escuchará el material prestando atención a los siguientes rasgos: **repertorio de sonidos, variantes alofónicas, prosodia, tono de voz, pausas,**

ritmo del habla, lenguaje corporal (expresiones faciales, movimiento de manos, posturas, posiciones), vocabulario recurrente, muletillas, interjecciones.

Este análisis individual se puede compartir en la clase y hacer una puesta en común. Sin embargo, se le pedirá al alumno que realice un trabajo progresivo y constante de práctica diaria de los rasgos detectados. Es decir, se le pedirá que practique, con el cuerpo y la voz, todas aquellas características con las que se sienta a gusto y **que lo ayuden a salir de la corporalidad y sonoridad del español porteño**.

- El estudio académico de las características culturales de un acento con un trabajo de **imaginación**:

No, you can kill the king without a sword, and light a fire without matches. You should kindle your imagination instead (Stanislavski, 2010:45).

Tal como lo plantea Stanislavski, no todas las experiencias que vivenciará un personaje tienen que ser situaciones por las que el actor haya pasado como para evocarlas al momento de actuar. Para esos casos en los

que no exista un registro corporal y mental, la clave del trabajo radica en la imaginación.

Proponemos realizar esto mismo en las clases de Fonética y Fonología cuando le pedimos al alumno que incorpore las características de un acento específico. En algunas ocasiones, el alumno quizás no tenga una idea cabal de cómo es el lugar donde de habla ese acento, cuáles son las particulares culturales o qué comida es típica, sin contar los códigos conversacionales, el manejo del espacio privado o los hábitos sociales. A partir de un estudio práctico de estas cuestiones, más la actividad de observación, se le puede pedir que imagine específicamente toda esta "nueva realidad" y se sitúe en un contexto imaginario específico donde tiene sentido hablar la lengua extranjera.

- El estudio del repertorio de sonidos y los rasgos prosódicos con un trabajo de **tránsito corporal**:

[...] the creation of the life of the human spirit of a role in a play and [it also consists] in giving that physical embodiment a [...] form. ("How would I react if I were placed in these circumstances?") (Stanislavski, 2010:36).

La encarnación física es esencial para darle vida a un personaje y desprenderse de las

características corporales y vocales propias que tenga el actor. A partir de las circunstancias que el actor creó e imaginó para el personaje, accionará en consecuencia.

Si llevamos este entrenamiento a nuestras clases y realizamos un paralelismo entre la creación de un personaje y el habla de una lengua extranjera, nos permitiremos realizar un registro de las acciones físicas que acompañen los mensajes orales producidos en la lengua extranjera. A partir de los ejercicios de observación realizados por el alumno y del estudio detallado de las características culturales de del idioma y acento, el alumno tendrá que incorporar ciertos movimientos físicos que normalmente no haría cuando habla en la lengua materna. Además, se pueden proponer ejercicios para registrar de forma sensible la manera en la que el cuerpo y la voz reaccionan, en la lengua extranjera, ante situaciones angustiantes, de extrema alegría, de cansancio o de nerviosismo.

- La repetición con un trabajo de **comprensión del contexto y de las características idiosincráticas**: cuando un actor comienza a componer a un personaje, realiza un trabajo detallado y consciente para comprender la forma en la que pensará y accionará

físicamente. En esa creación de la vida del personaje, el actor explora un sinfín de características humanas: las formas de caminar, relacionarse, hablar, reírse, etc. Tal como lo plantea Moss (2005:211): "[actors] need to get the idiosyncratic way their characters speak."

Al imaginar y transitar físicamente esos rasgos y el carácter distintivo del personaje, el actor logra abandonar sus formas durante un tiempo y, en el contexto de la obra realizada, adoptar otras diferentes.

En el caso de nuestros alumnos, coincidimos con Gimson (2001:314) cuando afirma:

...but his [student's] knowledge of the rules [for the distribution of allophones or for the assignment of intonation patterns to the appropriate discursal or attitudinal context] is of little value since he [the student] is unable to apply a rule to his speech production.

Al aceptar que la enseñanza de los contenidos curriculares de la materia Fonética y Fonología Inglesa no siempre son suficientes para volcarlos en el discurso oral, proponemos realizar un trabajo de concientización sobre la posibilidad de

generar "una forma distinta de hablar" que corresponderá a esa persona, pero solo cuando habla el idioma extranjero. Es decir, en los contextos en los que no hable en su lengua materna, utilizará rasgos propios distintivos que haya tomado de los hablantes nativos de la lengua estudiada y haya incorporado, lenta y paulatinamente, a su forma de hablar en la lengua extranjera.

De alguna manera, el alumno hará una búsqueda consciente para generar su idiolecto en la lengua extranjera y así evitar la transferencia negativa de la L1, que no se reduce, solamente, al repertorio de sonidos o a los patrones de entonación o acentuación, sino también a las pausas, las muletillas, las interjecciones, el lenguaje corporal y la expresión facial, entre otras características.

- Los contenidos globales de la materia con un trabajo sensible sobre el **idiolecto**: tal como se mencionó en el apartado anterior, el actor crea los hábitos de habla, los patrones y los gestos distintivos de esa otra persona que encarna.

Ese nuevo idiolecto que el actor deberá manejar tendrá características que podrán variar, en menor o mayor medida, de las

propias en cuanto al acento, el vocabulario, las expresiones y el lenguaje corporal. Este último debe acompañar la intencionalidad de las palabras para que el mensaje no sea contradictorio o confuso. Es así que la comunicación se da de forma verbal a través de la palabra, y la intencionalidad, el subtexto, se transmite generalmente a través del lenguaje corporal. Creemos que el cuerpo en su totalidad debe estar preparado para transmitir el mensaje, y por eso coincidimos con Rodenburg (1992:121) cuando sostiene: "*To free and centre a body for working with the voice we usually have to rethink the vocabulary of our body language.*"

El trabajo en las clases de Fonética y Fonología en cuanto a la "creación del idiolecto" se puede realizar a partir de la práctica de gestos, maneras, vocabulario y hábitos del habla que el alumno incorpore a través de la práctica constante. Es recomendable que esas nuevas formas se adapten estrictamente a la cultura estudiada y, así, el cambio en la manera de expresarse, en ambos idiomas, será notoriamente diferente.

Aspectos del entrenamiento actoral y su aplicación en la clase universitaria

El entrenamiento actoral requiere de una disciplina estricta que permite ganar versatilidad y utilizar las herramientas de trabajo, el cuerpo y la voz, para comunicar la intencionalidad del personaje en una escena.

Para poder hacer un uso correcto de esos recursos, el actor realiza ejercicios, durante toda su vida profesional, porque los hábitos deben internalizarse ya que, en el escenario, no hay posibilidad de pensar, solo de accionar orgánicamente de acuerdo con el objetivo del personaje.

A continuación, nos proponemos reflexionar sobre algunos aspectos de nuestras clases universitarias; nos plantearemos algunas preguntas y luego intentaremos aportar algunas respuestas posibles desde el enfoque del trabajo para el entrenamiento vocal y corporal actoral que, esperamos, puedan complementar las clases de Fonética y Fonología Inglesa.

¿Qué sucede si el alumno en la clase de Fonética y Fonología Inglesa no produce mensajes inteligibles (o precisos) porque la tensión que tiene en la mandíbula inferior no le permite modular y articular correctamente? ¿O si está tan nervioso que la boca se le seca y apenas puede hablar?

- **Alineación corporal y relajación del aparato vocal:** los ejercicios de relajación corporal, en particular del aparato fonador, permiten liberar las tensiones físicas concentradas en el área. El exceso de tensión corporal afecta indefectiblemente la capacidad vocal. En este sentido coincidimos con Gates (2011:21): "[...] tension in the body will produce tension in the voice and no real improvement in the vocal production can be realized unless the problem of tension is addressed."

¿Qué sucede si un alumno está leyendo, en el contexto de nuestra clase, y notamos que la segmentación del material es errónea porque carece de aire para llegar al final de la frase entonativa? ¿O si no logramos comprender el final de una frase entonativa porque, por falta de aire, no es audible?

- **Respiración:** este tema parece ser sencillo, incluso para el actor, por ser una actividad cotidiana e inconsciente. Sin embargo, es esencial saber cómo manejar la respiración para que la voz se proyecte correctamente. El actor recibe el entrenamiento necesario para aprender a respirar intercostalmente y tener mayor capacidad respiratoria al momento de actuar. Según Rodenburg (1992:198): "The more muscular awareness you have of your whole breathing system, the more confident

you will become at identifying problems or increasing capacity."

¿Tenemos espacio en nuestra clase para trabajar sobre la proyección de la voz? ¿Nos resulta sencillo oír los mensajes orales en todas las circunstancias?

- **Resonancia y proyección:** si el actor no puede proyectar la voz para que se lo escuche en el teatro, su actuación valdrá de muy poco porque la audiencia no podrá comprender qué dijo y le costará entender el mensaje de la obra. El actor realiza ejercitación para lograr ser audible sin importar la forma en la que esté transmitiendo el mensaje, es decir, la voz debe escucharse con claridad cuando susurra, grita, balbucea, habla entre dientes, se enoja, etc. El trabajo con los resonadores faciales es clave ya que amplifican la voz, Gates (2011:50) señala: "[...] the voice should seem to be focused forward in the frontal bones of the face, often referred to as the mask."

¿En nuestra clase, brindamos pautas para generar conciencia sobre la forma propia de hablar la lengua extranjera? ¿Trabajamos desde la premisa de que cada individuo tiene una manera única y propia de hablar, más

allá de adaptarse a las pautas fonológicas de la lengua estudiada?

- **Articulación y dicción:**

[...] all actors should possess excellent diction, pronunciation. They should feel not only the phrases and words but each syllable and each of its letter. (Stanislavski, 2010:389).

Estamos de acuerdo con esta visión del entrenamiento de la dicción y pronunciación porque el actor debe manejar estas herramientas para decir sus líneas de forma orgánica y transmitir la carga emocional del lenguaje.

Tal como lo señala Stanislavski (2010:396), el actor deja de prestarle atención a la dicción cuando logra internalizar todas las características de su personaje. De ahí radica la importancia de construir un personaje en detalle para comprender también la forma de hablar que tiene.

¿Podríamos realizar más práctica física en nuestra clase y contextualizar el acento que se está practicando para que el alumno lo reproduzca fuera del aula?¹

¹ Las preguntas aquí planteadas son un disparador para reflexionar sobre la forma en la que la actuación puede complementar nuestras clases. Para consultar sobre

-
- ***Accent Reduction:*** el entrenamiento de un nuevo acento es una tarea habitual a la que puede enfrentarse un actor. Esta práctica es común en todas partes del mundo y, en general, se encara desde el estudio de las características fonológicas del acento dentro del contexto socioeconómico y cultural del personaje que se está creando. La ejercitación versa sobre el trabajo físico necesario para incorporar los rasgos estudiados y la transcripción amplia y estrecha de libretos, tal como lo plantea el sistema creado por Edith Skinner.

ejercitación específica, ver HERNÁNDEZ (2013) *Aprendizaje dinámico y significativo de Fonética y Fonología*. CONCEPTOS: Boletín de la Universidad del Museo Social Argentino. N° 489, 59-89

Conclusiones

El propósito del presente trabajo es fundamentar la razón por la cual entendemos que cierta ejercitación típica del entrenamiento vocal y corporal actoral puede brindarle al alumno del Traductorado, Interpretariado y/o Profesorado de Inglés herramientas para producir mensajes orales más claros e inteligibles, mejor articulados y más audibles.

Hemos hecho especial hincapié en el trabajo que el actor realiza para crear un personaje y realizamos un paralelismo entre esta labor actoral y la posibilidad que tiene el alumno de Fonética y Fonología Inglesa de **nutrirse de observaciones de hablantes nativos y crear su propio idiolecto en la lengua extranjera**. Esto es posible si el alumno de idioma comprende que, cuando habla la lengua extranjera, no solo deben variar los rasgos segmentales y suprasegmentales, sino también la paralingüística.

La creación de un "otro yo" que se comunica en la lengua extranjera, en nuestro caso en inglés británico, le permitirá al alumno de Fonética y Fonología desvincularse de los rasgos del habla propios de la L1y poner en práctica todo lo aprendido en la materia.

Este enfoque alternativo complementario genera espacios que permiten entrenar las habilidades necesarias para apropiarse de los contenidos

curriculares y combinarlas con todas aquellas aptitudes que debe tener un hablante profesional de un idioma.

Bibliografía

- Athiemoolan. L. (2004). *Drama-in-education and its Effectiveness in English Second/Foreign Language Classes. The First International Language Learning Conference.* [en línea] http://www.zsn.uni-oldenburg.de/download/Logan_Malaysia_Conference.pdf [Consulta: 5 de febrero de 2014].
- Cornwell, L. *What is readers theater?* [en línea]. <http://www.scholastic.com/librarians/programs/whatisrt.htm> [Consulta: 11 de junio de 2014].
- Gates, Linda. *Voice for Performance (Second Edition).* Estados Unidos: Limelight Editions, 2011.
- Gimson, A.C. (2001). *Gimson's Pronunciation Practice. Sixth Edition.* Londres: Hodder Education.
- Gimson, A.C. (2008). *Gimson's Pronunciation of English. Seventh Edition. Revised by Alan Cruttenden.* Londres: Hodder Education.

- Heathcote, D. (1967). *Improvisation in L. Johnson and C.O'Neill* (1984). Dorothy Heathcote: Collected Writings on Education and Drama. Londres: Hutchinson.
- Katz, S. (2000). *Drama and Therapy in Education. The Double Mirror*. Tesis doctoral no publicada. Universidad de Toronto.
- Laferrière, G. *La pedagogía teatral, una herramienta para educar* [en línea].
<http://www.raco.cat/index.php/EducacionSocial/article/viewFile/171406/241832> [Consulta: 19 de agosto de 2014].
- Landy, R.J. (1982). Handbook of Educational Drama and Theatre. Londres: Greenwood Press.
- MEIER, P. *Paul Meier Dialect Services. Accents and dialects for stage and screen* [en línea]. <http://www.paulmeier.com/> [Consulta: 9 de mayo de 2014].
- Meier, P. *Glossary* [en línea].
<http://www.paulmeier.com/glossary.pdf> [Consulta: 5 de junio de 2014].
- Moss, L. (2006). *The Intent to Live. Achieving your true potential as an actor*. Estados Unidos: Batam Books.
- Rodenburg, P. (1992). *The Right to Speak. Working with the Voice*. Reino Unido: Methuen Drama.
- Skinner, Edith. *Speak with Distinction*. Estados Unidos: Applause Theatre & Cinema Books, 1990.

- Stanislavski, K. (2010). *An Actor's Work*. Estados Unidos: Routledge.
- Underhill, A. (2005). *Sound Foundations. Learning and Teaching Pronunciation*. Oxford: Macmillan.
- Way, B. (1967). *Development through Drama*. Londres: Longman.

* *Intérprete en el Idioma Inglés (UMSA)
Profesora en Docencia Superior (UTN)
Profesora Titular de Fonética y Fonología Inglesa y
Lengua Inglesa
(UMSA-UMAN-Instituto Superior Daguerre)
Estudiante de actuación*

SOME USEFUL APPROACHES TO ENGLISH INTONATION FOR TRANSLATION AND INTERPRETATION STUDENTS

*ALGUNOS ENFOQUES ÚTILES SOBRE LA
ENTONACIÓN DEL IDIOMA INGLÉS PARA
ESTUDIANTES DE TRADUCCIÓN E
INTERPRETACIÓN*

*Por Jorge R. Cuña Antunes**

Resumen:

El siguiente artículo tiene como finalidad presentar las diferentes teorías sobre el análisis de la entonación del inglés que les son de gran utilidad a los estudiantes de las carreras universitarias afines a este idioma. Este trabajo recorre los aspectos fundamentales del estudio de la entonación y ofrece ejemplos claros para que se puedan apreciar sus funciones en el contexto discursivo. Asimismo, el propósito del artículo es proveer de herramientas a los futuros traductores e intérpretes que los puedan ayudar a entender la forma en la que el lenguaje funciona en una manera comunicativa y de interacción. Para lograrlo, se debe tener en cuenta no sólo las palabras y los enunciados sino también las intenciones, las actitudes y los significados pragmáticos que van más allá de los aspectos lexicales y estructurales.

Ser capaces de entender las funciones y los usos de la entonación del idioma inglés es de vital importancia para que los futuros profesionales decodifiquen los significados de sus interlocutores y, a su vez, les otorgue herramientas para que ellos mismos se comuniquen en el idioma extranjero de una manera precisa, clara, inteligible y comunicativa.

Palabras clave: Fonética Suprasegmental - Fonética y Fonología Inglesas - Entonación

Abstract:

The following paper is about the different approaches to intonation which are helpful to students learning English at university. It outlines the main aspects of the study of intonation and provides clear examples for the students to see how intonation functions in discourse. The aim of this paper is to provide future translators and interpreters with tools that can help them understand how language functions in a communicative, interactional way, taking into account not only the articulated words but also the intentions, attitudes, and meanings that go beyond the lexical and structural levels. Being able to understand the functions of intonation will serve Spanish speakers to decode meanings conveyed by their interlocutors and also give them tools to

deliver their messages in an intelligible, communicative and accurate way.

Key Words: Suprasegmental Phonetics - English Phonetics and Phonology – Intonation

Fecha de recepción: 18/04/2016

Fecha de aceptación: 18/05/2016

Introduction

Intonation, known as the significant changes in the musical pitch of the voice, is a communicative device which is present in human language and plays an important role in conveying meaning effectively. In some languages, different intonational patterns are the only key to differentiate between statements and questions, since the same linguistic form can perform different linguistic functions. In Spanish, an utterance such as "*Me puedo llevar el auto*" can be either an affirmative sentence or an interrogative one, depending on the pitch movement used. In this paper we are going to give some basic, but useful tips on how to study English intonation and how to use it in everyday discourse through the analysis of some very well-known approaches to teaching intonation to students of English.

Translators and interpreters are professionals who serve as vehicles for conveying meaning across

different cultures and, as such, they have to be aware of the differences in the pronunciation and intonation of English speakers. Speakers convey various meanings through intonation, and intelligibility can be impeded if that feature of language is not taken into consideration, and the message the speaker articulates will not be the same as the one that reaches the listener. In English, as in Spanish, we might say something structurally and semantically, but pragmatically (the speaker's intended meaning) we might mean something else. Intonation is as important as any other aspect of language since by changing the tone, we may change the meaning. English people are very aware of this, but still, intonation is something that functions at an unconscious level, and this is why listeners cannot explain the reason why two sentences whose structure is the same convey different meanings. They are much more prepared to hear mistakes connected with individual sounds, but in those cases in which intonation is not used correctly, the result can be catastrophic, leading not only to misunderstanding but also to the speaker being regarded as rude, authoritarian or hostile.

We know that Spanish speakers may transfer what they know about Spanish into English, resulting in a Spanish-like pronunciation of English (also called L1 interference) making it difficult for the listener to understand them. This can also happen with intonation, we may use Spanish intonation when we

speak English, also resulting in interference. The difference is that those "mistakes" in sounds are much more predictable and expected by an English speaker than those mistakes in intonation. If students attending translation and interpretation courses are unaware of this, the understanding of discourse can be difficult and their task impeded, even more when intonation is used to convey extra meanings which go beyond the uttered words.

Furthermore, being unable to interpret the differences in intonation, more often than not, results in students failing to use intonation accurately in their own speech. The aim of this paper is to present some useful information on how intonation is used in general terms, from the point of view of different authors and by means of examples that make theory understandable in real language use.

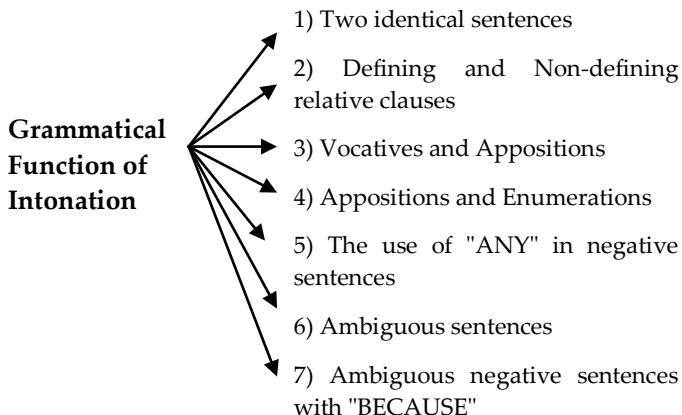
Different Approaches to Intonation

Many authors have published different books connected with their research on intonation since Phonology, Pragmatics and Discourse were taken into account in the study of Language. Each approach focuses on different aspects: grammar, discourse and attitudes, and they have been given the names of *grammatical, discursal and attitudinal approaches to English intonation*. Michael Halliday, an

English linguist, linked intonation to grammar. In his theory, he states that certain tones are associated with certain syntactic structures, such as affirmative and interrogative sentences. However accurate this claim can be, what Halliday fails to analyse is the context in which the utterance is embedded. He does not consider the possibility that in a question like *Is that your daughter?* almost any pitch movement (tone) can be applied, according to the meaning and attitude the speaker wants to convey. Halliday also introduces the idea of the three T's: *tonality, tonicity and tone*: respectively, the splitting up of discourse into smaller information units (chunks), the nucleus placement and the actual pitch movement chosen to signal the nucleus or prominent syllable within the unit.

Intonation helps identify grammatical structures in speech (...) We use intonation to mark the beginning and end of grammatical units such as clause or sentence (...) We also use intonation to distinguish clause types, such as question vs. statement, and to disambiguate various grammatically ambiguous structures (...) (Wells, 2007: 11).

In this grammatical function, speakers use intonation to show contrast between different types of sentences, some of them shown in the following diagram (Zenobi, 1992: 9)



Examples:

- 1) / '*This is my `key* / (statement) vs. / '*This is my , key* / (question).
- 2) /*My ^son / 'who is a ^lawyer / 'got his de°gree `last . year* / (Non-Defining Relative Clause, it's the only son I have) vs. /*My 'son °who is a ^lawyer / 'got his de°gree `last . year* / (Defining Relative Clause, I have more than one son and I mean the one who is a lawyer).
- 3) / '*That's my `mother / `Sarah* / (Apposition, my mother and Sarah refer to the same person) vs. / '*That's my `mother / , Sarah* / (Vocative, the speaker is talking to Sarah, and introducing his mother to her).
- 4) /*My `boyfriend / , Mike /and his `uncle* / (Apposition, Mike is my boyfriend, two people) vs.

/My , boyfriend / , Mike / and his `uncle / (Enumeration, three different people).

- 5) /She 'doesn't °want to °date `any „man/ (She doesn't want to date anybody) vs. /She 'doesn't °want to °date °any „man / (She wants to date a special type of man).
- 6) /He 'spoke to us `frankly / (Adverb modifying the verb *spoke*, how he spoke: with sincerity) vs. /He °spoke to us / , frankly / (Seriously, *he spoke to us* - sentence adverbial, the adverb modifies the whole utterance and not only the verb).
- 7) /I 'didn't °go to the °party / be'cause I was `ill / (my absence was due to my illness) vs. /I 'didn't °go to the °party be°cause I was °ill / (Since the fall-rise is implicational, the speaker says that there's some other reason for his absence and not his illness).

As opposed to M. A. Halliday, J. D. O'Connor and G. F. Arnold (1973) developed the *attitudinal approach* in which they claim that attitudes - that is whether a speaker is friendly, cold, reserved, detached, etc. - can be detected in his choice of tones. These authors link the speaker's attitude to ten different tone groups to which they gave different names according to the pitch movement of the tone and the head or pre-nuclear accent (a kind of mnemonic rule to remember them): *the Low Drop*, *the*

High Drop, the Take-Off, the Low Bounce, the Switchback, the Long Jump, the High Bounce, the Jackknife, the High Dive, and the Terrace. Each of those ten tone groups is related to a list of speaker's attitudes (*figure 1*). The authors also relate the kind of pitch movement to elements such as finality and completeness in the case of those tones ending in a *fall*, and continuation in the case of those tones ending in a *rise*. In the case of the *Switchback* (*fall-rise*) an implicational element is also present. This theory is one in which we can find "simple and compound tunes"—the only compound one being the *Long Jump*, in which we have a *fall* plus a *rise* in two different syllables (two nuclei), but the *fall* is usually placed on the new information and the *rise* on the subsidiary (minor) or shared information. Another interesting fact is that O'Connor and Arnold present differences in terms of the pitch height of the tones (the *high fall* being more friendly, lively, involved, interested, urgent and hence more frequent than the cool, reserved and detached *low fall*); the same case is applied to the *low rise* and *high rise*, the former frequently used in yes/no questions, enumerations, lists, and statements with a perfunctory effect and the latter frequently used in echo questions, when asking for clarification or in questions with an element of disbelief). "*The most obvious role of intonation is to express our attitudes and emotions (...)* We do this by tone." (Wells, 2007: 11)

These two approaches (*grammatical and attitudinal*) are usually referred to as the *Traditional Approach*.

Figure 1 SOME ATTITUDINAL MEANINGS OF THE TONE GROUPS (O'Connor & Arnold)

LOW DROP		HIGH DROP	TAKE-OFF	LOW BOUNCE	SWITCHBACK
<i>(high head) + low fall</i>		<i>(high head) + high fall</i>	<i>(low head) + low rise</i>	<i>high head + low rise</i>	<i>(falling head) + fall-rise</i>
<i>without head</i>	<i>with high head</i>				
detached, cool, dull, reserved, hostile, uninterested, controlled, unemotional, reserved.	categoric, considered, judicial, serious, intense, strong, urgent.	lively, friendly, involved, interested, concerned.	encouraging further conversation, appealing to listener's change of mind, disapproving, reserved, resentful, sceptical, reserving judgment.	soothing, reassuring, confident, interested, encouraging, patronizing, friendly.	grudgingly admitting, defensively dissenting, reserved, hurt, reproachful, polite corrections, contradictions, giving advice, warnings, apologies, implications.

LONG JUMP	HIGH BOUNCE	JACKKNIFE	HIGH DIVE	TERRACE
<i>rising head + high fall</i>	<i>(high head) + high rise</i>	<i>(high head) rise-fall</i>	<i>(high head) + high fall + low rise</i>	<i>(high head) mid-level</i>
protesting, unpleasantly surprised.	questioning (echoes), elicitations, repetitions, tentative, casual, disapproving or puzzled.	surprised, impressed, challenging, antagonistic, sometimes hostile, sarcastic, ironic, with a hint of criticism or accusation.	appealing to the listener to continue, glad, regretful, surprised, encouraging, emotive. Used with intensifiers and verbs of emotion and cognition.	hesitation, non-finality, creating suspense, calling out to someone from a distance, routine lists and enumerations.

With the advent of the *communicative approach* in language teaching, David Brazil (1980) was the originator of a new theory in which he states the role of intonation in communication taking into account the contextual and pragmatic (or cohesive) significance of intonational meaning. According to his theory, intonation choices are tied to the conditions under which they occur, making it impossible to isolate a stretch of discourse from its context. By *discourse context*, he means features such as the time and place of the interaction, the relationship between speaker and listener (their

social roles, their attitude during the conversation and their assessment regarding the information provided: is it *new* or is it *shared*?), the topic being discussed, the personal characteristics of the participants such as age and sex and other variables that may influence the linguistic choices speakers might make according to their assessment of this context.

Brazil also bases his claims on the analysis of the two main functions of language: the *transactional function* and the *interactional function*. The *transactional function* sees language as a way of transferring information (message oriented), whereas the *interactional function* sees language as a way of interacting among speakers (listener oriented), and based on these two functions, some generalizations are made about intonational meaning. To illustrate this, Brazil presents two contrasting examples:

- a) // *I shall 'read °Adam 'Bede // when I've
finished 'Middlemarch //*
- b) // *I shall 'read °Adam 'Bede // when I've
finished 'Middlemarch //*

In a) the listener already knows the speaker is reading Middlemarch, but he does not know about his plans to read Adam Bede, whereas in b), the listener knows that the speaker's intention is to read Adam Bede, but not that he is reading Middlemarch. Brazil's ultimate goal is that intonation must be

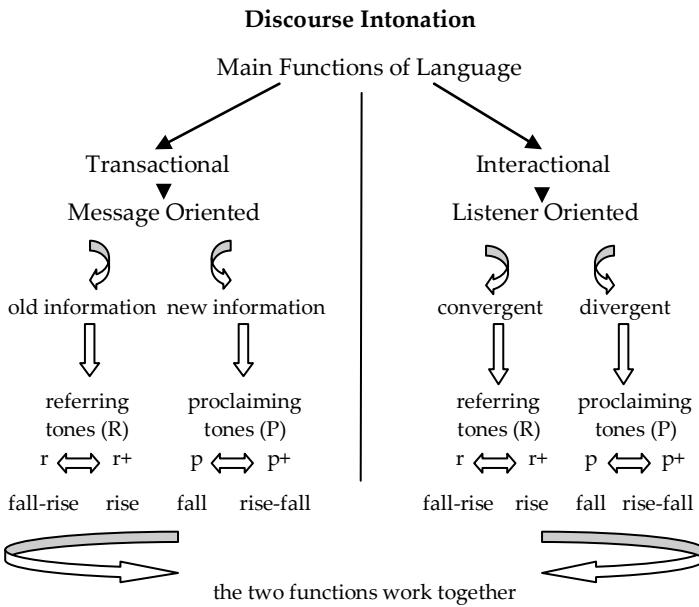
taught paying attention to the *communicative context* (the type of information being communicated, whether it is *new information* or *old information* and the speaker's assumptions about the *context of interaction*). Contrary to what the *traditional approach* prescribes, Brazil states that the division of speech into units of information has no direct relationship with any grammatical or syntactic unit. "*Intonation signals how sequences of clauses and sentences go together in spoken discourse, to contrast or to cohere.*" (Wells, 2007: 11).

Brazil's approach is widely known as *D.I., Discourse Intonation*. As we stated previously, contextual factors are highly important in this theory, and it is based on concepts like *new* and *old information*, also known as *shared information, shared knowledge or common ground* (what the author means by old information does not necessarily occur in the ongoing interaction or the immediate context, but might be regarded by the speaker as common ground or *negotiated meaning*; this old information may have been mentioned using actual words, or may be inferred from the context the participants share). D.I. also presents the ideas of *dominance*, i.e. "*the person who has the greater freedom in making linguistic choices (...) the freedom to make choices (...) is only available to a dominant speaker*" (Brazil and Coulthard 1980: 54), social meanings of *convergence* and *divergence* (solidarity and separateness), and the

speaker's expectation as to the listener's response (constant assessment of the *context of interaction*) "Tone choice ... [is dependent on] the speaker's assessment of the relationship between the message and the audience. On the basis of this assessment he makes moment by moment decisions to refer to sections of his message as part of the existing common ground or to proclaim them as an addition to it." (Brazil and Coulthard 1980: 18).

Based on the distinction between new and old information, Brazil introduces the concept of *proclaiming* and *referring tones*. The *fall* and *rise-fall* are proclaiming tones because they provide new information and change the listener's perception and knowledge of the world. The *rise* and *fall-rise* are referring tones because they refer back to something already said, the information provided is already known by the participants of the conversation or it has already been referred to, either explicitly in that particular conversation or it is implicitly shared by the participants (it is common ground). Proclaiming tones, i.e. those associated with new information, signal completion and, in this sense, Brazil agrees on the notion of finality presented by O'Connor and Arnold. These tones are also used to create distance with the listener (divergence). By contrast, referring tones, associated with common ground or shared information, create solidarity and closeness to the listener (convergence) and may also signal

continuation, more information coming, as opposed to proclaiming tones, which signal finality.



The *level tone* does not fall into either proclaiming or referring tones and it is connected with hesitation, non-finality and discourse organization while speaking. As regards the *level tone*, Brazil introduces the notion of *direct* and *oblique orientation*, i.e. when reading prepared speech, quoting, dictating, or enumerating, the speaker can either choose to say things as if he was reading aloud, with no pitch movement or contrast, placing himself outside the

text as a mere channel of transmission (using level or proclaiming tones, **oblique orientation**, i.e. language-oriented) or interpreting and "performing" the text saying the utterances with the intention he thinks the writer originally had when writing them—or what the text means to the speaker, using kinetic tones (choosing either proclaiming or referring tones, **direct orientation**, i.e. listener-oriented). In other words, by using oblique orientation, the speaker is saying "*this is what the text reads or says*" and by using direct orientation he is saying "*this is what the text means*".

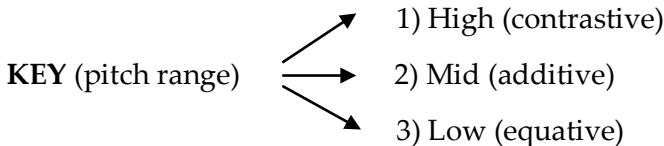
As regards questions, D.I. presents two different types according to the kind of answer the listener wants to elicit: *finding out questions* and *making sure questions*. When finding out, the speaker tries to elicit new information, so a falling tone is used, e.g. /'How `old are you?/. When making sure, the speaker is asking for confirmation and a rising tone is used, e.g. /Are you , British?/. Since Wh-questions are often used to find out information and yes/no questions are often used to make sure, they usually have a falling and rising tones respectively. However, Wh-questions can have a rising tone when making sure and yes/no questions can have a falling tone when finding out, e.g. /, What was your °name?/ (making sure, because the speaker knows the name but he cannot remember it at that moment), /Have

you 'seen him . recently?/ (finding out, the speaker does not know whether he has or not).

Brazil states that the most usual tones are the *fall* (proclaiming) and the *fall-rise* (referring), and that the use of the other proclaiming and referring tones (usually referred to as p+ and r+) is related to the idea of dominance, already explained in this text as the role or status of the participants involved in the interaction. A speaker can be dominant because of his status in society, which is connected with the social or professional position (doctor-patient, teacher-student, chairperson-audience, etc.) or, if speaker and listener have similar positions, one of them might claim dominance (plays that role in that social setting) just for a short period during the conversation for specific purposes, e.g. scolding someone, negotiating information the other person lacks, reactivating passive knowledge, etc.

Another feature of D.I. is called *Key*, which can be defined as another phonological level which provides meaning to utterances and works through three pitch level contrasts, each of them having three different linguistic and pragmatic meanings. These pitch contrasts are: *high*, *mid*, and *low*. The key is realised on the *onset* (the *head* in O'Connor's theory) of the *tone unit* and gives extra meaning to that

provided by the tone, realised on the *tonic syllable* (the *nucleus* in O'Connor's theory).



Examples:

- 1) /We 'went to a `restaurant _ yesterday / `Paul in_vited me / (High Key - contrastive: not to the park / not me)
- 2) /We !went to a \restaurant yesterday / \Paul invited me / (Mid Key - additive: neutral, normal pitch)
- 3) /We ,went to a ,restaurant _ yesterday / ,Paul in_vited me / (Low Key - equative: he always invites me)

The Functional Approach

The three theories described above are of great value. We should not try to find fault with them in a deliberate way, but try to take the best of every approach and focus on their most useful traits; in fact, in the current teaching of intonation to students of English, all those approaches are used. *The Grammatical Approach* has correctly established some useful generalizations such as: *speakers use a rise in yes-no questions and a fall in WH-questions*. *The*

Attitudinal Approach has also contributed significantly since there is no doubt that attitudes are conveyed by means of intonation, and the list of attitudes that O'Connor and Arnold claim corresponds to certain intonation patterns is no longer a meaningless list. Using an inappropriate intonation pattern in a certain context may have the opposite effect to the one we are trying to achieve, for instance, we may sound offensive or rude instead of sympathetic, apologetic or polite. *The Discursal Approach* has been of immense value, focusing on the context and establishing concepts such as new and old information, proclaiming and referring tones, convergence, divergence, and dominance.

A *Functional Approach* that takes into account the most useful elements of the three approaches is also proposed when teaching intonation to students of EFL. "*The analysis of discourse is, necessarily, the analysis of language in use. (...) it cannot be restricted to the description of linguistic forms independent of the purposes or functions which those forms are designed to serve in human affairs.*" (Brown & Yule, 1983: 1).

Authors such as J. C. Wells (2007) and N. C. de Zenobi (1986) adhere to this functional approach since those functions may guide students through the use of correct intonation. In the case of J. C. Wells, not only does he propose "*a selection of the intonation patterns of English from the point of view of*

English language teaching (ELT)" (Wells, 2006: 1) and give an insight into the grammatical and attitudinal approaches (both Halliday and O'Connor were his teachers), but he also mentions linguistic functions to explain the uses of intonation.

By analyzing the linguistic function of each utterance rather than the linguistic structure or form, we are looking into its context in depth: Is the speaker *informing, complaining* or *asking* a question? This approach also takes into consideration Brazil's concepts of new and given information, convergence, divergence, and dominance, which help us understand nucleus placement and decide on the right intonation pattern. What follows is: 1) a description of the tones and some basic information derived from the traditional and discoursal approaches, and 2) an analysis of the tones used in different utterances in context, organized in a functional way.

"Intonation patterns attached to the following functions do not have an absolute value. It is important to insert the utterances in appropriate discourse settings." (Zenobi, 1992: 126). When reading, the tonetic marks system used by O'Connor and Arnold are clearer and easier to read by those students studying intonation than those used by Brazil, and this is why we are going to use the former system here.

Generalities of the Tones

Speakers use tones to convey meanings in discourse indicating whether they agree, disagree, question, inform, check information, complain, etc.

According to David Brazil (1980), there are five tones: two of them present final downward glides (the *fall* and *rise-fall*), other two present final rising glides (*rise* and *fall-rise*), and the *level tone* is a non-glide tone. In the case of O'Connor and Arnold (1973), they present seven nuclear tones (*low fall, high fall, low rise, high rise, fall-rise, rise-fall* and *mid-level*).

A. C. Gimson (1994), the very well-known phonetician, studies the rate of occurrence of the tones: “(...) *simple falls in pitch...account for the majority of nuclear tones (generally estimated around 50%). Simple rises and fall-rises are generally estimated to account for a further 40% of tones*” (Gimson 1994: 243). As regards the rest of the tones, the *rise-fall* is less frequent and the *level tone* even less so.

The fall

A falling tone signals new information and also completion of an idea, definiteness and assertiveness. By conveying a sense of finality, a falling tone offers turn-taking opportunities; i.e. the addressee has a clear sign it is the appropriate time to acknowledge or comment on what he has just

heard. The *fall* may also indicate divergence, as in /*Of course / you 'didn't 'do that / 'did you? /*

If we take the attitudinal analysis of the nuclear tone as it is explained by O'Connor and Arnold, the *low fall* sounds uninterested, cold or even detached, more solemn, powerful, urgent, whereas the *high fall* sounds less serious, more friendly, lively and involved in the situation; the speaker shows willingness in participating in the conversation and/or knowing the answer to the question in case the *fall* is used in interrogative sentences. The *high fall* is much more frequent than the *low fall*, unless the speaker wants to convey one of those attitudes listed before.

The Rise-Fall

Semantically, it shares the features of the falling tone; that is, it involves a sense of finality and separateness. However, it also has a local meaning of surprise, impression or shock as if the speaker did not expect the information being proclaimed. Brazil states that this tone, which conveys new information as the simple *fall* does, informs that what is being said is contrary to expectation or doubly new, i.e. what the speaker proclaims is new to both, addressee and addresser.

The Rise

As opposed to the falling tone, the *rise* generally signals non-finality; it invites the listener to participate in the conversation, as in /'That's a nice dress/. It is also commonly used in open questions, tag questions, and lists or enumerations.

A rising tone may also be used to assert dominance, as in /You 'shouldn't °do , that/. This utterance has no informational value, the speaker is merely exercising power. If someone asks /'Where are my keys? / and the answer is uttered using a *rise*, as in /They're in the drawer/, the speaker means /'Why °don't you °ever re`member? / Or /'Where they `always . are/, the speaker claims dominance and his utterance may sound rather aggressive as it implies that the speaker should know where the keys are; the place should be shared information, common ground (the speaker is trying to reactivate that knowledge).

The *rise* has other additional meanings: soothing and patronizing: /I'll be 'back , soon/. The speaker is reassuring the listener and reducing the level of anxiety. This is a distinction presented between the pitch of the rising tone: a *low rise* or a *high rise*, both introduced by O'Connor and Arnold. The *low rise* is the most typical one, and the *high rise* is associated with checking, echo or clarification questions, also adding an element of disbelief.

In the case of the *low rise*, speakers usually convey a different meaning if the tone is preceded by a *high* or *low head*. With a *high head*, the *rise* in a statement or command has a soothing effect and sometimes patronizing if used with adults: /*I'll be 'back in a ,moment/*. The *low rise* with a *low head* is usually grudging and non-supportive: /*You ,don't „have to be ,rude/*. It is worth remembering here that the terms *low rise* and *high rise* belong to the attitudinal approach and in the case of discourse intonation the *simple rise* is equivalent to the *low rise* and the *rise* with *high key* is equivalent to the *high rise*.

The Fall-Rise

It shares the features of the simple rising tone; it signals non-finality, and it also refers to shared background knowledge. As it will be illustrated later, this tone may be used to express contradiction, contrast, e.g. /*I 'like her as an `actress / but 'not as a `singer/* and warning, e.g. /'Don't `fall! / . It is also usually present in reservations, implications and polite corrections.

If, instead of using a *rise* on /*They are in ,drawer/* (as in the example given in **the rise**), the speaker uses a *fall-rise*, /*They are in `drawer/*, he sounds more polite and signals convergence as an indicator that both participants share the same social level and the same information.

A *fall-rise* may also express solidarity and friendliness; for example, when a speaker wants to ask a question to a stranger, he may say */Ex`cuse me/*. In this case, the speaker is interested in sounding friendly in order to obtain the answer.

The *rise* and the *fall-rise* are the tones most frequently used when reading, since it is a device that indicates that a sentence is not finished, that more information is coming. When reading stories aloud, rising tones create suspense and expectancy.

The Level Tone

This tone is generally used in hesitations, when the speaker is trying to build up discourse, creating suspense, using quotations, or in false starts. It can also be expected in those lists or enumerations in which the items being uttered are part of a routine.

/ >Mmm / 'let me >think / oh `yes / or / >Ready / >Steady / `Go! /

The features that have been presented so far are just generalizations. It is important to bear in mind that intonational meaning varies according to the context of each utterance. An intonational pattern that is neutral in one case may be offensive or patronizing in another situation since several variables have to be taken into account (the semantic meaning of

words, the context of the interaction, the role and status of the participants, paralinguistic devices, etc.). In the Functional Approach we perform actions via language, and this is connected with what is known in linguistics as *Speech Acts* (the *illocutionary force* of utterances). However, we perform actions not only by means of words but also by means of intonation. These actions or functions can be categorised as follows, and each of those functions has a default tone that is generally expected.

Intonational patterns and functions

Informing

A falling tone is typically used when providing new information: /*We 'have a 'new `boss/*. However, the speaker is sometimes conveying other attitudes apart from informing, so other tones may be used according to the context of the utterance: the speaker may be disapproving, giving orders, refusing an invitation, etc.

Asking for confirmation

If a falling tone is used on a tag question, the speaker is not genuinely asking a question but seeking agreement. In /*It's a `lovely . day / `isn't it?/*, the speaker knows the day is lovely, he is only

expecting confirmation. If a *rise* is used on the tag question, it would function as a real question.

Asking questions

When using a rising tone on tag questions, the speaker is asking a real question./*It's a `lovely , day / , isn't it?* / indicates that the speaker wants to know the answer.

When the speaker uses a falling tone in wh-questions, he is marking the information as unknown. For example, in /'Where's my `car? /, the speaker lacks information and wants to know where his car is, and the falling tone sounds more insistent and urgent.

If the speaker produces a rising tone to deliver the same utterance, he will be establishing dominance, demanding an answer from the listener, implying it is time to get his car back.

A *rise* in wh-questions may also indicate the wish to establish a bond with the listener and show interest. Therefore, it is a common way of asking questions to children; the speaker is more interested in socializing and making the child speak than in the content of the answer: /'What's your , name?/ Using this rising tone in Wh-questions makes the questions more gentle, encouraging and sympathetic.

In yes-no questions with a rising tone, the speaker is asking a genuine question and at the same time referring to a shared context. For example, in / 'Is there a , hospital °near °here? /, he knows a hospital is likely to be nearby, he would not ask that in the middle of a deserted area.

However, a falling tone in yes-no questions means he thinks the listener knows the answer: when saying /Were you `late?/, he just expects confirmation. Rhetorical yes/no questions (those in which the speaker only expects the listener to agree) are also said with a fall / 'Isn't it a `lovely , house? /

When a speaker says /Are you , serious?/ he is claiming dominance, establishing a position of superiority (mother-daughter, for instance) and demanding an answer.

Choosing a falling tone on a yes-no question marks it as impolite and demanding: /Is 'that `clear?/ (after having exposed an explanation on the matter).

A *rise-fall* marks the yes-no question as an exclamation (contrary to expectation): /Can you be^lieve it?/ (in response to /She 'got `married/).

In some cases questions may vary in their form, since they are structured like statements but they are uttered with a quizzical intonation (the typical rising tone), this type of questions are called *Declarative Questions*, e.g. /You 'think I'm , stupid/.

Keeping someone to the point:

A straightforward falling tone is used; the speaker can say /*So did you `fire him?* / if the listener is trying to avoid coming to the main point.

Echoing and Asking for Repetition or Clarification

The *high rise* or the *rise* with *high key* (to show contrast) are the typical tones, for example, /*You 'did 'what?*/ (in response to, for instance, /*I 'punched my °boss on the `nose!*/) or /*'what did you 'say? / 'what did you °say? /*. When saying /*She is 'pregnant?*/, apart from echoing and asking for clarification, there is a strong element of disbelief, as if the speaker was saying /*I 'can't be°lieve °what I have just `heard!*/.

Offering

Rising tones are expected, for example, in /*Would you 'like some , sugar in your °tea? /* or /*'Will you °have some , more? /*

Requesting

A rising tone is used: /*Can you 'pass me the , salt? /* or /*'Move a °way from the , door °please! /*. The

speaker is making a polite request and not ordering the listener to do something.

Ordering

Commands typically have a falling tone; they are providing new information: / '*Turn* °*off* the `*lights* / . A *rise* is a patronising tone, claiming dominance: / '*Don't* °*do* , *that* / .

Warning

If a falling tone is used, it indicates new information, i.e. the listener does not know he is in danger, as when saying / '*Watch* `*out* / .

With a rising tone, as in / '*Watch* , *out* / , the speaker is reminding the listener of the potential danger in a calm, patronizing way.

With a *fall-rise*, the danger seems to be more imminent than with a rising tone, but it is not as urgent or dramatic as a falling tone. / '*Watch* °*out* / therefore provides shared information and warns of some danger, establishing convergence at the same time.

Threatening

A *fall* is typically used as in rhetorical questions; speakers do not expect an answer but they simply want to threaten the listener: /*Do you 'want a 'smack? /*

Greeting

A *fall* is expected under normal circumstances, e.g. / 'Good `morning /.

However, if a *rise* is used instead, the speaker sounds dominant. The speaker is saying *Listen to what I have to say next*, and in that way he is showing dominance. A *rise* is also presented when the speaker expects to be acknowledged with another / 'Good , morning / and the greeting sound more encouraging and personal.

Addressing somebody (using vocatives)

The most typical tone when speakers want to get somebody's attention is the *fall-rise* or the *rise*. A *fall* would sound more like a greeting and/or an exclamation (as if they did not expect to see the person). /`Mum / are you , home? / vs. /`Mum / are you `home! /

Final vocatives are generally not accented (non-nuclear) and form part of the main chunk since they

are uninforming (they are not part of an independent tone group) /`Sorry, *John*/.

However, initial vocatives are informing, they form their own word group and may be uttered with different tones: a *fall* if the speaker wants the addressee to pay attention to what he is about to say or if he is selecting someone from a group of listeners: /`Lisa / 'come to the `front /. When a *rise* is used, dominance is claimed: /*Lisa* / 'come to the `front /. A *rise* with *high key* (or *high rise*) is chosen when the listener is not within earshot and the speaker wants to be answered /`Monica / are you `home? /

Introducing someone

In introductions, the rising tone is chosen: /*Have you 'met [°]Dr , Williams?* /

Thanking or Expressing Regret

With words such as *Thank you* or *Sorry*, if the speaker uses a falling tone, he is genuinely thanking or feeling sorry, it sounds more sincere or heartfelt, whereas a rising tone sounds as part of routine or good manners.

Saying Farewell

A *fall* might be expected with words such as *Goodbye* and its equivalents since they are markers of the end of a conversation, but in practice, a *rise* is typically used because it expresses good will and acknowledgment of the listener.

Inviting, Offering and Requesting

In these functions, a *rise* is typical since they are usually yes/no questions: /Would you 'like to , come with us?/, /'Can I , help you?/, /Could you 'pass me , salt?/. When the speaker asks or offers help, two different tones might be used: a *fall* sounds more genuine if the speaker is offering help, e.g. /Shall I 'carry the `bags for you?/ whereas a *rise* is more suitable when asking for help, e.g. /You 'couldn't 'carry this , bag for me?/.

Asking for permission

A *rise* is suitable in this case: /Do you 'mind if I °close the , window?/

Enumerating

A *rise* indicates an open list, and a *fall* indicates it is finished (closed list), since as we explained before, the rising tone indicates continuation and a falling tone indicates finality. The falling tone at the end of

the utterance signals conclusion, not new information: /*You can 'have , coffee / , tea / or `both /.* The rising tone is a way of establishing dominance because it directs the listener to pay attention to the next items on the list, and the use of a *fall-rise* tone for enumeration sounds convergent and uncertain; it implies reference: /*You can 'have ^coffee / ^tea / or `both /.*

Expressing Surprise

When making exclamations or in interjections, new information is provided, so a *fall* is the default tone: / '*How a`mazing!* / A simple *fall* or a *fall* with *high key* in D.I. - to show contrast - or a *high fall* in O'Connor and Arnold attitudinal approach.

The *rise-fall* may also be used in this context, / '*How a^mazing!* / and the speaker is not only expressing surprise but also marking information as doubly new, to both listener and himself, it carries the meaning of 'contrary to expectation'; for example, when a speaker says /*It's ^snowing!*/, he is expressing surprise and indicating he did not know it was snowing, and did not expect it, either.

Expressing Gladness, Apology and Regret

A *fall* is used on the word that expresses feeling (usually verbs of emotion and cognition: *sorry, aware,*

know, think, to be glad, etc.), followed by a *rise* on the second part of the utterance that refers to shared information. For example, in the utterance /`Sorry a. bout the incon_venience / (the listener knows what inconvenience the speaker is referring to). /I'm `glad you could , come/. There's a *fall* on *glad*, the word that conveys the feeling, and a *rise* on *come* indicating reference to shared knowledge of the situation. /I `knew there was , something , wrong/, /I`thought it may . cause , trouble/. It is worth remembering that O'Connor and Arnold are the ones that present a compound tone made up of a *fall* plus a *rise*. Brazil's theory does not allow this, unless the utterance is divided into two different tone units (the *fall* used in the first chunk, the *rise* used in the second chunk).

Expressing Contrast, Implication and Reservation

In some cases, speakers say one thing but mean more than what they articulate. To indicate this implication, a *fall-rise* is used. For example: A: /'How was your `date? / Did you , like him? /. B: /'Well, he was ^kind / (but not attractive) or A: /Do you 'work at , weekends? / B: /I 'do on ^Saturdays / (but not on Mondays). This implication also adds contrast between two different things, what is mentioned and what is left unsaid.

Another kind of implicational *fall-rise* is used when the speaker says: /Did you 'bring the ^bread and the

butter?/ B: /I 'brought the `bread/. In this particular case, what is not mentioned was not brought, the speaker is giving only part of the information (maybe because he is not willing to put it into words or he is ashamed) and the listener has to infer the rest.

Disapproving and Contradicting

A rising tone is typically used in case of strong disapproval or resentful contradiction since this tone establishes dominance and divergence / 'Don't [°]do it, [°]that [°]way /.

By means of the *low rise* (O'Connor and Arnold), the speaker implies lack of support for the listener since he sounds non-committal or even disapproving. However, a difference can be perceived depending on what type of pre-nuclear accent is used before the *low rise*: a *high head* sounds soothing and reassuring, a *low head* sound more disapproving.

When a *fall-rise* is uttered, the speaker indicates partial disapproval, mild contradiction or a polite correction, e.g. A: /My [°]father [°]took the `car/ B: /We can [°]walk/.

A *fall* with a *high key* (or *high fall*) can also be used to contradict or show contrast, A: /You [°]lived in [°]Boston/

B: /[~]No / I 'lived in [°]New `York/ or A: /You 'didn't
°buy `bread to _oday/ B: /[']Yes, I `bought _obread! /
'Look in the `cupboard /.

Complaining or Protesting

A *fall* preceded by a *rising head* in which the speaker starts from a low pitch, climbs up to a high pitch and then falls abruptly, conveying the attitude of protest or even anger. /*Why* [~]*didn't* you `tell me! / The longer the distance between the *rising head* and the tone, the better, because the climbing up can be fully perceived by the listener. The *rising head* is used in the attitudinal approach.

If the criticism or complaint comes in the form of a question, a falling tone is used: /*Can you be`silent?/* (*you are talking too much*).

Showing Attitudes by means of Sentence Adverbials or Comments

Adverbs or adverbial phrases (also called *attitude words and phrases*) that modify the whole utterance can have their own chunk and be said with different tones according to the place they occupy. If placed before the main utterance, they typically have a rising tone (most usually a *fall-rise*), /[~]*Frankly* /I '*don't* [~]*know how he`does it/*, if the adverbial phrase

is placed after the utterance, it usually takes a *rise* /*I don't know how he does it* /, *frankly* /. Some attitude phrases which usually signal what viewpoint we are speaking from (*logically, physically, etc.*), a problem (*the point is, the problem is, the fact is, etc.*) are placed at the beginning of a sentence and take a *fall rise* or even a *rise*.

Emphasising or Reinforcing

Speakers use a *fall* on the emphatic word and a *rise* in the second part of the utterance that contains shared, subsidiary or complementary information. For example, /*Do have a sit*/ or with words that are lexically used to assert, emphasise or reinforce something, e.g. /*Of course I love you*/. Again, the *fall plus rise* is used in the attitudinal approach.

Some attitude words and phrases which are used to reinforce what the speaker says (*believe me, surely, of course, mind you, etc.*) are uttered with a falling intonation; the second part of the utterance can also be said with a falling tone if it provides new information: /*Be believe me / they have left the company* /.

Conclusion

On the one hand, Halliday states that language creates meaning using grammar and it is realised at a phonological level. In this view, the meaning of discourse is not tied to intonation but to the whole linguistic system, and, in order to understand those meanings, we have to resort to that whole system because intonation is merely a resource to express language. He also postulates that the structure and limits of the information or tone units usually coincide with those of a clause, i.e. chunking is linked to syntactic structures.

On the other hand, O'Connor and Arnold adhere to the view of intonation as a means of showing emotional state. By choosing one tone and eliminating the rest, the speaker will convey different attitudes such as friendliness, detachment, politeness, encouragement, etc. As regards the structure of the information unit, these authors divide utterances according to their form into statements, questions (Wh- questions and yes/no questions), commands and interjections. In the case of chunking, the division of discourse usually coincides with syntactic structures.

Finally, Brazil analyses the meaning of intonation from a pragmatic point of view, taking into account the context of interaction and the relationship between speaker and listener. He states that the participants are constantly assessing that context

and base their intonational choices on the real development of the exchange. Those choices provide information about the structure of the interaction, the connection between the utterances and their discursive function, the type of information exchanged (new or shared) and the status of convergence and divergence between the participants. As regards the division or organization of the tone unit, Brazil says that it may coincide with that of a clause, but in general terms, those parcels have nothing to do with syntactic structures.

Last but not least, a functional approach was presented in this paper. We believe focusing on the function of the utterance is the best way to decide on the intonation pattern to be applied. Furthermore, it is a way of analysing the attitudes conveyed, always taking into account the context of the utterance. After all, all the approaches outlined here have some things in common and are definitely complementary.

The importance and usefulness of intonation should be considered when translating or interpreting oral language. Translators and interpreters should aim at becoming observers of how speech works, not only to improve their listening skills but also to make themselves aware of the different patterns of intonation that enable them to speak coherently and understand the multiple meanings a speaker might convey when talking. Intonation should be regarded

as a tool that allows language professionals to understand and be understood. After all, discourse is not only *what* we say but also *how* we say it, and that is a narrow line between comprehension and misunderstanding.

Bibliography

- Bradford, B. (1988). *Intonation in context*. Cambridge: Cambridge University Press,
- Brazil, D., Coulthard, M. and Johns, C. (1980). *Discourse intonation and language teaching*. United Kingdom: Longman.
- Brown, G. and Yule, G. (1983). *Discourse Analysis*. United Kingdom: Cambridge University Press.
- C. de Zenobi, N. (1992). *A basic guide to English prosody for Spanish students at teacher training schools*. Buenos Aires: Language Research Center Press.
- C. de Zenobi, N. (1986). «Discourse intonation. A link between discourse intonation and other traditional approaches». *The English Language Journal* 17. 57-118.
- Cruttenden, A. (1986). *Intonation*. United Kingdom: Cambridge University Press.
- Finch, D. and Ortiz Lira, H. (1982). *A Course in English Phonetics for Spanish Speakers*. Great Britain: Heinemann Educational Books.

Gimson, A.D. (1994). *Gimson's pronunciation of English*. United Kingdom: Edward Arnold.

Gimson, A.D. (1975). *A Practical Course of English Pronunciation, a perceptual approach*. United Kingdom: Edward Arnold.

Hewings, M. (2007). *English Pronunciation in Use, Advanced*. United Kingdom: Cambridge University Press.

O'Connor, J.D. and Arnold, G.F. (1973). *Intonation of colloquial English 2nd. Edition*. London: Longman.

Wells, J.C. (2006). *English Intonation*. United Kingdom: Cambridge University Press.

* Profesor de Inglés (Colegio Ward)

Licenciado en Lengua Inglesa (UMSA)

Posgrado en Pedagogía de la Fonética y Fonología Inglesas (UNSAM)

Docente de Nivel Superior (Colegio Ward, I.S. en el Lenguas Vivas "J. R. Fernández"; Cultural Inglesa de Buenos Aires- CIBADIST)

Docente Universitario (UMSA, USAL, UMET)

E-mail: lic.jorgecuna@yahoo.com.ar

ERROR ANALYSIS

ANÁLISIS DE LOS ERRORES

*Por Enrique M. Santos Pedrotti**

To Prof. María Ester Moreno

Abstract

The author provides a comprehensive overview of the discipline called “error analysis” both in its theoretical background as well as its practical application – providing examples thereof - with learners whose first language is Spanish.

Keywords: Error Analysis - Pit Corder - L. V. Ščerba – Interlanguage - communication strategies -sources of error

Resumen

El autor presenta una visión panorámica de la disciplina llamada “análisis de los errores” tanto en su trasfondo teórico como así también en su aplicación práctica – y ejemplos de la misma – con estudiantes cuya primera lengua es el castellano.

Palabras clave: Análisis de errores, Pit Corder, L.V. Ščerba, interlengua, estrategias de comunicación, fuentes de error

Fecha de recepción: 13/05/2016

Fecha de aceptación: 13/06/2016

Error analysis as a field of study

Error analysis is a considerably new field of learning which deals with utterances that can be considered wrong, ungrammatical, or unacceptable.

Nevertheless, as early as 1931, L. V. Ščerba, a Russian linguist, in speaking about experimentation in linguistics pointed out the importance of this kind of material:

One must realize that in the texts of philologists we fail to find infelicitous turns of phrase, but a very important part of the linguistic material is composed precisely of these infelicitous turns of phrase accompanied by the remark 'one does not say it this way', which I shall call here the 'negative linguistic material'. The role of this negative material is tremendous and has been totally overlooked so far in linguistics, as far as I know.

And later, in 1957, Robert Lado stated: "Those elements that are similar to the (learner's) native language will be simple for him, and those areas that are different will be difficult."(p.172)

Rod Ellis (1994) provides other antecedents, but we may say that Error Analysis only came of age in the 1970s.

Interlanguage

Every human being may be said to speak an *idiolect* of his native language. An idiolect is a social dialect, i.e. “the rules required to account for it are found somewhere in the set of rules of one or another *social dialect*.” (Corder, 1981: 15)

A learner’s way of speaking the target language is in fact an *idiosyncratic dialect*, i.e. some of its rules are particular to an individual, therefore some of the utterances require interpretation. Other dialects which can be considered as idiosyncratic are the speech of an aphasic (pathologically deviant), that of his child learning his mother tongue, and a poet’s dialect (deliberately deviant).

Idiosyncratic dialects are regular, systematic, meaningful, and describable in terms of a set of rules, but the learner’s idiosyncratic dialect is an extremely unstable one due to its dynamics (Corder, 1974).

Selinker has proposed the name interlanguage for this class of idiosyncratic dialects, implying thereby that it is a dialect whose rules share characteristics of two [or more] social dialects of languages, whether these languages

themselves share rules or not. This is an open question and has to do with the problem of language universals (Corder, 1974: 161).

Elsewhere, Selinker speaks of “the testable claim that at each point in time the learner is operating systematically, that the IL is not just a ragged collection of errors.” (Selinker, 1996: 101) An interlanguage then is “a separate linguistic system whose existence we are compelled to hypothesize, based upon the observed output which results from the (second language) learner’s attempted production of a target language norm.” (Corder, 1981: 87) To this definition, Pit Corder (1996) added that it is a “dynamic, goal-oriented language system of increasing complexity.” (p.90) And, we may add, extremely unstable since – we suppose – the student is constantly adjusting, adding to it and improving, that is to say, moving towards the target language. Another peculiarity of interlanguages is that they are seldom used for communication between their speakers, i.e. “[t]hey are not institutionalized manifestations of language.”(p.68)

For the present study it is useful to make a distinction between *errors* and *mistakes*. The former reflect lack of knowledge, i.e. lack of linguistic competence, whereas the latter are simply *failures to perform one’s competence*, and they:

“(...) are due to memory lapses, physical states such as tiredness, and psychological conditions

such as strong emotion. These are adventitious artefacts of linguistic performance and do not reflect a defect in our knowledge of our own language. ... The errors of performance will characteristically be unsystematic and the errors of competence, systematic." (p.10)

To the present author, the only sentences that can really be called erroneous "are those which are the result of some failure of performance" (p.18), such as slips of the tongue, false starts, changes of mind, memory lapses, and so on, which – generally speaking – unlike the utterances of an interlanguage, are unsystematic and do not reflect a defect in the knowledge of the language. They can also be readily corrected by the speaker himself. Therefore, the utterances whose source is the interlanguage are grammatical and acceptable to that particular speaker though – like in the present paper – they may be considered ungrammatical and unacceptable in view of the standard dialect that is being taught.

Going back to idiosyncratic dialects, it is evident that many of its utterances cannot be interpreted using the target language standard, but rather with reference to the learner's system, i.e. his interlanguage. At any given moment, the data provided by the learner's utterances will yield insights into the state of his dialect and of the learning process as a whole. Error Analysis should not only interpret such utterances but also account

for their formation and – hopefully – give advice to improve the methodology used in the classroom.

Summing up, we may say that Error Analysis should be a fundamental skill of the second language teacher as it

- helps to understand how the learner's mind works;
- is instrumental in pointing out the state of the learner's knowledge;
- helps to discover faulty methodology; and
- may provide insights as to what kind of remedial work is advisable.

Simplified codes

It is interesting to point out that the idiosyncratic dialect of a language learner is one of a group of systems which may be called *simplified codes*, i.e. linguistic codes having “a simple or virtually non-existent morphological system, a more or less fixed word order, a simple personal pronoun system, a small number of grammatical function words and grammatical categories, little or no use of the copula, absence of an article system” (Corder, 191: 80), a small lexicon and a heavy reliance on situational context for interpretation. Such systems include as well:

- baby talk;
- foreigner talk;
- deaf talk, and
- pidgins.

As far as lexis is concerned, in the case of second-language learners, “at all stages their total vocabulary is less than the vocabulary available to native speakers” (Blum-Kulka, Levensto, 1983: 119); children acquiring their first language do not “possess the full range of vocabulary available to adult speakers;”(p.119) as for pidgins, “the total lexical inventories of pidgins are known to be impoverished by comparison with those of natural languages.” (p.119) In the case of pidgins and interlanguages, both recognize some standard or prestigious form of the language.

Finally, it is also worth pointing out that reduced registers are also used by natives in quite a matter-of-fact way when they speak with foreigners that are not fluent, and sometimes by adults when talking to infants.

Communication strategies

Communication strategies have been defined as “a systematic attempt by the learner to express or decode meaning in the target language, in situations where the appropriate systematic target language

rules have not been formed." (Tarone, Cohen, Dumas, 1983: 5)

Borrowing: A learner will often borrow an item from any of the languages he already knows in order to attempt communication. If this item is accepted by the target language speaker, the learner will incorporate that item within his interlanguage.

Paraphrase or circumlocution: When the learner does not know how to express his ideas accurately, he will nevertheless use the knowledge he has to circumvent the snag.

Paralinguistic devices: gestures.

Appeals for help: From the target language speaker. (Corder, 1981)

The strategies and the extent to which they are used vary from learner to learner depending probably on personality traits and speech situation. Also, in any learning process the making of errors is an inevitable and necessary part.

Three other phenomena can also be detected: *regression, fossilization* and *stagnation*.

Regression (or *backsliding*) occurs when certain "structures which were thought to be eradicated" (Corder, 1981: 87) reappear.

Fossilization is a mechanism which also exists in the latent psychological structure activated when one learns a second language. It is made up of items, rules, and subsystems which speakers will tend to keep in their interlanguage, no matter what the age of the learner or the amount of instruction he receives in the target language (Selinker, 1996).

Interlanguage stagnation occurs when the learner feels he can communicate appropriately in the target language (in accordance to his needs), i.e. “his interlanguage ceases to develop” (Corder, 1981: 74). This probably happens because he feels less motivated to improve his approximative system.

Processing the information

The human mind has a mechanism that determines the way in which a language learner will process the data of the language(s) to which he is exposed. “(...) language learning is some sort of data-processing and hypothesis-forming activity of a cognitive sort.” (Corder, 1981: 25) However, all languages do not present the same learning task to a learner as the closer the native language is to the target language, the easier it will be to learn the latter.

In other words, the learner starts by using what may be termed his Universal Grammar, and only after some time does he begin to make use of his L1 grammar to facilitate the learning process. It is only

then that interference phenomena start to appear. Thus, even though interference is one of the sources of errors, it also has the positive aspect of helping and speeding up the learning process.

Another aspect of this is the fact that learners – whatever their mother tongues – follow a similar route towards the target language, i.e. they go through sets of similar developmental sequences. Summing up, we may say that:

The learner starts his learning programme from a basic, possibly universal grammar which he proceeds to elaborate in response to his exposure to the data of the target language and his communicative needs. The elaboration follows a more or less constant sequence for all learners of a particular language (...) (Corder, 1981: 102).

Now, since the passive or receptive skills are always ahead of the active or productive skills¹, Pit Corder suggests that one of the strategies a learner may use is having two interlanguage grammars: one for

¹ Traditionally, language skills have been classified into two groups: active, productive, or dynamic skills, and passive, or receptive skills. The former include speaking and writing, the latter, reading and listening comprehension. It is easily observed that a person always understands more than what he can utter or express in writing. In other words, the subconscious mind may be said to be more knowledgeable than the conscious mind.

productive use and one for receptive use. Selinker seems to agree when he says that from the beginning, researchers “noted extreme divergencies between production and comprehension, which apparently makes claims for a unitary competence quite difficult.” (1996: 97)

Furthermore, it is well attested that the more languages a learner knows², the easier it will be for him to learn a new one. This is the way Pit Corder puts it:

It appears then that the nature of the interlanguage grammar a learner creates for himself is to a considerable extent determined by the knowledge of language the learner already possesses and how elaborate or sophisticated that knowledge is. We can explain this informally by saying that the ‘sense’ we can make of any new experience is

² “To know” a language is, of course, ambiguous, since it can mean so many things. There are, for instance, people who can read aloud in a foreign language with an almost perfect pronunciation because they know the phonology, but they may understand very little of what they are saying. Also, the question of practice is fundamental. The less the practice, the more you lose. In this sense, it is interesting to point out that the first thing that is lost is vocabulary, and the last (probably never) is syntax. This can readily be seen in people who have stopped practicing their mother tongue.

conditioned by the knowledge acquired from previous experience. In the case of second language learning, the more about language we know, or the more languages we know something of, the richer the repertoire of heuristic hypotheses available to us about the structural properties of the second language data will be. This would account for the similarities which interlanguages regularly show, not only to the mother tongue, but to other second languages known to the learner (p.101).

That is to say, more than one approximative system may exist if the learner is in contact with different languages. Evidence from error analysis occasionally shows interference from various sources. "Inconsistency in 'errors' may be caused by this." (p.85) The process is essentially deductive.

From the methodological point of view,

Selinker's claim that there is firm evidence that L2 learners' preferred learning strategy is the search for 'interlingual identifications', using the native language to facilitate entrance to the new language, constitutes the strongest validation of the use of translation in language teaching produced for some time (if not ever), as long as one assumes that allowing learners to engage in what seems to them a natural thing to do is likely to accelerate the learning process more than the concomitant persistent attention to L1 is likely to slow it down. It is also

necessary to bear in mind in this connection that whereas Selinker suggests that differences in translation skill may explain diversity of L2 competence, implying that learners with high level translation skills will end up with high level L2 competence, research in translation studies suggests that the ability to produce actual translations does not increase in tandem with L2 competence (Brown, Malmkjaer, Williams, 1996: 102).

In this respect, Selinker (1996) mentions Corder as believing “that in creating new IL categories, the learner relies on the NL [native language] facilitating entrance into the new world of the TL form and meaning.”(P.102) And he adds that “Corder’s view of the fact of facilitative effects of the NL on the developing IL (1981) implies that what language transfer is about is that learners take what they know from their NL and *look*, in the TL input, for categories that match.”(p.102) Furthermore, Selinker considers “that interlingual identifications are the mechanism for doing this.” (p.102) And that “[t]hese cognitive mechanisms which provide a means to identify which features of the TL input ‘resemble’ features of NL, appear to function automatically. The literature suggests that learners must be constantly comparing NL (TL) input with the developing IL and making ‘interlingual identifications’ (Weinreich 1953). This must be the case if Corder’s conclusions the facilitative effects of

NL are to hold..." (p.102) And later on, he says that he believes "that there is strong evidence that this is the basic learning strategy in creating IL competence." And that "other principles are activated if the learner perceives that attempts at interlingual identification fail." (p.102)

*In this view, it would be interlingual identifications that unite the 'partially separate linguistic system' (Selinker 1972) that we call 'interlanguage'. All other processes and constraints are secondary. ...additionally, it would have to be true that UG plays a secondary role, and this is because of the argumentation presented (in Selinker, 1992, *passim*) that 'translation equivalents' - of phrases as well as of words - play a strong role in forming IL competence, as they are an important strategy for learners as they 'look across' linguistic systems. This may be why we end up with such diverse competences in an L2, since people clearly vary drastically in translation skills, so that semantic coding in IL competence apparently affects the final shape of IL grammars (p. 102-103).*

Several questions remain to be answered, such as:

- How is it that those forming interlanguage competences know so much more than they could have 'learned' from input data alone?

- Why is it that some learners 'fossilize' with divergent interlanguage grammars whereas others successfully attain a native-like grammar?
- To what degree might Universal Grammar form parts of any interlanguage grammar, including developing interlanguage grammars?
- What parts of final state interlanguage grammars, at all levels of proficiency, are constrained by principles of Universal Grammar?
- How do we account for the vast individual differences in final interlanguage grammars?³

With respect to some of these issues, Selinker points out that some studies

suggest that the L1 is not the only source of the learner's UG-like knowledge" and that "[i]n this view, IL grammars are 'possible grammars' (or natural languages) in a technical sense, grammars that are constrained by UG but not the grammars of the target L2 grammar. This position, where different grammars are arrived at by the same means, it is argued,⁴ is the 'standard

³ Adapted from Larry Selinker (1996: 104-107)

⁴ L. White, (in press) Universal Grammar and Second Language Acquisition: Current Trends and New

situation' for native speakers of different languages. ... The Difference between L1 and L2 acquisition here is that L2 learners do not necessarily converge on the same grammar, in contrast to L1 acquirers (Selinker, 1996: 106-107).

Here Selinker concludes that "in the formation of IL competence, for core grammar processing, input matters and translation equivalents and interlingual identifications are prime. UG principles and NL systems are broken up. This is where individuals differ in knowledge and processing control, both synchronically and diachronically."(p.107) and he reaffirms what he had said before:

In forming IL competence, the basic learning strategy is that of interlingual identifications, with the learner (in ways we do not understand) trying to make the same what in systemic terms cannot be the same. When the learner perceives that the basic learning strategy does not work, then and only then, do UG principles, and learnability in general, click in (p.109-110).

Directions, in W. Ritchie and T. Bhatia, *Handbook of Language Acquisition*. Academic Press.

Sources of error

- Transfer from L1 into L2.⁵
- Faulty methodology.
- Overgeneralization.
- Ignorance of rule restrictions.
- Incomplete application of rules.
- Semantic errors.

In this kind of study, all sentences should be analysed, since the superficial well-formedness of an utterance is no assurance that error is absent; i.e. some sentences are overtly and some covertly idiosyncratic (Richards, Sampson, 1974). This

⁵ The later the time of acquisition of a target language, the more the interference from the mother tongue (or from other languages acquired earlier) will be, “until, when we are dealing with adults, particularly if they are educated, interference seems to be strongest.” (Pit Corder, *Error Analysis and Interlanguage*, 74.) In this sense, it is interesting to confront Dr. Eric H. Lenneberg’s concept of “resonance”, a critical period in language acquisition extending from about age 2 to age 12, after which, a dramatic reversal occurs and “practically every child loses the ability to learn a new language without an accent.” (E. H. Lenneberg, “The Biological Foundations of Language” in Mark Lester (ed.), *Readings in Applied Transformational Grammar*. New York: Holt, Rinehart and Winston. 1970.)

important distinction between 'covert errors' and 'overt errors' was first made by Corder thus: "Superficial well-formedness is no guarantee of freedom from error. It is for this reason that we have to distinguish between sentences which are *overtly erroneous*, i.e. are superficially erroneous, and those which are *covertly erroneous*, i.e. apparently acceptable, but so by chance, or which are inappropriate in one way or another." (Corder, 1981: 42)

An overt error is easy to identify because there is a clear deviation in form, as when a learner says: *I runned all the way.⁶

A covert error occurs in utterances that are superficially well-formed but which do not mean what the learner intended them to mean. For example, the utterance

**It was stopped.*

is apparently grammatical until it becomes clear that 'it' refers to 'the wind'. Furthermore, a superficially correct utterance may only be correct by chance. For example, the learner may manifest target-like control of negative constructions in ready-made chunks such as 'I don't know' but fail to do so in 'created' utterances (i.e. utterances that are constructed on the basis of rules the learner has internalized).

⁶ The asterisk before a sentence means that this is ungrammatical or unacceptable.

The existence of covert errors led Corder to argue that 'every sentence is to be regarded as idiosyncratic until shown to be otherwise' (Ellis, 1994:52).

Another reason why the whole corpus of a learner's production should be analysed is the phenomenon called 'avoidance'. Rod Ellis, mentioning a study conducted by Jacquelyn Schachter on the relative clause errors produced by two sets of learners, says that she carried it out on the one hand with a group of Arabic and Iranian students, and on the other a group of Chinese and Japanese.

She found that the first group of learners made more errors than the second group, despite the fact that relative clause structures existed in their L1s and did not exist in Japanese and Chinese. However, she also discovered that the Arabic and Iranian learners made many more attempts to use relative clauses than did the Japanese and Chinese learners. She concluded that learners may resort to avoidance if they find a structure difficult. Subsequent studies by Kleinmann (1978), Kellerman (1977), Dagut and Laufer (1985), and Hulstijn and Marchena (1989) testify to the prevalence of avoidance in L2 acquisition (p.68).

Some examples of errors made by native Spanish speakers when learning English

The sources of errors may be controversial and, in fact, some may have more than one source. Anyway, for the purpose of this paper, we have attempted a classification. This is what Ellis has to say in this respect:

"The description of errors, like their identification, is problematic. Even if the error itself can be easily identified, it is often problematic to determine what the error consists of. If a learner produces the following sentence:

**My name Alberto,*

there is no difficulty in reconstructing the target-language version:

My name is Alberto,

and so establishing that the copula 'is' has been omitted. But in many cases – even with sentences that are overtly idiosyncratic – the reconstruction of the target language version – and, therefore, its description – is problematic. For example, if a learner produces the following sentence:

**I am worried in my mind,*

it is not clear what constitutes the best reconstruction. One possibility is 'I am feeling worried.' Another is 'I have a problem on my mind.' ... The reconstruction of covertly

idiosyncratic sentences will prove even more difficult." (Ellis, 1994: 57)

Also sometimes, there is a fuzzy area between acceptability and unacceptability, as Lyons says:

Since the sentences of the language being described are so numerous (and, as we shall see later, for both practical and theoretical reasons we may wish to say that they are infinite in number), one cannot hope to decide for every sentence generated by the grammar that it is definitely acceptable or unacceptable. In fact, one does not have to go very far with the grammatical description of any language before one finds disagreement among native speakers about the acceptability of sentences generated by the rules tentatively established by the grammarian. There is therefore a real, and perhaps ineradicable, problem of indeterminacy with respect to acceptability and unacceptability (1968:153).

Transfer from L1 into L2

Phonological mistakes:

Both in pronunciation and intonation; they usually have a source in negative transfer.

False cognates or false friends:

They are also the result of negative transfer.

Typical examples are: “actually” does not mean *actualmente*; “rare” does not mean *extraño*; “disgrace” does not mean *desgracia*; “sympathetic” does not mean *simpático*, and so on.

Lexis:

One of the big problems here is uncountable nouns, so that faulty sentences like these may crop up:⁷ **How many breads have you got?*, or **We’re preparing a new house with lovely furnitures*.

The expression “to be born”, which is passive in English, is turned by Spanish speakers into an active one, using “born” as a simple past, e.g. **my friend born in Misiones*; **my brother born in 1997*.

What vs. Which:

The Spanish word *cuál* is used much more often in questions than the word “which” is in English, i.e. the latter is only used when there is a choice, e.g. which of these colours do you prefer? Or, for instance, looking at a photograph: Which of these is your brother? But in Spanish, questions such as *¿Cuál es su apellido?* or *¿Cuál es su origen?*, in contexts where no choice is implied, are perfectly natural. Therefore, wrong questions such as these will often

⁷ The * will be placed before wrong sentences and wrong forms.

crop up: **Which is your name?* **Which is your profession?*

Cattle:

This word is a plural noun in English, whereas its Spanish equivalent *ganado* is used with a singular verb, so that wrong sentences like this may occur:
**Cattle was allowed to graze in that field.*

Wear vs. use:

As in Spanish there is no specific verb – like in English – for something a person has on his/her body, the tendency is to produce wrong sentences such as **she was using a gold bracelet*, or **he never uses jeans to go to work*.

Do vs. make:

Within the semantic area of these verbs, in Spanish only the verb *hacer* is used in collocations, and learners may produce wrong utterances like **I've made the homework*, **she has done the beds*, or **I'll make the washing-up*.

Say vs. tell:

This case is similar to the previous one. In collocations, in Spanish, only one verb is used: *decir*. But in English, the student has to learn – by heart and by practice – with what nouns each of these verbs collocates. Wrong sentences such as these are usual: **He said a lie*, **we told goodbye and left*, **I want you to say the truth*.

Morphology:

Since in Spanish all plurals take “s”, mistakes such as *womans or – more typically - *childrens often occur owing to lack of practice in irregular plurals.

Non-idiomatic expressions:

“Till Monday/tomorrow/etc.”: These expressions are not actually wrong, but are very rarely used by native speakers of English, i.e. they have an extremely low frequency, unlike in Spanish, where such expressions like *hasta mañana/el lunes* are of everyday use.

Syntactic mistakes

Want:

The pattern “want somebody to do something” has no equivalent in Spanish, where the verb *querer* is followed by a nominal clause, therefore frequent mistakes are utterances like **My parents want that I study French*.

Adjectives:

Elementary students often forget that in English, adjectives usually go before nouns, and utterances such as **He is driving the car red*, or **They played a song beautiful*, occur. Also, in Spanish, adjectives agree in number with the noun, so that (usually at

elementary levels) wrong sentences such as **the uniforms were blues but the shoes were blacks, will occur.*

Articles:

The usage of the articles differs considerably in Spanish and English, the most frequent mistakes being with uncountable, plural and abstract nouns, e.g. **the meat is expensive in Europe*, a word by word translation from the Spanish *la carne es cara en Europa*; **the trains are punctual in Britain*, from *los trenes son puntuales en Gran Bretaña*; **the honesty is a great virtue*, from *la honestidad es una gran virtud*.

Non-conclusive verbs:

Another frequent case of transfer would be a sentence such as **I am seeing a couple and a dog*, from Spanish *estoy viendo una pareja y un perro*; i.e. verbs of mental and physical perception do not usually take the progressive aspect. To avoid this kind of mistake, due practice should be given in non-conclusive verbs.

Prepositions:

The wrong usage of prepositions is also usually brought about by transfer. Verbs like think, dream, arrive, and depend collocate with prepositions different from their Spanish counterparts, therefore wrong sentences like these may occur: **last night, I dreamt with you*; **we arrived to London at midday*.

Since in Spanish a sentence can never end with a preposition, sometimes students omit it when in English it should remain. Typical mistakes of the following kind may arise: **that's a very nice house to live; *it's an interesting project to think.*

Going on with prepositions, there are verbs in Spanish which take a preposition, but their English counterparts do not. E.g. *asistir a; casarse con; entrar en*; so that wrong sentences produced by false transfer may occur: e.g. **they attended to the celebration; *Helen married with Frederick; *the Queen entered in Parliament.*

Conversely, some usages which in English require a preposition, in Spanish do not, e.g. *escuché la radio hasta la una y media; esperé el omnibus media hora; estaban mirando el auto nuevo*. So, learners mistakenly omit the preposition in English producing such sentences as **I listened the radio till 1.30; *I waited the bus for half an hour; *they were looking the new car.*

Word order:

Word order is quite strict and of great weight in English, whereas in Spanish it is much freer. Spanish sentences like: *le di el libro a Patricia; le di a Patricia el libro; el libro a Patricia le di; el libro le di a Patricia; a Patricia le di el libro; a Patricia el libro le di* are all possible and intelligible, whereas in the English *I gave the book to Patricia* the order of the constituents is not as readily interchangeable.

Learners make all kinds of mistakes of word order until they learn that it is much stricter in English than in Spanish. The most frequent refer to the position of the Direct Object, which in English it is almost always after the verb, and the position of the Adverbial Adjuncts, i.e. manner, place (or direction), and time, except after verbs of movement, when it should be place (or direction), manner, and time. Typical wrong sentences therefore are **he bought yesterday a shirt*; **he answered quickly the phone*; **she spoke yesterday at the meeting very well*; **she went quickly after lunch to the grocer's*.

The word order is often wrong in indirect questions, e.g. **I just wanted to know how was your mother doing*; **she doesn't know who is he*.

Agreement:

Another frequent problem arises with nouns which in Spanish take a verb in the singular, but in English in the plural – typically “people” and “police” – giving wrong sentences like **the police is coming*, or **the people is angry*.

Expressing purpose:

In Spanish, the preposition *para* is used to indicate purpose; therefore, by negative transfer, wrong sentences like these will crop up: **James went to the club for to play rugby*; **Jean took a taxi for to arrive sooner*.

Subject vs. Complement:

In English, a verb normally agrees with the subject, not with a following complement, e.g. A favourite subject of hers is the fine arts (not *are*).

Semantic mistakes

The Present Perfect:

In Spanish, the Present Perfect Tense (sometimes called *Pretérito Perfecto*) may be used with an adverb of past time, e.g. *Ayer a la tarde hemos tenido una linda fiesta*, but in English, the Present Perfect can never be used with such adverbs. The typical transfer mistake would be *yesterday, I have had a nice party.

The “unfinished use” of the Present Perfect is also difficult for learners, who produce sentences like *I study in this school since 2003, for “I’ve studied in this school since 2003”, or *I studied in this school for three years, for “I’ve studied in this school for three years”.

Expressing “action now”:

Again, in Spanish, the Simple Present is used for an action going on at the time of speaking, e.g. *Pedro come un sandwich y Mariana una porción de torta*, but in English, the Present Continuous should be used.

To forestall the wrong transfer, enough practice should be given in this tense. It would also be

advisable when sentences such as **Peter eats a sandwich* crop up to tell the students that such a sentence would be utterly impossible in a native speaker unless, of course, a frequency adverb should be added, e.g. Peter eats a sandwich every afternoon.

Faulty methodology

The genitive case:

The use of the preposition “of” to indicate possession (e.g. the house of Richard) rather than the more idiomatic Anglo-Saxon genitive (Richard’s house) may be ascribed to faulty methodology or scanty practice, though of course there may also be an element of transfer, since the Spanish pattern with *de* indicating possession is identical with the *of*-pattern mentioned above.

Comparatives and superlatives:

Something similar happens with the comparatives of short adjectives and adverbs, which in English take a suffix (fast/faster/fastest). Since this is thoroughly different from what happens in Spanish, if enough practice is not provided, the student will tend to resort to the patterns with “more” and “most”, which are similar to the ones in his mother tongue, e.g. **his house is the most big in the neighbourhood. *This car is more cheap than that one.*

Going on with comparatives, confusion between “than” and “that” may appear if the comparative pattern is not practised intensively enough. This kind of error may also be assigned, of course, to negative transfer as well, since in Spanish only the word *que* is used for both English words. Notice faulty sentences like *his flat is larger than mine, or *my sister is prettier than Susan.

Too vs. very:

**Today it is too cold*, for “today it is very cold” may also show faulty methodology.

The word *too* has a negative nuance, and for its perfect comprehension it should be taught in context.

Richards provides sentences taken from a first reader which tell the story of a group of children who light a fire in the snow in front of an old house. Here the authors’ intention was to contrast *too* and *very*, but they did it in a very clumsy way as, in fact, - as Richards explains – they only succeeded in confusing the items.

The text provided is: “*The house is empty because it’s old [already clumsy itself]... I’m very cold. England is too cold... The fire is very big... It’s very big. It’s a very big fire. The firemen are going to put water on the fire because it’s too big.*”

“From the presentation – and from the viewpoint of a young learner – they have the same meanings. Thus we have the parallelism between:

It's too big and it's dangerous.

The fire is dangerous. It's very big.

“How could a child, following such a presentation, avoid saying *This is a too big house?*

Too would be more safely taught out of association with *very*, and in contexts where it did not appear to be a substitute for *very*, as for example, in a structure with *too + adjective + infinitive* – *this box is too heavy to lift.*” (Richards, 1974: 180)

To vs. till/until:

These prepositions should be taught together and in context, so that students internalise that *till* and *until* are only used for time, otherwise, wrong sentences such as these may crop up: **We have to read till page 26.* **They walked until the post-office.*

Remind vs. remember:

These two verbs should be taught in context and probably at the same time, so that the students should realise that they are not the same. Wrong sentences like the following will otherwise crop up:
**He remembered me to renew my licence.*

In the case of *remind*, the pattern for actions is *remind somebody to do something*, as the pattern with

preposition plus gerund is not considered idiomatic:
e.g. Please, remind me of going...

Overgeneralisation or mistakes by analogy

Overgeneralisation may be defined as “the application of a rule of the target language to inappropriate target language forms or contexts.”(Tarone, Cohen, Dumas, 1984: 5) Also, according to Ellis (1994): “Overgeneralisation errors arise when the learner creates a deviant structure on the basis of other structures in the target language. It generally involves the creation of one deviant structure in place of two target language structures (for example, **He can sings*, where English allows ‘He can sing’ and ‘He sings’).” (p.59)

Suggest:

Utterances such as **I suggest to go to the cinema*, reveal that the patterns of the verb *suggest* have not been internalised, and the students think that *suggest* belongs in the same group as *want* or *intend*. Something similar occurs with the pattern “*suggest + objective pronoun + to-infinitive*”, which does not exist in English (**I suggested her to study Italian*).

Obligatory to:

Utterances such as **I said her that she was pretty*, show that the student believes the verb *say* is used in the same way as *tell*. The same happens with other

verbs, such as *explain*, *repeat*, and *comment* that take the preposition *to* before the objective pronoun.

Ask:

Something similar happens with the verb *ask* in the pattern “ask + D.O. + of” (e.g. ask a question of her), where the typical wrong sentence is *ask a question to her.

Prepositions:

Here, a quotation from Richards's book (1974) will more than suffice: “Analogy seems to be a major factor in the misuse of prepositions. The learner, encountering a particular preposition with one type of verb, attempts by analogy to use the same preposition with similar verbs. *He showed me the book* leads to **he explained me the book*; *he said to me* gives **he asked to me*; *we talked about it*, therefore **we discussed about it*, *ask him to do it* produces **make him to do it*; *go with him* gives **follow with him*.“(p.176)⁸

Other cases:

Similarly, when a student uses a regular past inflection for an irregular verb such as **goed* or **catched*, or when he used the auxiliary verb *do* with the verb *to be* in the indicative mood, e.g. **I don't be a foreigner*, he is overgeneralising.

⁸ The asterisks have been added by the present writer.

Ignorance of rule restrictions

This “involves the application of rules to contexts where they do not apply. An example is **He made me to rest*, through extension of the pattern found with the majority of verbs that take infinitival complements (for example, ‘He asked/wanted/invited me to go’).”(Ellis, 1994: 59)

Watch vs. clock:

E.g. **He looked at the watch on the wall.*

Elementary students often think these terms are interchangeable because in Spanish there is only the noun *reloj* for both terms.

Skirt vs. kilt:

**Some Scottish men wear skirts.*

Vocatives:

In Spanish the word *maestro* can be used as a vocative. In English, using *teacher* as a vocative is substandard.

Modal verbs:

Wrong sentences like **I will can go to the cinema next Saturday*, to express future capability will also occur in elementary courses.

Time clauses:

The future tense in English is never used in adverbial clauses of time, although the time referred

to is often the future. So typically, Spanish learners will say things like **I will speak to her when she will come*, or *Tell Susan to come and see me when she will finish her lunch*, or **I will not open the parcel until he will arrive*.

Introductory subject it:

Students often fail to internalise the rule that only *there* can introduce nominal phrases, so wrong sentences like these may crop up: **It's useless the discussion*. **It is a mistake the answer*. **It doesn't matter the quarrel*.

Make + D.O. + bare infinitive:

The student who says **I made him to do it*, is ignoring restrictions on the distribution of *make*. This is also a type of generalisation, since the learner is making use of a previously acquired rule in a new situation.⁹

Incomplete application of rules

Sons vs. children:

Students often think that the masculine gender prevails in English like in Spanish, i.e. *hijos* may mean either that the parents have only male children or both male and female children. In the former case *sons* would be used, whereas in the latter, the usual word would be *children*. Something similar happens

⁹ See Jack C. Richards, ed., *op.cit.*, 175.

when *fathers* is used instead of *parents*, and *brothers* instead of *siblings* (or *brothers and sisters*).

Auxiliaries and main verbs:

E.g. **He did not found.* **She does not has...*

Semantic errors

E.g. *It's not bad*: Spanish speakers often do not know that in English this is positive.

She stopped to work used for Spanish *dejó de trabajar* is a frequent mistake, because in this case, the infinitive expresses purpose.

Conclusion

We have gone through the different aspects – both theoretical and practical – that concern the analysis of errors.

We have seen that the learner's language – like the speech of the aphasics, a poet's dialect, or that of a child in the process of acquisition of his mother tongue – is a very special and extremely unstable idiosyncratic dialect usually called "interlanguage". Likewise, a learner's language belongs within a very small group of systems identified as "simplified codes", which includes baby talk, foreigner talk, pidgins, and the language of the deaf.

Errors are inevitable in any learning process and are a part of the trial and error strategy used by learners. Thus, we have made a distinction between *mistakes* and *errors*. Only the latter reflect a lack of competence.

Therefore, being linguistic systems in their own right, interlanguages may only be said to produce 'wrong' utterances with reference to a standard (in this case the target language).

There is enough evidence supporting the view that learners work with two interlanguage grammars, one for the passive and another one for the active skills (see below, note 2). Also, studies in the field suggest that the search for interlingual identifications is a foremost learning strategy, and that it is only because of the different levels in translation skills that students reach differing degrees of L2 competence. It is probably when interlingual identifications fail that the learner will resort to Universal Grammar.

We have also seen that Error Analysis is a legitimate field of study whose aims are both theoretical and practical. The former, i.e. the theoretical goals, include the analysis of how the learners' minds work when they are studying a foreign language, how linguistic information is processed, and what communications strategies are used. This obviously includes the study of the interlanguage as a whole, i.e. not bit by bit, but as a valid – albeit very unstable

- linguistic system which can provide insights relevant to psycholinguistics.

The practical aims concern the understanding of the learner's linguistic system, i.e. his interlanguage as a simplified code which will hopefully yield insights into the state of his dialect. Other practical aims are the identification of the sources of errors, discovering how the wrong utterances have been formed, how these can be corrected, and what methodological procedures are more suitable for the teaching of a particular item or for remedial work.

Although in the study of interlanguage and of errors heavy emphasis is generally laid on language interference, it is well to remember that other sources of error exist, such as faulty methodology, overgeneralisation, incomplete application of rules, and so on. Also, that language interference can stem from *any* language the student is (or has been) in contact with and not only from his mother tongue. It is reasonable to think that the transfer will proportionally be less harmful, the closer the source and the target languages are genetically.

Methodologically speaking, the linguist should not discard any of the learner's utterances, since all of them form part of his linguistic system and may afford information as to the state of the learning process, i.e. the whole corpus should be taken into consideration to avoid overlooking covert mistakes and the phenomenon called "avoidance".

Bibliografía

Ščerba, Lev Vladimirovic (1931) "On the Three-Fold Manifestation of Linguistic Phenomena and On Experimentation in Linguistics" in *Izvestija ANSSSR, Otd. Offprint. Obščestvennyx nauk.* Trans. M. Halle, Nov. 1966.

Richards, Jack C. (1974) *Error Analysis: Perspectives on Second Language Acquisition*. London: Longman.

Ellis, Rod (1994) *The Study of Second Language Acquisition*. Oxford: Oxford University Press.

Corder, S.Pit (1981) *Error Analysis and Interlanguage*. Oxford: Oxford University Press.

Corder, S. Pit (1974) "Idiosyncratic Dialects and Error Analysis" in Jack C. Richards (ed.), *Error Analysis: Perspectives on Second Language Acquisition*. London: Longman.

Selinker, Larry (1969) "Language Transfer", 67-92. *General Linguistics*, 9, 1969.

Selinker, Larry (1996) "On the Notion of 'IL competence' in early SLA research: an aid to understanding some baffling current issues", in G. Brown, K. Malmkjaer, and J. Williams, ed., *Performance and Competence in Second Language Acquisition*. Cambridge: Cambridge University Press.

Elaine Tarone, Elaine; Cohen, Andrew D. and Dumas, Guy (1984) "A closer look at some interlanguage terminology: A framework for communications strategies", in *Strategies in Interlanguage Communication*. Ed. Claus Færch and Gabriele Kasper. Harlow: Longman.

*Profesor de Inglés (INSP "Dr. Joaquín V. González)

Licenciado en Lengua Inglesa (UMSA).

Profesor Titular de Literatura Inglesa I y II, y de Gramática Inglesa II (UMSA)

Profesor Titular Profesorados de inglés (Liceo Superior de Cultura Inglesa, Instituto Superior Nuestra Señora de la Paz)

Fue Director de Estudios en la Escuela de Traductores Literarios del Instituto Grafotécnico.

E-mail: enriquepedrott@umsa.edu.ar.

FEDERACIÓN ARGENTINA DE TRADUCTORES: REALIDADES DIVERSAS, OBJETIVOS COMUNES

*ARGENTINE FEDERATION OF TRANSLATORS:
DIFFERENT REALITIES, COMMON GOALS*

*Por María Victoria Tuya**

Resumen

La Federación Argentina de Traductores es la concreción de un sueño largamente anhelado. Congrega, en un vínculo incondicional, a los Colegios de Traductores Públicos de Argentina con diversas realidades, pero con objetivos comunes. Esa unión permite una armoniosa y continua generación de nuevos proyectos hasta su concreción y propicia la difusión de la noble tarea del traductor público y su reconocimiento en la sociedad.

Palabras clave: federación – traductor público – difusión - visibilidad

Abstract

The Federación Argentina de Traductores (Argentine Federation of Translators) is the realization of a long-awaited dream. It gathers, in an

unconditional bond, the associations of certified sworn translators in Argentina which deal with different realities, but share common objectives. Said bond allows to harmoniously create new projects on a steady basis until their completion and raises social awareness about the noble task of the certified sworn translator.

Keywords: federation – certified translator – professional visibility - association

Fecha de recepción: 10/07/2016

Fecha de aceptación: 28/07/2016

Introducción

«*El futuro tiene muchos nombres.
Para los débiles es lo inalcanzable.
Para los temerosos, lo desconocido.
Para los valientes es la oportunidad».*

Víctor Hugo

«Oportunidad». Quizá este haya sido el pensamiento de un grupo de traductores que creyeron que el sueño ideal de unir las diversas

realidades de sus consejos profesionales estaba cerca de cumplirse y que valía la pena asociarse en busca de objetivos comunes. Dichas realidades, lejos de acentuar las diferencias, acercaron las necesidades y los fines comunes de sus miembros de seguir difundiendo la profesión de traductor público.

El Boletín N° 1 de la Federación Argentina de Traductores expresa en su primera editorial: «En una mágica tarde de 1998, los sueños largamente anhelados de muchos colegas se hicieron realidad: el nacimiento de una federación que abrazara a todos, que uniera proyectos y los pudiera concretar, que siguiera difundiendo nuestra amada profesión, que alzara su voz y permitiera transmitir a muchas personas qué es un traductor público y su participación en la sociedad».

En efecto, en octubre de 1998, los Colegios de Traductores Públicos existentes en ese momento se unieron para conformar la Federación Argentina de Traductores. El entusiasmo los impulsaba a fijar objetivos y dar el puntapié inicial. Algunos de los objetivos que se establecieron son: promover la jerarquización y el reconocimiento de la labor de los profesionales, fijar las bases de una política profesional adecuada, estimular la representatividad de los profesionales a través de la formación de agrupaciones de profesionales de la traducción con miras a una colegiación que responda a las necesidades y realidades locales, realizar

publicaciones sobre política profesional, y otras que se consideren convenientes para la consecución de sus fines, apoyar la labor de las entidades miembro y de entidades en formación, promover la realización de actividades sociales, culturales y recreativas, promover estudios e investigaciones sobre aspectos inherentes a la profesión que fueren de interés para los graduados en las distintas disciplinas, relacionados con la profesión, las entidades vinculadas y la sociedad en general, auspiciar y organizar reuniones, conferencias, cursos y congresos provinciales, regionales, nacionales e internacionales, conducentes al más amplio desarrollo académico, técnico y científico de los profesionales pertenecientes a las distintas disciplinas y niveles, en consonancia con las finalidades específicas de la profesión.

Tales objetivos promueven la difusión de la profesión de traductor público y su reconocimiento en la sociedad.

Actualmente, congrega a más de diez mil miembros, representados por los Colegios de Traductores Públicos que fueron aportando una visión de su realidad local que entrelaza con naturalidad los mismos objetivos comunes.

La Federación es única en la región y solo se compara, en envergadura, con la Federación Internacional de Traductores. A partir de su

creación, más colegios se han ido sumando y, en la actualidad, son diez los que la constituyen:

- Colegio de Traductores Pùblicos de la Ciudad de Buenos Aires
- Colegio de Traductores Pùblicos de la Provincia de Córdoba
- Colegio de Traductores de la Provincia de Santa Fe, circunscripción 1 y circunscripción 2
- Colegio de Traductores Pùblicos de la Provincia de Catamarca
- Colegio de Traductores Pùblicos de La Rioja
- Colegio de Traductores Pùblicos de la Provincia de San Juan
- Colegio de Traductores Pùblicos de la Provincia de Mendoza
- Colegio de Traductores de Tucumán
- Colegio de Traductores Pùblicos e Intérpretes de la Provincia de Buenos Aires
- Colegio de Traductores Pùblicos de Río Negro

Y un miembro observador, la Asociación Argentina de Traductores e Intérpretes.

En consonancia con sus objetivos, ha celebrado jornadas regionales y nacionales, la última edición, la VIII, realizada en octubre del 2015, ha congregado a más de 300 asistentes bajo el lema *El traductor y sus incumbencias: lo tradicional, lo nuevo y lo inesperado*, con temáticas tan variadas como el traductor

público, científico y literario, el traductor corrector, el perito intérprete, el traductor subtitulador, realidades y desafíos permanentes, formación continua, terminología, localización, vida institucional de los Colegios profesionales, el traductor especializado y el polivalente, entre otros. En esa oportunidad participaron, como oradores destacados, la Dra. Amparo Hurtado Albir y el Dr. Antony Oliver.

Acompaña sus fines con presencia también virtual a través de su sitio web y redes sociales. Asimismo, ha publicado su primer boletín electrónico.

Todo aquello que concierne a la misión de reconocer el trabajo del traductor público y afianzar su reconocimiento en la sociedad es tarea tanto de la Federación Argentina de Traductores como de los Colegios miembro y del traductor público. La Federación acompañará, sin dudas, este recorrido.

¿Qué es un traductor público?

Tal como lo contemplan las disposiciones de la Ley 20.305 de 1973 que regula el ejercicio de la profesión, el traductor público es el profesional universitario cuya incumbencia es la traducción de todo documento que se presente de un idioma extranjero al nacional, del idioma nacional al extranjero o de un

idioma extranjero a otro y que tendrá carácter público cuando lleve la firma y el sello como traductor matriculado en los idiomas en los que intervenga. Además, es perito auxiliar de la justicia: es el único profesional que está habilitado para actuar como intérprete y traductor en sede judicial. Dicha ley, además, crea el Colegio de Traductores Públicos de la Ciudad de Buenos Aires.

En la República Argentina, el traductor público es el único profesional habilitado para darle validez legal a una traducción mediante su firma y sello y se lo considera un profesional fedatario.

Con respecto a la carrera, según expresa Rodolfo Withaus (2000), suele mencionarse como origen de los estudios de traductor público el año 1868, y relata que, a partir de entonces y hasta el año 1881, ya había cuarenta traductores públicos. La carrera de traductor público se dicta en universidades estatales y privadas.

Conclusiones

Con propósitos tendientes a difundir la profesión de traductor público y en su defensa, la federación sigue trabajando en pos de comunicar esa noble tarea, así como sus actividades. Y no es baladí pensar y expresar que este esfuerzo debe ser sostenido y nutrirse constantemente de dedicación e interés por la profesión.

Bibliografía

Federación Argentina de Traductores

www.fat.org.ar

www.facebook.com/federacionargentinadetraductores

[@federaciontrad](https://www.twitter.com)

Witthaus; Rodolfo E.; Voglino, Mónica *et al.* (2000)
Régimen legal de la traducción y del traductor público. 2º
ed. Buenos Aires: Abeledo Perrot.

*Vicepresidenta de la Federación Argentina de
Traductores
Traductora Pública de Inglés
Intérprete de Conferencias
Docente Universitaria – UMSA
Correo electrónico: tuya.4289@umsa.edu.ar

INVESTIGACIÓN

EL DERECHO COMPARADO Y LA TRADUCCIÓN JURÍDICA: SUS INTERRELACIONES

*INTERRELATIONSHIP BETWEEN COMPARATIVE
LAW AND LEGAL TRANSLATION.*

Lía P. Díaz y Cecilia A. Irrazábal***

Resumen

El proyecto de investigación *Institutos del common law y su comparación con el sistema jurídico argentino* comprende un trabajo de ardua profundización de conceptos propios del estudio y del análisis de contrastación de los sistemas jurídicos vigentes en la Argentina, Estados Unidos y Gran Bretaña. Para ello, tomaremos institutos y conceptos de distintas ramas del Derecho, en tanto resulten relevantes y tengan repercusión en el proceso de traducción jurídica.

Además, al observar cierta brecha entre los profesionales del derecho y del idioma a la hora de abordar el Derecho Comparado, procuraremos, desde nuestra función de profesionales del idioma especializadas, buscar puntos de contacto e interacción entre la traducción jurídica y la comparación de institutos jurídicos.

Palabras clave: jurilingüística – *common law* – Derecho Comparado – derecho – traducción jurídica

Abstract

Legal institutes of common law and their comparison with the Argentine legal system is a research project with an in-depth approach into a comparison and contrast between the Argentine and the American and British legal systems. To that end, we will focus on those legal institutes and concepts of diverse branches of law, to the extent they prove relevant and impinge on the translation of legal texts.

Furthermore, as there seems to be a gap between legal and language professionals when it comes to dealing with comparative law, our attempt will be to enhance interconnections among them, while also highlighting those points in common between legal translation and comparative law.

Keywords: jurilinguistics – *common law* – comparative law – law – legal translation

Fecha de recepción: 29/06/2016

Fecha de aceptación: 29/07/2016

Introducción

El proyecto de investigación *Institutos del common law y su comparación con el sistema jurídico argentino* ha comenzado en el año en curso y su finalización se prevé para mayo de 2018. Su directora es la Trad. Públ. Lía P. Díaz, su codirectora, la Trad. Públ. Cecilia A. Irrazábal y los miembros del equipo son la Trad. Públ. María Belén Beltaco y la Trad. Públ. Daniela Vicente. Dentro de la estructura solicitada por la Universidad y en cumplimiento con sus pautas, se presentarán cuatro informes parciales, en octubre de 2016, febrero de 2017, julio de 2017 y diciembre de 2017, más un informe final en mayo de 2018.

Este emprendimiento investigativo girará en torno al Derecho Comparado; específicamente, en torno a su incidencia y aplicación en la traducción jurídica como proceso y producto resultante de la aplicación del Derecho Comparado. En las secciones siguientes, procuraremos realizar una labor integradora que resulte esclarecedora de tal interdependencia.

El Derecho Comparado. El *common law* y el sistema romanista

En términos relativamente sencillos, podríamos definir el Derecho Comparado como el análisis de las diversas instituciones jurídicas a través de las legislaciones positivas vigentes en distintos países.

Hay quienes lo conciben como una ciencia principal, autónoma, mientras que otras corrientes de pensamiento lo abordan como una disciplina auxiliar del Derecho positivo vigente.

Independientemente de ello, se trata de una disciplina con larga historia, que ha acuñado su nombre tal cual lo conocemos en el siglo XX y que permite conocer la concepción que se tiene de la familia jurídica. A efectos de nuestra investigación, nos centraremos en las dos tradiciones o familias jurídicas sobre las cuales se asentará el trabajo comparativo: la familia romanista y la familia del *common law*.

Insoslayablemente, las concepciones del Derecho y las raigambres históricas son disímiles en estas familias. En la tradición romanista, se parte de la idea del Derecho como mecanismo de ordenamiento de relación entre los ciudadanos. Fue constituyéndose gracias al esfuerzo de las universidades y las compilaciones justinianas a partir del siglo XII. Precisamente, la denominación románico-germánica surge como reconocimiento al esfuerzo común entre universidades germánicas y latinas. Luego vino la colonización, con la consiguiente aplicación de esta tradición en los países conquistados, en gran medida facilitada por la técnica jurídica de la codificación que adopta este sistema.

Por su parte, en una aproximación sucinta, el *common law* bien puede definirse como un Derecho elaborado por los jueces, con surgimiento en Inglaterra luego de la Conquista de los Normandos en 1066. Sus normas se fueron forjando de modo inductivo, tras la labor inicial de los jueces itinerantes cuya función era dirimir los conflictos según las “costumbres” locales, y no tanto como una norma sistemática que sirviera de parámetro de conducta generalista para el futuro. Así, las normas establecidas dentro del sistema de *common law* no pueden interpretarse fuera de su contexto, de su cuna espaciotemporal. En sus orígenes, estuvo vinculado al poder real y a la decisión política de Guillermo el Conquistador y sus sucesores de centralizar la administración de gobierno, que carecía, por ese entonces, de unificación. Además, hasta se inscribe en otra corriente filosófica del Derecho, distinta del positivismo y del iusnaturalismo, y es justamente el realismo jurídico anglosajón.

Los sistemas de *common law*, *equity* y el sistema jurídico argentino

Según Chiesa (2009: 358), la traducción jurídica se presta en un ejercicio de Derecho Comparado. Es así que la comparación de los institutos jurídicos del *common law* con los del sistema romanista no se circunscribe ni se endereza necesariamente al

desafío de la traducción jurídica. En este sentido, son varios los juristas argentinos que han realizado análisis que coinciden con nuestras mismas áreas de investigación.

La comparación de institutos jurídicos del *common law* y del sistema argentino, tarea tan relevante y necesaria en la traducción de especialidad, es, desde luego, una disciplina autónoma y a la que han contribuido juristas argentinos de prestigio. En otros términos, han analizado los tópicos cubiertos por las materias de abordaje teórico en la carrera de traductor público. Es así como podemos comprobar que temas tales como, por mencionar un ejemplo, la doctrina de *consideration* en los contratos y la raigambre histórica que explica la diferencia entre el *common law* y el *equity* fueron abordadas por profesionales del Derecho, según se intentará exemplificar en párrafos siguientes.

Para comenzar, en el capítulo introductorio de su obra *El Common Law* (1998), Julio Cueto Rúa sostiene, en tono conclusivo, que hay dos tradiciones jurídicas que se han ignorado mutuamente. Tal es la brecha, que el jurista latinoamericano conoce muy poco acerca de la realidad del sistema jurídico angloamericano y viceversa. Más aún, considera que esa falta de información y conocimiento ha gravitado negativamente en “las Américas”. Se dificulta el entendimiento mutuo y, sobre todo, se ocultan los procesos mentales que caracterizan el

razonamiento del jurista latinoamericano y del jurista anglonorteamericano. Mediante su obra, el autor procuró acortar esa brecha, con especial acento en el sistema jurídico norteamericano.

En su aproximación al sistema del *equity*, Borda (1999) lo distingue como una vía alternativa de soluciones mediante el dictado de reglas levemente apartadas de la rigidez del *common law* y del respeto por la doctrina del precedente, ya que las disposiciones del *common law* se tornaban injustas en ciertos casos. Los tribunales de *equity*, entonces, dictaban resoluciones allí donde el *common law* aportaba oscuridad o injusticia. No obstante, debido a la historia de la formación normativa y del inevitable contexto jurídico, poco a poco la jurisprudencia de los tribunales de *equity* adquirió el carácter rígido del *common law* del que originariamente pretendía apartarse. Esta diferencia de jurisdicciones se convirtió en obsoleta y, en 1873, se decidió refundir ambas. El Parlamento, mediante su ley escrita, es quien actualmente toma el rol de corrector del precedente en los casos donde ello amerita.

Los autores Alternini, Ameal y López Cabana (1996), a su turno, comparan la *consideration* con la causafin, en su obra *Derecho de las Obligaciones*, trazando un paralelo con el Código de Luisiana. No podemos dejar de mencionar el aporte de Herraiz (1963), quien realizó un profundo análisis comparativo

entre *consideration* y causa-fin. Su aporte merece un análisis más profundo, pero lo cierto es que este jurista se refiere a la *consideration* como requisito de eficacia para la formación de contratos, y atribuye este requisito, sin contraparte en nuestro sistema, al devenir histórico mismo del *common law*. Más aún, a la hora de definir el vocablo, realiza una traducción del *Restatement of Contracts* de los Estados Unidos, que él define como «Recopilación de Leyes».

Por supuesto que existen, además, numerosos libros y publicaciones relativos al estudio de institutos jurídicos de distintas raigambres y su comparación. En nuestro país, resaltamos, por ejemplo, los aportes de la Asociación Argentina de Derecho Comparado, mediante su *Revista de Derecho Comparado*, más sus contribuciones y artículos desde el año 1946, año de su creación como sección argentina de la *Société de Législation Comparée*.

La situación actual del traductor especializado: nuestra historia y presente

Como bien establece Chiesa (2005), existe una clara distinción entre traductor público y traductor jurídico; no obstante, el desarrollo histórico de la traducción jurídica en la Argentina fue cobrando forma de la mano del desarrollo de la traducción pública.

En lo que respecta a España, la traducción jurada o pública retrotrae sus orígenes al siglo XVI, tiempo en el cual se expandió el Reino de España en el Nuevo Mundo. Había una gran disparidad de lenguas indígenas, y esto dificultaba la gestión de los virreinatos españoles. Es por ese motivo que se sancionaron normas específicas para defender los derechos de quienes no hablaban la lengua española, todo ello con la consiguiente aparición del intérprete jurado.

Magee y Pereiro (2009) detallan la historia del surgimiento del intérprete jurado conforme a la Ley de Indias, pero también agregan datos muy interesantes, no solo respecto del surgimiento de la carrera de Traductor Público en la Argentina, sino también del bagaje de formación jurídica que la carrera tuvo ya desde sus inicios, a comienzos del siglo XX. Tras cambios en las reglamentaciones y requisitos, dentro de los que resaltamos la ordenanza de 1937 dictada por la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad de Buenos Aires, donde se dispuso que, para ingresar a la carrera en esta Universidad, debía poseerse título de profesor en el idioma elegido. A su vez, dentro del plan de estudios ya figuraba como requisito el aprobar cuatro materias de Derecho: Derecho Civil, Derecho Comercial, Derecho Constitucional y Administrativo, y Procedimientos y Práctica Pericial.

Amén de las marchas y contramarchas admitidas y detalladas por las citadas autoras, la formación en lo jurídico ha sido y sigue siendo un componente esencial en la formación de los traductores públicos en nuestro país, especialmente por el tipo de razonamiento que debe aplicarse en el proceso de traducción como punto de partida para su aplicación en otras áreas, donde también puede resultar de utilidad.

En lo concerniente a nuestro tiempo actual y labor concreta como docentes de Lengua Jurídica dentro del plan de estudios de la carrera de Traductor Público de inglés, sostenemos que el abordaje de la traducción jurídica requiere de una amalgama de habilidades cognitivas y lingüísticas. Además, los términos jurídicos ingleses y estadounidenses, en más de una oportunidad, remiten a conceptos. Es por ello que el traductor jurídico, en tanto traductor especializado, debe consolidar su base conceptual a fin de lograr una comprensión más profunda del texto fuente y poder también forjar un producto de alto nivel para el lector del texto meta.

Esta base conceptual que hemos juzgado necesaria como docentes a lo largo del dictado de clases de la materia Lengua Jurídica II (TNA) y para la que tomamos el concepto de **jurilingüística** como guía, se construye en gran medida mediante la comparación de sistemas e institutos jurídicos propios de países pertenecientes a sistemas con

raigambre disímil, como hemos mencionado precedentemente. Es por este motivo que se torna necesario comparar el *common law* y su doctrina de precedente con el sistema jurídico argentino y su origen codificado. Comprender el razonamiento de cada sistema es una tarea de abordaje prioritario para el traductor jurídico.

Fundamento de nuestra labor futura: la importancia del comparatista, del jurista, del traductor jurídico y del jurilingüista. Sus roles y diferencias

Según Andino Dorato (2011): «La estrecha relación entre el Derecho Comparado, la traducción jurídica y la creación y estudio del Derecho no es novedosa». Ello, así, pone de manifiesto la frecuente sorpresa de los juristas y expertos del Derecho al momento en el que el traductor profesional señala la necesidad de analizar el Derecho Comparado desde la perspectiva de la traducción y de la problemática conceptual y lingüística que plantea para los traductores jurídicos, particularmente, en este caso, de los traductores encargados de traducir el Derecho del *common law* al sistema jurídico argentino o rioplatense. Prueba de esta necesidad es la falta de noción dentro (y fuera) del aula de conceptos jurídicos clave para la comprensión del texto y el abordaje de la traducción jurídica. Es con este conocimiento y desde esta perspectiva que el

profesional puede apartarse del diccionario bilingüe, que, en muchas ocasiones, puede ser fuente para la producción de errores y falsos cognados (Thiry, 2008).

Según Chiesa (2005: 13): «... el traductor jurídico es, en esencia, un experto en mediación lingüística entre sistemas jurídicos diversos». Así nace el interés del equipo de investigación por el concepto de jurilingüística. Originalmente arraigado debido al complejo estudio de la traducción normativa del Derecho canadiense, Andino Dorato define este concepto como «la aplicación de un tratamiento lingüístico a un texto jurídico bajo cualquiera de sus formas» (Andino Dorato 2011: 234). Esta disciplina aparece, entonces, como el nexo entre el comparatista, especialista en Derecho Comparado, el jurista, especialista en el Derecho de un ordenamiento jurídico determinado, y el traductor jurídico, especialista en la traducción de conceptos de un sistema jurídico expresado en un idioma a otro idioma que permite «hablar el Derecho de uno en la lengua de otro» (Thiry, 2008).

Desarrollo y Plan de Trabajo

Luego de lo expuesto, presentamos el plan de trabajo y futura labor de investigación, con acento en las áreas temáticas que presentan desafíos jurilingüísticos para el traductor especializado. Al

referirnos al *common law*, nuestra perspectiva girará en torno a su funcionamiento en los Estados Unidos y en el Reino Unido.

La metodología propuesta para la investigación tiene por objetivo concreto i) tomar conceptos de los institutos jurídicos del Derecho anglosajón y del Derecho argentino; desarrollar estos conceptos con el objetivo de establecer funcionalidades y equivalentes; ii) observar si funciona la tecnología aplicada a la traducción en este campo específico, en especial, en lo atinente a la confección de glosarios y los modos colaborativos en línea de trabajo en equipo; de ser así, de qué modo resulta más útil para el traductor novel o avanzado y iii) plasmar este estudio para la referencia y lectura de la comunidad profesional.

Los ejes temáticos que abordaremos presentan, todos ellos, un denominador o interrogante común: ¿Cómo incide la comparación en el proceso de traducción directa e inversa de textos jurídicos? Este interrogante ha delimitado las áreas del Derecho que ameritan el esfuerzo comparativo. En efecto, algunos de los temas que abordaremos en nuestro proyecto de investigación se detallan de la siguiente manera:

Respecto del Derecho de Contratos, visitaremos los conceptos de vicio de lesión y su comparación con la *unconscionability*, la teoría de la imprevisión y las *commercial impracticability hardship clauses*, la doctrina de la buena fe contractual y su comparación con los

conceptos de *good faith* y *fair dealing*, la doctrina de los actos propios y la *doctrine of estoppel* del *common law*, entre otros.

Respecto del Derecho de Sociedades, desarrollaremos un estudio comparativo de la ley de sociedades argentina y la demarcación de principios en el *common law* mediante la generación de *leading cases*. Investigaremos sobre la así llamada “*sole proprietorship*” o el “*sole trader*” y su comparación con la sociedad anónima unipersonal, según la última reforma del Código Civil y Comercial. Compararemos también a la sociedad de responsabilidad limitada rioplatense con la *LLC*, y también realizaremos una comparación de diferentes formas societarias propias de ambos sistemas.

En cuanto a los Derechos Reales, llevaremos adelante una comparación entre el *numerus clausus* y desarrollo de esta rama del Derecho en la Argentina y su clasificación en Inglaterra y Estados Unidos. Desarrollaremos el instituto del *trust* con vistas a su comparación con el fideicomiso. También tocaremos temas como las diferencias entre los *warranty deeds*, *quit claim deeds*, *bargain and sale deeds* y las escrituras traslativas del sistema argentino, entre otros temas.

Más adelante, en el desarrollo de los informes siguientes, desarrollaremos conceptos del Derecho

Concursal, del Derecho Procesal y de los Derechos de Propiedad Intelectual.

Conclusión

La traducción jurídica es una especialidad, y la traducción pública el marco institucional que se otorga a traducciones de cualquier especialidad que cumplen con ciertos requisitos establecidos y son firmadas por traductores públicos matriculados.

En este momento nos encontramos en los albores de nuestra investigación y podemos percibir que, lamentablemente, así como hemos hallado que en opinión de Cueto Rúa (1998) no existe una conexión necesaria entre la labor de juristas de ambos sistemas, sostenemos, también, que existe una desconexión entre la tarea de (no tan) distintas áreas de estudio como la del jurista, del comparatista y del traductor jurídico, que bien podrían vincularse en provecho del producto del razonamiento jurídico en ambos sistemas.

El proceso de traducción jurídica es una tarea autónoma para que la que se forman los traductores jurídicos, por ello es menester destacar que la aptitud para ejercer la tarea de traducción es inherente al traductor, ya que hoy día existe arraigada en ciertos sectores la idea de que el traductor jurídico también debe ser abogado. Como podemos ver, el traductor jurídico ejerce la labor de

comparatista con un objetivo preciso, medido y enfocado. Esta es una tarea de especialidad incomparable con la de cualquier otra profesión.

La interdependencia entre el Derecho Comparado y la traducción jurídica ha sido hasta aquí trazada, fundamentada, más el detalle de la labor por realizar en nuestro proyecto de investigación. La finalidad última tiene dos aristas: por un lado, consiste en enriquecer la formación del traductor especializado, aportarle mayor solidez y hondura en su tarea investigativa y, por el otro, crear una publicación fruto de nuestra investigación para su aprovechamiento como material de consulta y reflexión para los actores de la escena jurídica y lingüística. Además, confiamos en poder ayudar a los alumnos, colegas y profesionales vinculados al objeto de estudio a sortear los desafíos de la traducción jurídica desde esta perspectiva, que claramente se distancia de la creación de glosarios y de un mero enfoque terminológico como mecanismo de solución de los desafíos que nuestra disciplina presenta. A su turno, aspiramos a enriquecer y complementar la base teórica de materias propias de nuestra casa de estudios, a la vez que también procuraremos generar un aporte académico a todo profesional interesado.

Bibliografía

- Alterini, A. A.; Ameal, O.; López Cabana, R. (1996). *Derecho de Obligaciones Civiles y Comerciales*. 1º Reimp. Ciudad de Buenos Aires: Abeledo Perrot.
- Andino Dorato, Jimena. (2011). *La jurilingüística: un puente entre el comparatista y el traductor jurídico*. Revista de Derecho Comparado. N° 19. Pp. 229-249.
- Borda, G. (1999). *Tratado de Derecho Civil. Parte General. Tomos I y II*. Abeledo Perrot.
- Cao, Deborah. (2007). *Translating Law (Topics in translation)*. 1.º edición. Clevedon: Multilingual Matters LTD.
- Chiesa, R. (2005). *El traductor y el abogado, distinciones necesarias*. Revista CTPCBA. N° 47, p. 13.
- Ciuro Caldani, M.A. (2011). *Dos nuevos aportes a la jurilingüística*. Investigación y docencia. 44. 23-55.
- Cueto Rúa, J. (1998). *El Common Law*. 1º edición. Buenos Aires: Abeledo Perrot.
- Herraiz, H. (1963). *Causa y consideration*. L.L., 111-1000. Pp. 1000 -1007. Buenos Aires: Editorial La Ley.
- James, Philip (1989). *An Introduction to English Law*. Lexis Law Publishing.
- Kunz, A; Cardinaux N. (2016). *Investigar en Derecho*. 1.º edición, 1.º reimpresión. Ciudad de Buenos Aires: Editorial Universitaria de Buenos Aires (EUDEBA).

Magee, M. C.; Pereiro, M. (2009). *Brisas de la Historia.* 1.^º edición. Buenos Aires: Colegio de Traductores Públicos de la Ciudad de Buenos Aires.

Poirier, Lise. (2010). *Whose law is it? A jurilinguistic view from the trenches* [en línea].

https://www.opc.gov.au/calc/docs/Loophole_papers/Poirier_Jan2010.pdf [Consulta: 11 de julio de 2016].

Revista Lecciones y Ensayos (2009): Entrevista al Traductor Ricardo Chiesa [en línea].

<http://www.derecho.uba.ar/publicaciones/lye/revistas/86/16-entrevista-a-chiesa.pdf> [Consulta: 27 de julio de 2016].

Thiry, Bernard. (2008). *Jurilingüística: Las equivalencias interlingüísticas en Derecho* [en línea]. http://www.devhec.ulg.ac.be/sites/default/files/workingpapers/WP_HECULg_20080806_Thiry.pdf [Consulta: 11 de julio de 2016].

Zhang, Alex (2014). *Legal Translation and Interpretation Tools Recap* [en línea].

<https://fcilsis.wordpress.com/2014/07/24/legal-translation-and-interpretation-tools-recap/> [Consulta: 11 de julio de 2016].

* *Traductora Pública en Idioma Inglés (UBA)*
Docente Universitaria (UMSA)
E-mail: lia@tradoctas.com

** *Traductora Pública en Idioma Inglés (UCA)*
Docente Universitaria (UMSA)
E-mail: irrazabal.4813@umsa.edu.ar

ANÁLISIS CONTRASTIVO DEL DISCURSO: UNA PROPUESTA DE INVESTIGACIÓN

CONTRASTIVE DISCOURSE ANALYSIS: A RESEARCH PROPOSAL

*Por Rebeca Olga Resnik**

Resumen

La calidad de una traducción está determinada por su fidelidad al significado del texto original, por su corrección gramatical y por su grado de “idiomaticidad”. Esta propuesta de investigación, que tiene como fin su aplicación a la enseñanza de la lengua inglesa a futuros traductores, enfoca uno de los tiempos verbales de esa lengua que por interferencia de la lengua materna presenta más dificultades para la traducción inversa: *Present Perfect*. La investigación del tema se encará desde el análisis del discurso -gramática textual- y desde la normativa de la gramática oracional tanto en la lengua española como inglesa. Se recabarán muestras de ambas producidas espontáneamente por hablantes nativos de diversos grupos lingüísticos con el propósito de ampliar el campo de análisis, comparación y contraste, y constatar tanto el cumplimiento como la desviación del uso de

ambas lenguas con respecto a la normativa, en una variedad de registros lingüísticos.

Palabras clave: traducción inversa- *Present Perfect* - análisis contrastivo del discurso - enseñanza lengua inglesa - formación traductores

Abstract

The quality of a translation is given by its close adherence to the meaning in the original text, grammatical correctness and degree of idiomaticity. This proposal, aimed at its application to the teaching of the English language to future translators, focuses on one of the verb tenses in the English language that, on account of the interference of the mother tongue, poses the highest degree of difficulty for indirect translation: Present Perfect. The research will be carried out from the perspective of Discourse Analysis as well as of the grammar rules of both English and Spanish. Language samples will be obtained from native speakers of English and Spanish of various linguistic groups with a view to expanding the field of analysis, contrast and comparison as well as analysing both adherence and deviation from the norm in the use of both languages in a variety of linguistic registers.

Keywords: indirect translation - Present Perfect - contrastive discourse analysis - teaching English language - future translators

Fecha de recepción: 12/04/2016

Fecha de aceptación: 14/05/2016

Introducción

La presente propuesta busca continuar la línea investigativa iniciada en el trabajo anterior de este equipo de investigadores *Análisis contrastivo del discurso, aplicación práctica a la enseñanza de lengua inglesa a futuros traductores e intérpretes*, cuyo objetivo se explicitó como: “(...) hacer algunos aportes específicos en cuanto al enfoque, la metodología, las técnicas a utilizar en esta situación de enseñanza, priorizando la aplicación de contenidos, conocimientos y habilidades a la traducción inversa” Resnik (2016).

El objetivo de toda unidad académica es instrumentar a sus estudiantes para posibilitar que se conviertan en profesionales que se integren al mercado laboral y que desempeñen su tarea en la sociedad con un nivel de excelencia. En el caso de los profesionales que competen a este trabajo, vale decir traductores e intérpretes, es necesario

capacitarlos para que realicen traducciones directas e inversas, es decir desde y al idioma inglés, ya que esa es la realidad del mercado laboral en nuestro país.

Una realidad adicional a tener en cuenta es que los descubrimientos del mundo de la técnica y la ciencia avanzan a una velocidad que se acelera en forma permanente. Ya que es dable esperar que todo profesional desarrolle su actividad durante un período de, mínimamente, 20 o 30 años, resulta hoy imposible pensar en una capacitación de futuros traductores e intérpretes que se limite exclusivamente a la presentación y práctica de un determinado cúmulo de vocabulario específico ya que éste se tornará, si no obsoleto, insuficiente en plazos cada vez más cortos a medida que la realidad científica y técnica se modifique. Esto es ampliamente reconocido en los claustros académicos, donde se ha discutido exhaustivamente la necesidad de incorporar nuevas alternativas que permitan iniciar a nuestros estudiantes en las premisas de formación continua, pensamiento crítico, autocapacitación e investigación. La función del docente pasa de este modo a ser lo que Javier Buron (1993) incorpora en el título mismo de su libro: *Enseñar a aprender*. Es éste el camino elegido para esta serie de trabajos: proporcionar a los profesionales en proceso de formación un espacio

más de reflexión y búsqueda de herramientas para acceder al conocimiento.

Es así que se deberá encarar la introducción del vocabulario tanto general como específico al mismo tiempo que implementar estrategias tendientes al *empowerment* de los estudiantes, es decir poner a su alcance instrumentos de aprendizaje además de conocimientos concretos. Esto incluye la presentación de modos de búsqueda y descubrimiento y técnicas cognitivas que serán objeto de trabajos posteriores.

La siguiente tarea a encarar es detectar los aspectos de la lengua inglesa que plantean dificultades específicas que pueden manifestarse en la producción de traducciones poco idiomáticas e inclusive incorrectas. De esta manera, se podrán generar las técnicas metodológicas para acompañar a los estudiantes en un proceso de *sharpening of responses*, vale decir, un acercamiento gradual y cognitivo a las opciones tanto gramaticalmente correctas como idiomáticamente naturales.

La producción de traducciones inversas poco idiomáticas puede inclusive ser el resultado de la aplicación exagerada de las mismas normas sintácticas que las hacen perfectamente correctas desde un punto de vista estrictamente gramatical. Las siguientes enunciaciones, que resultan casi graciosas, son traducciones equivalentes una de otra

y ejemplifican la aseveración anterior.

1. **Una manzana está siendo comida por Juan.*
2. **An apple is being eaten by John.*

Ambas son el resultado de pasar a la voz pasiva las siguientes oraciones:

- 1'. *Juan está comiendo una manzana.*
- 2'. *John is eating an apple.*

Mientras que las cuatro oraciones son perfectamente gramaticales, las oraciones 1. y 2. no resultan ejemplos de lengua aceptables para un hablante nativo de ninguno de ambos idiomas.

Pasemos ahora a observar las siguientes oraciones:

1. *Hoy somos 24.*
2. *Tengo los campos inundados.*

Es probable que una traducción no particularmente cuidadosa produzca como resultado los siguientes errores:

1. **We are 24 today*
2. **I have my fields flooded*

En la lengua inglesa, la primera oración sugiere al hablante nativo la noción de edad, mientras que el error en la segunda surge de la diferencia de implicancia y amplitud de aplicación semántica de los vocablos “have” y “tener”, ya que “have” no cubre la noción de descripción que “tener” sí cubre en español. Debe guiarse a los estudiantes para que tomen conciencia de estas realidades lingüísticas y arriben a las traducciones correspondientes:

1. *There are 24 of us today.*
2. *My fields are flooded.*

Objeto

El objeto concreto de la investigación que se propone en esta instancia es el tiempo verbal de la lengua inglesa denominado *Present Perfect*, tanto en su forma simple -*I have bought* - como continua -*I have been buying*-.

Justificación

El motivo que impulsó a definir éste como objeto del trabajo presente es la realidad observada en innumerables cursos avanzados de idioma inglés, incluidos particularmente los de estudiantes de traductorados e interpretariados: este tiempo verbal inglés es uno de los que mayor proporción de

dificultades y errores presenta a la hora de la traducción.

Caracterización del *target* de estudiantes

Cabe, en este punto, caracterizar a estos estudiantes, sus realidades y necesidades. Tal como se mencionó anteriormente, en nuestro país es necesario que los traductores estén capacitados para realizar traducciones no solamente directas sino también inversas. En el ámbito físico en que se está analizando esta realidad -unidades académicas en la ciudad de Buenos Aires-, la gran mayoría de los estudiantes son nativos de la ciudad o la provincia de Buenos Aires y a los fines de este trabajo serán denominados conjuntamente como “hablantes bonaerenses”. El español utilizado por estos hablantes, de aquí en adelante llamado “bonaerense” en este trabajo, presenta características diferenciadas del que utilizan los hablantes de otras comunidades lingüísticas hispanohablantes. Estas características afectan directa y negativamente la utilización idiomática y gramaticalmente correcta del *Present Perfect Simple* y del *Present Perfect Continuous* del inglés, particularmente al realizar una traducción inversa.

Una primera observación de la variedad de español empleada por esta comunidad lingüística muestra

que no es frecuente el empleo espontáneo y coloquial del equivalente estructural del *Present Perfect*, es decir el tiempo verbal del español denominado Pretérito Perfecto Compuesto: *he comprado*. El hablante bonaerense raramente utiliza formas como:

“*Hemos comprado una casa*”.

“*He terminado la remodelación*”.

Las formas preferidas respectivamente son:

“*Compramos una casa*”.

“*Terminé la remodelación*”.

Ambas enunciaciones normalmente serían expresadas en idioma inglés como:

“*We have bought a house*”.

“*I have finished remodelling the house*”.

Más infrecuente aún es la utilización de la frase verbal del español que corresponde estructuralmente al *Present Perfect Continuous* de la lengua inglesa:

“*He estado haciendo las compras acá hace 20 años*”.

Esta sería la traducción literal de:

"I have been doing my shopping here for 20 years."

Cabe remarcar que no existe en la gramática española un nombre para esta forma, que es denominada "frase verbal".

Influencia de la lengua materna; cognitivismo y análisis contrastivo del discurso

Las teorías cognitivistas del aprendizaje, particularmente Bruner (1977) enfatizan la preexistencia de estructuras mentales y conocimientos en la psiquis del sujeto de aprendizaje, sobre los que éste construirá e incorporará los nuevos conocimientos; estas estructuras mentales preexistentes favorecerán o dificultarán la incorporación de los nuevos conocimientos y habilidades.

Al tratarse de un objeto de aprendizaje como una segunda lengua, especialmente cuando va a ser aplicado a la traducción a esa segunda lengua, la influencia de la lengua materna es no solamente obvia e innegable, sino determinante. El cognitivismo, como filosofía base en cuanto a la teoría del aprendizaje, desarrollada a partir de las

observaciones de Piaget (1937) e incluyendo a Ausubel y Lev Vygotsky (1934), aleja el proceso de aprendizaje de una segunda lengua de los conceptos conductistas según los cuales la repetición resultará en aprendizaje, sin tomar en cuenta la realidad de los esquemas sintácticos mentales preexistentes en el estudiante.

En el caso concreto de los estudiantes a quienes estamos formando como traductores e intérpretes, es de esperarse que la interferencia de las formas sintácticas del español se vea agudizada cuando se esté llevando a cabo una traducción inversa. La existencia de este fenómeno ha sido investigada y comprobada también en otros idiomas, polaco entre ellos. Galvao (2005)

Además, si tenemos en cuenta que la lengua es primordialmente un vehículo de comunicación y transmisión de información, vale decir, que el lenguaje es esencialmente la expresión de significado, para facilitar el aprendizaje, no podremos limitar nuestras estrategias al universo de la gramática oracional, ya sea en sus aspectos de normativa gramatical o de análisis sintáctico. Se debe, en consecuencia, implementar los principios de Análisis del Discurso (Taboada, 2012; Brown G. & Yule 1998; James, 1985) teniendo en cuenta los conceptos de niveles de lengua y registro lingüístico para la formación de profesionales que deben

trasvasar contenidos lingüísticos del idioma de partida al de llegada y no, simplemente, producir textos propios. Será la aplicación de los conceptos de Análisis Contrastivo del Discurso, en este caso del inglés y el español, lo que podrá contribuir a detectar el origen de las dificultades que el *Present Perfect* presenta a este grupo de estudiantes.

Esta realidad influye de dos maneras diferentes en el empleo del *Present Perfect* por parte de los traductores en formación y noveles:

- Subutilización de esta forma verbal, lo que menoscaba la “idiomaticidad” de la traducción.
- Aparición de errores en la traducción.

La siguiente exemplificación y análisis de dificultades podrá ilustrar lo mencionado.

La traducción inversa de cada una de las siguientes enunciaciones, todas tomadas de material auténtico, presenta una dificultad diferente:

1. *A la fecha no se completaron los informes.*
2. *Actualmente, esa cifra bajó a la mitad.*
3. *Ayer finalmente se ha firmado el acuerdo con los gremios.*
4. *Nuestra empresa viene trabajando en el tema desde 1998.*

-
- 5. *Este problema lleva ya años sin solución.*
 - 6. *No estamos cumpliendo con las entregas desde que no es posible importar insumos.*

1. y 2. El Pretérito Perfecto Simple es más común en el español bonaerense que la forma compuesta *-se han recibido-*. Esto probablemente inducirá a una traducción al inglés utilizando *Simple Past* :

- 1. *To date, the reports were not completed.*
- 2. *At present, this figure was halved.*

Si bien el inglés estadounidense emplea en muchas instancias *Simple Past Tense* cuando en inglés británico la opción natural es *Present Perfect*, en estos dos casos, en particular, por la presencia de los adverbios *to date* y *at present*, la traducción más aceptable resulta en ambas variedades de la lengua inglesa:

- 1. *To date, the reports have not been completed.*
- 2. *At present, this figure has been halved.*

3. El empleo de un adverbio de tiempo pasado en combinación con el Pretérito Perfecto Compuesto es frecuente inclusive en hablantes considerados cultos. Se transcriben algunos ejemplos:

Ayer XXX ha roto la barrera del sonido.
(*Longobardi, M; Radio Mitre; 25 de noviembre de 2015; 9.32 h*)

El islamismo ha sufrido un ataque de odio con la fundación de la Hermandad Islámica en 1928.
(*Aguinis, M.; Radio Mitre; programa de Marcelo Longobardi; 9 de enero de 2015; 9.20 h*)

El gobierno ha establecido ayer... (Ruiz Guiñazú, M.; Radio Mitre; 23 de abril de 2015; 12.08 h)

¿Qué ha pasado por su mente cuando se enteró?
(*Leuco, A.; Radio Mitre; 15 de marzo de 2016; 17.19 hs.*)

Esto constituye una invitación al error de copiar esta combinación al realizar la traducción y producir:

* *has been signed yesterday,*

que resulta gramaticalmente incorrecto, en vez de:

was signed

4. La forma “venir haciendo” es común en la lengua española. El verbo “venir” no tiene una función semántica que sea posible traducir, es simplemente parte de una frase verbal que, a nivel funcional,

expresa la misma idea temporal que el *Present Perfect Continuous* inglés. En el caso específico de esta enunciación, es el verbo “hacer” el que tiene carga semántica y, por lo tanto, es el que debe traducirse, lo que da como resultado:

have been doing

5. En este caso, al igual que “venir” en el anterior, la forma “llevar” no tiene significación semántica en sí misma. Se agrega acá la dificultad de no estar presente el verbo con carga semántica. Esta realidad torna necesario buscar el significado real de la enunciación más allá de la forma explícita para efectuar una traducción adecuada. En este caso, y sin contar con el contexto real, una posible traducción sería:

This problem has remained unsolved for years.

6. Esta enunciación presenta un doble grado de dificultad, ya que, al posible empleo erróneo de los tiempos verbales ingleses *Present Continuous* y *Present Simple* por parte del traductor novel o aún en proceso de formación:

* *We are not meeting delivery dates since we can't import components .*

Se agrega el hecho de que la utilización de la forma negativa en el *Present Perfect* en la proposición subordinada encabezada por “since” resulta no

idiomática, aunque no viola ninguna regla gramatical explícita.

**We have not been meeting delivery dates since we have not been able to import components*

Se investigará si el origen más probable de estas dificultades y errores es la influencia negativa de la lengua materna -interferencia-, lo que abonaría el concepto de que los nuevos conocimientos se inscriben dentro de la estructura sintáctica preexistente en la mente de los estudiantes, tal como sostienen las teorías cognitivistas (Bruner, 1977).

El análisis contrastivo del discurso como herramienta de detección de diferencias estructurales entre ambas lenguas, al enfocarse no en la mera comparación estructural y sintáctica sino en los significados que dichas formas encierran, es decir, al hacer un análisis funcional de las formas de la lengua, permitirá desentrañar los reales objetivos de la traducción, los valores semánticos de las formas a traducir. La toma de conciencia es siempre el primer paso para solucionar las dificultades.

Es la tarea del investigador generar y sugerir estrategias y técnicas para superar dichas dificultades.

Materiales y métodos

Se planea, como punto de partida constatar si verdaderamente existe la dificultad planteada, es decir, comprobar más allá de la mera intuición del investigador o de los docentes de lengua inglesa, si los hablantes con un nivel avanzado de interlengua en inglés, pero que no recibieron entrenamiento específico desde un enfoque contrastivo caen en los errores descriptos anteriormente. Para este fin, se solicitará la colaboración de profesores de lengua inglesa que se desempeñan en profesorados de inglés a fin de que permitan que estudiantes de los años avanzados realicen un test ciego de traducción de oraciones que se diseñará oportunamente. Por “test ciego” se debe entender un test cuya consigna no mencione el tema a investigar y que, además, incluya entre las oraciones con el tema específico de la investigación, un número igual de oraciones que no lo contengan. Se buscará así asegurar que los participantes no puedan llegar a darse cuenta de cuál es el tema gramatical que se está estudiando, ya que esto podría llegar a influir en sus traducciones.

Una vez validada la necesidad de esta investigación, se planea dividirla, básicamente, en dos secciones:

A. Idioma inglés:

- Reseña de la normativa existente al respecto

- Detección de posibles diferencias en la normativa de las variedades británica y estadounidense
- Trabajo de campo: obtención de muestras auténticas de lengua que confirmen la normativa.
- Trabajo de campo: obtención de muestras auténticas de lengua que se desvén de la normativa.
- Constatación de la aceptabilidad de las muestras que se desvén de la normativa.

B. Idioma español:

- Consulta de la literatura y bibliografía existentes que describan el uso del equivalente estructural de este tiempo verbal: **Pretérito Perfecto Compuesto** -he comprado-.
- Detección de diferencias entre diferentes variedades de lengua española (Buenos Aires, España y Colombia entre otras). Trabajo de campo para constatar el uso real comparado con la normativa existente.
- Trabajo de campo: detección de diferentes formas verbales utilizadas en la lengua española para la expresión de

los diversos significados expresados en el idioma inglés por el *Present Perfect*.

- Constatación de la aceptabilidad de las muestras que se desvíen de la normativa.

A fin de asegurar la espontaneidad y autenticidad del material, el trabajo de campo se llevará a cabo relevando muestras auténticas de ambas lenguas; se incluirán novelas, películas, transmisiones radiales y televisivas.

Para la constatación de la aceptabilidad de dichas muestras, se solicitará la colaboración de hablantes nativos -*Language Informants*- de las lenguas inglesa y española. Se incluirá, en la medida en que resulte posible reclutarlos para la investigación, a hablantes de lengua española de otras comunidades lingüísticas – España y países de Latinoamérica. De esta manera, se buscará contar con una más amplia base de comparación para asegurar la validez de las conclusiones a las que se arribe. El único requerimiento para el reclutamiento de *Language Informants* será que posean un registro de lengua estándar y que tengan un mínimo nivel de intuición lingüística como para poder asegurar la detección del registro de lengua al que corresponden las muestras y constatar la correspondencia entre registros.

Una vez completado el trabajo de relevamiento y comparación desde el discurso contrastivo, se obtendrán las conclusiones necesarias para desarrollar las herramientas cognitivas de implementación en clase.

Al completarse las distintas etapas de la investigación se elevarán los informes correspondientes a fin de que sean evaluados y poder proceder a las correcciones y/o modificaciones de rumbo que puedan ser necesarias.

Es la intención del equipo de investigación que, como resultado práctico de esta investigación, se elabore un cuadernillo teórico-práctico para su utilización en clase.

Bibliografía básica

<http://psicologa-libros.net/descargar-ensear-a-aprender-introduccion-a-la-metacognicion/>

<https://es.scribd.com/doc/93050266/TEORIA-COGNITIVISTA>

Brown G. & Yule G., Discourse Analysis, Cambridge University Press, Cambridge, 1998

Bruner, J. S., The process of education, Harvard University Press, Cambridge, Mass, 1977

Galvao, Gabriela C. T. -Växjö University-2005

James, C., Contrastive Analysis, Longman, 1985

Lawley, J. y otros, Cuadernos de la UNED (35175CU01)-Gramática Contrastiva/Contrastive

Grammar-Universidad Nacional de Educación a Distancia-Madrid,1999

Pozo, J., Teorías cognitivas del aprendizaje, Editorial MORATA, Madrid, 2006.

Resnik, R., Análisis contrastivo del discurso- Aplicación práctica en la enseñanza de lengua inglesa a futuros traductores e intérpretes, Editorial UMSA, Buenos Aires, 2016.

Scharpf Staab, J, Expresión del tiempo en el lenguaje:Temporalidad Lingüística en Español y Alemán, Facultad de Filología alemana, Universidad de Sevilla, 2010

Taboada, M., Susana Doval Suárez, S. D., y Álvarez, E., Functional and corpus perspectives in contrastive discourse analysis, a aparecer en Linguistics and the Human Sciences Eds. Sheffield: Equinox 2012.

** Profesora Nacional de Inglés (INSP “Joaquín V. González”)*

*Licenciada en Lengua Inglesa (UADE)
Docente Universitaria (UMSA)*

*Autora del libro “Análisis contrastivo del discurso,
aplicación práctica a la enseñanza de lengua inglesa a
futuros traductores e intérpretes” (Editorial UMSA)*

E-mail: rebeca.resnik@hotmail.com.

LA PREPARACIÓN DE UN DICCIONARIO TÉCNICO-AGROPECUARIO BILINGÜE

HOW TO MAKE AN AGRICULTURE
DICTIONARY.

*Por Rita Bezzola**

Resumen

El presente artículo tiene como finalidad presentar una síntesis del trabajo de investigación realizado en el marco del *I Concurso abierto a proyectos de investigación de la Facultad de Lenguas Modernas*, UMSA, del año 2013, que lleva por título *La preparación de un diccionario técnico-agropecuario bilingüe*, con fecha de inicio: marzo de 2014 y fecha de finalización: mayo de 2015. El trabajo plantea el análisis del modo en que la semántica del lenguaje científico técnico-agropecuario puede codificarse en una obra que contenga tanto la terminología específica de las distintas disciplinas que conforman esta rama de la ciencia, así como su correspondiente traducción del y al inglés. La preparación de un diccionario técnico-agropecuario bilingüe se articula en seis partes: las relaciones semánticas, el aspecto léxico, la macroestructura y la microestructura del diccionario y la traducción de términos.

Palabras clave: semántica – léxico – macroestructura – microestructura - traducción

Abstract

The aim of this article is to briefly present a summary of the research done under the *I Research Project Selection Process of the School of Modern Languages, UMSA*, year 2013, that bears the title Preparation of a Bilingual Agricultural Dictionary, beginning in March 2014 and ending in May 2015. It analyses the way in which the semantics of the scientific agricultural language can be codified together with the specific terminology encompassed by the different areas that make up this branch of science and its corresponding Spanish-English translation. This work is divided into six parts: semantic relations, the lexical aspect, macrostructure and microstructure of the dictionary, and the translation of terms.

Keywords: semantics – lexicon – macrostructure – microstructure - translation

Fecha de recepción: 30/05/2016

Fecha de aceptación: 30/06/2016

Introducción

El trabajo de investigación realizado acerca de la preparación de un diccionario técnico-agropecuario bilingüe ha permitido abordar distintas etapas, cuyos contenidos fueron seleccionados *ad hoc* a modo de itinerario a seguir en el proceso de su elaboración. Esta tarea ha permitido advertir ciertas pautas indispensables para la elaboración de una obra de esta naturaleza, dado que prácticamente no existe una metodología respecto del modo en que se puede codificar el lenguaje que emplean los investigadores del área científica de estas ramas del conocimiento.

La recopilación de léxico forma parte de la lexicografía, es decir, aquella rama de la lingüística aplicada que se ocupa de la elaboración de diccionarios. Esta disciplina comprende no sólo la actividad práctica de la recolección y selección de material léxico y la redacción de repertorios lexicográficos, sino que también abarca la teoría general que orienta el trabajo práctico y el inmenso caudal de investigación que tienen por objeto también la producción de diccionarios (Medina Guerra, 2003).

El lenguaje, objeto de esta investigación, en su totalidad tiene dos peculiaridades importantes:

- 1) es técnico-científico, es decir, que incluye terminología específica de una determinada área de estudio, en este caso la agropecuaria, y
- 2) es bilingüe, lo cual implica para su realización la competencia en dos lenguas, en este caso español – inglés / inglés – español.

Una tarea de esta naturaleza, por tanto presupone el conocimiento del campo temático y las situaciones en que este lenguaje normalmente se emplea, del lenguaje especializado o terminología y de los géneros propios del ámbito específico en que los términos traducidos se pueden utilizar. De este modo, los conocimientos léxico-semánticos especializados que surjan de los distintos contextos será una de las competencias a tener en cuenta para reexpresar la lengua de partida en la lengua de llegada.

Aspecto semántico

En una primera etapa se plantea cómo el sentido de las palabras en un determinado contexto lleva a significados que se encuentran conectados entre sí conformando una red de campos conceptuales, origen de los distintos conjuntos léxicos. Esos conjuntos léxicos están integrados por palabras o términos, en este caso agropecuarios. En el caso del léxico especializado, los conceptos se encuentran relacionados con otros elementos léxicos, con los que

constituyen un dominio del saber propio dentro de ese saber agropecuario.

Respecto del aspecto semántico, es importante considerar el significado connotativo y el denotativo. Mientras que el significado denotativo es el que caracteriza la significación de un signo, el significado connotativo tiene en cuenta las propiedades necesarias para hacer referencia a las palabras, las cuales incluyen toda asociación que se refiera al término en cuestión, y pueden variar de una época a otra y de una sociedad a otra. Este último deriva de asociaciones o metáforas y permite forjar neologismos semánticos. Esas asociaciones, por lo general, varían de acuerdo con las distintas culturas. Una vez que se ha fijado ese nuevo sentido, el significado adquiere enseguida valor connotativo. Un ejemplo es el color verde que hace referencia a un ciclo evolutivo en la naturaleza y que permite asociar el comienzo de la vida, la vitalidad de las plantas, con la prosperidad y la esperanza. Pero también *verde* puede tener una connotación negativa cuando se aplica a los frutos que aún no están maduros o a la leña que no es útil para el fuego (Pottier Navarro, 1991).

El componente léxico

En una segunda etapa, es importante considerar el componente léxico. La unidad primaria de la lexicografía es el lexema que en general tiene una entrada principal separada en un diccionario. El lexema es una unidad de contenido léxico expresada en un sistema lingüístico.

El componente léxico implica una competencia que permite dar cuenta del saber de los hablantes respecto de las palabras de esa lengua. Esa competencia, generalmente denominada “competencia léxica”, representa el conocimiento de la estructura y funcionamiento del sistema léxico de la lengua, en función de la cual éste -luego de las consideraciones pragmáticas pertinentes- puede ser utilizado eficazmente por los hablantes (Varela, 1993:25). Dentro de la competencia léxica es necesario identificar la competencia morfológica, la cual permitirá describir la formación de palabras conjuntamente con las pautas que permiten construirlas o derivarlas de otras. Esta competencia morfológica dentro de su aspecto relacional permitirá identificar la familia de palabras, es decir, palabras con la misma raíz, con las correspondientes variantes. Dentro de la palabra distinguimos los elementos constitutivos, es decir, aquellos que conforman su significado inherente: raíces y afijos. Una característica léxica es que el vocabulario se representa por medio de oposiciones semánticas que

algunas veces se ponen de manifiesto por medio de elementos flexionales, por ejemplo:

agrónoma – agrónomo; alcalino – alcalina

y otras veces por unidades léxicas distintas, por ejemplo:

toro – vaca; caballo – yegua

La “raíz” está dada por la base léxica -voz de la que se parte en un proceso morfológico- tras la cancelación del segmento vocálico átono final (*Diccionario de la lengua española*: 2011). La derivación y la composición son procesos para la construcción de las palabras. El proceso de derivación implica la adición de un sufijo o de un prefijo a la base léxica, obteniéndose como resultado una palabra derivada o derivado, por ejemplo:

cría → cria -dor

En la composición, dos o más palabras forman conjuntamente una tercera, llamada palabra compuesta o compuesto, por ejemplo:

pura + sangre → purasangre

En la parasíntesis se producen la prefijación y la sufijación simultáneamente sobre la base, por ejemplo:

prefijo	+	base	+	sufijo	→
derivado					
<i>en-</i>		<i>gordo</i>		<i>-ar</i>	
		<i>engordar</i>			

El significado: origen del campo léxico

Los significados de las palabras remiten a la realidad representada por seres animados o inanimados, procesos, estados y todo tipo de posibles situaciones cognoscitivamente asequibles. Al realizar un análisis semántico de las palabras que pueden integrar el corpus de un diccionario técnico agropecuario bilingüe, se intentará identificar los significados léxicos efectivamente presentes en cada caso, eliminando los otros significados léxicos posibles de los mismos significantes. El campo léxico es una estructura paradigmática primaria del léxico. Puede definirse como un “paradigma abierto constituido por unidades léxicas de contenido -lexemas- que se reparten una zona de significación continua común y se encuentran en oposición inmediata unas con otras” (Coseriu, 1977: 210). El campo puede estar incluido en otro campo o puede constituir una sección de un campo de orden superior y éste, como micro o macrosistema puede oponerse a otros

lexemas o archilexemas. El campo léxico servirá de marco que podrá ensancharse y modificarse sobre la base de los resultados logrados por la descripción misma. En efecto, para construir el campo léxico se establecen relaciones de oposición entre dos o tres lexemas, se identifican los rasgos distintivos que oponen estos términos, estableciendo nuevas oposiciones entre los términos ya considerados y otros. En cada etapa del análisis tendremos, por un lado, rasgos distintivos mínimos ya identificados y, por el otro, un valor común a los términos considerados, que a su vez serán base para otras oposiciones. Por ejemplo, la expresión: “*Este suelo es ácido*” implica la existencia de suelos alcalinos. Esta es una estructura paradigmática donde los lexemas *ácido-alcalino* son opuestos y se implican recíprocamente, sin que ninguno de los dos sea primario respecto del otro. El campo léxico incluirá términos que se seleccionarán de acuerdo con el campo al que pertenecen pero no al de otro campo. Por ejemplo, en la expresión: “*Es un álamo blanco*” el término “blanco” excluye los términos *negro* o *plateado* (los cuales pertenecen al mismo campo), pero no los lexemas *alto, argentino, frondoso, etc.* que pertenecen a otros campos.

En principio, los términos, a diferencia de las palabras que integran el léxico común, son unidades unívocas, es decir, que la relación entre forma y concepto es única. Asimismo, son monorreferenciales, es decir, que un término solo

designa un objeto (Cabré, 1993: 213). Sin embargo, si analizamos la relación entre la forma y el contenido de un lexema, advertimos que la correspondencia en muchas ocasiones no es unívoca, sino múltiple. Inclusive, pueden existir denominaciones alternativas para una misma noción, o es posible que dos conceptos diferentes coincidan dentro de un mismo campo de especialidad (Giammatteo y Albano, 2009).

Cuando una forma es portadora de varios significados, estamos frente a lo que se denomina “polisemia”. Esos significados relacionados, por lo general, derivan unos de otros. Cuando un concepto puede ser denominado de varias formas, se tratará de lo que se denomina “sinonimia”. La sinonimia implica la existencia de dos o más palabras para designar un mismo concepto. La mayoría de los sinónimos son próximos, es decir, que comparten solamente la parte central de su significado (Giammatteo: 2007). Pero también se observa sinonimia entre una denominación y su definición o su ilustración, entre términos equivalentes de diferentes lenguas, entre denominaciones de diferente lengua funcional o entre denominaciones alternativas de la misma lengua histórica. Asimismo, se puede producir sinonimia entre dos unidades semánticamente equivalentes donde una es la forma desarrollada de la otra. Este es el caso de las siglas y su forma desarrollada, por ejemplo:

BSE: Bovine Spongiform Encephalopathy.

También se produce sinonimia entre dos unidades que pertenecen a dialectos o registros diferentes, por ejemplo:

Encefalopatía Espóngiforme Bovina: Síndrome de la vaca loca.

Igualmente son sinónimas la terminología con su nomenclatura; éste es el caso de los símbolos que representan términos, por ejemplo:

Au → oro

También se consideran sinónimos una palabra o término con su variante, por ejemplo: *herba* y *yerba*.

La homonimia, fenómeno que se da con mucha frecuencia en la terminología, se produce cuando dos términos coinciden en la forma, pero se refieren a diferentes conceptos. Por ejemplo, son homónimas la palabra *haya* (el árbol) y *haya* (el subjuntivo del verbo “haber”), que además son homógrafas.

Léxico y terminología

Según el Diccionario de la Real Academia Española (2014) el léxico es “el conjunto de palabras de un idioma, o de las que pertenecen al uso de una región, a una actividad determinada, a un campo semántico dado, etc.”. Las palabras que pueden integrar un diccionario técnico-agropecuario

bilingüe son las unidades o categorías léxicas que tienen propiedades semánticas denotativas a través de las cuales puede hacerse referencia a objetos, propiedades, procesos, acciones, etc.

“La terminología es la ciencia que estudia la formación y uso de los términos, entendiendo por ‘término’ todo símbolo convencional que se le asigna a un concepto definido dentro de un campo específico del conocimiento humano” (Fedor de Diego, 1995: 13). El objeto de estudio de la terminología es el lenguaje especializado, es decir, los términos científicos y técnicos correspondientes a una disciplina determinada. La terminología, a diferencia de la lexicografía, tiende a reducir la diversidad denominativa de los términos a fin de evitar la dispersión de formas y así lograr una mayor univocidad en la comunicación entre especialistas. En algunas disciplinas un término puede hacer referencia a otras disciplinas, por lo cual será conveniente hacer una clasificación de materias más detallada, por ejemplo: *fértil* es un término que se aplica tanto a la anatomía como a la botánica y a los suelos, en consecuencia, se indicará *Anat., Bot., y Suel.*, según sea el caso.

Selección tipológica del diccionario

Numerosos autores han intentado realizar una clasificación de los distintos tipos de obras

lexicográficas empleando diversos criterios lingüísticos y aspectos histórico-culturales los cuales, indudablemente, han influido en los distintos modos de descripción lingüística. Tras la revolución industrial, el surgimiento de un gran caudal de términos técnicos hizo cada vez más imperiosa la necesidad de redactar diccionarios con nomenclaturas y vocablos especializados (Lara, 1997). Los avances en los inventos y nuevas tecnologías se vieron acompañados de grandes recopilaciones de términos, y es así como fueron surgiendo glosarios y vocabularios especializados. Pero es preciso distinguir *diccionario técnico* de *glosario* y de *tesauro*. El *glosario* es “un repertorio o listado, generalmente no muy extenso, de palabras que pertenecen a un subconjunto del léxico, por ejemplo, terminologías técnicas, palabras coloquiales o jergales” (Haensch, 1997: 46-47). En cambio, el *diccionario técnico*, al tratarse de una parcela de léxico especializado, se categorizará como un diccionario particular o especial o restringido, que no contempla el léxico de las lenguas en toda su amplitud. Por este motivo, si estas parcelas de léxico especializado son poco extensas, suelen recibir el nombre de ‘*vocabularios*’. El término *vocabulario*, según el Diccionario de la Real Academia Española (2014), se refiere a los catálogos de palabras pertenecientes a una región, actividad o campo semántico. Así como los *vocabularios* y los *glosarios* se refieren a inventarios léxicos menos extensos que el

diccionario, el *tesauro* es un inventario lexicográfico muy vasto que incorpora la totalidad del léxico del idioma -aunque la exhaustividad es una meta prácticamente inaccesible-. El *tesauro* organiza los conceptos de acuerdo con las relaciones que entablan los términos de una disciplina, tomando un término genérico en el que a su vez se encuadran los distintos términos específicos. Cada subárea dentro del mismo tema reorganiza los mismos términos con significados acotados y vuelve a funcionar como término dentro de la subárea (Currás, 1991).

En cambio, el diccionario es "un extracto estandarizado del conjunto del léxico existente o de un subconjunto léxico" (Haensch, 1982: 461). Un diccionario técnico es un repertorio terminográfico que se elabora sobre la base de la organización conceptual del campo temático que aborda, cuyos conceptos se encuentran relacionados unos con otros. Cada concepto se ordena en este tipo de obra en un corpus determinado de acuerdo con la pertenencia que tenga en cada área de conocimiento (Fedor de Diego, 1995). Esto facilitará la consulta, la comprensión y la selección por parte del usuario. Mientras que los diccionarios, los glosarios y los vocabularios son codificaciones lexicográficas de discursos individuales; los tesauros, son codificaciones del discurso colectivo que registran la mayoría de las palabras representativas de una colectividad humana en una determinada época (Haensch, 1982).

Desde el punto de vista lingüístico, un diccionario técnico agropecuario bilingüe deberá responder al receptor, es decir, al público al que va dirigido: productores agropecuarios, traductores e intérpretes y estudiosos del tema en general. Por otra parte, tendrá en cuenta el papel del emisor, dado que partirá de conceptos y de determinadas disciplinas, e indicará los significantes lingüísticos que les corresponden. Por lo tanto, se tratará de un diccionario onomasiológico. Podría también ser útil presentar o acceder electrónicamente a imágenes que permitan al usuario conocer un determinado elemento o descubrir su uso. Si se parte de una imagen para buscar el correspondiente significante, se tratará de un diccionario por la imagen o pictórico. Si registra vocabulario técnico de determinadas materias referidas al área agropecuaria, podrá tratarse de un diccionario terminológico. Debido a que el contenido de los significantes o su equivalente se proporcionan en otra lengua, se tratará de un diccionario bilingüe. Esto permitirá al usuario traducir los términos de una lengua a la otra. Un repertorio de esta naturaleza puede ser monodireccional o bidireccional según se oriente a la traducción o producción de textos desde la lengua extranjera a la propia lengua, o también partiendo de la propia lengua a la lengua de llegada. Si el diccionario amplía el vocabulario presentado en cuanto al uso

en un contexto –a través de ejemplos, frases, etc.- se podrá tratar de un diccionario de uso o aprendizaje.

Una obra de este tipo permitirá a estudiantes de la lengua extranjera emplear correctamente los términos en contexto y ampliar su competencia lingüística. Podrá atender al léxico correspondiente a la variedad estándar, especialmente en su registro culto, haciendo algunas concesiones a otros registros (coloquial o familiar) y a variedades diatópicas y diastráticas de la lengua, es decir, que podrá prestar atención no sólo a los términos científico-técnicos y jerga del profesional agropecuario, sino que podrá incorporar aquellos vocablos particulares referentes a áreas geográficas y variedades socioculturales concretas a fin de acercar a los diversos especialistas y usuarios.

Por tratarse de un diccionario técnico, pareciera que es más fácil alcanzar la exhaustividad de dominios reducidos correspondientes a las distintas disciplinas. Sin embargo, es imposible abarcar la totalidad del vocabulario existente. De lograrlo, resultaría de difícil manejo y dado que la lengua está en constante evolución, en breve muchos términos caerían en desuso.

Macroestructura del diccionario

Respecto de la estructura del diccionario, Rey-Devobe (1971) lo organiza en dos partes: la macroestructura, es decir, la suma de lemas o entradas que posee una lectura vertical y la microestructura, es decir, la ordenación de los elementos que componen el artículo lexicográfico y que posee una lectura horizontal. De acuerdo con Haensch (1982), la macroestructura incluirá la ordenación del conjunto de los materiales que forman el cuerpo del diccionario, el prólogo o prefacio, una posible introducción fonética y gramatical, las instrucciones para el usuario y los posibles anexos, es decir, glosarios de nombres geográficos, de nombres de pila, listas de abreviaturas y siglas. El concepto de macroestructura también se asocia al tipo de unidades léxicas que representarán las entradas del diccionario y el modo en que se distribuyen y organizan dichas entradas o unidades léxicas.

Las partes del diccionario

Siguiendo a Haensch (1982), un diccionario técnico agropecuario bilingüe puede comprender un prólogo, el cual indicará la finalidad, los posibles destinatarios, las fuentes utilizadas, el autor o los autores junto con todo el equipo que formó parte de

la elaboración del diccionario. Aquí se puede invitar a los usuarios a proponer correcciones o sugerencias.

En la parte introductoria dará todas las instrucciones respecto de su uso tanto para la lengua de partida como la de llegada, así como también las indicaciones fonéticas, ortográficas y gramáticas para cada idioma. Aquí se suele tratar la estructura de las entradas además de los símbolos y abreviaturas que se empleen. También la introducción podrá contener paradigmas de conjugación y el modo en que se tratarán las palabras homónimas y polisémicas.

En el cuerpo del diccionario deberán incluirse todas las entradas con sus correspondientes equivalentes o perifrasis y definiciones en la lengua de llegada. Al respecto, cabe destacar que un diccionario bilingüe no consiste en invertir el término al idioma de llegada. Al tratarse de una obra lexicográfica bilingüe, se indicará el equivalente en la lengua de llegada y sólo en casos esporádicos, cuando no existe un equivalente, se definirá el significado de la palabra. También es importante la parte sintagmática de las entradas del diccionario y, dentro de lo posible, se deberá proporcionar el uso de los vocablos registrados.

En su parte final, se puede agregar un apéndice con datos geográficos en orden alfabético. Es importante dejar constancia de las fuentes primarias y secundarias que se consultan para la elaboración del

diccionario al igual que el reconocimiento y agradecimientos a todos los que contribuyen a la elaboración y publicación de la obra lexicográfica.

La entrada

El lema o entrada representa todas las variantes de la palabra, es decir, toda unidad lingüística portadora de significados. Siguiendo a Porto Dapena (2002), las entradas propiamente dichas, es decir, las que encabezan el artículo del diccionario, se rigen por una serie de formas canónicas, que han sido fijadas por la tradición lexicográfica, de acuerdo con la categoría gramatical a la que pertenecen.

Es frecuente encontrar dentro del lenguaje agropecuario siglas o acrónimos, ya que existe la tendencia, especialmente en idioma inglés, a formar palabras utilizando este procedimiento. El modo de incluirlas será secuencialmente, como si se tratase de cualquier otra entrada, por ejemplo:

GM: (acr.) genéticamente modificado.

Del mismo modo, las abreviaturas deberán registrarse, preferentemente en el lugar correspondiente, ya que permitirán al usuario acceder a información que se proporciona corrientemente de modo abreviado y así interpretar un enunciado. Se deberá también incorporar los neologismos, es decir, aquellas palabras que son

recientes, o que presentan signos morfológicos, gráficos o fonéticos distintos o que los usuarios perciben como unidades nuevas (Cabré, 1993). En un diccionario técnico agropecuario bilingüe es importante la consulta a asesores y especialistas de las distintas áreas del agro, a fin de que puedan contribuir a la decisión de incluir un neologismo o no. Dentro de estas nuevas voces se incluyen los extranjerismos, que en el lenguaje técnico son muy frecuentes, los cuales si no se ajustan al español, se registrarán en letra cursiva. En un diccionario técnico que describe la realidad actual de la lengua, en muchos casos se deberá recurrir al extranjerismo por ser el único término existente para expresar un determinado concepto (Haensch, 1982).

Dado que a veces es difícil establecer el origen de algunos vocablos, prevalecerá el criterio semántico. Si el orden de las entradas es onomasiológico, la homonimia gráfica no ofrecería dificultad dado que cada una de las entradas homónimas se registrará bajo la correspondiente disciplina, por ejemplo:

horizon: (s.) horizonte edáfico, capa de un perfil de suelo.

horizonte: (s.) horizonte.

Ambas entradas son homónimas y homógrafas, pero la primera se registrará en la sección correspondiente a la disciplina “Edafología” y la segunda en la de “Climatología”.

En un diccionario técnico agropecuario bilingüe el orden de las entradas más adecuado podrá ser el onomasiológico, cuyas entradas estarán organizadas por las disciplinas que integran el ámbito agropecuario, es decir, que van del significado al significante. Estas clasificaciones agruparán ideas, desde las más generales hasta las más concretas, asignando a cada una de ellas un conjunto de vocablos. Dentro de cada disciplina se debe establecer un orden alfabético directo, para comodidad y seguridad en la búsqueda. En este caso, el alfabeto se ordena de izquierda a derecha en la palabra que sirve de entrada.

Este tipo de diccionario es también útil para la enseñanza del idioma, es decir, que cumple una función pedagógica por cuanto enseña o informa sobre las características de las palabras a los estudiantes de la lengua, tanto nativos como extranjeros. Además, es conveniente la incorporación de soporte electrónico, el cual permite a los usuarios acceder a la información por medio de distintas vías de búsqueda: alfabética, por ideas, por imágenes, etc.

Al seleccionar las entradas que van a formar la macroestructura del diccionario, deberá tenerse en cuenta la finalidad de dicha obra y a quiénes va dirigida. En este caso, dado que se trata de un diccionario especializado, se incluirán sólo los términos técnicos propiamente dichos (con la

correspondiente fraseología) y se excluirán las palabras del vocabulario común.

La extensión del diccionario deberá estar en relación con la finalidad y con el usuario al que está destinado. Pero puede haber también una limitación en cuanto al volumen de la obra por parte de los editores, que necesariamente también tendrán en cuenta el aspecto económico en relación con la venta del diccionario. En este caso, será importante también considerar la frecuencia con que se emplea una determinada palabra o expresión. Esto puede llevarse a cabo por medio de análisis estadísticos de corpus o de encuestas. Aunque si bien este método puede ser significativo a la hora de decidir si un determinado término debería incorporarse o no en el diccionario, se podría también recurrir al asesoramiento de especialistas.

Todas las indicaciones y categorizaciones deberán aparecer en la parte introductoria del diccionario para ambos idiomas. Existen diversos criterios para suministrar la información en cada uno de los artículos. Las indicaciones que podrán colocarse en cada entrada son de tipo: a) ortográfica, b) fonética, c) etimológica, d) gramatical, e) cronológica, f) geográfica, g) indicaciones sobre niveles y connotaciones y h) referencias sobre la atribución de una materia o especialidad.

Cabe destacar que la preparación de un diccionario técnico agropecuario bilingüe surgió a partir de la

necesidad de una obra que reflejara características metodológicas acerca de este aspecto lingüístico sobre la explotación agropecuaria en el campo argentino. De allí que las indicaciones geográficas del diccionario que aquí se plantea siempre se darán en relación al ámbito agropecuario de Argentina. Por lo tanto, se podrán enumerar mediante las correspondientes siglas todas las provincias argentinas, sus áreas o regiones para las que el lexicógrafo quiera registrar el uso del elemento léxico en cuestión.

Microestructura del diccionario

La microestructura del diccionario se refiere al modo en que se encuentran representadas las unidades léxicas, las características internas de cada una de las entradas, así como toda información adicional pertinente a los términos que podrían integrar el corpus de un diccionario agropecuario bilingüe. Para la elaboración de un diccionario técnico agropecuario bilingüe, el lexicógrafo deberá inventariar la terminología correspondiente, la cual constituirá el cuerpo del diccionario.

El cuerpo del diccionario se divide en artículos o entradas. Haensch define al artículo o entrada como “la más pequeña unidad autónoma de un diccionario,” (1982:462). La parte enunciativa de una entrada, su descripción y explicación, se denomina

“lema”. El resto de la entrada en los diccionarios corresponde a la parte definitoria o “cuerpo” del artículo.

Existen enunciados monomórficos y enunciados polimórficos (Porto Dapena, 2002). Esto significa que el vocablo estará constituido por una o varias formas de la palabra-entrada, pudiendo presentar diversas conformaciones flexionales, variantes fónicas, variantes ortográficas, etc., como por ejemplo en:

advisor / adviser, catalyse / catalyze, in calf / with calf.

A diferencia de un diccionario monolingüe, un diccionario técnico agropecuario bilingüe generalmente carecerá de definiciones e incluirá diversa información sobre el lema de manera ordenada. Los criterios de orden que se adopten deberán exponerse en la parte introductoria del diccionario. Cada lema puede tener una o más acepciones. Por lo general, después del enunciado del lema en negrita, en primer lugar aparecerá la indicación de las variantes gráficas –si existiesen-, la fonética, las indicaciones gramaticales y léxicas y los correspondientes equivalentes de traducción en la lengua de llegada –o la definición- según las distintas acepciones del término. A continuación, podrá incluirse la parte sintagmática, es decir, ejemplos de aplicación, construcción, colocaciones y fraseología y, en caso de existir, una parte

paradigmática, que corresponde a sinónimos, antónimos e hipónimos.

A veces resulta difícil decidir si dos significantes léxicos deben estar representados por una o dos entradas o si el mismo significante léxico será el lema en distintos artículos. En todo caso, ya sea que se empleen una o más entradas para las distintas categorías gramaticales, será conveniente adoptar un orden fijo, por ejemplo, en primer lugar el sustantivo, seguido del adjetivo, el verbo y el adverbio. Dentro de cada categoría gramatical, también se podrá establecer un orden fijo. En los sustantivos, primero el masculino, seguido del femenino y las formas singulares antes de las plurales. Si el lema es un verbo, se optará por el infinitivo; primero se colocarán los transitivos, después los intransitivos y finalmente los reflexivos.

En un diccionario técnico agropecuario bilingüe, los vocablos se ordenarán en función de las acepciones de los distintos vocablos técnicos. Luego podrán incluirse aquellos de uso regional y finalmente, de existir, los de uso restringido o sociolectos. Si existiesen varias acepciones, se ordenarán de la más general a la más particular, pudiendo emplearse números y/o letras, coma, punto y coma u otras formas tipográficas para diferenciarlas dentro de cada entrada.

Signos tipográficos

Con respecto a la presentación tipográfica, es conveniente que se resalte el lema o entrada en negrita. Los equivalentes y definiciones se darán en letra normal, las abreviaturas e indicaciones podrán colocarse entre paréntesis delante de la traducción correspondiente. Si se tratara de acotaciones más largas, resultará más claro colocarlas a continuación del equivalente o definición. Las acotaciones e indicaciones de uso resultarán muy valiosas, ya que permitirán sustituir un detallado análisis de cada unidad léxica. La cursiva se empleará para explicaciones metalingüísticas, para los nombres latinos y para la exemplificación. Se podrá emplear la negrita para los compuestos, las frases y las locuciones por tener el mismo rango que el lema. El corchete se podrá utilizar para la transcripción fonética.

Las abreviaturas o siglas se deberán explicar en la parte introductoria del diccionario. Por economía de espacio, podrá no emplearse el punto y así ese espacio podrá ser utilizado para incorporar otras entradas (Haensch, 480). Se podrá emplear la pleca (|) y la doble pleca (||) para separar acepciones y la virgulilla (~) para evitar la repetición de las palabras a las que se ha hecho referencia.

Orden de las acepciones

Son numerosos los criterios empleados por diversos autores para determinar las acepciones de un vocablo determinado y el orden que ellas podrán tener.

El criterio sincrónico se rige por su frecuencia de uso. En los diccionarios suele ocurrir que no existe una clara distinción entre las acepciones que representan verdaderos significados (acepciones) y las que simplemente dan variantes contextuales (subacepciones) (Porto Dapena, 2002). Con el fin de separar acepciones de subacepciones se podrán comparar textos y ambas se agruparán según los contenidos que se detecten, los cuales se deducirán del contexto semántico y de la posibilidad de reemplazar el vocablo en cuestión –o su perífrasis de significado equivalente– por otro. De acuerdo con el criterio para la separación de acepciones que se basa en el significado léxico, el lexicógrafo deberá detectar los diferentes significados al leer las diversas fuentes lexicográficas. Se tratará de acepciones diferentes “cuando la variación de significado implique la pertenencia de la palabra en cuestión a paradigmas léxicos diversos –o también suponga una referencia a esferas muy distintas de la realidad” (Porto Dapena, 2002: 210).

Por medio del criterio de oposición, las distintas acepciones estarán dadas por el hecho de que el vocablo estudiado en cada enunciado se opondrá a

palabras que pertenezcan a paradigmas diferentes, por ejemplo, el término *neutro* tiene, entre otras, estas dos acepciones: 1) (referido al pH del suelo) que no es ni ácido ni alcalino; 2) (referido al campo de la zoología) se dice de ciertas especies asexuadas en el estado adulto, como las abejas obreras. Ambas acepciones corresponden a paradigmas totalmente distintos.

La traducción de términos

Las últimas dos etapas corresponden a la traducción. Al realizar la traducción de términos técnico-agropecuarios se debe tener en cuenta el procedimiento o la estrategia a seguir para obtener la equivalencia traductora o vínculo entre la lengua de partida y la lengua de llegada.

La traducción implica un proceso, cuyo producto final que recibe el lector procede de una serie de tomas de decisiones por parte del traductor que el lector desconoce. En este proceso no deben perderse los elementos importantes del significado, como son el nivel referencial y connotativo. Lo ideal es traducir tanto la forma como el contenido, lo cual no siempre es factible. Esto se debe a que la forma de un vocablo surge de las convenciones propias de la lengua de partida, distintas de la normativa de la lengua de llegada. Por consiguiente, adherirse a la forma podría oscurecer el significado del vocablo.

Sin embargo, el significado y la forma no son dos entidades disociadas. Cada vocablo es una unidad integral (Hatim y Mason, 1990).

La unidad de traducción

Como punto de partida es preciso considerar la unidad de traducción. Se podría pensar en la unidad de traducción como asociada al concepto de la macroestructura del diccionario respecto de sus lemas o entradas. Al traducir las palabras que forman parte de las entradas del diccionario siempre es necesario contextualizarlas, de lo contrario, automáticamente se pensará en los significados y en las colocaciones más típicas de las mismas.

Vinay y Darbelnet (1958), pertenecientes a la escuela franco-canadiense, definen la unidad de traducción desde el punto de vista semántico y cognitivo ya que la consideran como unidad de pensamiento y como unidad lexicológica donde “los elementos léxicos participan de un único elemento de pensamiento” (Hurtado Albir, 2008: 226). Este concepto, en realidad, no se refiere a la unidad de traducción sino a la comparación fuera de contexto de unidades léxicas entre lenguas. Desde una caracterización cognitiva, se puede concebir a la unidad de traducción como una unidad de sentido, donde la comprensión, la interpretación y diversos procesos

cognitivos permiten reexpresar el texto en la lengua de llegada.

Traducción de las entradas

Traducir un término o una frase permite designar en otro idioma una parte de la realidad inserta en un determinado tiempo, espacio y cultura. Cada lengua puede emplear un distinto número de palabras para verbalizar conceptos a través del léxico. Si consideramos que cada lengua es parte de una cultura, la traducción implica un proceso por medio del cual una unidad léxica de una lengua de partida se transfiere a una lengua de llegada, la cual es parte de otra experiencia del mundo y de otra cultura. Por esa razón, resulta difícil la tarea del traductor, quien deberá aplicar de lleno sus conocimientos y competencias para proveer un vocablo equivalente o semejante en la lengua de llegada. Para traducir es necesario, en primer lugar, comprender el significado de la palabra en la lengua de partida, interpretarlo en sus posibles diversos contextos y, finalmente, transferirlo a la lengua de llegada. Hurtado Albir (1996) se refiere a la competencia traductora que debe poseer el traductor, la cual implica varias subcompetencias:

1. Competencia lingüística tanto en la lengua de partida como en la de llegada.

-
2. Competencia extralingüística, es decir, el conocimiento enciclopédico, cultural y temático.
 3. Competencia de transferencia o translatoria, es decir, comprender el término, la unidad léxica o el sintagma original, reexpresarlos en la lengua de llegada según la finalidad de la traducción y las características del destinatario.
 4. Competencia profesional o de estilo de trabajo, lo que implica saber documentarse, utilizar las nuevas tecnologías y conocer el mercado laboral.
 5. Competencia estratégica, es decir, resolver los problemas encontrados a lo largo del proceso traductor.

Vinay y Darbelnet (op. cit.), proponen una serie de procedimientos de traducción a fin de guiar al traductor para llegar al significado y resolver problemas léxicos y sintácticos. Estos autores señalan dos clases de traducción: la traducción directa o literal y la traducción oblicua. En la traducción directa, se traslada el mensaje directamente debido al paralelismo estructural y metalingüístico a través del préstamo, el calco o la traducción literal. En la traducción oblicua, el mensaje es traducido con algunos cambios estructurales y metalingüísticos por medio de los

otros procedimientos propuestos por estos autores: la equivalencia, la transposición, la modulación y la adaptación. Al traducir palabras o frases del lenguaje agropecuario puede ocurrir que se empleen una o más técnicas simultáneamente (Vázquez Ayora, 1977).

El préstamo

El préstamo puede definirse como el “elemento lingüístico que una lengua toma de otra, bien adaptándolo en su forma primitiva, bien imitándolo y transformándolo más o menos (Carreter, 1968 en Gómez Capuz, 2009). De aquí, que existen dos clases de préstamos:

- el préstamo integral, el cual consiste en la transferencia integral de un elemento léxico extranjero hacia la lengua de llegada, donde se importa tanto el significado como el significante del elemento en cuestión, por ejemplo:

compost: (n. m.) compost.

feedlot: (n. m.) feedlot.

- el préstamo parcial, donde se toma como modelo una palabra de la lengua de partida y se la adapta en la lengua de llegada, por ejemplo:

agribusiness: (n. m.) agronegocios.

agrochemical: (n. m.) agroquímico.

El calco

El calco consiste en una traducción y sustitución de morfemas. Coincide con el préstamo parcial en cuanto a que toma prestado de la lengua de partida elementos internos de la palabra -como son la construcción morfológica y el significado- como modelo, por ejemplo:

greenhouse effect: (n. m.) efecto invernadero.

acid rain: (n. f.) lluvia ácida.

El préstamo y el calco implican un proceso de integración de elementos extranjeros en la lengua de llegada y permiten que el receptor de la traducción comprenda con facilidad los términos y vocablos que ya conoce por tratarse de palabras técnicas extranjeras necesariamente incorporadas al uso cotidiano.

En su propuesta, Nida (1964) plantea el “análisis componencial”, el cual implica comparar una palabra de la lengua de partida con otra de la lengua de llegada con significado semejante (Hurtado Albir, 2008: 525). Este procedimiento permite descubrir y organizar los componentes semánticos comunes a ambas palabras para luego dejar de lado aquellos de los que se diferencian, por ejemplo:

vaca: (n. f.) cow; beef cow (vaca de carne); dairy cow (vaca de leche).

Los componentes más comunes se analizan, contrastan y agrupan en distintas dimensiones, lo que permite establecer los límites semánticos del término de la lengua de origen y restringir su sentido en la lengua de llegada: {[- humano]}, {[+adulto]}, {[+ femenino]}, {[perteneciente al ganado vacuno]}, {[criado para carne]}, {[criado para leche]}, etc. El objetivo de este tipo de análisis es lograr la mayor precisión posible en el significado, por lo que hace falta agregar numerosos componentes, lo cual demuestra que, en realidad, este tipo de análisis resulta ilimitado y poco económico para las taxonomías del lenguaje especializado.

La equivalencia

Existen numerosas definiciones acerca de la noción de equivalencia, la cual puede interpretarse de diversas formas. En el caso de un diccionario técnico agropecuario bilingüe, puede afirmarse que, en principio, existe equivalencia cuando se advierte una identificación o correspondencia entre ambas lenguas de las unidades léxicas a traducir (Hurtado Albir, 1996).

Catford (1965) se refiere a la correspondencia formal, la cual se produce cuando una unidad o estructura ocupan tanto como sea posible el mismo lugar en la lengua de partida y en la de llegada. Todo vocablo o frase es parte de un discurso oral o escrito. El

traductor o intérprete deberá discriminar cuál de todos los términos es el que se ajusta al contexto o cotexto, por ejemplo:

criar: (v.) grow (cattle); raise (farm animals); breed (animals).

land: (s.) tierra; suelo; terreno; campo; territorio; superficie entre surcos.

Nida y Taber (op. cit.) definen la “equivalencia dinámica” por medio de la cual es posible reproducir el mensaje cambiando las expresiones de modo que el mensaje del texto original produzca igual respuesta por parte del receptor del texto traducido. La “equivalencia formal”, en cambio, intenta reproducir la forma y el contenido del original en la forma más literal posible a fin de que el receptor pueda fácilmente reconocer las expresiones del contexto original. Esta clase de equivalencia es la que Newmark (op. cit.) denomina “semántica”. El traductor intentará dar el significado exacto que surge del contexto original tan rigurosamente como las estructuras semánticas y sintácticas de la lengua de llegada se lo permitan. Al reproducir las distintas unidades gramaticales empleará sustantivo por sustantivo, verbo por verbo y en las frases empleará la misma sintaxis, por ejemplo:

forestación: (n. f.) afforestation.

fortificar: (v.) fortify.

El hecho de encontrar y utilizar la palabra más cercana en la lengua de llegada en cuanto a su forma y contenido implicaría el uso del calco de las lenguas latinas o griegas. De allí que existan muchos vocablos con una correspondencia exacta, o su equivalente reconocido en la lengua de llegada, por ejemplo:

cormorán: (n. m.) (*Phalacrocorax*) cormorant.

zorrino: (n. m.) (*Conepatus chinga*) Andean Hog-nosed Skunk.

En este último caso, dado que se trata de la especie argentina, el lexicógrafo deberá traducir acudiendo al equivalente reconocido mediante la expresión que la designa de acuerdo con su hábitat y sus características físicas, de modo que el receptor advierta de qué especie se trata. Por supuesto que en este caso el nombre científico en latín definitivamente identifica el animal de acuerdo al Código Internacional de Nomenclatura Zoológica. Por otra parte, el hecho de que pueda transferirse el lenguaje técnico a la terminología greco-latina estandarizada garantiza el estilo y el registro de la traducción.

Newmark (1988: 83) distingue tres clases de equivalentes:

- 1) Equivalente cultural, en donde una palabra perteneciente a la cultura de la lengua de partida se traduce con una palabra perteneciente a la cultura

de la lengua de llegada. Este tipo de equivalente no es tan preciso pero es útil para textos de tipo general que desconocen la cultura de la lengua de partida, por ejemplo:

finca: (n. f.) farm.

2) Equivalente funcional, el cual se aplica a palabras culturales pero en la traducción se emplea una palabra desvinculada de la cultura, lo que permite emplear una palabra más general en vez de la palabra cultural. Este procedimiento está a mitad de camino entre el lenguaje o cultura de la lengua de partida y el de la lengua de llegada, por ejemplo:

tarefear: (v.) (Misiones variety) to harvest *yerba mate*.

3) Equivalente descriptivo, el cual permite describir el término en cuestión y a su vez combina con la función que éste cumple, por ejemplo:

“**machete:** (n. m.) broad, heavy instrument used for cutting or aggression”.

Problemas de traducción

No siempre a la hora de traducir una palabra o frase se logra encontrar el equivalente correspondiente en la lengua de llegada. Del significado buscado podrán surgir omisiones, adiciones o cambios en la estructura o frase. Estas diferencias en las estructuras gramaticales entre la lengua de partida y

la de llegada, por lo general, conllevan algún tipo de cambio en el contenido del mensaje durante el proceso de traducción. La ampliación y la omisión son técnicas propuestas por Vinay y Darbelnet (1958) y Nida (1964), para ajustar la forma del mensaje a las características de la lengua de llegada, para producir estructuras semántica o estilísticamente equivalentes y así lograr un efecto comunicativo equivalente (Hurtado Albir, 2008).

Ampliación

Estos cambios pueden estar dados en la adición en la lengua de llegada de información que no está expresada en la de partida, por ejemplo:

matear: (v.) to sip mate.

bandada: (n. f.) flock of birds.

En el primer caso el verbo en infinitivo en español requiere que al traducirlo se amplíe el concepto del verbo “*to sip*” (beber de a sorbos) mediante el argumento “*mate*”. En el caso de “*bandada*” resultaría insuficiente la traducción de “*flock*”, ya que este sustantivo colectivo se puede referir también a otras especies, por ejemplo: *flock of sheep* (manada de ovejas).

Omisión

Es el caso opuesto al anterior, es decir, cuando por economía de la lengua de llegada, se codifica el término o vocablo de manera más concisa, por ejemplo:

bosque tropical húmedo: rainforest.

novillo castrado para carne: steer.

También el cambio en la información puede estar dado en la omisión de información específica en la expresión de origen, cuando en el texto de llegada no existe una categoría gramatical que sí existe en el texto de origen. Por ejemplo, en inglés, el plural en los sustantivos irregulares no está marcado morfológicamente, en cambio en español sí, por ejemplo:

species: (n.) (pl.: species) especie.

Otro caso es el del género masculino y femenino en algunos sustantivos:

búfalo -la: (n. m., f.) (zool.) buffalo.

En este caso, en inglés, hace falta identificar de qué género se trata anteponiendo los adjetivos que denotan género: *female buffalo – male buffalo*.

Al contrario de lo que sucede en español, algunos sustantivos en inglés hacen referencia al femenino y al masculino de la misma especie, por ejemplo:

boar: (n. m.) (zool.) cerdo. → **cerdo -da:** (n.) (m.) (zool.) boar; (f.) sow.

sow: (n. f.) (zool.) cerda.

¿Cuáles podrán ser los problemas de tipo terminológico que el traductor deberá resolver? (Bassnett, 1988).

1. Inexistencia en el lenguaje de llegada del término o vocablo mencionado en la lengua de partida, ya sea a nivel léxico o cultural (Catford, 1965). En estos casos se empleará un préstamo (Hurtado Albir, 1996), por ejemplo:

gaucho: (n. m.) gaucho.

yungas: (n. pl.) yungas.

En todo caso, podrá explicarse brevemente en idioma inglés a qué se refieren estos términos.

2. Diferentes acepciones del término o vocablo en el idioma de partida, por ejemplo, las entradas “sembrar”, “quitar las pepitas o semillas”, “granar” y “producir semillas” se pueden codificar en la lengua de llegada como “seed”.

3. Diferentes acepciones en la lengua de llegada de la traducción para el término o vocablo de partida, por ejemplo:

granero: (n. m.) barn (farm building); breadbasket (country or region that produces grain).

cría: (n. f.) breed, breeding (e.g. horse breeding), rearing (cattle or horses); brood

(poultry); husbandry (livestock husbandry); offspring, litter.

4. Diferentes términos en la lengua de llegada si se trata de una traducción al inglés británico o estadounidense, por ejemplo:

maizal: (n. m.) cornfield (Am.), maize field (Br.)

tijeras de podar: (n. pl.) secateurs (Br.), pruning shears (Am.).

5. Diferente terminología cuando, en la parte del diccionario inglés-español, el traductor deberá discriminar que la palabra en la lengua de llegada corresponda al español empleado en Argentina y no al de España, por ejemplo:

bean: (n.) poroto; chaucha.

peach: (n.) durazno.

En cambio, “judía” o “alubia” y “melocotón” son términos empleados en España, respectivamente.

Transposición

La transposición consiste en la sustitución de un elemento léxico o frase de la lengua de partida por otro en la lengua de llegada a fin de lograr transmitir el principal contenido semántico (Vázquez Ayora, 1977), por ejemplo:

cortadora de césped: (n. f.) lawn mower.

En esta traducción se aplica una transposición sustantivo + preposición + sustantivo → sustantivo atributivo + sustantivo.

cimarrón: (n. m.) wild animal; unsweetened mate.

En la traducción de ambas acepciones se produce una transposición de sustantivo → adjetivo + sustantivo.

yegua preñada: (n. m.) mare in foal.

En esta traducción el equivalente reconocido responde a la transposición de sustantivo + adjetivo → sustantivo + preposición + sustantivo.

La transposición cruzada o quiasma es la que se produce con las unidades en inglés formadas a partir de un verbo y una partícula. Esta transposición en forma de equis tiene lugar porque mientras que en español el verbo es el que expresa la fuerza de la acción, en inglés esa fuerza está dada en la partícula que lo acompaña, por ejemplo:

muck out: (v.) limpiar la caballeriza o porqueriza.

Esta transposición consiste en verbo + partícula adverbial → verbo + frase nominal. Si se tradujera el verbo y la partícula se incurriría en una redundancia.

Modulación

Vinay y Dalbernet (op. cit.) definen la modulación como “un tipo de variación hecho mediante un cambio de punto de vista, de perspectiva y muchas veces de categoría de pensamiento.” La modulación requiere profundos conocimientos en materia de lengua y estilística en ambas lenguas. Mientras que la transposición se efectúa sobre categorías gramaticales, la modulación se remonta a las “categorías de pensamiento” (Vázquez Ayora, 1977:291). Para Newmark (op. cit.) el concepto de modulación se refiere a lo que va más allá de la traducción literal. Tiene base metafórica y a veces los cambios que produce son obligatorios. Mediante la modulación se logra causar en el receptor de la traducción el mismo efecto que en el original. Existen distintas clases de modulación, por ejemplo: la parte por el todo; lo abstracto por lo concreto; explicativa, como es el caso del medio por el resultado, una parte por otra, entre otras, por ejemplo:

tack room: (n.) cuarto o cobertizo donde se guardan los aperos para el caballo.

La palabra *room* puede traducirse como habitación, cuarto, dormitorio, sitio, espacio o posibilidad, pero no abarca el concepto de “cobertizo”. Al traducir la expresión “*tack room*” se produce una modulación explicativa de la parte (cobertizo) por el todo (*room*).

dressage: (n.) método de adiestramiento de caballos para que ejecuten ciertas maniobras.

El término *dressage* deriva del francés y significa “entrenamiento”. Al traducirlo se produce una modulación explicativa donde se pone de manifiesto el medio por el resultado, es decir, a partir del adiestramiento el caballo podrá demostrar armonía en sus movimientos.

Adaptación

Cada lengua es producto de una particular concepción de la realidad y cada pueblo interpreta y expresa esa realidad de manera distinta de acuerdo con sus experiencias de vida. La adaptación existe cuando una idea de una lengua se logra expresar mediante el equivalente más natural de la lengua a la cual se traduce. La adaptación permite evitar un calco que podría producir confusión y a su vez lograr que la traducción adquiera “viabilidad cultural” (Stockwell, 1965), por ejemplo:

jineteada: (n. f.) a kind of rodeo.

Aquí se emplea la adaptación al deporte conocido en la lengua de llegada que es el rodeo. La jineteada es una exhibición en la que el jinete debe mantenerse sobre el caballo durante un determinado tiempo. En el caso del rodeo, una de las pruebas consiste en montar el potro y permanecer sobre él durante un

tiempo determinado. Ambos, jineteada y rodeo, coinciden en que en la exhibición se demuestra la destreza del jinete y que puede montarse el animal con montura o a pelo.

chajá: (n. m.) (*Chauna Torquata*) Southern Screamer.

Aquí la adaptación es de tipo geográfica ya que permite designar la región en que existe esta especie. Además, la especie en inglés refiere el chillido del ave, en este caso derivado de “*scream*”, verbo al que se le agrega el sufijo “-er” para designar la persona (en este caso el ave) que ejerce la acción que expresa del verbo.

La traducción dentro de la cultura

Un diccionario técnico agropecuario bilingüe, a través de sus distintas entradas, deberá reflejar la cultura del país en que las mismas se originan, en este caso, la de la Argentina. Es la cultura la que expresa la identidad de los pueblos, la cual se hace permeable a través de la lengua. A partir de la cultura, podrán distinguirse distintos modos de hablar y de hacer referencia a los diversos conceptos, según las situaciones, las áreas geográficas o el contexto social correspondiente. Desde esta perspectiva, se podrá advertir la existencia de la variación cultural, la cual da lugar a la variación lingüística.

A los fines de la preparación de un diccionario agropecuario bilingüe, la variación lingüística que interesará al traductor será la relacionada con el contexto social o situacional así como también las opciones que ofrecen los recursos de la lengua como, por ejemplo, el léxico, la gramática y la fonología. Estas variaciones culturales se deberán interpretar y traducir a través de “estrategias diferentes, cuando la situación mediante la que se comunica el enunciado original no existe en la cultura de la lengua a la que se traduce o no resulta igual de familiar” (Mayoral Asensio, 1997:17). La traducción e interpretación implican prácticas comunicativas entre culturas.

La traducción siempre tiene un propósito comunicativo. A través de ella existe una transacción comunicativa que trasciende el aspecto lingüístico y se dirige hacia el contexto social y la cultura (Hatim y Mason, 1990). De este modo el traductor se convierte en mediador entre culturas. La dimensión comunicativa está asociada al concepto de variación lingüística, la cual guarda relación con el uso de la lengua y el usuario en cuestión.

Pueden suscitarse problemas a la hora de traducir culturemas, es decir, aquellos términos y expresiones que tienen implicaciones culturales específicas y, por lo tanto, perspectivas y respuestas distintas por parte de los receptores. El culturema debe servir de referencia de interpretación o acción

para los miembros de una determinada sociedad (Luque Nadal, 2009). Es Vermeer (1983) quien da una definición de culturema: “Fenómeno social de una cultura A que es considerado relevante por los miembros de esta cultura y que, cuando se compara con un fenómeno social correspondiente en la cultura B, se encuentra que es específico de la cultura A” (Vermeer, 1983 en Luque Nadal, 2009: 276).

Los culturemas pueden traducirse mediante un equivalente cultural o a través de la naturalización. Nida (op. cit.) propone esta técnica al definir la equivalencia dinámica como “el equivalente natural más cercano al mensaje de la lengua de origen”. La naturalización implica la lengua, la cultura y el contexto cultural del mensaje de origen así como también el receptor de la traducción. Sin embargo, los culturemas siempre pueden traducirse y, en muchos casos, existe el equivalente cultural por proximidad de culturas.

Baker (1992) plantea las siguientes estrategias para resolver los problemas más comunes de la no equivalencia:

a) Traducción con una palabra más general (nivel superordinado), por ejemplo:

hachar (pasto): (v.) (Northwest variety) mow the lawn.

b) Traducción con una palabra más neutral o menos expresiva, por ejemplo:

arcaico → antiguo: (adj.) old.

c) Traducción con una sustitución cultural, la cual tiene un significado proposicional distinto pero un impacto similar en el lector/oyente, por ejemplo:

glifosato: (n. m.) Roundup.

d) Traducción con un préstamo al cual se le puede agregar una explicación, por ejemplo:

envaralado: (n. m.) (Patagonia variety)
envaralado, a kind of bridge made with a line

of posts put horizontally across a marsh in
order to cross it.

En la traducción de estos vocablos se emplea el
préstamo seguido de una amplificación.

e) Traducción por medio de paráfrasis utilizando
una palabra relacionada, por ejemplo:

lenganto: (n. m.) (Patagonian variety) wood
of lengas, trees which grow in the high

mountainous Chubut area and which are
used for their wood.

f) Traducción por medio de paráfrasis utilizando
palabras no relacionadas, por ejemplo:

potreras: (pl. n.) (Patagonian variety) a
throwing weapon used to capture wild horses
in the open.

g) Traducción por omisión:

mara: (n. f.) hare.

h) Traducción por ilustración:



pehuén: (n. m.)
(*Araucaria araucana*)

Siguiendo a Hurtado Albir (op. cit.), desde una perspectiva funcional y dinámica, es necesario considerar los distintos factores que intervienen en la traducción cultural, ya que “no existen soluciones unívocas ni técnicas características para la traducción de culturemas, sino una multiplicidad de soluciones y de técnicas en función del contacto entre las dos culturas, del género textual en que se inserta, de la finalidad de la traducción” (Hurtado Albir, 2008: 615).

Dado que en el ámbito agropecuario se registran numerosos regionalismos de tecnicismos y que en el lenguaje técnico no existen diccionarios de culturemas específicos con sus equivalentes a otras lenguas, un diccionario agropecuario bilingüe deberá incorporar los culturemas procurando considerar las variaciones regionales delimitadas geográficamente. La recolección y el análisis de muestras de uso con rasgos de estilos o de idiolectos

colectivos, producto de la cultura y convenciones sociales de las distintas áreas geográficas de la Argentina, suponen un gran desafío para el equipo que deseé abordar la confección de una obra lexicográfica de esta naturaleza.

La teoría funcional de la lexicografía

Un diccionario técnico agropecuario bilingüe capaz de atender las necesidades de usuarios con diferentes características, que contenga información en ambas lenguas acerca de distintos aspectos lingüísticos, y al que se pueda acceder vía Internet con rutas de acceso a todo otro material relacionado con la búsqueda realizada, podrá inscribirse dentro de la Teoría Funcional de la Lexicografía o teoría de las funciones. Esta es una construcción teórica iniciada en la década de 1990 en el *Centre for Lexicography* de la Universidad de Aarhus. Desde esta perspectiva la lexicografía se ocupa del análisis y construcción de los diccionarios como un área de práctica social y ciencia independiente.

Conforme a la teoría funcional, existen tres elementos centrales que configuran cualquier herramienta de información: (1) las necesidades de los usuarios; (2) los datos que debe contener; y (3) las rutas de acceso (Fuertes Olivera, 2012). Suele ocurrir que el usuario muchas veces no tiene conocimiento de algunas de las palabras que pueden

llegar a combinarse con el lema encontrado. De este modo, debe consultar otros diccionarios que le proporcionen el uso, la frase o la colocación con que el lema se emplea. Será conveniente que el diccionario técnico-agropecuario incorpore este tipo de información que resulta relevante a la hora de interpretar o producir un texto. En la actualidad, ante el avance de las nuevas tecnologías de informática y procesamiento de la información, Internet se ha consolidado como la plataforma electrónica dominante para los diccionarios. El inmenso corpus electrónico permite al lexicógrafo extraer con gran rapidez los datos relevantes para los distintos grupos de usuarios. Los diccionarios conectados electrónicamente permiten almacenar gran cantidad de datos. El hecho de hacer uso de las tecnologías ya existentes permitirá crear un producto lexicográfico no solamente con acceso más rápido, sino también con artículos y datos dinámicos en función de las necesidades de las distintas clases de usuarios.

Conclusión

La realización de un diccionario técnico-agropecuario bilingüe no es una tarea fácil. Requiere una cuidadosa selección, un minucioso análisis y una adecuada traducción de las palabras y frases pertenecientes a este campo del saber. La sólida base que proporcionan los conocimientos sobre la

semántica y el léxico contribuirá a que el equipo de traducción que se proponga abordar una obra de esta naturaleza procese las distintas unidades que la integren con mayor precisión y naturalidad. La identificación e interpretación de las diversas redes conceptuales permitirán entretejer una serie de conceptos que se reestructurarán cognitivamente, lo cual permitirá acceder a nuevas unidades léxicas relacionadas entre sí.

Las entradas que formarán parte de esta obra serán vehículo de la comunicación especializada no sólo entre los especialistas del mismo sector, sino también en la transferencia de conocimientos de las distintas áreas del saber agropecuario. Este análisis también será provechoso para traductores e intérpretes que trabajen en la misma temática. Además, el aprendizaje acerca del diseño, confección, almacenamiento y recuperación de lenguaje especializado por parte de los estudiantes de las ciencias agrarias, de traducción e interpretación permitirá revalorizar la preparación de nuestros profesionales.

La suma de lemas o entradas, el modo de registrarlas, los criterios para seleccionarlas, su organización y su ordenación y toda indicación que se proporcione en cada una de ellas son aspectos valiosos a tener en cuenta en la preparación de un diccionario agropecuario bilingüe.

La traducción forma parte de la producción cultural de un país. La función de la traducción es tender puentes de comunicación entre dos culturas. El equipo traductor de las entradas del diccionario deberá tener la capacidad de acercar los conocimientos codificados en sistemas conceptuales distintos y así transmitir la información contenida en el término o frase de origen. El traductor competente deberá emplear distintos procedimientos y estrategias para trasladar a la lengua y cultura de llegada la riqueza que conlleva cada entrada. De este modo, un diccionario técnico agropecuario bilingüe se podrá plasmar como un instrumento que permita interpretar las múltiples identidades y la mezcla de lenguas de las diversas comunidades de la Argentina, y podrá contener, en la medida de lo posible, toda la gama de la lengua vernácula de la especialidad. Dado que las lenguas se encuentran en constante evolución, es preciso que el diccionario elaborado sea funcional a la sincronía de la actividad lexicográfica. Por lo tanto, será óptimo que además de las búsquedas individualizadas y la construcción de artículos dinámicos con datos dinámicos, como supone la iconoestructura y los enlaces (*links*) que redireccionan a los usuarios a otras páginas para acceder a otra información, el diccionario se actualice de manera periódica, conforme a los recursos bibliográficos y repertorios accesibles vía Internet.

La preparación de un diccionario de estas características se revela como un significativo aporte para la comunicación entre los diversos profesionales del área, para traductores, intérpretes y estudiantes de estas disciplinas. Pero, además, redundará en beneficio de otros profesionales que, al seguir las pautas del presente trabajo, podrán emprender la investigación lexicográfica en sus respectivas áreas del conocimiento, y así promover la investigación lexicográfica en áreas del conocimiento científico donde hasta hoy aún no se ha realizado.

Bibliografía

- Baker, M. (1992) *In Other Words*. New York: Routledge.
- Bassnett, S. (1988) *Translation Studies*. New York: Routledge.
- Cabré, M. T. (1993), *La terminología: Teoría, metodología y aplicaciones*. Barcelona, Antártida.
- Coseriu, E. (1977). *Principios de semántica estructural*, Biblioteca Románica Hispánica, Madrid, Gredos.
- Currá, E. (1991) *Tesauros. Lenguajes terminológicos*. Madrid, Parainfo.
- Diccionario de la Real Academia Española (2014). En línea: <http://www.rae.es/>

Fedor de Diego, A. (1995) *Terminología. Teoría y Práctica*. Caracas: Equinoccio.

Fuertes Olivera, Pedro A. (2012) La lexicografía de internet: el ‘Diccionario inglés-español de contabilidad’. *Círculo de Lingüística Aplicada a la Comunicación*, 52, 21-56. Recuperado de: <http://www.ucm.es/info/circulo/no52/fuertes.pdf>

DOI

http://dx.doi.org/10.5209/rev_CLAC.2012.v52.41090

Giammatteo, M. & Albano, H. (coord.) (2009) *Lengua, léxico, gramática y texto*. Buenos Aires: Biblos.

Haensch, G. et al. (1982) *La lexicografía. De la lingüística teórica a la lexicografía práctica*. Madrid: Editorial Gredos.

Hatim, B. y Mason, J. (1990) *Discourse and the Translator*. London and New York: Longman.

Hurtado Albir, A. (1996) *La enseñanza de la traducción*. Campus de la Penyeta Roja: Universitat Jaume I. Recuperado de:

<http://books.google.es/books?id=zr1GiO87QWwC&printsec=frontcover&hl=es#v=onepage&q&f=false>

_____ (2008) *Traducción y traductología*. Madrid: Cátedra.

Lara, L. (1997) “Teoría del diccionario monolingüe”, México, El Colegio de México en Medina Guerra, A. (2003), *Lexicografía española*, Madrid, Ariel Lingüística.

Luque Nadal, L. (2010) "Tratamiento lexicográfico y traductológico de los culturemas. Traducir culturemas o cómo enfrentarse a la traducción de términos específico-culturales" en López Campos Bodineau, R. et al (Eds.) (2010) *Traducción y modernidad. Textos Científico-Técnicos, Jurídico-Socioeconómicos, Audiovisuales y de Interpretación*. Córdoba: Universidad de Córdoba. Servicio de Publicaciones.

Mayoral Asensio, R. (1997) *La traducción de la variación lingüística*. (Tesis doctoral). Universidad de Granada, España.

Medina Guerra, A. (2003) *Lexicografía española*. Barcelona: Ariel.

Newmark, P. (1988) *A Textbook of Translation*. Hertfordshire: Prentice Hall International.

Porto Dapena, J. (2000). *Manual de técnica lexicográfica*, Madrid, Arco Libros.

Real Academia Española (2011) *Nueva gramática básica de la lengua española*. Buenos Aires: Grupo Editorial Planeta.

Stockwell, R. (1965) *The Grammatical Structures of English and Spanish*. Chicago: The University of Chicago Press.

_____ (2013) Necesidad de una teoría independiente de la lexicografía: El complejo camino de la lingüística teórica a la lingüística práctica. *Círculo de*

la lingüística aplicada a la comunicación, 56, 110-154.

Recuperado de:

<http://www.ucm.es/info/circulo/no56/tarp.pdf>

Varela, S (1993) *La formación de palabras*, Madrid: Taurus.

Vázquez Ayora, G. (1977) *Introducción a la Traductología*. Washington: Georgetown University Press.

* *Licenciada en Lengua Inglesa (UADE)*
Traductora Pública en Idioma Inglés (UCA)
Magister en Traducción e Interpretación (UBA)
Docente Universitaria (UMSA-UCA)
E-mail: bezzola.2784@umsa.edu.ar.

REVISTA CONCEPTOS:
PARÁMETROS PARA LA PRESENTACIÓN DE
ARTÍCULOS, AVANCES DE INVESTIGACIÓN Y
RESEÑAS

Se recibirán para considerar su publicación en la revista Conceptos: artículos, avances de investigación y reseñas. En todos los casos deben ser trabajos originales o inéditos y no haber sido enviados para su publicación a otras revistas.

Artículos

Los artículos deben presentar la elaboración de los resultados de una investigación en curso o ya finalizada o, bien, ser artículos de revisión que planteen una nueva propuesta de abordaje a un tema o problemática.

Se considerarán para su publicación aquellos trabajos académicos originales en su tema y abordaje que den cuenta de un tratamiento metodológico pertinente para el tipo de problemática y que respeten las reglas de campo académico, especialmente el rigor teórico.

Una vez aprobados preliminarmente de acuerdo, a su pertinencia y requisitos formales, los artículos serán enviados a evaluadores externos y sometidos a referato anónimo por pares académicos.

La extensión máxima de los artículos será de 50.000 caracteres con espacios y deberán ir acompañados de un resumen de un máximo de 150 palabras. Deberán presentarse también cinco palabras clave que sinteticen el contenido del trabajo condensando el área de conocimiento de referencia y los principales ejes temáticos abordados. El abstract y las palabras claves deberán ser remitidos también en idioma inglés.

Avances de Investigación

Los avances de investigación deberán versar sobre una investigación en curso. Se presentará el proyecto que aborda, el estado de situación del mismo, como así también las distintas etapas previstas para su finalización.

La extensión máxima de los avances será de 20.000 caracteres con espacios. Deberán consignarse los datos del título de la investigación, los datos del director y los nombres de quienes conforman el equipo de investigación.

Reseñas

Las reseñas deben ser comentarios y abordajes críticos y reflexivos de un objeto de análisis. Es necesario que en el encabezado consten los datos de la obra (en el caso de libros: título/ nombre del/los

autor/es, año, editorial, lugar de edición y número de páginas). La extensión máxima no podrá superar los 7.000 caracteres con espacios.

La publicación de las reseñas será definida por el Comité de Redacción de la revista. Este podrá objetar su publicación de forma definitiva.

Condiciones de presentación comunes a todos los trabajos:

- ✓ El título del trabajo irá en mayúsculas.
- ✓ El/Los nombre/s del/los autor/es debe/n figurar debajo del título del trabajo. Deberá referirse al final del mismo el/los títulos académicos obtenido/s, lugar donde se desempeña profesionalmente y cargo que ocupa. Deberá consignarse también una dirección de e-mail de cada uno de los autores.
- ✓ Independientemente de la extensión correspondiente al tipo de trabajo, los trabajos deberán tener un interlineado de 1,5 y con letra Calibri, cuerpo 11.
- ✓ Evitar las complicaciones tipográficas, como por ejemplo las versalitas en los títulos de los apartados o tabulaciones al principio del párrafo.
- ✓ Para destacar una palabra o expresión se utilizará sólo la letra *cursiva*. Las

MAYÚSCULAS o subrayados no se utilizarán dentro del texto.

- ✓ Los subtítulos deberán presentarse en letra minúscula, en negrita.
- ✓ Los apartados dentro de los subtítulos irán en cursiva, sin negrita.

Todos los trabajos serán evaluados preliminarmente por el Director, los miembros del Comité de Investigación o el Consejo de Redacción.

El envío de un trabajo a la Revista CONCEPTOS implica la cesión de la propiedad para que el mismo pueda ser editado, reproducido y/o transmitido públicamente en cualquier forma, incluidos los medios electrónicos, para fines exclusivamente científicos, culturales y/o de difusión, sin fines de lucro.

El Comité de Redacción decidirá en qué número de la Revista se incluirán los trabajos aceptados para su publicación, en virtud de la pertinencia de las temáticas y el espacio disponible.

Todos los trabajos aceptados para su publicación estarán sujetos a la edición posterior por parte de editores y diseñadores de la revista, con el propósito de ajustar el material a las pautas editoriales que rigen la publicación.

La recepción de un trabajo no implica ningún compromiso de la revista para su publicación.

Los trabajos deben ser remitidos al Instituto de Investigación de la Universidad del Museo Social Argentino en formato electrónico a:
conceptos@umsa.edu.ar.

Los trabajos pueden ser enviados en cualquier momento del año.

Bibliografía:

Las referencias bibliográficas deberán incluirse dentro del texto y no en nota al pie. Irán entre paréntesis con indicación del autor, el año y las páginas. Por ejemplo: (Scalise, 1983: 67).

Las referencias bibliográficas completas irán al final del texto ordenadas alfabéticamente y deberán seguir los siguientes criterios:

Libros:

Apellido, Inicial nombre; Apellido, Inicial nombre. (Año). *Título del libro*. Número de edición. Lugar de edición: Editorial.

Por ejemplo:

Amat, N. (1978). *Técnicas documentales y fuentes de información*. Barcelona: Biblograf.

Artículos de revista:

Apellido, Inicial nombre; Apellido, Inicial nombre. (Año). «Título del artículo». *Título de la revista* Número de la revista. Números de páginas.

Por ejemplo:

Bresnan, J.; Kanerva, M. (1989). «Locative Inversion in Chichewa: A Case Study of Factorization in Grammar». *Linguistic Inquiry* 20. 1-50.

Capítulos de libro:

Apellido, Inicial nombre; Apellido, Inicial nombre. (Año). «Título del capítulo». En Apellido, Inicial nombre. (ed./coord.) (Año). *Título del libro*. Número de edición/volumen. Lugar de edición: Editorial. Números de página.

Por ejemplo:

Traugott, E. C.; König, E. (1991). «The Semantics-pragmatics of Grammaticalization Revisited». In Dins Traugott, E. C.; Heine, B. (ed.) (1991). *Approaches to Grammaticalization*. Vol. I. Amsterdam: Benjamins. 189-218.

Diccionarios:

Título. Número de edición. Lugar de edición: Editorial, año.

Por ejemplo:

Gran diccionari de la llengua catalana.
Barcelona: Encyclopèdia Catalana, 1998.

Nuovo Dizionario Spagnolo – Italiano / Italiano – Spagnolo. Torí: Paravia, 1993.

Recursos electrónicos:

Apellido, Inicial nombre; Apellido, Inicial nombre. (Año). Título [tipos de recurso: en línea / disquet / cd-rom]. Lugar de edición: Editorial. Dirección Web [Consulta: día de mes de año].

Por ejemplo:

Estivill, A.; Urbano, C. (1997). *Com citar recursos electrònics* [en línea]. [Barcelona:] Escola Universitària Jordi Rubió i Balaguer de Biblioteconomia i Documentació.
<http://www.ub.es/biblio/citae.htm>
[Consulta: 2 de febrero de 2001].

Otros ejemplos:

The Chicago Manual of style of FAQ [en línea]. Chicago: The University of Chicago Press, 1997.
http://www.uchicago.edu/Misc/Chicago/cmo_sfaq.html [Consulta: 4 de abril de 1997].

Nelson, T. (s. d). *Professional Home Page of Ted Nelson* [en línea].
<http://www.sfc.keio.ac.jp/~ted/>
[Consulta: 15 de diciembre de 2000].